

Plan de manejo de la zona declarada patrimonio por la UNESCO del Municipio de Guanajuato (2da. Etapa). Propuestas para **BARRIOS TRADICIONALES**

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



**GUANAJUATO
ES MEJOR**
AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



**GUANAJUATO
ES MEJOR**
AYUNTAMIENTO 2015 - 2018

ÍNDICE

1. Antecedentes.....	11
1.1. Introducción.....	14
1.1. Marco Legal	16
1.2.1. Declaratorias UNESCO e INAH	17
1.2.2. Marco de la Planeación Urbana en el Municipio de Guanajuato.....	19
1.2.3. Planes de desarrollo municipal	21
1.2.4. Planes de desarrollo urbano	22
1.2.5. Leyes y reglamentos federales, estatales y municipales	23
1.2.5.1. Legislación federal.....	27
a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	27
b) Ley de Planeación	29
c) Ley de Asentamientos Humanos	31
d) Ley General de Equilibrio Ecológico y medio ambiente.	35
e) Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos	38
1.2.5.2 Legislación Estatal.....	38
a) Constitución Política para el Estado de Guanajuato	38
b) Ley de Planeación Estatal.....	39
c) Código Urbano	40
d) Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato.....	41
1.2.5.3. Legislación Municipal.....	43
1.2. Antecedentes históricos	46
1.2.1. La ciudad de Guanajuato y sus barrios	46

1.2.1.1. El papel de los eclesiásticos en la conformación temprana de los barrios de indios	49
1.2.1.2. Barrios que conforman la ciudad de Guanajuato	50
1.2.1.3. Barrios Mineros	51
1.2.1.4. Barrios Artesanales	52
1.2.2. Barrio de San Roque	52
1.2.3. Barrio del Venado	55
1.3.4. Barrio de San Luisito	61
1.3.5. Barrio de Cata	62
1.3.6. Barrio de Marfil	64
1.3.7. Barrio de Tepetapa	70
1.3. Localización y delimitación del área de actuación	78
2. Diagnóstico	80
2.1. Contexto del centro monumental y la zona histórica	80
2.1.1. Contexto externo	81
2.1.1.1. Sistema político	81
2.1.1.2. Sistema económico	83
2.1.1.3. Sistema social	86
2.1.2.1. Sistema tecnológico	88
2.1.2. Contexto Interno	89
2.1.2.1. Sistema de recursos humanos	89
2.1.2.2. Sistema financiero	89
2.1.2.3. Sistema institucional y organizacional	90
2.1.3. Mapa de actores involucrados en la gestión del área histórica	91

2.1.3.1. Actores internos.....	91
2.1.3.2. Actores externos.....	94
2.1.3.3. Relaciones inter organismos	95
2.1.4. Análisis FODA.....	96
2.1.4.1. Matriz FODA.....	97
2.1.5. Patrimonio	101
2.1.5.1. Patrimonio material.....	101
2.1.5.2. Patrimonio inmaterial	104
2.1.5.2.1. Festividades populares	105
2.1.5.2.2. Patrimonio místico.....	109
2.1.5.2.3. Artesanía.....	111
2.1.5.2.4. Pintura popular	112
2.1.5.2.5. Gastronomía	115
2.1.5.2.6. Danza.....	115
2.1.6. Imagen urbana	116
2.1.6.1. Morfología urbana	117
2.1.6.2. Sendas	118
2.1.6.3. Hitos	119
2.1.6.4. Bordes	120
2.1.6.5. Nodos	120
2.1.6.6. Mobiliario urbano	121
2.1.6.7. Alteraciones visuales.....	121
2.1.7. Infraestructura y equipamiento.....	122
2.1.7.1. Infraestructura	122

2.1.7.2. Equipamiento urbano.....	124
2.1.7.3. Vialidad y transporte	126
2.1.8. Turismo	127
2.1.9. Vivienda	129
2.2 Diagnóstico por barrio (zona cercana al Centro Histórico y barrios periféricos)	132
2.2.1 Barrios cercanos a la Zona de Centro Histórico o ZMHG	132
2.2.2. Consulta barrios tradicionales periféricos al Centro histórico o ZMHG	148
2.2.2.1 Barrio de Marfil	170
2.2.2.2 Barrio de Pastita	171
2.2.2.3 Barrio de San Luisito	172
2.2.2.4 Barrio de Cata	173
2.2.2.5 Barrio de Tepetapa	176
2.2.2.6 Barrio Cerro del Cuarto.....	178
3. Instrumentación	180
3.1. Planeación estratégica (participativa)	181
3.1.1. Misión.....	181
3.1.2. Visión	182
3.1.3. Objetivos	182
3.1.4. Dimensiones de actuación	183
3.1.5. Escenarios futuros	184
3.2. Estrategias de intervención	185
3.2.1. Políticas.....	185
3.2.1.1. Políticas de ordenamiento urbano	186
3.2.1.2. Políticas de desarrollo social y económico equilibrado sostenible.....	187

3.2.1.3. Políticas de gestión y administración urbana para el desarrollo sostenible	188
3.2.2. Estrategia general	189
3.2.3. Líneas estratégicas	190
3.2.3.1. Patrimonio	193
3.2.3.2. Imagen urbana	198
3.2.3.3. Equipamiento.....	199
3.2.3.4. Servicios públicos.....	200
3.2.3.5. Vialidad y transporte	201
3.2.3.6. Vivienda.....	202
3.2.3.7. Turismo.....	203
3.2.3.8. Comercio	204
3.2.3.9. Reglamentación.....	205
4. Creación de la unidad de gestión	210
4.1. Creación del organismo	211
4.2. Objetivos del organismo	211
4.3. Atribuciones del organismo	212
4.4. Patrimonio del organismo	212
4.5. Miembros del consejo técnico.....	213
4.6. Estructura del organismo	213
4.6.1. Atribuciones del consejo de gobierno	214
4.6.2. Atribuciones del consejo consultivo	214
4.6.3. Atribuciones de la dirección general	214
4.6.4. Facultades de las áreas técnicas y administrativas	216

5. Mecanismos de participación ciudadana.....	220
5.1. Consulta	220
5.1.1. Diseño, monitoreo y aplicación de políticas públicas	223
5.2. Consulta ciudadana y encuestas.....	224
5.2. Reuniones periódicas con consejos de participación ciudadana	224
6. Mecanismos de control	225
6.1. Inventarios	225
6.2. Sistemas de indicadores.....	226
6.3. Proyección de escenarios.....	226
6.4. Sistema de Información	226
7. Banco de proyectos	227
7.1. Proyectos estratégicos para el Centro Histórico	227
7.1.1. Proyectos para barrio de Pardo	230
7.1.2. Proyectos para barrio de Venado	233
7.1.3. Proyectos para barrio de San Fernando y San Roque	235
7.1.4. Proyectos para el barrio de Pocitos	241
7.1.5 Proyectos para el barrio de Marfil	243
7.1.6 Proyectos para el barrio de Pastita	246
7.1.7. Proyectos para el barrio de San Luisito	249
7.1.8. Proyectos para el barrio de Cata.....	251
7.1.9. Proyectos para el barrio de Tepetapa	254
7.1.10. Proyectos para Cerro del Cuarto.....	256
7.1.11. Otros proyectos estratégicos.....	256
7.2. Proyectos estratégicos para barrios tradicionales fuera del Centro Histórico	257

7.2. Identificación de fuentes de financiamiento	257
7.3. Programación y corresponsabilidad sectorial	258
7.4. Evaluación	258
8. Anexos gráficos	259
a) Planos	259
Diagnostico	259
PLANO A. LÍMITE DEL ÁREA DE ESTUDIO	259
PLANO B.1 RELACIÓN FUNCIONAL DEL CENTRO HISTÓRICO CON LA CIUDAD.....	260
PLANO B.2 RELACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO CON LA CIUDAD Y LAS UNIDADES DE OBSERVACIÓN PERIFERICAS.....	261
PLANO C. PATRIMONIO E INVENTARIO DE INMUEBLES CATALOGADOS POR EL INAH EN LA ZMHG	262
PLANO D. VIVIENDA Y USOS DE SUELO.....	263
PLANO E. IMAGEN URBANA.....	264
PLANO F. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	265
PLANO G. VIALIDAD Y TRANSPORTE	266
Estrategias: proyectos estratégicos.....	267
PLANO A. SAN LUISITO Y FICHA TÉCNICA	268
PLANO B. TEPETAPA Y FICHA TÉCNICA	271
PLANO C. MARFIL Y FICHA TÉCNICA.....	302
PLANO D. PASTITA Y FICHA TÉCNICA	319
PLANO E. CERRO DEL CUARTO Y FICHA TÉCNICA	355
PLANO F. CATA Y FICHA TÉCNICA.....	356



PLANO G. TURISMO (CENTRO HISTÓRICO).....	362
PLANO H. COMERCIO (CENTRO HISTÓRICO).....	363
b) Tablas y cuadros	364
Estrategias de intervención	364
Banco de proyectos	367
Identificación de acciones prioritarias	367
Proyectos estratégicos	367
Fuentes de financiamiento	368
Programación y corresponsabilidad sectorial	368
Visión integral	369
c) Estrategias generales	370

1. Antecedentes

La ciudad de Guanajuato se distingue por sus cualidades arquitectónicas únicas e irrepetibles, además de ello que se caracteriza por su alta relevancia cultural e histórica y por su participación en etapas decisivas de la memoria nacional e internacional. Debido a ello la UNESCO en 1988 le otorga el título de Ciudad de Guanajuato y Minas Adyacentes, integrándola en la lista del Patrimonio Mundial.

Sabedores de la importancia que conlleva dar énfasis a la salvaguarda del legado cultural, histórico y arquitectónico de la ciudad, el Gobierno Municipal apoyado por SEDATU ha impulsado el desarrollo del Plan de Manejo de la zona declarada patrimonio por la UNESCO del Municipio de Guanajuato. Sin embargo, la zona de la Declaratoria comprende 2,167.30 has, según datos de la misma UNESCO, por lo que se prevé la conveniencia de trabajarse en distintas etapas.

En la primer etapa se determinó trabajar la zona centro de la ciudad, misma que contiene la mayor cantidad de inmuebles catalogados, para ello se empleó la delimitación realizada por el INAH, área denominada Zona de Monumentos (1.9 Km²)

Para esta segunda etapa (que se desarrolla en el presente documento) y dado los alcances del plan, se determinó que el tema central del estudio fuera **barrios tradicionales**. Como alcance, Desarrollo Urbano delimitó el plan (2ª. Etapa) en el estudio de tres barrios cercanos (o que forman parte) del centro histórico, sin embargo conforme nos ibamos adentrando en el tema, observamos que los barrios cercanos al centro no se comportaban de la misma manera que los de la periferia ni tienen las mismas prioridades (en cuanto a necesidades), es por ello que se decidió trabajar en ambos casos, llevándonos al estudio de cuatro casos cercanos al centro histórico y seis en los alrededores.

Ahora bien, es necesario recordar que el presente documento surge a partir de la necesidad de contar con un instrumento de planeación (con énfasis en la operatividad) que conlleve al desarrollo sustentable de diferentes unidades territoriales, dicha

necesidad se consideró desde el ámbito federal en el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) y a su vez de la Ley General de Asentamientos Humanos. A partir de estos elementos el enfoque que se reiterará a lo largo del presente documento es aquel que promueva la participación social dentro de las políticas públicas como un elemento de cohesión entre las autoridades y la ciudadanía.

Para cumplir con lo anterior, se tendrán en cuenta los ejes estratégicos propuestos por los términos de referencia de Sedesol-SEDATU, los cuales están encaminados a dar soluciones integrales para la ciudad, estos se irán consolidando en las próximas páginas y entre los que se destacan los siguientes ejes rectores:

- **Desarrollo social y territorio:** De manera prioritaria deberá buscarse un ordenamiento territorial, teniendo en cuenta estrategias de desarrollo medio ambiental y ecológico, así como la dotación de un sistema de transporte eficiente.
- **Regeneración habitacional:** En este apartado se velará por conseguir una vivienda que cumpla con los requisitos de dignidad establecidos en la legislación vigente.
- **Reactivación patrimonial:** Este punto tiene como finalidad incrementar el acceso cultural y la protección del patrimonio cultural de la ciudad en sus distintas manifestaciones.
- **Desarrollo económico:** Se buscará lograr un desarrollo económico local sustentable, para lo cual deberán implementarse diversos proyectos entre los que se buscará el financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

Para dar soluciones a los anteriores ejes será necesario a su vez plantear elementos que busquen generar corresponsabilidad entre los 3 órdenes de gobierno.

Ahora bien teniendo en la mira una visión integral, será indispensable generar un instrumento para que una ciudad inscrita dentro de la lista de Patrimonio Mundial como lo es la ciudad de Guanajuato expanda las acciones y proyectos de intervención (en esta

segunda etapa) fuera de su centro histórico, contemplando así todo el legado que se encuentra en sus zonas adyacentes.

Para cumplir con lo anterior deberá buscarse la gestión, conservación, rehabilitación y desarrollo sustentable del patrimonio cultural que se encuentra en sus barrios tradicionales, así en concordancia con el artículo 4 de la Conferencia General de la UNESCO de 1972 se podrá identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a futuras generaciones el patrimonio que se encuentra situado en este territorio a partir de programas de planificación que mejoren la eficiencia de la gestión y administración municipal, facilitando asimismo la toma de decisiones en términos de planeación y/o protección del territorio que cuenta con un valor excepcional. Por ello, el presente plan de manejo a partir de la formulación de políticas, estrategias y líneas de acción se encaminará a fortalecer el patrimonio y a su vez beneficiar el desarrollo social y económico de sus habitantes.

1.1. Introducción

El Plan de Manejo de la zona declarada patrimonio por la UNESCO (2ª etapa) es un instrumento técnico, jurídico y legal derivado de un Programa Parcial de Desarrollo Urbano y tiene como finalidad coadyuvar en el desarrollo de la zona histórica de la ciudad de Guanajuato buscando el beneficio social y económico de la misma.

El Plan de Manejo de la Zona del Municipio de Guanajuato Declarada Patrimonio por la UNESCO, 2ª etapa, es un instrumento de planeación con visión participativa y estratégica integral que busca definir políticas no únicamente para los barrios tradicionales del Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato, sino de barrios situados en la periferia que también forman parte de de la zona conformada por las minas adyacentes a la ciudad, ambos dentro de la delimitación indicada por dicha declaratoria en 1988 (véase punto 1.4). El objetivo del Plan es impulsar la gestión integral y sustentable, definiendo una visión de las acciones a desarrollarse, a través de instrumentos, programas y proyectos estratégicos.

Recordemos que la Ciudad de Guanajuato se convirtió en el primer centro mundial de extracción de la plata en el siglo XVIII. La arquitectura y elementos ornamentales de los edificios barrocos y neoclásicos de la ciudad, construidos a raíz de la prosperidad de las minas, ejercieron una influencia considerable en las construcciones de una gran parte del centro de México. Los templos como el Oratorio de San Felipe Neri popularmente conocida como la Compañía de Jesús y el Templo de San Cayetano en el Mineral de la Valenciana figuran entre los más destacados ejemplares de la arquitectura barroca de Centroamérica y Sudamérica. Guanajuato fue también el protagonista de acontecimientos que cambiaron el rumbo de la historia de México. Todo esto le ha valido la Declaratoria por la UNESCO como Ciudad Patrimonio de la Humanidad; sin embargo, el reto actualmente estriba en no sólo salvar el patrimonio, sino de crear las condiciones para que la gente disfrute de esa herencia, afirme su identidad, aumente su convivencia, sea consciente también del momento histórico en que le ha tocado vivir y refleje éste a través de expresiones acordes a su tiempo.

Como se ha comentado anteriormente, debido a la extensión de la zona declarada (véase plano A) en la cual se encuentra circunscrita la Zona Histórica declarada por el INAH (ZMHG), se llegó a un acuerdo interno para poder abordar este vasto territorio por etapas; en la 1ra etapa nos hemos centrado para otorgar propuestas acordes a las necesidades del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato, mientras que la presente se enfocará en algunos de los barrios tradicionales que la conforman (10 en total), 4 de los cuales se encuentran en esta ZMHG y 6 más se encuentran en la zona periférica.

Lo anterior tiene la finalidad de observar la ciudad a partir de la totalidad de factores que intervienen en ella y de las múltiples relaciones que se entretienen entre éstos; dichos factores generan movimiento tanto al interior como al exterior de la Ciudad, sin embargo, si partimos de que la Ciudad es ante todo un ente generador de la actividad económica el desafío que enfrentan actualmente los contextos históricos y el patrimonio cultural urbano en general, no es sólo el de su conservación sino el de la incorporación y articulación de la nueva arquitectura en los tejidos urbanos tradicionales, a fin de satisfacer las necesidades vivas de la sociedad.

Por ello, el presente Plan de Manejo de la Zona del Municipio de Guanajuato declarada Patrimonio por la UNESCO 2ª etapa representa una herramienta indispensable para definir de manera operativa la recuperación, revitalización y gestión de Barrios tradicionales de la ciudad de Guanajuato.

1.1. Marco Legal

Este apartado tiene la finalidad de realizar una descripción de los diversos ordenamientos jurídicos de diversas escalas (internacional, federal, estatal y municipal) así como los vínculos que deben desarrollarse entre ellos. Asimismo se remarcará la importancia de la protección la zona de estudio a partir de otros documentos y redes que velan por su conservación.

Para ello primeramente apuntaremos algunas de las disposiciones jurídicas vigentes, según el Código Territorial del que se deriva Plan de Manejo, se tendría al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, como programa especial. Al no haberse llevado a cabo aún, hacemos referencia a la Ley de Planeación donde indica:

Artículo 24. El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos:

I. Plan Estatal de Desarrollo:

A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial;

B. Programa de Gobierno del Estado:

1. Programas sectoriales;
2. Programas especiales;
3. Programas regionales;
4. Programas institucionales; y
5. Programas operativos anuales;

C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas.

D. Planes municipales de desarrollo:

1. Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial; y

2. Programas de gobierno municipal:

a) Programas derivados del programa de gobierno municipal.

En este sentido, el Plan de Manejo se deriva del Plan de Gobierno Municipal. Lo anterior deberá ser complementado con aquellos elementos jurídicos que entraron en vigor a finales de 2012 e inicios de 2013.

1.2.1. Declaratorias UNESCO e INAH

La UNESCO reconoce los sitios que deben tener un valor universal, que además cumplan con uno de los diez criterios de selección que se enlistan a continuación:

- I. Para presentar una obra maestra del genio creador humano;
- II. Para atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo, sobre la evolución de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.
- III. Para aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida;
- IV. Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre (a) etapa significativa (s) en la historia humana;
- V. Ser un ejemplo excepcional de asentamiento humano tradicional, uso de la tierra o del mar, que es representativa de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medio ambiente, especialmente cuando se ha vuelto vulnerable por efectos de cambios irreversibles;
- VI. Estar directamente o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas o con creencias, son obras artísticas y literarias de significado universal excepcional.
- VII. Contener fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética;

- VIII. Ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes etapas de la historia de la tierra, incluido el testimonio de vida y significativos en curso, procesos geológicos en el desarrollo de las formas terrestres, o geomórficos o fisiográficos significativos.
- IX. Ser ejemplos eminentemente representativos y significativos en curso de los procesos ecológicos y biológicos en la evaluación y desarrollo de fenómenos terrestres, acuáticos, costeros y marinos y las comunidades de plantas y animales:
- X. Por contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, incluyendo aquellos que contienen especies amenazadas de destacado valor universal desde el punto de visto estético o científico.

La declaratoria de Guanajuato y sus Minas Adyacentes está inscrita en la lista de la UNESCO desde 1988 con base a los criterios I, II IV y VI, es decir:

- Para presentar una obra maestra del genio creador humano:
- Para atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo, sobre la evolución de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.
- Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre (a) etapa significativa (s) en la historia humana;
- Estar directamente o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas o con creencias, son obras artísticas y literarias de significado universal excepcional.

Esta zona comprende 2167.30 has, según datos de UNESCO.¹

Por parte del **INAH** se realiza la Declaratoria de Patrimonio Mundial, Zona de Monumentos, en el que se declara una zona de monumentos históricos en la población de Guanajuato, Estado de Guanajuato dentro de una área de 1.9 km².

¹ UNESCO World Heritage, 37 COM, WHC-13/27. COM/8D, París, 3 de mayo de 2013, p. 19.

La declaratoria considera sobre la Ciudad:

- La riqueza minera que da origen a la ciudad, y que conserva a la fecha elementos de su antiguo trazo y disposición urbana característica.
- La importancia económica, política y social que tiene la ciudad al convertirse en el centro minero más importante de la Nueva España durante el Virreinato.
- Se llevaron a cabo las primeras gestas libertarias de la guerra de Independencia.

Las características formales de la edificación de la Ciudad, la relación de espacios y su estructura urbana, tal y como hoy se conserva, son elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, política y del arte en México.

- Dentro del Plan Nacional de Desarrollo urbano y los planes parciales de desarrollo, la protección, conservación y restauración de las expresiones urbanas y arquitectónicas relevantes que constituyen un extraordinario patrimonio cultural del cual somos depositarios y responsables.

A fin de atender convenientemente a la preservación del legado histórico que tiene esta zona sin alterar o lesionar su armonía urbana, el Ejecutivo Federal, además, ha tenido en cuenta que la Comisión Intersecretarial creada por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 1977, cuyo objeto es coordinar las actividades de las Secretarías de Estado y demás entidades o dependencias a las que la legislación confiere la investigación, protección y conservación de los valores arqueológicos, históricos y artísticos, que forman parte del patrimonio cultural del País, recomienda incorporar la zona de referencia al régimen previsto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, los cuales prevén que es de utilidad pública la protección de las zonas de monumentos históricos y la investigación, conservación, resultado y recuperación de los monumentos.

1.2.2. Marco de la Planeación Urbana en el Municipio de Guanajuato

Se considera necesario conocer el marco de la planeación en el Municipio y de esta manera identificar instrumentos vigentes, para lo cual se ha generado el grafico siguiente:

GRÁFICO 1. TABLA DE PLANES DE GUANAJUATO

Estatal	NOMBRE DEL PLAN	FECHA DE ELABORACIÓN	ESTADO DEL DOCUMENTO
	Plan Estatal de Ordenamiento Territorial para el Estado de Guanajuato	2006	Aprobado y publicado en Periódico Oficial en agosto del 2006.
	Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Guanajuato	1980	Aprobado y publicado en el periódico oficial en octubre de 1980.
Municipal	Plan Municipal de Desarrollo 2003-2028	2003	Aprobado
	Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Guanajuato	2008	No aprobado
	Plan Municipal de Ordenamiento Territorial – Estudio	2003	
	Plan Municipal de Desarrollo Urbano Guanajuato, Gto.	1997	Aprobado en nov de 1997 y publicado en feb del 2000.
Centro de Población	Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato.	2006	Derogado
	Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato-Estudio	2002	
	Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guanajuato	1994	Aprobado en julio de 1994 y publicado en julio de 1996
	Plan Director de Desarrollo Urbano de Centro de Población Guanajuato	1989	Publicado en noviembre de 1990
	Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guanajuato	1980	Publicado en noviembre de 1980
*Parcial	Plan Maestro para la preservación del Patrimonio Cultural del Municipio de Guanajuato	2003	
	Plan Parcial y Proyecto de Diseño Urbano de la Zona de Desarrollo Suroeste de la Ciudad de Guanajuato	2003	Aprobado en enero del 2005.
	Plan de Conservación Guanajuato, Zona Declarada Patrimonio de la Humanidad	2002	
	Plan Maestro de Regularización de Uso de Suelo e Infraestructura Básica Marfil-Yerbabuena	2002	
	Plan Parcial de Ordenamiento Territorial de la Zona de Valenciana, Guanajuato	1999	
	Plan Parcial de La Zona de Crecimiento Yerbabuena-Colonia Burócrata Zona Suroeste	1998	Aprobado en agosto de 1998 y publicado en octubre de 1998.
	Plan Maestro Parcial La Purísima	1998	

Plan Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato	1994	Aprobado en diciembre de 1994 y publicado en julio de 1996.
Plan Parcial de Centro Histórico	2006	
Plan Parcial de Desarrollo Urbano Cerro de los Leones	1994	Aprobado en febrero de 1996
Esquema de Desarrollo Urbano de Santa Teresa y San José de la Luz, Municipio de Guanajuato	1994	8 de febrero de 1996
Plan Parcial de Mejoramiento y Consolidación de Marfil, Guanajuato	1994	
Plan Parcial de la Zona Sur de Guanajuato, Guanajuato – Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Nuevo Guanajuato	1993	

Fuente: elaboración propia (2014).

1.2.3. Planes de desarrollo municipal

El plan emergente es el Plan Municipal de Desarrollo 2003-2028, cuyas líneas se sustentan en un Sistema Municipal de Participación Social, organización social, modernización administrativa y obtención de recursos. Dentro de las prioridades para la Promoción del Desarrollo Integral del Municipio, se encuentran:

- Realización de elecciones libres y democráticas de delegados municipales.
- Revisión, actualización, aprobación y publicación del marco de reglamentos y bandos municipales.
- Coordinación con Colegio de Ingenieros y Arquitectos para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano y demás herramientas del desarrollo municipal.
- Creación de los organismos de: juventud, mujeres, tercera edad y apoyo a los programas del DIF.
- Implementación de ventanilla única de gestión de obra pública municipal y de información
- Creación de módulos de seguridad pública en las principales comunidades del Municipio.

- Instaurar el programa de capacitación continua de los servidores públicos.
- Elaboración de manuales de organización y operatividad de las direcciones de la administración pública.
- Coordinación con instituciones educativas y organizaciones sociales del Municipio para la realización de programas que eleven la calidad de vida de la comunidad.
- Estudio y diagnóstico sobre el potencial de nuestros recursos naturales, creación de la coordinación municipal de conservación, preservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente
- Capacitación y organización del sector agropecuario.
- Apoyo firme y decidido a los programas de asistencia social y de integración de la familia.
- Creación de consejos consultivos ciudadanos.
- Promoción, capacitación y conformación de cooperativas para la producción y comercialización de la micro-industria.
- Implementación de programas de seguridad que permitan incrementar la eficiencia en la prestación del servicio y crear un ambiente de paz pública donde la convivencia entre los ciudadanos sea armónica.
- Edición de un órgano informativo de la administración municipal.
- Realización de programas de trabajo por área y desarrollo de un programa específico para la simplificación administrativa en todas las dependencias del Municipio.

1.2.4. Planes de desarrollo urbano

Vigente es el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de 1997, cuyo objetivo era constituirse en un plan de gobierno a partir del desarrollo urbano y la organización territorial como

consecuencia del desarrollo económico y social. Se basa en una planeación operativa sobre la base de una planeación participativa. La estructura del Plan es:

1. Desarrollar y consolidar un buen gobierno en sus dos vertientes:
 - a) Administración interna. Ayuntamiento, Tesorería, Asuntos Jurídicos, Dirección de Recursos Humanos, etc.
 - b) Administración externa servicios Públicos Municipales, Seguridad Pública, Obras Públicas, Desarrollo Económico, Turismo, Desarrollo Urbano y

Gestión y promoción municipal, cuya finalidad es ampliar los horizontes de la administración municipal, consolidando la municipalización e integrando programas regionales, federales, de la iniciativa privada y del sector social.

1.2.5. Leyes y reglamentos federales, estatales y municipales

Se consideró el listado normativo que se hace dentro del Plan Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato² (Universidad Nacional Autónoma de México, 2012) contemplando que es el estudio más actualizado sobre el Centro Histórico.

La descripción que se hace en ese documento sobre las Leyes y reglamentos, se subdividen por ámbito de competencia a nivel internacional, nacional, local y por el tipo y jerarquía de su contenido las subdividen en leyes, reglamentos, disposiciones generales y normatividad (ver síntesis en las gráficas 4, 5 y 6).

De los 24 instrumentos normativos que se describen 13 corresponde a nivel federal, lo que representa el 54.16%; mientras que 7 de ellos son de carácter internacional (29.16%), correspondiendo al nivel local los 4 (16%) restantes.

Además de un porcentaje bajo de soporte jurídicos y normativos sólo 2 (8%) de ellos se relacionan directamente con cuestiones de patrimonio cultural.

² En el capítulo I, Ámbito jurídico, 1.1. Fundamentación jurídica.

GRÁFICO 2. NORMATIVIDAD A NIVEL FEDERAL Y MUNICIPAL

ÁMBITO	LEY/REGLAMENTO	FECHA	ARTICULOS	DESCRIPCIÓN
Ámbito Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Diario Oficial de la Federación. 5 de febrero, 1917	27 y 115 (fracción V, inciso a)	
	Ley General de Asentamientos Humanos	Diario Oficial de la Federación. 21 de julio, 1993	2, 3, 5, 9, 12, 31, 32, 33 y 35	Determinan las normas básicas del sistema nacional de planeación de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano, incluyendo las definiciones, instituciones y políticas básicas en la materia.
Ámbito Local	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 18 de octubre, 1917	Artículo 117, fracción II, inciso a)	Otorga la competencia de los ayuntamientos para ejercer, en los términos de las Leyes federales y estatales, entre otras facultades, la de formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
	Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Guanajuato	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 7 de octubre, 1997		Se establece las normas, definiciones e instituciones jurídicas básicas para ordenar y regular el desarrollo urbano en el Estado.
	Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato	Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. 1 de agosto, 2006		Este ordenamiento, si bien no se ocupan de la planeación urbana directamente contiene disposiciones a considerar como marco de referencia para la formulación del Plan de Manejo
	Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 25 de julio, 1997		Esta Ley determina la atribución de los ayuntamientos para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
	Reglamentación y/o Administración Municipal			Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Guanajuato

Fuente: elaboración propia con datos de Plan Parcial del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato (Universidad Nacional Autónoma de México, 2012:6-14).

GRÁFICO 3. DISPOSICIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES EN MATERIA PATRIMONIAL

ÁMBITO	DOCUMENTOS	FECHA	DESCRIPCIÓN
Disposiciones internacionales	Carta de Atenas sobre la conservación de los monumentos de arte e historia	Octubre, 1931	Declaraciones, tratados y acuerdos en materia de patrimonio y bienes históricos y culturales que han sido suscritos y avalados por nuestro país, que si bien no se ocupan de la planeación urbana de modo directo, si tienen disposiciones que hay que considerar como marco de referencia en la formulación del Plan de Manejo de conservación del Patrimonio
	Convención y Reglamento sobre la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado	La Haya, 1954	
	Carta de Venecia	Mayo, 1964	
	Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales	Paris, 1970	
	Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural	Paris, 1972	
	Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial	2003	
	Declaratoria del Centro histórico de Guanajuato y sus minas adyacentes como Patrimonio de la Humanidad, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	1988	
Disposiciones nacionales	Ley General de Bienes Nacionales; Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos; Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Reglamento de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos; y Decreto del Ejecutivo Federal por el que se declara Zona de Monumentos Históricos la Ciudad de Guanajuato	Julio, 1982	Las disposiciones nacionales, de carácter Federal, que establecen las normas dirigidas a proteger, conservar y rehabilitar dicho patrimonio cultural son fundamentalmente

Fuente: elaboración propia con datos de Plan Parcial del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato (Universidad Nacional Autónoma de México, 2012:6-14).

GRÁFICA 4. NORMAS DE OCUPACIÓN TERRITORIAL A NIVEL FEDERAL

ÁMBITO	LEY/REGLAMENTO	DESCRIPCIÓN
Normas Federales	<p>Normas y criterios de Desarrollo Urbano de SEDESOL.</p> <p>Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL.</p> <p>Manuales Normativos SEDESOL.</p> <p>Criterios de Desarrollo Urbano (DOF 14 de agosto, 1990)</p>	<p>Relacionados con: Ocupación del Territorio, Regulación general de usos del suelo, Usos industriales y ductos, Infraestructura vial y transporte, Infraestructura de agua y drenaje, Infraestructura eléctrica, Regulación de equipamientos, Preservación del patrimonio histórico y Protección contra incendios</p>

Fuente: elaboración propia con datos de Plan Parcial del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato (Universidad Nacional Autónoma de México, 2012:6-14).

Estos datos reflejan la necesidad de trabajar aspectos normativos a nivel local dado que se aprecia un considerable vacío al respecto, lo que sin duda está impactando en la eficiencia de resultados en la conservación del patrimonio, dado que ante la ausencia de estos instrumentos normativos, los parámetros de control están recayendo en los instrumentos de planeación territorial (tergiversando su función además de que la oportunidad y eficacia de sus publicaciones³ para entrar en vigor es muy deficiente).

En general la valoración que se hace del análisis jurídico y normativo más reciente (2012) es positiva, se considera muy completa su descripción y análisis, lo que recomendamos su actualización a nivel local derivado del Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato que entró en vigor en enero del 2013, pues en él se establecen normas, principios y bases para el ordenamiento y administración del territorio, así como de conservación y preservación de espacios natural, de áreas y centro de población declarados patrimonio cultural entre otros muchos aspectos que se deben considerar en la formulación del Plan de Manejo de la zona declarada patrimonio por la UNESCO del Municipio de Guanajuato.

Asimismo se deben complementar las disposiciones nacionales e internacionales, faltó incluir las Normas de Quito de 1967 y la Carta de Veracruz de 1992. En la primera se establece la necesidad de incluir la conservación del patrimonio en los planes de

³ A manera de ejemplo el Plan parcial de desarrollo urbano, zona de monumentos en la ciudad de Guanajuato de 1994 fue publicado hasta 5 de julio de 1996 (dos años después de haberse concluido el estudio que se hizo seis años después de haberse declarado zona de monumentos por el INAH).

desarrollo y en la segunda se define el concepto de centro histórico y se propone un modelo de gestión a partir de un organismo de actuación interinstitucional.

1.2.5.1. Legislación federal

a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el máximo estatuto que rige la nación, ella contiene los elementos que nos permiten fundamentar en primera instancia los mecanismos relativos a la planeación, desarrollo económico y urbano, así como de ordenamiento territorial; y se encuentra contenida en los artículos 25, 26, 27, 73 y 115, de los que se desprende la base legal para la elaboración, actualización y ampliación del Plan de Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato, Gto. y su Reglamento.

El Artículo 25, indica que el Estado es quien rige el desarrollo nacional, con el objeto de garantizar que este sea integral, así mismo, es quien planeará, conducirá y orientará la actividad económica nacional, llevando a cabo también la regulación y el fomento de las actividades de interés general.

Indica además, que podrá participar el Estado por sí o con los sectores social y privado con el objeto de impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo. Lo anterior en busca del beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

El Artículo 26, indica que “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía...”, también manifiesta que los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución determinarán los objetivos de la planeación, siendo democrática a través de la participación de los sectores sociales e incluyente, considerando las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas a los planes y programas de desarrollo.

En el Artículo 27, se manifiesta que "...se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico..."

En el Artículo 73, establece en las fracciones XXII, XXV, XXIX-C, XXIX-D, XXIX-G, XXIX-I, XXIX-J, XXIX-K y XXX, como parte de las facultades del Congreso: el expedir leyes que establezcan la base para la coordinación entre la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en materia de seguridad pública; de asentamientos humanos; sobre planeación nacional del desarrollo económico y social; en materia de protección al ambiente y de preservación y restauración del equilibrio ecológico; en materia de protección civil; en materia de deporte; en materia de turismo; "para establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica, escuelas prácticas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; para legislar sobre vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional; así como para dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, los Estados y los Municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República. Los Títulos que se expidan por los establecimientos de que se trata surtirán sus efectos en toda la República"; así como la participación de los sectores social y privado.

En el Artículo 115, en las fracciones I, II, III, IV y V, se establecen la forma de gobierno de los municipios, determinada como Ayuntamiento, otorgándole una personalidad jurídica y el manejo de su patrimonio conforme a la Ley. El Ayuntamiento estará facultado para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y

disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. También, se determinan las funciones y servicios públicos que estarán a cargo del Municipio, siendo éstos: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito. Así mismo, indica que el Municipio administrará libremente su hacienda y en todo caso los ingresos derivados de servicios públicos a su cargo. Éste artículo determina además las facultades del Municipio para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; así como participar en la creación y administración de reservas territoriales y en la formulación de planes de desarrollo regional; de autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo; intervenir en la regulación de la tenencia de la tierra urbana; de otorgar licencias y permisos de construcción; participar en la creación y administración de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento; de intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial. Para llevar a cabo lo anterior, el Municipio está facultado para expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que sean necesarios, en concordancia con el Art. 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Ley de Planeación

La Ley de Planeación fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983, y el texto vigente, de la última reforma publicada en DOF el 13 de junio del 2003, tiene por objeto establecer: las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar las actividades de la administración Pública Federal; las bases de integración y funcionamiento del Sistema

Nacional de Planeación Democrática; las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable; las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley; y las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas.

En esta Ley, podemos encontrar los principios que fundamentan el desarrollo nacional en el ámbito de la planeación, indicando el respeto irrestricto a las garantías individuales, así como de las libertades y derechos sociales y políticos, incluyendo el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

Indica que mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados. Así mismo, manifiesta que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tendrá la atribución de proyectar y coordinar la planeación regional con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales; así como consultar a los diversos grupos sociales.

La Ley de Planeación, en su artículo 21, establece que el Plan Nacional de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de seis meses contados a partir de la fecha de toma de posesión del Presidente de la República, precisando los objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país.

Con base en lo anterior, es necesario indicar, que hasta la fecha no ha sido presentado el Plan Nacional de Desarrollo por parte del Ejecutivo, lo cual nos induce a tomar en consideración el Plan Nacional de Desarrollo 2001–2006, siendo esta la base de los criterios adoptados para el desarrollo de los planes y estrategias que se indiquen en el

Plan Parcial del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato en el ámbito de los ordenamientos federales.

c) Ley de Asentamientos Humanos

La Ley General de Asentamientos Humanos, tiene por objeto establecer la concurrencia de la Federación, de las entidades federativas y de los Municipios, para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional. Así mismo, tiene por objeto el fijar las normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, así como determinar las bases para la participación social en materia de asentamientos humanos.

Esta Ley, dentro de los artículos 1, 3, 4, 5, 8, 9, 12, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 48, 49 y 51, manifiesta los medios por los cuales el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, tenderá a mejorar el nivel y la calidad de vida de la población urbana y rural; así mismo, determina como puntos importantes del ordenamiento territorial, la conservación y mejoramiento del ambiente, la preservación del patrimonio cultural y la participación social en la solución de los problemas que genera la convivencia en los asentamientos humanos.

En el artículo 9, se presentan algunas de las atribuciones de los municipios, indicando que corresponde a éste: formular, aprobar y administrar los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven, así como evaluar y vigilar su cumplimiento, de conformidad con la legislación local; regular, controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población; administrar la zonificación prevista en los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven; promover y realizar acciones e inversiones para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; prestar los servicios públicos municipales; expedir las autorizaciones, licencias o permisos de uso de suelo, construcción, fraccionamientos, subdivisiones, fusiones, relotificaciones y condominios, de

conformidad con las disposiciones jurídicas locales, planes o programas de desarrollo urbano y reservas, usos y destinos de áreas y predios; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; imponer medidas de seguridad y sanciones administrativas a los infractores de las disposiciones jurídicas, planes o programas de desarrollo urbano y reservas, usos y destinos de áreas y predios en los términos de la legislación local; e informar y difundir permanentemente sobre la aplicación de los planes o programas de desarrollo urbano.

El artículo 12, manifiesta que la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, se llevarán a cabo a través de:

- I. El programa nacional de desarrollo urbano;
- II. Los programas estatales de desarrollo urbano;
- III. Los programas de ordenación de zonas conurbadas;
- IV. Los planes o programas municipales de desarrollo urbano;
- V. Los programas de desarrollo urbano de centros de población, y
- VI. Los programas de desarrollo urbano derivados de los señalados en las fracciones anteriores y que determinen esta Ley y la legislación estatal de desarrollo urbano.

Dentro de los artículos 15, 16, 17 y 19, se establece que los planes o programas estatales y municipales de desarrollo urbano, de centros de población y sus derivados, serán aprobados, ejecutados, controlados, evaluados y modificados por las autoridades locales, con las formalidades previstas en la legislación estatal de desarrollo urbano, y estarán a consulta del público en las dependencias que los apliquen, así mismo, determina que la legislación estatal de desarrollo urbano determinará la forma y procedimientos para que los sectores social y privado participen en la formulación, modificación, evaluación y vigilancia de los planes o programas de desarrollo urbano, indicando que los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y sus derivados, deberán ser inscritos en el Registro Público de la Propiedad, en los plazos previstos por la legislación local y que se deberán considerar los criterios

generales de regulación ecológica de los asentamientos humanos establecidos en los artículos 23 a 27 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y en las normas oficiales mexicanas en materia ecológica.

En los artículos 32 y 33, se determina que la legislación estatal de desarrollo urbano señalará los requisitos y alcances de las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, indicando también que, para la ejecución de acciones de conservación y mejoramiento de los centros de población, además de las previsiones señaladas en el artículo anterior, la legislación estatal de desarrollo urbano establecerá las disposiciones para: la protección ecológica de los centros de población; la proporción que debe existir entre las áreas verdes y las edificaciones destinadas a la habitación, los servicios urbanos y las actividades productivas; la preservación del patrimonio cultural y de la imagen urbana de los centros de población; el reordenamiento, renovación o densificación de áreas urbanas deterioradas, aprovechando adecuadamente sus componentes sociales y materiales; la dotación de servicios, equipamiento o infraestructura urbana, en áreas carentes de ellas; la prevención, control y atención de riesgos y contingencias ambientales y urbanos en los centros de población; entre otras.

El artículo 35, indica que a los municipios corresponderá formular, aprobar y administrar la zonificación de los centros de población ubicados en su territorio. La zonificación deberá establecerse en los planes o programas de desarrollo urbano respectivos, así mismo, en el artículo 36, se establece que en las disposiciones jurídicas locales se preverán los casos en los que no se requerirán o se simplificarán las autorizaciones, permisos y licencias para el uso del suelo urbano, construcciones, subdivisiones de terrenos y demás trámites administrativos conexos a los antes señalados, tomando en cuenta lo dispuesto en los planes o programas de desarrollo urbano y en las normas, criterios y zonificación que de éstos se deriven.

En relación a las reservas territoriales el artículo 40, manifiesta que la Federación, las entidades federativas y los municipios llevarán a cabo acciones coordinadas en materia de reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda.

Los artículos 48 y 49, indican que la Federación, las entidades federativas y los municipios promoverán acciones concertadas entre los sectores público, social y privado, que propicien la participación social en la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, indicando también que la participación social en materia de asentamientos humanos comprenderá: la formulación, modificación, evaluación y vigilancia del cumplimiento de los planes o programas de desarrollo urbano en los términos de los artículos 16 y 57 de esta Ley; la determinación y control de la zonificación, usos y destinos de áreas y predios de los centros de población; la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social y popular; el financiamiento, construcción y operación de proyectos de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios públicos urbanos; el financiamiento y operación de proyectos estratégicos urbanos, habitacionales, industriales, comerciales, recreativos y turísticos; la ejecución de acciones y obras urbanas para el mejoramiento y conservación de zonas populares de los centros de población y de las comunidades rurales e indígenas; la protección del patrimonio cultural de los centros de población; la preservación del ambiente en los centros de población; y la prevención, control y atención de riesgos y contingencias ambientales y urbanos en los centros de población.

Finalmente, en relación con el fomento al desarrollo urbano, el artículo 51, establece que la Federación, las entidades federativas y los municipios fomentarán la coordinación y la concertación de acciones e inversiones entre los sectores público, social y privado para:

- I. La aplicación de los planes o programas de desarrollo urbano;
- II. El establecimiento de mecanismos e instrumentos financieros para el desarrollo regional y urbano y la vivienda;

- 
- III. El otorgamiento de incentivos fiscales tarifarios y crediticios para inducir el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de centros de población;
 - IV. La canalización de inversiones en reservas territoriales, infraestructura, equipamiento y servicios urbanos;
 - V. La satisfacción de las necesidades complementarias en infraestructura, equipamiento y servicios urbanos generadas por las inversiones y obras federales;
 - VI. La protección del patrimonio cultural de los centros de población;
 - VII. La simplificación de los trámites administrativos que se requieran para la ejecución de acciones e inversiones de desarrollo urbano;
 - VIII. El fortalecimiento de las administraciones públicas estatales y municipales para el desarrollo urbano;
 - IX. La modernización de los sistemas catastrales y registrales de la propiedad inmobiliaria en los centros de población;
 - X. La adecuación y actualización de las disposiciones jurídicas locales en materia de desarrollo urbano;
 - XI. El impulso a la educación, la investigación y la capacitación en materia de desarrollo urbano.
 - XII. La aplicación de tecnologías que protejan al ambiente, reduzcan los costos y mejoren la calidad de la urbanización.
 - XIII. Promover la construcción y adecuación de la infraestructura, el equipamiento y los servicios urbanos que requiera la población con discapacidad.

d) Ley General de Equilibrio Ecológico y medio ambiente.

Esta Ley, establece en sus artículos 2, 4, 8, 10 y 12, que se consideran de utilidad pública: el ordenamiento ecológico del territorio nacional; el establecimiento, protección y preservación de las áreas naturales protegidas y de las zonas de restauración ecológica; la formulación y ejecución de acciones de protección y preservación de la

biodiversidad del territorio nacional; el establecimiento de zonas intermedias de salvaguardia, con motivo de la presencia de actividades consideradas como riesgosas.

En el artículo 8, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, indica que corresponden a los Municipios, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y las leyes locales en la materia, las siguientes facultades:

- I. La formulación, conducción y evaluación de la política ambiental municipal;
- II. La aplicación de los instrumentos de política ambiental previstos en las leyes locales en la materia y la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en bienes y zonas de jurisdicción municipal, en las materias que no estén expresamente atribuidas a la Federación o a los Estados;
- III. La aplicación de las disposiciones jurídicas en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas que funcionen como establecimientos mercantiles o de servicios, así como de emisiones de contaminantes a la atmósfera provenientes de fuentes móviles que no sean consideradas de jurisdicción federal, con la participación que de acuerdo con la legislación estatal corresponda al gobierno del estado;
- IV. La aplicación de las disposiciones jurídicas relativas a la prevención y control de los efectos sobre el ambiente ocasionados por la generación, transporte, almacenamiento, manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos e industriales que no estén considerados como peligrosos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 137 de la presente Ley;
- V. La creación y administración de zonas de preservación ecológica de los centros de población, parques urbanos, jardines públicos y demás áreas análogas previstas por la legislación local;
- VI. La aplicación de las disposiciones jurídicas relativas a la prevención y control de la contaminación por ruido, vibraciones, energía térmica, radiaciones electromagnéticas y lumínica y olores perjudiciales para el equilibrio ecológico y el ambiente, proveniente de fuentes fijas que funcionen como establecimientos

- mercantiles o de servicios, así como la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones que, en su caso, resulten aplicables a las fuentes móviles excepto las que conforme a esta Ley sean consideradas de jurisdicción federal;
- VII. La aplicación de las disposiciones jurídicas en materia de prevención y control de la contaminación de las aguas que se descarguen en los sistemas de drenaje y alcantarillado de los centros de población, así como de las aguas nacionales que tengan asignadas, con la participación que conforme a la legislación local en la materia corresponda a los gobiernos de los estados;
- VIII. La formulación y expedición de los programas de ordenamiento ecológico local del territorio a que se refiere el artículo 20 BIS 4 de esta Ley, en los términos en ella previstos, así como el control y la vigilancia del uso y cambio de uso del suelo, establecidos en dichos programas;
- IX. La preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en los centros de población, en relación con los efectos derivados de los servicios de alcantarillado, limpia, mercados, centrales de abasto, panteones, rastros, tránsito y transporte locales, siempre y cuando no se trate de facultades otorgadas a la Federación o a los Estados en la presente Ley.
- X. La participación en la atención de los asuntos que afecten el equilibrio ecológico de dos o más municipios y que generen efectos ambientales en su circunscripción territorial;
- XI. La participación en emergencias y contingencias ambientales conforme a las políticas y programas de protección civil que al efecto se establezcan;
- XII. La vigilancia del cumplimiento de las normas oficiales mexicanas expedidas por la Federación, en las materias y supuestos a que se refieren las fracciones III, IV, VI y VII de este artículo;
- XIII. La formulación y conducción de la política municipal de información y difusión en materia ambiental;

- XIV. La participación en la evaluación del impacto ambiental de obras o actividades de competencia estatal, cuando las mismas se realicen en el ámbito de su circunscripción territorial;
- XV. La formulación, ejecución y evaluación del programa municipal de protección al ambiente, y
- XVI. La atención de los demás asuntos que en materia de preservación del equilibrio ecológico y protección al ambiente les conceda esta Ley u otros ordenamientos en concordancia con ella y que no estén otorgados expresamente a la Federación o a los Estados.

En el artículo 10, se indica que los ayuntamientos dictarán los bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas que correspondan, para que en sus respectivas circunscripciones, se cumplan las previsiones del presente ordenamiento.

e) Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos y su Reglamento presentan una serie de disposiciones en los artículos 2º, 37º, 38º, 41º, 42º y 43º, así como en los artículos 9º, 42º y 43º del Reglamento respectivo, en lo que se refiere a la tutela del patrimonio cultural y su protección, circunstancias que son atendidas suficientemente en cada una de las propuestas de acciones; tanto la Ley como su Reglamento establecen claramente la competencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia como del Instituto Nacional de Bellas Artes en materia de conservación de zonas y monumentos históricos o artísticos, respectivamente, por lo que también en el Reglamento de Ordenamiento que forma parte de este Plan Parcial, se toma en consideración de tales precisiones.

1.2.5.2 Legislación Estatal

a) Constitución Política para el Estado de Guanajuato

La Constitución Política para el Estado de Guanajuato nos indica en el artículo 14 que: “El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social.

Tratándose de planes de desarrollo regional se garantizará la participación de los Municipios involucrados.

La Ley establecerá los procedimientos de participación y consulta popular para la planeación.”

Así mismo, en sus artículos 106, 107 y 117, indica la forma en que los Municipios y sus Ayuntamientos llevarán a cabo el ejercicio de sus facultades, funciones y competencia, otorgándole entre éstos la elaboración, formulación, aprobación y administración de los planes y programas, así como los reglamentos que sean requeridos para garantizar los usos de suelo, el desarrollo urbano, la protección al patrimonio, en beneficio de la sociedad y los habitantes, en los ámbitos de su competencia.

b) Ley de Planeación Estatal

De la ley de planeación se obtiene en el artículo 9 que el sistema de planeación es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa; a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad.

I. Plan Estatal de Desarrollo:

A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial;

B. Programa de Gobierno del Estado:

1. Programas sectoriales;

2. Programas especiales;

3. Programas regionales;

4. Programas institucionales; y

5. Programas operativos anuales;

C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y

D. Planes municipales de desarrollo:

1. Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial; y

2. Programas de gobierno municipal:

a) Programas derivados del programa de gobierno municipal.

En este sentido, el Plan de Manejo se deriva por lo pronto del Plan de Gobierno Municipal.

c) Código Urbano

El código define en el artículo 2 el concepto de Patrimonio cultural urbano y arquitectónico como zonas, espacios abiertos monumentales y monumentos que sean declarados como constitutivos del mismo, en los términos de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato, así como aquéllos que signifiquen para la comunidad un testimonio valioso de la cultura local, incluyendo las respectivas zonas de entorno que establezcan las autoridades competentes.

El artículo 3 dice que la aplicación del Código, los reglamentos y programas estarán regidos por los principios de competitividad, democracia participativa, equidad social, habitabilidad, racionalidad, seguridad, sustentabilidad y viabilidad.

El artículo 4 considera La protección, conservación y restauración del patrimonio cultural urbano y arquitectónico y de las áreas y centros de población declarados Patrimonio Cultural, conforme a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, incluyendo las respectivas zonas de entorno que establezcan las autoridades competentes y en el artículo 5 la protección, preservación y mejoramiento del paisaje, la

imagen urbana, el patrimonio cultural urbano y arquitectónico, así como las áreas de valor escénico.

El artículo 32 menciona a las autoridades municipales para la aplicación del código, así mismo que corresponde al Ayuntamiento (artículo 33) aprobar, modificar, actualizar y evaluar los programas municipales, que deberán ser acordes con el programa estatal y aprobar e implementar los proyectos, estrategias y acciones para fomentar el desarrollo sustentable del Municipio y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, así como para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; además de establecer la zonificación en el programa municipal, administrarla y aprobar su modificación, en los términos del Código.

d) Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato

Ley cuya última reforma fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 122, 4ª. Parte, el 1 de agosto de 2006 y cuyo objetivo general es la protección, conservación y restauración del patrimonio cultural del Estado.

A pesar de que el Artículo 2 señala que quedan excluidos en esta Legislación "...aquellos bienes que hayan sido objeto de una Declaratoria en los términos de la Ley reglamentaria de la fracción XXV del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", consideramos que toda vez que la Declaratoria en cuestión proviene de un Organismo Internacional ocupado en la educación, la ciencia y cultura como es la UNESCO, esta exclusión no es válida para el caso de la Ciudad de Guanajuato y sus Minas adyacentes, razonamiento por el que consideramos válidos y aplicables sus pronunciamientos para el presente caso.

En términos de Conservación, el Artículo 3 de la Ley invocada precisa en su fracción IV que el Patrimonio Cultural del Estado abarca toda manifestación del quehacer humano y del medio natural que tenga para los habitantes del Estado, por su valor y significado, relevancia histórica, artística, etnológica, tradicional, arquitectónica, urbana, científica,

tecnológica, lingüística e intelectual. Este es nuestro razonamiento para aplicar estos criterios en el presente trabajo.

De los principios rectores de este ordenamiento, la fracción I del Artículo 4 precisa la importancia de concebir al Patrimonio Cultural del Estado como un medio para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, siendo autoridades competentes para implementar acciones concretas en ese rubro los Ayuntamientos como precisa el Artículo 5. Esta es la razón por la que aplicamos sus normas en la fundamentación del Plan de Manejo.

El Artículo 8 precisa las facultades de los Ayuntamientos en la aplicación de esta norma, señalando las siguientes:

- I. Elaborar los planes y programas de protección, conservación y restauración del patrimonio cultural del Estado ubicado en su Municipio.
- V. Solicitar y promover ante el Gobierno del Estado la expedición de las declaratorias previstas en la presente Ley.
- VI. Expedir en el ámbito de su competencia las disposiciones reglamentarias que deriven de la presente Ley.
- VII. Promover inversiones y acciones que tiendan a la conservación de los bienes afectos al Patrimonio Cultural del Estado.

Estos considerandos rigen necesariamente nuestra fundamentación para la elaboración consensuada del Plan de Manejo y constituyen nuestra intencionalidad compartida.

El Artículo 14 de esta Ley precisa que el Patrimonio Cultural urbano y arquitectónico del Estado tiene como ámbito de protección las zonas, los espacios abiertos monumentales y los monumentos que sean declarados como constitutivos del mismo.

El texto del Artículo 18 manifiesta que se considera zona de patrimonio cultural urbano y arquitectónico aquella área definida y delimitada, representativa de la cultura y evolución de un grupo humano, conformada por arquitectura y espacios abiertos en una unidad continua o dispersa, cuya cohesión y valores son reconocidos desde el punto de vista

histórico, estético, tecnológico, científico y socio cultural, que la hace meritoria de ser legada a las generaciones futuras. En este orden es que contemplamos sus pronunciamientos para la formulación del Plan y su contenido social.

1.2.5.3. Legislación Municipal

De un análisis inicial del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato que obedece al Decreto Gubernativo número 272 dirigido al Titular del Ejecutivo por la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se expidió el Código de Referencia, siendo publicado en el Periódico Oficial número 154 Segunda Parte del 25 de septiembre de 2012, se desprende que su Artículo Primero Transitorio determina que se ABROGAN los siguientes instrumentos:

- La Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Guanajuato.
- La Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios
- La Ley de Vivienda para el Estado de Guanajuato.
- La Ley de Aguas para el Estado de Guanajuato.
- Ley sobre Protección y Preservación de la Ciudad de San Miguel de Allende, declarándola al efecto Población Típica.

Las abrogaciones en cuestión no redundan en el polígono denominado Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato, motivo de la Declaratoria como Ciudad Patrimonio otorgada por la UNESCO.

En cambio, la normatividad referente a los reglamentos de Edificación y Mantenimiento y el de Anuncios y Toldos del Municipio de Guanajuato desde luego inciden en esta área, como también el Reglamento de Ecología y Preservación del Medio Ambiente para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, éste sobre todo para la prevención y remediación en su caso de la acción de agentes contaminantes: deshechos, basura y contaminación atmosférica producida por fuentes calóricas, acústicas y lumínicas.

De manera particular y tratándose del Centro Histórico, siempre se ha contemplado la valiosa intervención, opinión técnica-conceptual y labor consensuada con el Centro INAH Guanajuato para el otorgamiento de Licencias de Construcción, mencionadas en el Artículo 2 fracción XII del Código Territorial como: “obra, edificación o instalación de cualquier tipo, uso o destino, adherida a un inmueble, en condiciones que no puede separarse de éste sin deterioro de la misma”. Cuando la obra en cuestión no rebase una superficie máxima de 40.00 m², el propio propietario puede realizar la tramitología indispensable para la obtención de la Licencia, debiendo presentar copias de su Escritura de Propiedad, del recibo del Impuesto predial actualizado a la fecha del trámite, la Licencia de Uso de Suelo indispensable para uso distinto del habitacional, memoria fotográfica vigente y un juego de planos en plantas, fachadas y cortes, ostentando el sello de autorización del Centro INAH Guanajuato. Si las acciones de obra pretendidas exceden de 40.00 m² la Licencia debe ser tramitada con la responsiva de un Director Responsable de Obra inscrito en el Padrón Municipal correspondiente.

Caso similar al anterior es el otorgamiento de la Licencia mencionada en la fracción III del Artículo invocado para la colocación de Anuncios y Toldos, considerando a éstos como: “cualquier expresión gráfica, escrita o electrónica, que se coloca o difunde en cualquier vialidad urbana o bien de uso común, o que sea visible desde las mismas, para mostrar o informar al público cualquier mensaje, publicidad o propaganda, relacionada con la producción o venta de bienes, con la prestación de servicios y, en general, con el ejercicio lícito de cualquier actividad, así como la estructura física que la contenga o soporte”. Como dato importante vale agregar que en el Centro Histórico de Guanajuato no se autorizan anuncios luminosos que deterioran o impiden la apreciación de edificios y conjuntos arquitectónicos, resguardando la imagen urbana de la Ciudad, esto con la satisfacción y compromiso compartido entre la Autoridad Municipal y el Centro INAH Guanajuato.

El fundamento jurídico para la normatividad Municipal radica en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que señala al Municipio Libre

como base de su división territorial y de su organización política y administrativa. Con mayor precisión, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato contempla en su Artículo 69 fracción d) como atribuciones de los Ayuntamientos, “Fijar las bases para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, del Plan de Gobierno Municipal y de los programas derivados de éste último y en su oportunidad, aprobarlos, evaluarlos y actualizarlos”. En este orden, este es el fundamento contundente para la elaboración del Plan de Manejo del Centro Histórico, de la zona del Municipio de Guanajuato declarado Patrimonio por la UNESCO.

1.2. Antecedentes históricos

En el presente apartado se describirá brevemente los eventos históricos más importantes en la conformación y evolución de la ciudad. Lo anterior nos permitirá realizar propuestas coherentes teniendo en cuenta este contexto histórico, es por ello que se hace mención de manera sintetizada al origen de la ciudad para posteriormente dar énfasis a lo conducente sobre barrios tradicionales de la ciudad de manera primordial sobre aquellos que serán objeto de análisis del presente documento; los barrios de San Fernando, Venado, Pardo y Pocitos en el área del centro histórico y los barrios periféricos de San Luisito, Tepetapa, Marfil, Pastita, Cerro del Cuarto y Cata.

1.2.1. La ciudad de Guanajuato y sus barrios

El patrimonio cultural abarca muy diversos aspectos, todos de alguna manera relacionados entre sí y unidos en asociación a sus gentes, formando parte de las mismas y configurando su idiosincrasia. Representa un claro elemento diferenciador de los pueblos en nuestro caso de los barrios, que a lo largo de la historia le han dado forma, así como un importantísimo elemento de unión entre los mismos, siendo esencial su cuidado y preservación. Los elementos arquitectónicos, calles y callejones representan un elemento importantísimo dentro del patrimonio cultural ya que no solo permiten dar una perspectiva artística e histórica del barrio, sino que incluye otros muchos valores añadidos como su desarrollo económico, la calidad de vida y el bienestar social de los mismos.

Desde tiempos inmemorables el estado de Guanajuato se encontraba habitada, hasta el momento de la conquista, por numerosos grupos nómadas y semi-nómadas chichimecas. La influencia cultural michoacana, sobre todo al sur del Río Lerma, ha sido desde entonces una constante en el mosaico cultural guanajuatense. El proceso de conquista en el siglo XVI implicó el traslado de considerables masas de población mesoamericana a estos territorios: Otomís de Jilotepec y otros cacicazgos; Mazahuas del hoy Estado de México; Mexicanos y otros Nahuas del Valle de México, y Purépechas de los señoríos de Michoacán fueron trasladados a las minas, congregaciones, villas,

presidios, pueblos y estancias del Bajío, Sierra y Altos guanajuatenses para, en un primer momento, poblar y proteger el camino a Zacatecas y, en un segundo momento, garantizar mano de obra para la pujante minería local y su sustento agropecuario (Rionda Arreguín, 1986).

La colonización de la cañada de Guanajuato y sus alrededores inició en la década de 1541-1550, cuando algunos españoles fundaron estancias ganaderas ahí. En los siguientes años se descubrieron los yacimientos de plata. A partir de 1556, y de una manera más intensa en 1557, las minas fueron registradas ante las autoridades.

En 1559 se nombró un alcalde mayor para la real de minas de Guanajuato y las poblaciones cercanas. Inicialmente surgieron núcleos urbanos en torno a las minas y las haciendas de beneficio minero en dos zonas: el real de Santa Fe, dentro de la cañada, y en el real de Santa Ana, entre los cerros hacia el noroeste.

Se levantaron fortines en puntos estratégicos del nuevo asentamiento (Gerhard, 1986; Pompa, 1993; Tutino, 2011). El cronista Herrera, con base en fuentes de las últimas décadas del siglo XVI, dice que “habrá como seiscientos castellanos, en dos reales que tienen con su alcalde mayor, y es real el asiento, y vivienda de los que asisten a las minas” (Herrera, 1601-1615).

El nuevo real de minas, ubicado en una región escasamente poblada, necesitaba mano de obra para producir. Una solución a este problema fue la importación de esclavos africanos. Otra fue el repartimiento, en el cual se obligaba a los indios mesoamericanos a trabajar por un sueldo. Este sistema fue administrado por los jueces repartidores. Así se obtenía la mano de obra temporal de los habitantes de los pueblos de indios sedentarios de las regiones vecinas, especialmente los pueblos tarascos de Michoacán. También se aprovechaba el trabajo voluntario (Escobar, 2003; Tutino, 2011; Zavala, 1981).

Una vez abiertos en Guanajuato los campamentos mineros o reales de minas, se construyó un hospital por cada etnia que llegó a trabajar por repartimiento: procedimiento

instituido para reclutar y obligar a los habitantes de un pueblo o barrio tributario para trabajar en campos y minas y visto que los indómitos chichimecas no serían mano de obra dócil, a los campamentos de Santa Ana, Marfil y Santa Fe (ahora Guanajuato) fueron mandados: tarascos, otomíes, mexicanos y mazahuas.

Basados en la información disponible sobre la antigüedad de los hospitales de la región, la primera aplicación del que llamamos plan regulador místico, debió darse en Santa Ana cuando se inició ahí el templo de su hospital para tarascos (1554). Al menos tres más fueron situados en la ladera sur del cerro del Cuarto, zona donde se originó la actual Ciudad y hubo dos más en Marfil.

Los indios residían en barrios étnicos, cada uno con su capilla y “hospital” o centro asistencial. Había barrios de tarascos, otomíes, mazahuas y nahuas en el real de Santa Fe, cerca del sitio que hoy ocupan el edificio central de la Universidad de Guanajuato, el templo de la Compañía y el Barrio de Mazahuas. Otros barrios fueron establecidos en Santa Ana y Santiago de Marfil. Estos indios proporcionaron la mano de obra para las empresas productivas de los españoles: minas, haciendas de beneficio minero, labores agrícolas y estancias ganaderas. Así mismo trabajaban en la construcción y en varios oficios y servicios. La mayoría de los guamares fueron desplazados de los alrededores del nuevo asentamiento; algunos fueron asimilados como trabajadores en las empresas productivas del real de minas (Gerhard, 1986; Lara Valdés, 2005; Parra, 2003; Pompa, 1993; Santa María, 2003). Pénjamo fue poblado con tarascos y con guamares que habían sido desterrados de los alrededores de Guanajuato entre 1552 y 1557, cuando empezaron a operar las minas (Tutino, 2011). Los esclavos africanos contribuyeron a la diversidad cultural y biológica de Guanajuato. En las últimas décadas del siglo XVI había cientos de negros en Guanajuato. Cuando trabajaban en las minas algunos solían enfermarse; algunos se escapaban. Puesto que un esclavo muerto o fugitivo representaba una pérdida para su dueño, se prefería la mano de obra de indígenas para los trabajos más duros. En 1560 había una banda de 15 ó 20 negros cimarrones en las inmediaciones de las minas de Guanajuato. Se aliaban con los chichimecas; atacaban a

los viajeros y causaban otras molestias. El mismo año el virrey autorizó al ministro de justicia de Guanajuato a formar un cuerpo armado con españoles y hasta 150 indios para combatir a estos negros (Powell, 1977; Tutino, 2011).

Para el común de los indios los regidores, alcaldes y topiles de los barrios eran, para bien o para mal, inmediatos y cercanos. Los indígenas tenían sobrados motivos para manejar de manera discreta y reservada sus asuntos cotidianos. Preferían, en lo posible, resolver sus conflictos localmente, sin recurrir a los costosos, dilatados e imprevisibles jueces y tribunales españoles. El barrio era una densa red de comunicaciones, parentescos, amistades y enemistades. Todos conocían a todos, y cuando no era así podía seguirse una complicada línea de filiación personal, que pasaba por la familia extensa, los compadrazgos, el oficio y las amistades. Debe considerarse asimismo que el acceso a la tierra, solares para edificar casas, al agua, a los derechos de mercado, estaba determinado por la adscripción a un barrio. Los indígenas se identificaban frecuentemente por su barrio preciso de pertenencia.

1.2.1.1. El papel de los eclesiásticos en la conformación temprana de los barrios de indios

El papel de los eclesiásticos en la conformación de los barrios fue en muchos casos decisiva y siguió siéndolo durante mucho tiempo. Para el común de los indios, la relación cotidiana con la iglesia era más importante que la que tenían con los funcionarios del rey. El aspecto religioso de la autoridad o las implicaciones gubernativas de lo ritual les parecían naturales o inevitables, ya sea porque así lo pensaban los frailes o bien porque así había sido en la época prehispánica.

En algunos casos, donde había barrios de indios que carecían de organización en república, la iglesia se convirtió naturalmente en el centro y referente de la vida comunitaria. Es lo ocurrido en el Real de minas de Guanajuato, establecido en serranías donde no había población indígena previa. Ésta se formó con migrantes que llegaron atraídos por los salarios que se pagaban a los trabajadores, pero que estaban prontos a irse al “eco sonoro de la plata”, cuando había rumores de bonanzas en otros reales

mineros. Debido a la heterogeneidad e inestabilidad de los habitantes indígenas no se integró aquí una “república”. En su lugar, fuese por iniciativa de los trabajadores nativos o intervención de sus párrocos, se formaron hospitales según cada “nación”, para los nahuas, otomíes, tarascos y mazahuas. Estos hospitales, además de sus funciones propiamente médicas, atendían y auxiliaban asimismo a desvalidos, viudas, huérfanos y viajeros. Eran, también, centros de sociabilidad colectiva, lugar del mercado y sitio de reuniones para discutir asuntos de interés común. Los barrios tenían siempre una iglesia (mencionadas frecuentemente en fechas tempranas como “ermitas”) que eran la sede o al menos la “visita” o dependencia de una parroquia. Cuando no había un sacerdote residente, acudía de tanto en tanto el párroco o sus vicarios para impartir los santos sacramentos.

Al paso del tiempo estos hospitales conformaron barrios y a su vez estos fueron delimitados por callejones. Dato curioso es que el nombre de los callejones se debe en la mayoría de los casos en la ciudad de Guanajuato a historias y leyendas, otros han sido tomados o del nombre de algún comercio o tendajón cercano o de algún individuo con características físicas muy notorias o muy conocido por alguna hazaña amorosa o hechos delictivos pero así se le nombra desde tiempo inmemorial. Por otro lado, hay algunos callejones que presentan nombres modernos, cuando es así, simplemente son designados por su sustantivo sin preposición alguna.

1.2.1.2. Barrios que conforman la ciudad de Guanajuato

Inicialmente los barrios de la ciudad de Guanajuato fueron conformándose al establecerse en 1554, los Reales o fortines y por el establecimiento de los hospitales de indios. En el caso de los fortines, como se ha estado mencionando, se levantaron para defensa de los cateadores o mineros que se dedicaban a la búsqueda de vetas argentíferas, estableciéndose cuatro fortines o campamentos de tropas denominado “reales”, uno de ellos con el nombre de “Real de Santiago”, que luego adoptó el nombre de Pedro Marfil por ser este el apellido del propietario de la primera hacienda de beneficio que allí se construyó; hoy en día es considerado el **Barrio de Marfil**; otro se localizaba

en Tepetlapan (hoy **Barrio de Tepetapa**, en donde está la Estación de Ferrocarril), un tercero se hallaba en Santa Ana, destinado a la cabecera y centro del naciente distrito minero y finalmente el último se asentado en la falda del Cerro del Cuarto, hoy **Barrio de Mazahuas** (Marmolejo, 1881).

En el caso de los hospitales de indios estos, fueron conformados por los párrocos, los cuales formaron hospitales según cada “nación”, para los nahuas, otomíes, tarascos y mazahuas. Estos hospitales, además de sus funciones propiamente médicas, atendían y auxiliaban asimismo a desvalidos, viudas, huérfanos y viajeros. Eran, también, centros de sociabilidad colectiva, lugar del mercado y sitio de reuniones para discutir asuntos de interés común. En la integración urbana también cabe mencionar un arroyo (Río Guanajuato) que prácticamente pasaba por el centro del asentamiento convirtiéndolo en la Calle Real que constituía el eje principal de la ciudad y a cuyos costados, sobre las faldas de los escarpados cerros, se construyeron las casas de sus habitantes. Es importante mencionar que con el tiempo se crearon otros barrios como el del Pastita, Venado, San Roque, Los Ángeles, etc. Los barrios conformados con el tiempo, constituían entidades corporativas que tenían sus propios oficiales de república, y en ocasiones casas de comunidad, hospitales y cofradías. Más que considerarlos como un espacio geográfico o institucional era una densa red de comunicaciones, con identidad, parentescos, amistades, enemistades, caracterizados por acontecimientos y forma de vida de quienes los conformaban.

Es importante mencionar que en la ciudad de Guanajuato se formaron Barrios Mineros, ejemplo Barrio minero de San Roque, Barrio Minero del Terremoto, Barrio Minero de Cata, Barrio minero de Pastita, etc.; y Barrios Artesanales como fue en su tiempo el Barrio alfarero de San Luisito.

1.2.1.3. Barrios Mineros

Los barrios mineros fueron asentándose al tiempo que se descubrían las minas y se establecían las haciendas de beneficio, formando de esta manera “las cuadrillas”,

actuales barrios. En todos los casos estos tomaron los nombres de las haciendas de beneficio o de las minas aledañas.

1.2.1.4. Barrios Artesanales

Debido al descenso de la producción minera, después del movimiento de independencia (1810), se empezó a dar el desarrollo de la industria familiar alfarera, haciendo en muchos casos que los barrios mineros subsistieran. Cambiando entonces su quehacer de minero a alfareros.

De acuerdo a la memoria del gobierno de 1830 describe lo siguiente: “en los arrabales de esta ciudad hacia el camino de la Cata se han establecido de algunos años a esta parte fábricas de loza ordinaria, de que hay bastante consumo así dentro como fuera del Estado”. A continuación se hará hincapié en los barrios que aborda el presente Plan de Manejo.

1.2.2. *Barrio de San Roque*

S remonta a la antigua hacienda de beneficio San Francisco de Cervera. En el siglo XVII la Hacienda de San Francisco de Cervera, la antigua cuadrilla de San Roque pasó a ser una barriada independiente y su primitiva capilla su templo (de San Roque). Para el año de 1750, el Barrio de San Roque era descrito de la siguiente manera: “lo conformaba una iglesia la cual es de crucero, con una cúpula de tambor, media naranja, internilla, cupulin y herrería cuneiforme pero sin torres. Del otro lado del río hay dos haciendas, la hacienda de Cuvillos y la hacienda de Lisondo, ambas amuralladas y en las dos es visible ver en sus patios los amontonamientos de mineral en beneficio. En los hornos hay otra hacienda la de Zedillo. Luego está la propiedad de los Betlemitas, llamando la atención su campanario de tres cuerpos, la iglesia carece de cúpula, frente a la iglesia y convento hay otras propiedades”.

Hoy en día el Barrio de San Roque, se encuentra conformado por los callejones: de Cantaritos, Galarza, Cañitos, Arias, Ramillete y La Libertad. Los monumentos y plazuelas

que caracterizan a dicho barrio son: Ex hacienda Cervera (San Roque), Plazuela de San Roque, Templo de San Roque, Plazuela de San Fernando (Ex hacienda de Zedillo).

Ex Hacienda San Francisco de Cervera (San Roque)

Ubicada en el centro de la ciudad de Guanajuato. La hacienda de Cervera nace de una gran extensión de tierra, ubicada en el centro de la ciudad, siendo su dueño Rodrigo Mejía Altamirano, quien en 1666 cede parte de su propiedad para crear la plaza mayor, posteriormente realiza otra donación dando lugar a la de fragmentación de su propiedad. De dicha fragmentación, parte de su territorio lo posee Isabel Hurtado de Mendoza quien a su vez dona cierta extensión a los religiosos Betlemitas. Don Rodrigo Mejía vende otra parte de su propiedad a don Teobaldo de Luna González Beaumont y Navarra, quien en 1699 vende la propiedad al matrimonio formado por don Francisco de Cervera Cevallos y doña Isabel Pérez Melo Bolaños, de ahí el nombre de hacienda de Cervera (Ordaz Zubia, 2001). A partir de la fragmentación de la hacienda surgieron otras haciendas como: Hacienda de Cuvillos (situada en el mercado Hidalgo); hacienda de Lisondo (Jardín Reforma, entre Mercado Hidalgo y Plazuela de Los Ángeles); y hacienda de Zedillo (plazoleta de San Fernando) (Ordaz Zubia, 2001). En 1651 Fray Marcos Ramírez de Prado, obispo de Michoacán, funda la cofradía de la misericordia y la sitúa en una capilla en donde se tenía una imagen de Cristo. Ubicada en el sitio en donde se encuentra el templo de San Roque. La capilla de la hacienda de Cervera es ahora el sitio en donde se encuentra el templo de San Roque, el camposanto era donde ahora se realizan los entremeses cervantinos. Dicha hacienda se extendía desde el mercado Hidalgo, el templo y unidad de Belén, Jardín Reforma, Templo de San Roque, Plazuela de San Roque, Plazuela de San Fernando, Avenida Juárez, Plazuela de Los Ángeles (Ordaz Zubia, 2001). En el año de 1672, la hacienda de Cervera empezó a fragmentarse, siendo sus dueños: Juan Altamirano, Rodrigo Mejía Altamirano, Teobaldo de Luna Gorráez Beaumont y el capitán Francisco de Cervera y Ceballos de quien finalmente tomó el nombre dicha hacienda.

Plazuela de San Roque

En dicha plazuela se observa una cruz de cantera, rodeada de 6 faroles, imitación de la de Córdoba, España. Fue construido en 1952, es considerado pieza fundamental en la escenografía de corte español utilizado en la representación de los entremeses de Miguel Cervantes Saavedra, adaptación teatral que inicialmente dirigió Armando Olivares Carrillo, quien fue el primer rector de la Universidad de Guanajuato. A esta plazuela convergen los callejones de Galarza, por los costados del Templo de San Roque.

Callejón del Ramillete y de Saavedra

En el mismo espacio se encuentra el Callejón del Ramillete, donde se dice, se localiza una casa descrita en la novela: “Las buenas conciencias de Carlos Fuentes” y también el Callejón de Saavedra cuyo acceso se ve interrumpido por la gradería dispuesta para el público. Dicha plazuela de San Roque, forma parte del atrio del Templo de San Roque.

Callejón de Los Cañitos

Es un callejón empinado y termina en el callejón de la Galarza, su nombre se debe a que en tiempos de lluvia baja mucha corriente y los moradores del rumbo, construyeron pequeños bordos, de tramo en tramo, para evitar ímpetus pluviales, a manera de exclusas, construyeron Cañitos.

Callejón de Los Cantaritos

Se encuentra al fondo de la Plaza de San Fernando, en la esquina izquierda. Son dos los callejones con este nombre, y van a dar los dos al mismo lugar, a la Calle de Pocitos.

Templo de San Roque

En 1651 Fray Marcos Ramírez de Prado, obispo de Michoacán, funda la cofradía de la misericordia y la sitúa en una capilla en donde se tenía una imagen de Cristo. Ubicada en el sitio en donde se encuentra el templo de San Roque. La capilla de la hacienda de Cervera es ahora el sitio en donde se encuentra el templo de San Roque, el camposanto era donde ahora se realizan los entremeses cervantinos. Más tarde, se le denominó Capilla de San Roque, por encontrarse asentado en la cuadrilla de ese nombre. La edificación del Templo de San Roque data de 1726, levantada a instancias del sacerdote Juan José Sopena de Cervera, reedificándola en 1742. Su arquitectura es de estilo

Manierista lo ubica en la transición del estilo renacentista al barroca. El interior del templo carecía de interés particular a no ser por la excelente pinacoteca que guardan sus muros, misma que se conserva gracias a los trabajos de restauración efectuados por el gobierno del estado en el año de 1996 a través de Guanajuato Patrimonio de la Humanidad, A.C. En la nave del templo se puede observar el viacrucis firmado por el pintor regional Lorenzo Romero en 1747, así como un gran lienzo pintado por Nicolás Rodríguez que representa a los santos patronos contra la peste. Su fachada está distribuida en tres frentes que corresponden a dos callejones y a la plazuela de San Roque. En 1861, se remodelo el área circundante del templo, destruyendo con esa reforma una extensa gradería circular que formaba el cementerio del templo.

Desde mediados del siglo XVIII, la capilla de San Roque formo parte esencial de la vida de Guanajuato, ya que viejos mineros, acudan para recibir auxilio espiritual de este santo patrono de los enfermos y los leprosos, o ya difuntos, eran velados en este recinto antes de ser inhumados en el camposanto de la misma capilla, allí donde ahora se halla la famosa Plazuela de San Roque.

Plazuela de San Fernando

De la Plazuela de San Roque se pasa a la Plazuela de San Fernando, la cual existía ya para el año de 1863. De acuerdo con (Ordaz Zubia, 2001) en esta plazuela se situaba la ex hacienda de Zedillo. En el centro de esta plazuela se localiza una típica fuente de estilo barroco. Actualmente la plazuela es utilizada para montar ferias de libro, durante el Festival Internacional cervantino y la semana santa para representaciones artísticas dentro del marco del festival y par la exhibición y venta de alfeñique, artesanías, artículos navideños y otros productos, según sea la fecha.

1.2.3. Barrio del Venado

Para 1750, el **Barrio del Venado**, inicia en la alhóndiga de granaditas y llega hasta el río que conforma la calle de Belén. Hoy en día, se encuentra conformado por: **Plaza de la Alhóndiga, , la Ex hacienda de Dolores de Granadita Convento y camposanto de los Betlemitas, Museo de la Alhóndiga de Granaditas, Jardín Reforma, Archivo**

histórico Lic. Armando Olivares, Mercado Hidalgo, Plaza Casimiro Chowell, Archivo General del Estado “Presidente Adolfo López Mateos”, Ex hacienda Puente de Palo. Las calles que conforman dicho barrio son: **Calle Mendizábal, Calle de la Alhóndiga, Galarza, Positos, de los Mandamientos y Cuesta de Cata.**

Calle y Plaza de la Alhóndiga

La calle da principio en la explanada, al pie de la escalinata de la Alhóndiga de Granaditas; lleva el nombre del legendario baluarte independentista. Fue construido en un inicio para el almacenamiento de grano, e inaugurado por el intendente Antonio de Riaño y Bárcenas en 1809. La construcción empezó en el año de 1798 tuvo un costo de 218,306 pesos, 6 reales. Es un edificio de arquitectura neoclásica levantado en las fincas que fueron propiedad del rico minero Antonio Mendizábal en el siglo XVIII

Ex hacienda Dolores de Granadita

Se ubicaba a un lado de la Alhóndiga de Granaditas. Fue una de las haciendas principales de Guanajuato y de mayor extensión, comprendía la superficie que abarcaba desde este punto hasta el pasaje Manuel Leal, en la esquina de la avenida Juárez con 5 de mayo. Para 1826 la hacienda contaba con 131 cargas y 341 montones en beneficio, producidos de la mina de Sirena o Serena, años después trabajó productos provenientes de la mina de Rayas. En 1878 dicha hacienda contaba con 10 dependientes, 40 operarios, 40 arrastres en movimiento, 25 arrastres parados, molía 640 cargas de mineral a la semana, lo que implicaba un gasto de 1280 pesos semanales. En 1879 se formó una sociedad entre Florencio y Julián Antillón para el giro de la hacienda de minas Dolores de Granaditas, con un capital de 36,065 pesos durante cinco años. Para 1883, dicha hacienda contaba con 12 arrastre chicos, 13 arrastres grandes, ocupando a 16 empleados y 24 operarios (Antúnez, 1964). Hoy en día esta hacienda corresponde a la Familia Dorado, la cual utiliza las instalaciones como estacionamiento, hoteles y restaurantes.

Museo de la Alhóndiga de Granaditas

Este edificio fue construido hacia la última década de siglo XVIII, con el propósito de guardar los granos que se consumían en la ciudad, esto bajo la propuesta del procurador

y síndico del Ayuntamiento Pedro González, hecha al intendente de Guanajuato Don Juan Antonio de Riaño y Bárcena.

Las calles que convergen a dicho edificio son la de Mendizábal, Galarza, que es una prolongación de la calle de Pocitos, Cuesta de Cata, que desemboca a la actual calle Alhóndiga, donde convergían antiguamente los ríos procedentes del mineral de Cata y de la ciudad de Guanajuato y subida de los Mandamientos. Esta última calle es uno de los accesos al Barrio del terremoto, al puente de San Clemente por el rumbo de Cata y a las minas ubicadas al norte y noroeste de la ciudad.

Hacia el año de 1823 era conocida como el gran “almacén y mercado de todos los géneros de cereales que se introducen para el comercio”. El edificio se construyó sobre los terrenos de algunas casas habitación que compro el Ayuntamiento y que pertenecían a María Ignacia Sartuche, Jacinto Cervantes y Antonio Mendizábal, todos ubicados en el paraje que llaman de “granaditas”. Lucio Marmolejo menciona en sus efemérides que dicho paraje fue denominado así con ese nombre “porque en ese lugar había un huerto con árboles de granadas”.

La obra de construcción se inició en 1798, sobre el primer proyecto que fue elaborado en 1796 por el Señor José Alejandro Duran y Villaseñor. El mismo proyecto fue modificado por el maestro de arquitectura José del Mazo y Avilés siendo los constructores los señores Juan de Dios Trinidad Pérez y Francisco Ortiz de Castro. Se concluyó en 1809. En los años posteriores a la consumación de la Independencia, en 1821 la Alhóndiga fue utilizada para varios fines como: granero, almacén de tabaco y cuartel de fuerzas militares hasta el año de 1864, en el que el emperador de México, Maximiliano de Habsburgo, en una visita que realizó a la ciudad, la convirtió en prisión. Durante este tiempo se estableció una Escuela de Artes y Oficios para los presos, quienes podían asistir a sus talleres: zapatería, sastrería, tejidos, carpintería, velería y hojalatería, además de concurrir a la escuela de primeras letras, también allí establecida. Estos talleres fueron eliminados en la década de los ochenta del siglo pasado, la escuela de primeras letras funcionó nuevamente en 1887 a instancias del alcalde de la prisión Juan D. Marquina y del reo Jacobo Saavedra.

En el año de 1920 se reactivaron los talleres, siendo de los más importantes el de la fabricación de calzado y sombreros de palma. Entonces, el gobierno vio la necesidad de cambiar la prisión del estado a otro sitio. Para 1942 una parte del edificio fue ocupada también como cárcel de mujeres. En 1947 se retomó la idea de trasladar la cárcel a otro edificio de tal forma que la Alhóndiga de granaditas fue habilitada como museo.

Las dos fachadas del edificio, la principal, se encuentra sobre la cuesta que desemboca a la Calle Alhóndiga y la lateral sobre la calle Mendizábal. El acceso al edificio se realiza por dos escalinatas adosadas a los muros y que conducen a sendas fachadas, siendo la del norte la que se encuentra enfrente a la Plazuela Casimiro Chowell.

Convento y camposanto de los Betlemitas

Ubicada en el centro de la Ciudad de Guanajuato, a un lado del jardín Reforma. En el año de 1673 el papa Clemente X concedió la autorización para la construcción de un convento y hospital de betlemitas en la ciudad de Guanajuato, pero fue hasta 1727 cuando doña Isabel Hurtado de Mendoza dono los terrenos que formaban parte de la antigua hacienda de Cervera. Fray José de La Cruz, religioso betlemita y arquitecto trazo el convento, hospital y templo de Belén e inicio las obras. Debido a las dificultades económicas y a las frecuentes inundaciones hicieron lenta la construcción del conjunto, el templo fue terminado hasta 1775 y el claustro y el hospital fueron casi terminados por el conde de Valenciana quien financio la obra hasta su muerte en 1786. En el año de 1816, Marcial Trejo y Rosa Domínguez otorgan obligación de pago a favor de Catarino Trejo, por la cantidad de \$ 3,385, hipotecando la mitad de la hacienda de minas Nuestra Señora de Belén.

Jardín Reforma

Conformado por un bello arco de medio punto que descansa sobre otro de menores dimensiones. A sus costados se levantan columnas de orden jónico. Bajo la administración del gobernador General Manuel Doblado. Dicho jardín se estrenó en el antiguo corral de belén. Tomas Abrams, se encargó del proyecto del techo de lámina de fierro, sostenido por 108 columnas alrededor del mercado. Estuvo al servicio por más de 50 años, hasta que en 1912 fue desmantelado. Años después, los comerciantes fueron

trasladados a la Plazuela del Hinojo. Fue hasta 1923 cuando se habilitó como Jardín Reforma. En un extremo del jardín se encuentra la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato, recinto que perteneció al convento de Belén. Ahí mismo, como parte del conjunto, una Capilla barroca alberga a la Biblioteca Armando Olivares Carrillo. En su interior se custodian libros clásicos del siglo XVIII al XX. Parte de esta bibliografía se conserva en estantería de madera tallada, la cual se levanta hasta el límite de los muros. Contiguo a este edificio se encuentra la subida al Callejón de Cantaritos, que conduce a su vez al Callejón de Galarza. Por el Callejón de Arias se llega a la Plazuela de San Roque.

Archivo Histórico “Lic. Armando Olivares Carrillo”

En un extremo del jardín reforma se encuentra la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato, recinto que perteneció al convento de Belén. Ahí mismo, como parte del conjunto, una Capilla barroca alberga a la Biblioteca Armando Olivares Carrillo. En su interior se custodian libros clásicos del siglo XVIII al XX. Parte de esta bibliografía se conserva en estantería de madera tallada, la cual se levanta hasta el límite de los muros. Contiguo a este edificio se encuentra la subida al Callejón de Cantaritos, que conduce a su vez al Callejón de Galarza.

Mercado Hidalgo

Ubicado en la Avenida Juárez. Se edificó hacia el año de 1905, en los terrenos de la antigua Plaza de toros de Gavira, por decreto de la honorable XX Legislatura local, y se concluyó cinco años después, inaugurándose el 16 de septiembre de 1910. Esta construcción consta de dos pisos y cuatro escalinatas, treinta ventanales, coronada por una torre de hierro, provista de columnitas alrededor, en cuya parte superior se encuentra instalada un reloj, público que consta de cuatro caratulas.

Plaza Casimiro Chowell

Frente a la entrada principal de la alhóndiga, existe una pequeña placita en cuyo centro se ubicó desde 1871, la estatua de Miguel Hidalgo y Costilla, siendo esta una de las primeras que se elaboraron en honor de este personaje, obsequio del señor Margarito Castro. Esta plaza se denomina Casimiro Chowell quien era administrador de la mina de

Valenciana y colaborador de las fuerzas insurgentes en la toma de la Alhóndiga ocurrida en 1810. Siendo en este sitio ahorcado el 28 de noviembre del mismo año por las tropas realistas.

Archivo General del estado “Presidente Adolfo López Mateos”

Se encuentra frente a la Plaza de la Alhóndiga de granaditas o la explanada de granadita. Fue construido entre los años de 1988 y 1989, sobre terrenos de la antigua hacienda de beneficio denominada Puente de Palo.

Ex hacienda Puente de Palo

Para el año de 1867 dicha hacienda sufrió un incendio la cual se vio severamente afectada. Pocos años después, en 1878, dicha hacienda contaba con 16 arrastres en movimiento, 12 arrastres parados, molía semanalmente 260 cargas de mineral, mantenía 5 dependientes y 25 operarios.

Callejón de los Mandamientos

Se encuentra situado en el Barrio del Venado, enfrente de la puerta principal de la Alhóndiga de Granaditas, en el lado derecho de la Plazuela de Casimiro Chowell.

Calle Mendizábal

Se denomina así porque en una casa de la misma, en terrenos de la actual Alhóndiga de Granaditas, vivió un señor llamado Antonio Mendizábal. Esta calle consta de una cuesta mediana que parte de la antigua calle de Belén y en cuyo lado derecho se ubicó durante la etapa colonial el convento y camposanto de los religiosos Betlemitas y en la izquierda la antigua hacienda de beneficio de metales denominada de Dolores de Granaditas. Esta calle primero estuvo empedrada hasta el año de 1950 que se pavimentó. A los lados de esta calle se aprecian diversas construcciones, **una de ellas es de estilo neo árabe.**

Ubicada a la mitad de la subida, sobre el lado izquierdo y marcada con el número 12. Presenta un arco angrelado, arcada con herradura con dovelas de cuartón (rocas de la formación Losero) de dos colores para ofrecer una combinación como en la Mezquita de Córdoba. Adornos geométricos en mosaicos y vitrales, techumbre de cuatro aguas a base de tejas, ménsulas análogas a algunas empleadas en la Alhambra de Granada.

Cuesta de Cata

Bajando por la Cuesta de cata se llega a la explanada de la Alhóndiga de Granaditas y al cruce de las Calles alhóndiga, 5 de Mayo, Insurgencia y Pasaje Manuel Leal.

Calle de la Alhóndiga

Principia en la explanada de la Alhóndiga de Granaditas y culmina en la ex hacienda de San Javier. Antiguamente se le denominaba el primer tramo Calle de Salgado, debido a la hacienda de beneficio establecida sobre el trazo de esta y al puente del mismo nombre.

Calle Insurgencia

Conecta con el antiguo Barrio de la Tamazuca y la subterránea Miguel hidalgo, esta última fue inaugurada en 1968 con el propósito de desahogar el tránsito vehicular hacia las calles 5 de Mayo y Alhóndiga. Los callejones que desembocan en dicha calle Insurgencia son: el Apartado del Muerto, Carrica, Copa de Oro, Fresno, Gavilanes, Zangarro, San Antonio y Cruz Verde.

1.3.4. Barrio de San Luisito

Pasando el Barrio de San Clemente se puede observar la Calle de San Luisito, reconocida nacionalmente por la calidad de su cerámica.

El Barrio de San Luisito es denominado así por la antigua hacienda de beneficio de ese nombre que para 1838 con sus 16 arrastres beneficiaba mineral procedente de las minas del rumbo y de Valenciana.

Sobre la calle de san Luisito se levantaron varios puentes tales como el del Divino Rostro y el de San Clemente, ambos construidos por el año de 1864. Entre las construcciones cabe mencionar la hacienda de beneficio de San Luisito.

Ex hacienda de San Luisito

La hacienda de San Luisito se encuentra ubicada en el barrio de San Luisito, en la cañada de la Mina de Cata que linda con el cerro de Mellado. En 1787, se otorga un poder especial a los señores José Pablo Lascano, Félix de Aguirre y José Simón Hernández, todos ellos mineros, a favor de Manuel Cumplido contador de la catedral de Valladolid (Morelia) para que solicite en depósito la cantidad de 24,000 pesos de cualquier persona.

Se hipoteca la hacienda de Minas San Luisito y la hacienda de labor y campo San Pablo del Comedero. En 1797, la señora Dominga Gertrudis da en compraventa las haciendas de minas San José y San Luisito a favor de Miguel de Anzmendi por la cantidad de 19,000 pesos.³¹ En el año de 1842, el señor Miguel C. Jones otorga un poder especial a favor de la casa de los señores Manning y Marshall, para el cobro de los sobrantes que produce las minas de Mellado y Frausto y percibir la mitad de las rentas de la hacienda de minas San Luisito.³² En 1887 la compañía minera de Santana, Illinois, otorga un poder a favor de Dwight Furness de Saint Louis, Missouri, para que realice el traspaso del contrato de avío por Enrique Birchall, en la mina y hacienda de beneficio de San Luisito.

1.3.5. Barrio de Cata

El Barrio de Cata un barrio minero por excelencia y uno de los más antiguos de la ciudad. A partir del siglo XVI las minas ubicadas en esta zona fueron las primeras en explotarse: Rayas y Cata.

En este barrio se ubica el Mineral de Cata uno de los más afamados de Guanajuato. La historia de este barrio se encuentra enlazada con la hacienda de beneficio conocida como Villaseca (probablemente llamada así por don Alonso de Villaseca, minero español que trabajo en las primeras minas descubiertas en la zona), dicha hacienda es conocida también como San Pedro y San Pablo. Se llega a dicho siguiendo la calle de San Luisito. En 1905 el barrio de Cata se comunicaba con la ciudad por medio de un ferrocarril urbano. Durante el gobierno de Manuel M Moreno la Dirección de Obras Públicas del Estado, bajo proyecto del arquitecto Edmundo Almanza Roa, intervino en la reconstrucción y regeneración del Barrio de Cata.

Los monumentos que se pueden observar en este barrio son: Plazuela de Cata (Plazuela Don Quijote), considerada una de las plazuelas más bellas de la ciudad de Guanajuato, ex hacienda de Villaseca y Templo de Cata.

Ex hacienda de Villaseca (conocida también como San Pedro y San Pablo)

Esta hacienda consistía en agrupamientos de construcciones en la que vivían trabajadores de las minas de Guadalupe y más tarde de La Cata (que significa exploración no profunda), Sechó, Maravillas, San Lorenzo, el Avispero, y otras que poco a poco incrementaron su población. Y contaba con una galera, con cuatro molinos, cuatro arrates. Se sabe que en 1709 esta hacienda era propiedad de don José Atanacio de Villavicencio. Treinta años más tarde, entonces denominada de San Pedro y San Pablo, su dueña era doña Andrea de Bustos y contaba con una galera, con cuatro molinos, cuatro arrastres, lavadero, caballerizas y oficinas necesarias de la hacienda y casas de vivienda, con la fundición y capilla y cuadrillas.

Plazuela de Cata (Plazuela Don Quijote)

Dicha plazuela probablemente funcionó como atrio de la antigua capilla de la hacienda, ubicada en el sitio donde actualmente se encuentra el templo. La plazuela ha servido como mercado, espacio para ceremonias de culto católico, actos civiles, políticos y fiestas públicas. Se tienen noticias de que los años de bonanza fueron: 1724, 1735 y 1740. La plazuela fue redefinida y ampliada en el año de 1972 dejando fuera de su área el camino que pasaba frente a esta, además se transformó en zona peatonal, empedrándola con motivo del primer festival Internacional Cervantino (1972) y en memoria de Miguel de Cervantes Saavedra, se le otorgó el nombre de Plazuela Don Quijote.

Templo de Cata

Este templo es ejemplo del barroco mexicano. Este santuario, abierto en 1725 durante un periodo de bonanza, fue construido por Juan Martínez de Soria y financiado por los dueños de la mina de Cata y de San Lorenzo, entre ellos la familia de Busto y Moya. En este recinto se venera al Cristo Crucificado de Villa Seca. Cuenta la tradición que la imagen fue depositada en 1618 en la entonces capilla traída de España en el siglo XVI por un descendiente de don Alonso de Villaseca, minero español que trabajó en minerales de los actuales estados de Hidalgo, Zacatecas y Guanajuato. Durante su estancia en Guanajuato los jesuitas asistieron en este mineral. En 1862, cuando contaba

con una población de 350 vecinos, los presbíteros Juan Pacheco, José María García de León y Marcelino Mangas, fundaron al lado del templo una casa de retiro espiritual. Los principales callejones que conducen a esta parte son: Sancho Panza, de la Bocamina y Espejo de Luna.

1.3.6. Barrio de Marfil

El Barrio de Marfil o nombrado también como antiguo Real de Santiago de Marfil, se extiende a lo largo de la cañada de marfil, situado a 6 km de Guanajuato . En los siglos XVII y XVIII se denominaban estos parajes el Real de Santiago de Marfil. Real, porque no solo la propiedad del subsuelo se reservaba a los soberanos de España, sino debido a que, la manifestación de dominio, consistía en una construcción de fortín o campamento, donde los primeros mineros se defendían por si solos de las belicosas tribus chichimecas, pames y huachichiles, sin el auxilio de las tropas reales. Para el efecto de defenderse de los constantes ataques de las tribus, se dividió la región en cuatro fortalezas:

- 1.- Santa Ana, destinado a la cabecera y centro del naciente distrito minero.
- 2.- Se encontraba situada entre Tepetapa, donde esta instalada la estación de ferrocarril.
- 3.- Real de Quashuato o Real de Santa Fé, se fundó en la falda del Cerro del Cuarto, donde se erigieron después las capillas de San José y de los mexicanos, hoy dependencias de la Universidad.
- 4.- Real de Santiago, más tarde se denominó de Marfil, por haber sido el Señor Pedro Marfil, el primer propietario de la primera hacienda que allí se construyó (Manuel Sánchez Valle, Títulos de la hacienda de Cuevas, expedido en el año de 1561).

La fundación del barrio de Marfil coincide con la fundación del Real de Minas de Guanajuato, en el año de 1554. En los siglos XVII y XVIII llegó a ser la zona industrial de Guanajuato en la época del beneficio de metales por el sistema de patio, fue ocupando ambas márgenes del río. Con tal motivo se construyó el antiguo “camino real”, que llegaba desde la ciudad de México. Ahí se levantaron las haciendas Tenería y Casas Blancas, San Juan , Trinidad, Santa Ana, San Nicolás, La Purísima, Barrera Grande,

Barrera de en medio, Dolores, San Antonio, Sacramento de Barrera, Nepomuceno, Noria Alta y Cipreses.

Los callejones que lo atraviesan son: Flor de un Día,

Para 1863 el número de arrastres que tenían las haciendas de Marfil rebasaban los 350. Las minas eran trabajadas por varias tribus indígenas unas locales y otras que venían de lugares distantes lo que obligó a la construcción de hospitales. En dicho camino y a la orilla del río que atraviesa el poblado de Marfil también se construyó la vieja parroquia de Marfil, en el mes de mayo de 1695, la cual estuvo funcionando hasta el año de 1905 en que fue destruida por las inundaciones. En 1615 se erigió dicha parroquia por quien fuera el primer cura el presbítero Francisco Sánchez Delgado, esta parroquia probablemente estuvo en el mismo sitio en donde se levantó después el templo llamado comúnmente “parroquia de abajo”, para 1640 estaba a punto de caerse, por lo que en 1641 el obispo de Michoacán, fray Marcos Ramírez del Prado se detuvo en Marfil y acordó la construcción de una nueva parroquia. En 1947 la fachada de la parroquia de Marfil se encuentra en la ex facultad de Relaciones Industriales de la Universidad de Guanajuato. La parroquia de abajo fue retirada del culto a raíz de las inundaciones de 1902 y 1905. Hoy en día fue restaurada y se ofrecen misas, ceremonias etc.

Hacienda de Noria Alta y Hacienda San Francisco de los Cipreses

Ubicado en el camino al Real de Marfil. Se hace mención que la hacienda de beneficio de Noria Alta recibió este nombre por la noria que se localiza en la cañada de Marfil. Fue construida a finales del siglo XVII por los señores Busto y Moya. Fue una de las primeras haciendas de beneficio que se estableció en el real de Marfil junto con la de los Cipreses. En 1890 la hacienda de Noria Alta contaba con 22 arrastres y un molino, los cuales procesaban 430 cargas/semana, mientras que la hacienda de los Cipreses contaba con 30 arrastres, dos molinos y procesaba 600 cargas/semana. En 1835, el escribano José María López menciona que la hacienda de beneficio de metales de San Francisco Los Cipreses, se les fue hipotecada a los herederos de Don Pedro Degollado, arrendada en ese entonces por el señor Domingo Chico. En 1859 el señor Alejandro Cumming compró la hacienda de Noria Alta, el acueducto y la presa (hoy El Encino).



Hacienda Santiago de Rocha

Ubicada en la ciudad de Guanajuato y cañada de Marfil. Sus dueños el matrimonio conformado por Lorenzo Llaner y María Josefa Franco, ambos mineros, compraron en el año de 1775 a los señores Gabriel de Archederreta y Juan José Compains la hacienda Santiago de Rocha por la cantidad de 14,000 pesos, para beneficiar el mineral. La hacienda contaba con: casas de vivienda, oficinas, fábricas, tierras de su cuadrilla, fragmentos de otra hacienda por fundición. Dicho matrimonio le dio permiso a Antonio de Obregón y Alcocer, destacado inversionista minero, quien desempeñó puestos públicos de importancia en la ciudad, construir una fundición dentro de las tierras de la hacienda de Rocha, específicamente en la casa de vivienda de dicha hacienda.

La Hacienda de Rocha pertenecía al matrimonio de mineros desde 1775 y para 1778 mediante una escritura de cesión, donaron la hacienda a Antonio de Obregón, argumentando que durante mucho tiempo habían estado protegidos por Obregón y se habían mantenido a sus expensas, por lo cual otorgaron escritura de donación del sitio y pedazo de tierra de la cuadrilla de dicha hacienda de minas. En dicha hacienda Obregón construyó la fundición con oficinas un granero y la casa de vivienda (Lara Meza, 2001). En 1878 el propietario de la hacienda era el señor M. Mañón, la hacienda contaba con 82 arrastres movidos por mulas (Antúnez, 1964). Hoy en día es el hotel Real de Minas. Dicho hotel cuenta con 165 habitaciones, piscina, estacionamiento, jardines y salones para eventos. Dentro de las instalaciones de la ex hacienda de beneficio se cuenta con el Banco BBVA, salón de belleza, mensajería Estafeta, oficina para recorridos turísticos y un museo.

Hacienda de San Gabriel de la Barrera y Hacienda San Antonio de Barrera

Ubicado en el camino al Real de Marfil, a solo 3 kilómetros de la ciudad de Guanajuato (Jáuregui, 2001:13). La hacienda de San Gabriel de Barrera Grande era llamada así por la amplia extensión de su terreno. Constaba de galeras, corrales, pesebres, viviendas, despacho, lavaderos, dos patios, tejabanos, 46 arrastres, cuatro molinos chilenos, la maquinaria de la noria, tres tinajas de lavadero, como bardas, muros, un local de molinos y dos norias. Sus linderos eran: por el oriente, mediando un callejón, con la hacienda de

beneficio San José de Barrera (Barrera de en medio); por el poniente con una cañada; por el sur con el Río Guanajuato y por el norte con el cerro de la Magdalena (Jáuregui, 2001:20-21). Gabriel de la Barrera, originario de la villa de San Miguel El Grande, llegó a mediados del siglo XVII con sus padres a Guanajuato. Se dedicó a la minería y junto con su compadre Cristóbal Muñoz Ledo fue dueño de una parte de la mina de Mellado. Construyó la hacienda de beneficio de San Gabriel y en Silao compró las haciendas agrícolas de La Losa y de San Agustín. En varias ocasiones ocupó los cargos de regidor, alcalde ordinario y Presidente de la Santa Hermandad, además de haber adquirido el título de Capitán. A finales del siglo XVIII el capitán Gabriel de Barrera fundó la dinastía de la familia Barrera y con ello la serie de haciendas de beneficiar metales que llevaría como nombre este apellido: Hacienda de Barrera Grande, Hacienda de Barrera de En Medio, Hacienda de San Antonio de Barrera, Hacienda de Nuestra señora de Dolores de Barrera y Hacienda de Sacramento de Barrera.

Hacienda Nuestra Señora de Dolores de Barrera

Los primeros datos sobre la construcción de la hacienda Nuestra Señora de Dolores de Barrera se remonta hacia el año de 1777. La familia Ramírez propietaria de la hacienda da la autorización a Don Félix Ramírez, su hermano, a que invierta parte de los bienes familiares en la construcción de una finca que pudiese conservarse y subsistir con el beneficio de metales provenientes de las minas de Guanajuato. Por falta de recursos y al no haber inversionistas, el proyecto no fue finalizado por lo que tuvieron que vender. En 1780 su propietario Félix Gutiérrez dedicado a la minería hecho a andar dicha hacienda. En 1806 el propietario de la hacienda era el señor Pedro Mariano de Otero, la hacienda beneficiaba el mineral obtenido de la mina de Rayas. En ese entonces la mina de Rayas pertenecía a la compañía Anglo Mexican Company.

Hacienda de Santa Ana

Ubicado en el camino al Real de Marfil. En 1718 Francisco Matías de Busto y Moya (Marqués de San Clemente) compró la hacienda de Santa Ana en Marfil, en la jurisdicción de la villa de León. Dicha hacienda contaba con 36 caballerías de tierra, una casa de vivienda, una sala y un aposento de fábrica de adobe y cubierta de morillos, raja y

hormigón y perfiles de calicanto, una cocina y un aposento más por acabar sin cubierta, una troje de fábrica de adobe y cubierta de terrado con viguetas de mezquite, una capilla sin acabar, dos norias una de a caballo y otra de mano, una pila de calicanto. La puerta de la casa sin candados ni llaves y en la cuadrilla dos casitas de terrado y otros jacales, dos corrales, uno de estantes y el otro de rama. El marqués invirtió en la minería principalmente en la mina de Cata, pero también en Mellado. Beneficiaba la plata por azogue en sus haciendas de San Clemente y San Jerónimo. Poseía la hacienda de beneficio de Santa Gertrudis con un molino y diez arrastres. En 1775, el conde de Valenciana compra la hacienda de Santa Ana con el objeto de satisfacer la significativa producción que de la mina de Valenciana estaba obteniendo. Para el año de 1833, la hacienda de Santa Ana contaba con 20 arrastres grandes, ocupando para ello a 11 empleados, 23 operarios y 7 arrieros. En 1878 su propietario era Pantaleón Parres, la hacienda contaba con 20 arrastres movidos por mulas (Antúnez, 1964).

Hacienda La Trinidad

En 1833, dicha hacienda contaba con 1 arrastre chico, 33 arrastres grandes, ocupando para ello a 13 empleados, 23 operarios y 11 arrieros. En 1878, su propietario era Francisco de P. Castañeda, la hacienda contaba con 37 arrastres (Antúnez, 1964). Hoy en día es un jardín de niños

Hacienda Nuestra Señora de la Purísima Concepción de Barrera

La hacienda de minas de Nuestra Señora de la Purísima Concepción de Barreras se ubicaba en la cañada de Marfil. En el año de 1788, Manuela María de Pezuela y Lemus arrendo dicha hacienda al señor José Manuel Llorente por la cantidad de 800 pesos durante un periodo de cinco años.⁵⁸ En 1800, el señor León de Sein alcalde ordinario en ese tiempo, realiza un depósito de 10,000 pesos a favor del capitán José Manuel Pezuela, que tendrá durante dos años la hacienda de minas Nuestra Señora de la Purísima Concepción de Barrera.⁵⁹ Posteriormente en 1840, dicha hacienda fue arrendada por el señor Guillermo C. Jones por la cantidad de 700 pesos durante un periodo de tres años.

Hacienda San Juan Nepomuceno

La hacienda San Juan Nepomuceno se localiza en el Real de Marfil, en sus orígenes era un zangarro conocido con el mismo nombre. En el año de 1789, sus propietarios José Antonio de Lara (minero y hacendado) y su esposa María Dionisia Barrera, adquirieron una deuda por la cantidad de 14,000 pesos por lo que hipotecan dicha hacienda. En el año de 1799, Marciano de Sardaneta (Marques de Rayas) arrenda la hacienda San Juan Nepomuceno junto con la hacienda de minas de san Matías, por la cantidad de 2,000 pesos durante 5 años a favor de Carlos Sierra.⁶³ En 1819, José Ignacio Rocha otorga una dote de 500 pesos al militar Benigno Bastamente para que se case con su hija María Ángela Rocha y a su vez sostenga a dicha mujer. Para ello es hipotecada la casa y la hacienda de Nepomuceno. En 1889, la hacienda de San Matías y la hacienda de fundición de San Juan Nepomuceno fueron vendidas por su propietario el Dr., Manuel López Gutiérrez a favor de Romualdo Marmolejo por la cantidad de 15,000 pesos. Posteriormente en 1858, ambas propiedades anteriormente mencionadas fueron arrendadas al señor José María Gutiérrez por la cantidad de 1200 pesos anuales durante cinco años. En ese mismo año, el señor José María Gutiérrez forma una compañía con el señor Jesús María Sardaneta con un capital de 15,000 pesos para beneficiaren la hacienda de San Matías y San Juan Nepomuceno metales durante cinco años. La fundición contaba con los siguientes espacios: una vivienda con tres piezas techadas, una azotegüela, otra vivienda con cuatro piezas techadas, un pajar, otra pieza destechada y tres caballerizas y un solar al norte incomunicado con las viviendas. En 1878, el propietario era J.M. Robles y la hacienda contaba con 30 arrastres movidos por mulas; para 1883 la hacienda contaba con 32 arrastres grandes, ocupando para ello 10 empleados y 22 operarios (Antúnez, 1964). En 1907, contaba con un batería de mazo para la trituración, apartado de mineral y cianuración. Fue utilizada en renta por compañías extranjeras, cuyos espacios contemplaban 30 arrastres en movimiento y 18 arrastres parados y molía a la semana 480 cargas.

Templo del Señor Santiago

En el corazón del viejo poblado de Marfil, casi al nivel del río existe un monumento conocido como la antigua parroquia, el edificio fue dedicado a San José y al Señor Santiago. Este edificio durante siglos ha sufrido las innumerables crecidas de las corrientes del río dada su cercanía al nivel del agua, por lo que quedó completamente arruinada con la inundación de 1905, año en que es abandonado y trasladada la sede parroquial a otro sitio más alejado del río. Dos muestras del esplendor de dicho edificio son las fachadas que en 1946 se trasladaron para salvarlas de la destrucción y que actualmente puede verse en la escalinata del antiguo colegio jesuita (Universidad de Guanajuato).

Parroquia de San José y La Purísima Concepción

Se localiza en la parte superior de la loma que domina todo el poblado de marfil. El 2 de diciembre de 1757 se concluyó el templo conocido como el hospital en el Real de Marfil. Siendo posible que este antiguo hospital sea el antecedente de la cual construcción. La fachada principal del edificio tiene una portada a ala que se integran unas espadañas en la parte superior y aun costado, la torre ochavada que sirve como campanario. Su ubicación domina toda la cañada. Los elementos que la componen son características del barroco.

Callejón Flor de un Día

Se encuentra en el Barrio de Marfil, sobre la calle Real, de arriba, en la esquina que se forma con una casa que habitaba el conocido galeno Virgilio Domínguez. Se dice que en ese lugar estuvo una tienda que vendía de todo, incluyendo mezcal con istafiate o con prodigiosa.

1.3.7. Barrio de Tepetapa

El Barrio de Tepetapa es uno de los barrios más antiguo de Guanajuato. Su nombre, de origen náhuatl significa “pequeño llano sobre el cerro”. Tradicionalmente en el Barrio han vivido mineros y comerciantes. Se dice que de los fortines de Marfil y Tepetapa, salían los operarios a explotar las minas de mellado y Rayas. Al dicho barrio se entra por el

Puente de Tepetapa símbolo representativo de la arquitectura de la ciudad. Dentro de este barrio se encuentra el Barrio de Pardo (cercañas del Jardín del Cantador y Barrio de La Libertad). El Barrio de Tepetapa, se considera sus límite en lo que era antes la hacienda de Flores, hoy Comercial mexicana, hasta el Panteón Municipal. Entre los lugares y monumentos cabe resaltar, Ex hacienda de Nuestra Señora de la Concepción o Flores, Ex Hacienda Nuestra Señora de Guadalupe o Pardo, Templo de Pardo, El Jardín del Cantador, Ex hacienda de Pardo, Hotel La Fragua, Hacienda de Cobos, Puente de Tepetapa, Cantina “Aquí me quedo”, Cantina “Guanajuato Libre”, Plazuela “La Bachoco”, Capilla Nuestra señora de San Juan de Los Lagos, Estación del Ferrocarril, Teatro de “la Hermandad”, Panteón de Santa Eulalia. Constituida por la Calzada de Tepetapa y callejones como el de: Los Angelitos, de la Concha, Las crucitas, del Espejo, del Mandato y Maravillas.

Ex hacienda Nuestra Señora de la Concepción o Flores

Se ubicaba a la entrada de la ciudad de Guanajuato, colindando con la calzada de Nuestra Señora de Guanajuato. En 1820 su propietaria Francisca de Paula Pérez Gálvez, hermana de Juan de Dios Pérez Gálvez quien mantuvo el liderazgo de los negocios de la familia Rul y Pérez Gálvez entre 1820 a 1848 año en que murió. Francisca de Paula Pérez Gálvez, era cuñada de Victoria Rul, por lo que Francisca dirigió los negocios familiares de 1848 a 1868, año en que murió. Entre sus propiedades se encontraban las minas de La Valenciana, Mellado, Rayas, La Luz, Cata, Sechó, el Nopal y Mellado, entre las haciendas está la de Nuestra Señora de la Concepción o Flores, Santiago de Rocha. En 1860, sus negocios incluían las minas de Providencia, Caleras e Imperios, en la Veta Madre, así como las haciendas de beneficio de san Francisco Xavier y de Escalera. En 1865 Francisca de Paula Pérez Gálvez tía de Miguel Rul autorizó para que este último dirigiera sus negocios mineros y dispuso que arrendaran sus haciendas con la finalidad de que éste las administrara. Así es que a la edad de treinta y ocho años Miguel Rul heredo la mayoría de los bienes de la famita Pérez Gálvez que se sumaron a los que recibió de los Rul (Sánchez Rangel, 2005). En 1878, el propietario de dicha hacienda era el señor Guillermo Brockman, para ese tiempo la hacienda contaba con 40

arrastres los cuales eran movidos por mulas, mientras que para 1883, la hacienda contaba con 30 arrastres grandes, ocupando a 7 empleados y 23 operarios. En 1906, la hacienda Nuestra Señora de la Concepción o Flores era la única que operaba por el sistema de amalgamación llamado de "patio" (Antúnez, 1964), hoyen día los espacios son ocupados por la Comercial Mexicana (centro), oficinas del Sistema Municipal de agua potable y alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), por comercios pequeños, Cruz Roja y Oficinas del ISSTE.

Ex hacienda Nuestra Señora de Guadalupe o Pardo

Se ubica a extramuros de la ciudad y en su entrada a orillas del río en dirección hacia el Real de Marfil, limitaba con la hacienda que llamaban del Cantador, ubicada en las faldas del cerro de San Miguel. En 1718, el minero Domingo Pardo de Verástegui, fue el propietario de la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe, conocida también como Pardo. La hacienda fue edificada en un terreno de 6,901 m². En 1745, sus propietarios Ana y Francisca Pardo Verástegui, rentan la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe o Pardo al señor Andrés Rexil, comprometiéndola durante nueve años. Para el año de 1856, la hacienda de Pardo pertenecía al municipio de Guanajuato, siendo su representante el señor Don Francisco P. Rubio, fue hasta el año de 1870 cuando el gobierno da el permiso para proceder a la venta de dicha hacienda, para ello se contrataron a dos peritos, el señor Don Domingo Galván y el señor don Juan Salas con la finalidad de justificar y dar un avalúo de dicha hacienda. Siendo el elegido el señor Don Domingo Galván, siendo su avalúo de 26,403.42 pesos. El mejor postor en el remate de la hacienda de Pardo fue Don Manuel Godoy quien ofreció la cantidad de 20,200 pesos. El señor Godoy compro la hacienda con los siguientes espacios: terreno casa habitación, oficinas, maquinarias, patio y lavadero. En 1878, el propietario de dicha hacienda el señor J. Parkman tenía a su haber 24 arrastres. Para 1883, la hacienda contaba con 22 arrastres grandes, ocupando a 11 empleados y 23 operarios (Antúnez, 1964). Hoy en día sus espacios se encuentran ocupados por estacionamientos, instalaciones del Seguro Social, hotel, oficinas administrativas y locales comerciales.

Templo de Pardo

En 1757, se construye el Templo de Pardo, dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe, que para entonces era una pequeña capilla techada con madera. Para 1854, se coloca la primera piedra para la reedificación de la iglesia de Pardo. En sus inicios el templo de Pardo según Lucio Marmolejo era una pobre capilla, techada en madera. Su construcción fue en 1757. Fue consagrado en honor de la Virgen de Guadalupe por pertenecer al sitio donde se asentó la Hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe de Pardo. En 1868 se reedificó el Templo. El 12 de enero de 1868, se estrena el Templo de Pardo con una misa solemne de acción de gracias y tiene lugar una iluminación y vistosos fuegos artificiales. Desde el año de 1996 se han hecho reparaciones y remodelaciones a expensas de la Señora maestra Aurora Gomes Robledo. A iniciativa del Club Rotario de Guanajuato (1945-1946), es trasladada la fachada del templo de San Juan de Rayas para su conservación y puesta en el templo de Pardo.

Jardín del Cantador

Se localiza unos metros más debajo de la calle de Pardo. Al jardín lo rodea un enrejado y pilastras de cantera verde (cuartón), cuenta con cuatro entradas principales ubicadas en sus extremos y dos laterales. En un elegante capitel se imprime el año de edificación del parque 1898. Tiene un kiosco al centro arreglado con ocho pilastras estriadas con capiteles de estilo dórico que sustenta su techumbre. Cuatro diminutas fuentes envuelven a este kiosco y dos más que se sitúan entre los andaderos. En algún tiempo el jardín contó con fuentes más rústicas donde habitaban una gran cantidad de patos. Recientemente en 2010 concluyó su última remodelación. Es importante mencionar que la ciudad de Guanajuato contaba con tres tranvías uno venía de Marfil al Cantador; los otros iban del Cantador al Jardín de la Unión, y del Jardín de la Unión a la Presa de la Olla. Sobre el origen del nombre del cantador se dice. “José Carpio desde joven demostró un gran temperamento artístico y una excelente y melodiosa voz, en la cual halagaba a los que le oían bellas canciones populares, que cantaba pulsando la guitarra. Cuando ya había anochecido y su padre llegaba a su casa cansado del trabajo, el estado de ánimo de este era dulcificado y confortado por las canciones alegres y graciosas que brotaban de la garganta de su hijo. Era tal la calidad de su voz, por su limpieza, volumen y timbre,

así como por la emoción con que cantaba y tocaba la guitarra, que los vecinos del lugar, se aproximaban embelesados a la casa de José a escucharlo. Su padre minero, estando dedicado a su albor, se produjo un derrumbe en la veta donde se encontraba y murió con otros compañeros. A partir de este momento, José a pesar de su juventud, empezó a sentir la desolación, orfandad, por lo que abandonó sus estudios y como no tenía más medios de vida que su extraordinaria voz, los vecinos del pueblo comenzaron a utilizarlo para fiestas privadas y públicas. Así fue como caminando por los retorcidos callejones, la voz de José se esparcía por todos los contornos. Para que no se extinguiera la tradición, José se dio de alta como minero, por el gran trabajo que realizaba, su patrón le regalo un terreno para que pudiera vivir de él. Por lo que se dedicó a labrar su campo, teniendo muy buenos beneficios. Poco después se convirtió en un hombre acaudalado que le permitió comprar un zangarro, donde beneficio mineral, hasta su muerte, al paso del tiempo el zangarro paso a otras manos y se construyó con el tiempo la hacienda de beneficiar plata El Cantador, el nombre de dicha hacienda se debe a este gran cantador.

Hacienda de Cobos

Se ubica a las afueras de la ciudad de Guanajuato. En el año de 1800 (impreciso) el lugar contaba con caballerizas, una noria, patios y molinos.

Calzada y Puente de Tepetapa

Su edificación se inició el 18 de enero de 1830 y se concluyó el 26 de diciembre de 1835. Es uno de los puentes más grandes de la ciudad, mide 19 m de diámetro y 19 m de altura. Fue edificado para comunicar al Barrio de Tepetapa con la ciudad, punto desde el cual se dio principio al camino que conduce a Marfil por el cerro trozado. La parte superior del puente es de cantera verde y en sus cuatro extremos se erigen figuras esféricas que descansan sobre pequeños y anchos basamentos. En un principio el puente estaba sostenido por dos arcos, posteriormente fue rediseñado para ser apuntalado por uno solo. Esta última modificación estuvo a cargo del arquitecto Juan de Dios Pérez, originario de San Juan de los Lagos, Jalisco. Su parte principal es de cantera verde y en cuatro de sus extremos llevan representaciones en forma de bombas que reposan arriba de chicos y anchos pedestales.

Cantina “AQUÍ ME QUEDO”

En un principio a un costado del puente de Tepetapa pero años después el negocio cruzó la calle para ocupar el local donde actualmente se encuentra otra famosa cantina llamada ‘Aquí me quedo’. Fundado en 1953, atendido por el nieto del fundador, ambiente tranquilo, para hombres. Antiguamente era una cantina bastante grande hoy en día se reduce a un cuarto. Ofrecen mezcal curado con fruta y las bebidas

Cantina “GUANAJUATO LIBRE”

En 1962, el antiguo dueño no atendía bien la cantina por lo que su fama radica en un ambiente rudo, hostil.

Plazuela “La Bachoco”

Esta plazuela se encuentra sobre la Calzada de Tepetapa. Es una plazuela pequeña que tiene en el centro una fuente. En sus alrededores se encuentran comercios de todo tipo.

Estación del Ferrocarril

Resultado del progreso de la época y de la expansión de los servicios de ferrocarril, la ciudad de Guanajuato recibió el 10 de Junio de 1908 su llegada al Barrio de Tepetapa, sin embargo, no fue sino hasta el 16 de septiembre cuando se inauguró formalmente la Estación. Hubo necesidad de adecuar espacios urbanos y destruir barrios importantes de la ciudad para la construcción de la estación y en 1906, el gobierno y la compañía del ferrocarril central reubicaron una transacción para iniciar la colocación de vías hacia Tepetapa. Es de recordar, que se derribaron muchas casas en los barrios de Maromero, Ave María y Pasamano.

Hoy en día se puede observar estructuras originales como oficinas y almacenes. La Estación cuenta con tres accesos, todos por la calzada de Tepetapa. Por la Calzada de Tepetapa se llega a la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús. Ese inmueble es una construcción de capilla abierta, compuesta de tres partes (capilla, vestíbulo y sacristía). Frente a la Estación inicia la calle del Carrizo, la cual conduce al Barrio de San Javier, a la altura de la Escuela de Ingenierías de Minas, Metalurgia y Geología, después de atravesar el Barrio de Maravillas y al hotel Santa Cecilia.

Panteón Municipal (Panteón de Santa Eulalia) o Santa Paula

Siendo presidente del honorable ayuntamiento Don Manuel Jarrín se acordó la construcción de un nuevo panteón en el cerro trozado, una vez solicitado el permiso, tanto el gobierno del estado y el obispo de Michoacán. En 1853 se utilizan unos recursos provenientes de una venta de terreno por la municipalidad, en 1861 se decide abrirlo y ponerlo en servicio, no obstante no haber concluido su construcción. La Fachada del cementerio es neoclásica, en cada extremo se encuentran dos nichos vacíos y flanquean la portada. Debajo del nicho derecho se aprecia un hidrante. La cornisa rompe con la línea recta del conjunto y en ella descansan cinco macetones cerrados a manera de ornato en cada lado. Por ultimo entre los macetones, se levanta un copete ostentando una cruz. . El Panteón Municipal, fue inaugurado en marzo de 1861 y que en sus principios se llamó Panteón de Santa Eulalia. Este panteón se localiza en el Cerrito de Rocha, a 2010 msnm, tiene a sus pies el tajo que conduce al pueblito del mismo nombre que iba a ser el paso del ferrocarril minero de Guanajuato a Dolores Hidalgo, está saturado de restos humanos, momificados, el primer cuerpo enterrado ahí, fue el del jefe político de la ciudad, Francisco Centenero, quien ocupó la primera gaveta. Desde la inauguración del panteón, antes de 1861, daban servicios mortuorios a la ciudad el templo de San Sebastián y San Cayetano. El primero (templo de San Sebastián) se encuentra en el Barrio de Pastita, en el Callejón del Puertecito y el segundo (San Cayetano), estuvo ubicado en el Cerro el lado poniente el jardín el Cantador y el cual no queda ninguna tumba. A espaldas de la entrada principal del cementerio, se halla el museo de las momias de Guanajuato. El primer sitio en donde estuvo el museo fue un sótano del mismo cementerio, donde se encontraban las momias al descubierto. A partir de la década de los sesenta el Museo se trasladó a sus actuales instalaciones y las momias fueron colocadas en el interior de unas vitrinas.

Callejón de Los Angelitos

Se sitúa en las inmediaciones del Panteón Municipal, En el Barrio de Tepetapa, inicia al lado izquierdo de la subida o calzada de Tepetapa, a la mitad de la misma y desemboca

en el frente del nosocomio (Panteón de Santa Eulalia). El Callejón de los Angelitos, lo que podría llamarse ahora vía rápida para sepelio e infantes.

Callejón de la Concha

Se encuentra en la subida de Tepetapa, enfrente del **callejón de los Angelitos**. Sobre la banqueta derecha de dicho callejón se distingue por un hidrante que tiene en su entrada, uno de los 17 que existieron en el barrio.

Callejón de las Crucitas

Se encuentra en el Barrio de Tepetapa, por banqueta alta, a un lado del ahora Hotel La Fragua.

Calle Banqueta Alta

Se encuentra en el Barrio de Tepetapa, empieza por donde ahora está el Hotel La Fragua y baja hasta los pastitos que no era antes más que el lecho del río. Es una calle empinada, con banquetas hasta de 2 m de altura, debido a su inclinación y a que conduce mucha agua pluvial. De ahí su nombre.

Callejón del Espejo

Se localiza en la explanada de la estación del Ferrocarril y sube hacia el Panteón Municipal.

Callejón del Mandato

Se localiza en la Calzada de Tepetapa, enfrente de la estación del Ferrocarril. Ascendiendo por él, se llega al callejón de Tamazuca (derecha) y al callejón transversal del carrizo (izquierda). Sobre el mandato se ubican un conjunto de callejones como: Cuesta china, Barrio Alto, Laberinto, Carrizo, Navío, Retana, Agua Zarca del Carrizo, Rayo, Campana y Huamúchil. En un rincón del callejón del Mandato, se abre un espacio religioso con la Capilla del Señor del Mandato, que data de 1941. En este sitio se venera a la virgen de San Juan de los Lagos. La capilla está compuesta de una pieza grande, dos cuartos y un patio. Termina en la carretera panorámica.

Capilla Nuestra señora de San Juan de Los Lagos

Esta capilla se encuentra en el callejón de Barrio alto. Se trata de una capilla dedicada a nuestra señora de San Juan de Los lagos que se levantó para conmemorar los cincuenta años de su culto en el Barrio del Mandato.

Callejón Maravillas

Se encuentra en el Barrio de Tepetapa, a un lado de la acera derecha de la subida al panteón.

1.3. Localización y delimitación del área de actuación

Tal y como lo indican los términos de referencia consultados para la realización del presente documento, el presente plan se circunscribe a la declaratoria de patrimonio mundial por la UNESCO, la cual denomina a “Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas adyacentes”, en la cual se encuentran inscritos a su vez diversos barrios tradicionales, sobre los cuales se realizarán propuestas concretas.

En el expediente de la inscripción del 9 de diciembre de 1988, se indica una localización en el estado de Guanajuato y en el municipio homónimo, con longitud de 101°15'20” oeste, de latitud 21°01'01” norte y a 2,050 metros sobre el nivel del mar; su área es de 22.64 km². (2,264 has).

Tal y como lo indican los términos de referencia consultados para la realización del presente documento, el presente plan se circunscribe a la declaratoria de patrimonio mundial por la UNESCO, la cual denomina a “Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas adyacentes”. En esta delimitación se reflejan los orígenes de la ciudad y su posterior evolución a partir de la producción económica, a partir de la cual, se construyeron edificios de estilo barroco que dan testimonio de la relevancia y riqueza de esta ciudad que creció a partir de una topografía sinuosa. Además de lo anterior, tal y como lo expone

la UNESCO “The city retains an intangible heritage in its unique mixture of customs and traditions developed by the migration of people from other regions”⁴.

Teniendo en consideración lo anterior nos basaremos en la declaratoria de Ciudad Histórica y sus minas adyacentes declarada por la UNESCO en 1988 y en la poligonal que ha sido trazada para inscribir a dicha ciudad en la nominación de Patrimonio de la Humanidad, la cual se encuentra localizada en las coordenadas *N21 1 0.984 W101 15 20.016* y puede observarse su delimitación de manera gráfica en el Plano A (anexos) y que se relata en la siguiente cita:

The Historic Town of Guanajuato and Adjacent Mines is a cultural landscape defined by its industrial past and surrounding topography. The 190-hectare property contains the historic town, with Baroque and Neoclassical monuments, as well as significant industrial elements related to the silver mines. The cultural landscape also includes the roads and bridges, tunnels, an underground river and other natural elements⁵.

Como es posible observar, en dicha poligonal comprende un vasto territorio en el que se encuentran inscritos a su vez diversos barrios tradicionales, que ahora dan vida al Centro Histórico, así como aquellos barrios periféricos que nacieron a partir del asentamiento de las minas de Guanajuato, siendo estos el motor principal de la actual ciudad histórica, para efectos de este documento puntualizaremos nuestras propuestas haciendo un contraste entre la zona de monumentos histórica (ZMHG Declarada por el INAH el 28 de julio de 1982) ya que por su densa cantidad de patrimonio edificado cuenta con una dinámica turística diferencial al de otras zonas periféricas. Es decir, las unidades que hemos propuesto como representativas de la realidad de la ciudad histórica que se encuentra inscrita en la poligonal de la UNESCO serán pues: la ZMHG, el barrio de Tepetapa, Marfil, Cata, Cerro del Cuarto, Pastita y San Luisito, esta delimitación puede observarse en concreto dentro del plano B.2.

⁴ <http://whc.unesco.org/en/list/0482>

⁵ La Ciudad histórica de Guanajuato y minas adyacentes es un paisaje cultural definido por su pasado industrial y la topografía circundante. La propiedad de 190 hectáreas contiene la ciudad histórica, con monumentos barrocos y neoclásicos, así como elementos industriales significativos relacionados con las minas de plata. El paisaje cultural también incluye las carreteras y puentes, túneles, un río subterráneo y otros elementos naturales.

2. Diagnóstico

El presente apartado está conformado por diversos elementos (contexto, mapa de actores, infraestructura, análisis FODA) que tienen la intención de evaluar el potencial de desarrollo del área que se pretende estudiar. En ella se identificarán las problemáticas y se intentará prever situaciones futuras, todo ello teniendo como referencia el contexto externo e interno a la zona de estudio.

Además de lo anterior, se presentarán en este apartado los resultados de los cuestionarios aplicados en los referentes empíricos seleccionados, correspondientes a 10 barrios a estudiar dentro de la poligonal de la declaratoria antedicha, a partir de los cuales podremos incorporar a este diagnóstico las demandas de los involucrados en rutina diaria de la zona histórica y con base a esta primera aproximación a la problemática específica se determinarán las problemáticas principales.

2.1. Contexto del centro monumental y la zona histórica

Para llevar a cabo un buen diagnóstico es necesario conocer la situación política, económica, social y tecnológica de la zona de estudio anteriormente expuesta, las cuales conforman el contexto externo de una ciudad, es decir nos ayudan a comprender la problemática desde su aspecto más amplio, asimismo, será necesario comprender el contexto interno de la ciudad, el cual se encuentra conformado por sistemas organizaciones responsables en su manejo, entre los que podemos destacar los recursos humanos, financieros, institucionales y organizacionales.

Como ya antes de ha expuesto la ciudad de Guanajuato ha sido declarada nacionalmente como Zona de Monumentos el 28 de Julio de 1982, dicha inscripción comprende una área de protección de 1.9 km² (190 Has.), en la cual se concentran en 175 manzanas, 667 monumentos históricos catalogados con una antigüedad que va de los siglos XVI al XIX. La responsabilidad de su conservación, protección y salvamento se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), organismo federal descentralizado en centros regionales y/o estatales.

Ahora bien, la ciudad forma parte a su vez de la lista de Ciudades Patrimonio Mundial declaradas por la UNESCO desde el 9 de Diciembre de 1988, como se ha comentado anteriormente esta declaratoria no se limita a la ZMHG establecida nacionalmente sino que comprende la protección de 22.64 km² (2,264 has.) en las que se encuentra tanto la ciudad como las minas adyacentes y vestigios industriales que dieron nacimiento a la ciudad. Sin embargo, estas dos declaratorias antedichas cuentan con criterios y condiciones dispares, por lo cual se ha establecido la realización de un trabajo en 2 etapas, correspondiendo a esta segunda etapa centrarse sobre la poligonal extensa de la declaratoria de la UNESCO, pero haciendo referencia constantemente a la situación dispar de su zona central, entre estas diferencias podemos destacar el impacto local, regional, nacional e internacional; la temporalidad constructiva y configuración urbanística; así como los distintos usos del suelo derivados de las heterogeneidades económicas que se suscitan en el territorio.

2.1.1. Contexto externo

2.1.1.1. Sistema político

El sistema político buscará exponer las relaciones intergubernamentales de las agencias responsables de la planeación y manejo de las ciudades históricas dentro de las tres esferas de gobierno; es decir las iniciativas, acuerdos, convenios, tratados o convenios de organismos internacionales, nacionales o estatales ligados en los que se expongan los criterios actuales para el manejo de estos territorios. Por ello, partiendo de lo expuesto anteriormente y teniendo como base a estas dos declaratorias y sus particularidades es indispensable tener en cuenta lo siguiente:

- La mayoría de las ciudades mexicanas declaradas patrimonio de la humanidad, así como las ciudades con esta condición en América Latina e inclusive en más de 200 ciudades a nivel internacional que cuentan con esta declaratoria, las poligonales de las mismas coinciden con sus respectivas nominaciones nacionales. Sin embargo,

para Guanajuato el área de protección de 2,264 has., excede el sustento legal que le da la declaratoria patrimonial nacional de la ZMHG de 1.9 km² (190 Has.) declarada por el INAH.

- Además de la ampliación de la poligonal de la UNESCO, esta sugiere una zona que denominaremos como “área de amortiguamiento”, con uso agrícola y forestal, esta zona (véase plano 1), además de ser el envolvente de la ciudad, corresponde a un paisaje natural que ha determinado la estructura de la ciudad y configurado su fisonomía e imagen urbana de gran riqueza patrimonial y ecológica.
- Estas distintas poligonales cuentan con distintos regímenes de propiedad; privado, ejidal y público, que a su vez cuentan con un grupo heterogéneo de propietarios con diversos intereses entre los que podemos encontrar propietarios individuales, cooperativos, empresariales y gubernamentales con condiciones económicas contrastantes y conciencia patrimonial asimétrica.
- Las diferencias que se trazan entre estas declaratorias generan un “vacío jurídico”, en el que no se explicita la responsabilidad legal de la conservación, protección y salvamento del área establecida, por parte de autoridades federales, estatales y municipales. Ahora bien, los municipios que tienen ciudades con declaratorias de zonas monumentales nacionales e internacionales, son los responsables de asumir la decisión política de intervenir en resguardo de la preservación de ese patrimonio, conjuntamente con los organismos legítimos y legalmente autorizados para ello y con el conocimiento y participación activa de la ciudadana.

Anteriores experiencias en la ejecución de programas de conservación de zonas históricas se realizan mayoritariamente con inversión gubernamental o no gubernamental a fondo perdido, salvo aquellos programas de realizados a partir de fondos revolventes tripartitos (renovación de fachadas, adecuación de imagen urbana, etc.). Otras experiencias tanto en la Ciudad de México como en el mundo se llevan a cabo a través de un fideicomiso, en el cual se realiza una co-inversión con exenciones y

facilidades de impuestos a los ciudadanos y empresas que intervengan en el cuidado de estos entornos patrimoniales.

El presente plan propone que para el heterogéneo municipio de Guanajuato reconocido como ciudad Patrimonio de la Humanidad, se debe actuar en el marco de una planeación integral y ser gestionada por una unidad que coordine los proyectos de conservación, restauración y manejo del patrimonio (véase apartado 4).

2.1.1.2. Sistema económico

En Guanajuato es posible detectar dos grandes momentos que han impactado su desarrollo económico; el primero de ellos se gestó desde 1550 hasta 1950 aproximadamente, a partir de la implantación de una economía basada en la actividad minero metalúrgica. Por su parte, el segundo corte económico podemos establecerlo a partir de la implantación de un nuevo modelo económico a partir de la consolidación del sector terciario que se reflejó en el territorio a través del asentamiento polinuclear expansivo, que se ha construido y desarrollado desde 1950 hasta la fecha, a partir de la determinación de nuevos soportes económicos que se consolidaron desde esta fecha hasta 1970, a partir de la evolución de la actividad minero metalúrgica, la adecuación de la educación universitaria, el fortalecimiento de los servicios gubernamentales (federal, estatal o municipal) en la cabecera municipal y la difusión de la actividad turística y de servicios.

Por ende, actualmente, el soporte económico del municipio de Guanajuato se encuentra encabezada por los servicios, donde podemos destacar aquellos de índole comercial, turística, educativa (universitaria principalmente) y gubernamental que contribuyen a la generación de empleos directos e indirectos, seguido por las actividades industriales tales como la minería, seguida por una pequeña proporción de actividades agropecuarias y otras no especificadas.

El Censo Económico del 2009 reveló que en la localidad (área más amplia que la ZMHG)⁶ existían cerca de 3,800 unidades económicas, esto representa el 63.8% del total Municipal (5,532).

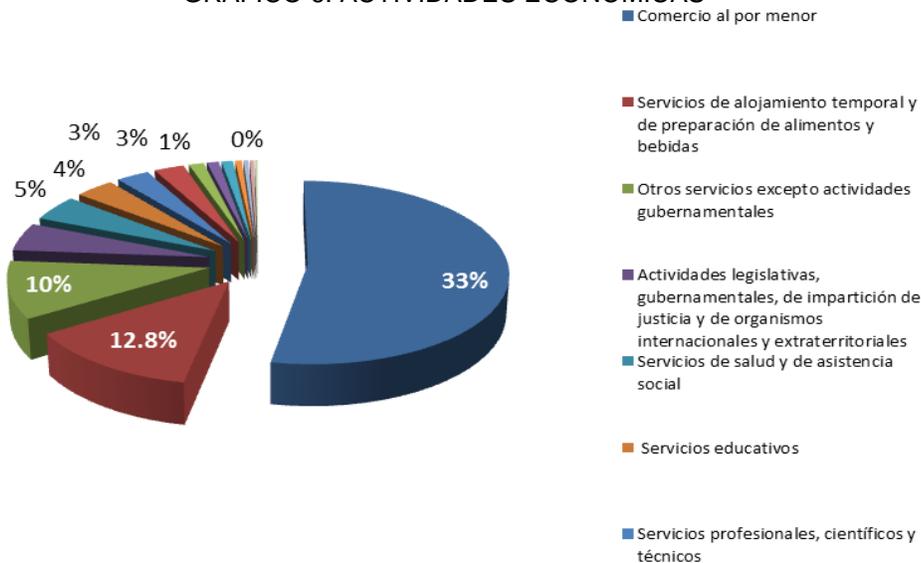
GRÁFICO 5: UNIDADES ECONÓMICAS POR TAMAÑO. COMPARATIVO MUNICIPIO/LOCALIDAD

	TOTAL	MICRO	%	PEQUEÑA	%	MEDIANA	%	GRANDE	%
Mpio.	4546	4375	96.2	146	3.2	17	0.4	8	0.2
Loc. Gto.	3792	3164	83.4	500	13.5	93	2.4	35	0.9

Fuente: INEGI. Censo Económico 2009.

Sectorialmente, ninguna pertenece al agrícola, correspondiendo 285 al industrial y 3,532 unidades al de servicios; de éstas, el 45.8% desempeñan actividades de comercio al menudeo, alojamiento temporal y tiendas de alimentos y bebidas y las demás diversificadas en productos ligeros al menudeo.

GRÁFICO 6: ACTIVIDADES ECONÓMICAS



Fuente: INEGI (2011).

⁶ La localidad planteada por el INEGI corresponde en parte a la ZMHG declarada por el INAH, sin embargo contempla otras unidades tradicionales que no se encuentran dentro de dicha inscripción, tal como los barrios de san Luisito, Cata, Mellado y Valenciana. Dejando fuera aquellas colonias de nueva expansión pertenecientes a la zona sur tales como Marfil y Yerbabuena.

GRÁFICO 7: USO DE SUELO COMERCIAL EN LA LOCALIDAD DE GUANAJUATO
(7.3 has del total del área)

Giro	%
Abarrotes	17.5
Tienda de ropa	12.9
Tienda departamental	4.8
Artesanías	4.1
Farmacia	3.7
Zapatería	2.7
Panadería	2.1
Papelería	1.4
Venta de carne	1.0
<u>Otros giros</u>	<u>49.9</u>
Total	100.0

Fuente: INEGI (2011).

GRÁFICO 8: USO DE SUELO PARA SERVICIOS EN LA LOCALIDAD DE GUANAJUATO
(7.7 has del total del área)

Giro	%
1 Hotel	16.3
2 Restaurante	9.9
3 Fonda	8.1
4 Bar	5.7
5 Estacionamiento público	3.9
6 Estética	3.3
7 Cibercafé	2.7
8 Consultorio	2.4
9 Academia privada	2.1
<u>Otros giros</u>	<u>45.5</u>
Total	100

Fuente: INEGI (2011).

A pesar del notorio crecimiento del sector terciario, la evolución de la actividad turística, en particular la hotelera, queda por debajo del promedio sectorial. El nivel promedio de ocupación anual desde el 2003 fluctúa entre el 36.5% y 39.6%, rango que no garantiza una rentabilidad atractiva para la realización de más inversiones en la zona, en ninguno

de sus segmentos, ni para incursionar en otros, dada la falta de suficientes nuevos elementos atractivos durante las temporadas bajas.

Respecto a la economía informal, el Centro Histórico de Guanajuato no es excepción en transitar por el problema de insuficiente identificación del número y cualidades de las unidades que la integran, más allá de la notoriedad de su proliferación. Lo también evidente es que está siendo orquestada en buena medida por grupos no asociados con los habitantes y que no corresponde necesariamente al origen en estrategias de sobrevivencia, antes sí de grupos que viven de explotar giros ilegales y personas en indigencia.

2.1.1.3. Sistema social

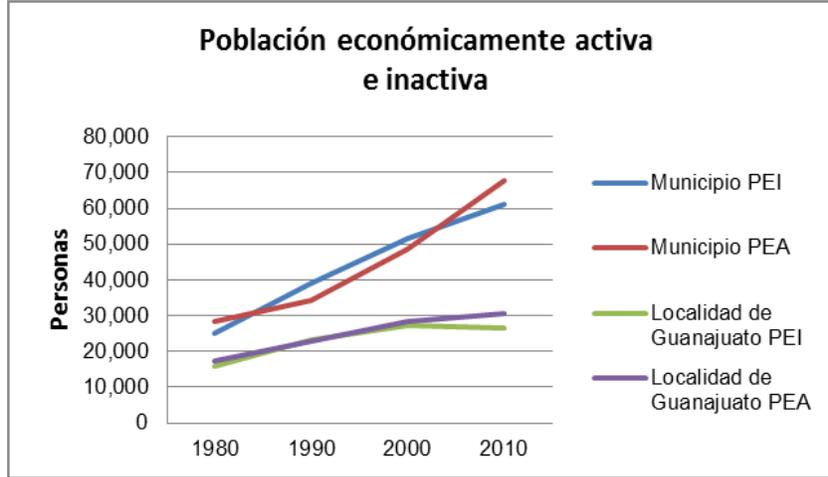
La saturación del espacio disponible en la ZMHG requiere de decisiones públicas de primer nivel de gobierno, proclives a consensar el uso de suelo que resulte trascendental, estableciendo las acciones regulatorias que lo alienten, así como redireccionar los usos reubicables y desalentar los accesorios o indeseables. Se observan casos en los que basta con aplicar de forma efectiva las regulaciones vigentes.

La actividad por vocación natural de la ZMHG es inamovible, por razones obvias, al ser un patrimonio cultural único, que los guanajuatenses comparten con el turismo, sabida cuenta de lo importante que resulta la contraprestación en activación económica, la cual permite sostener fuentes de empleo fijas y temporales para un número importante de familias vecindadas tanto en dicha zona como en el resto del municipio.

La fuerza de trabajo inmersa en el área de estudio es atractiva para la inversión en giros culturales y asociables, a juzgar por la estructura de edades de los habitantes: la mitad están en edad productiva, aunque el balance cantidad-cualidad por las actividades económicas presentes en la zona no es halagüeño: la capacitación es básica, no orientada al servicio turístico, desalentada por la inmigración laboral calificada de lugares aledaños.

En 2010 la PEA 2010 alcanzó los 5,019 habitantes (ligero incremento tendencial) y la PEI los 4,502 habitantes (ligero descenso tendencial).

GRÁFICO 9: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA



Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010

La tendencia a la reducción en el nivel de la PEA en la localidad no es indicativa en este caso particular de tendencia al empobrecimiento, toda vez que el radio de acción analizado es pequeño, en desplazamiento hacia el dinamismo del círculo concéntrico inmediato superior municipal.

Casi el 20% de la población total son niños. Los jóvenes tienden a emigrar para realizar sus estudios, siguiendo la tendencia a la desconcentración de los planteles educativos. Los adultos mayores de 60 años, representan casi el 15% de la población total.

GRÁFICO 10: POBLACIÓN 2010, DESAGREGADA POR GEOGRAFÍA Y GRUPOS DE EDAD

POBLACIÓN 2010, DESAGREGADA POR GEOGRAFÍA Y GRUPOS DE EDAD				
	0 a 14	15 a 24	25 a 59	60 y más
Estado	1,707,187	1,064,132	2,352,198	362,855
Municipio	49,150	34,412	76,091	12,056
Ciudad	31,252	23,366	55,487	9,703
Localidad	17,354	14,624	33,221	7,038
Área Céntrica	8,059 (19%)	7,212 (16%)	16,899 (51%)	4,261 (14%)
C. Histórico	1,850	2,195	5,934	1,641

Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010

Una proyección de la tendencia al despoblamiento es que la ZMHG pase de 11,620 habitantes en 2010 a 11,032 para el año 2035. En este caso, ello no tiene una connotación económica negativa, sino de despeje práctico de la pequeña zona. La connotación negativa puede venir por el enfoque social, para quienes ven tal dinámica como desplazamiento “forzado” de la población oriunda más expuesta al estrés auditivo, visual, de uso vial y por la contigüidad con comercios no gratos, en particular en las inmediaciones de la Plaza de la Paz, el Mercado Hidalgo y la Alhóndiga, con base a lo cual se proponen como referentes empíricos para este proyecto algunos barrios pertenecientes a esta zona. A pesar de que ya existe un reglamento para regular el ruido, las posibilidades de éxito en su aplicación son limitadas.

El uso mayoritario de la zona sigue siendo habitacional, en el 32.2%. A pesar de los constantes conflictos ocasionados principalmente por las actividades comercial y turística, no todos los habitantes manifiestan igual grado de inconformidad tal y como se podrá apreciar más adelante. Quienes han dejado de habitar la zona, suelen alquilar sus inmuebles a giros comerciales, cuya preocupación por el cuidado del patrimonio histórico no es una realidad, constituyendo una contrafuerza para la rehabilitación infraestructural trascendental deseada.

La población flotante (residen en la Ciudad, pero con domicilio en otra entidad) del Centro Histórico se divide principalmente entre turistas, oficinistas y estudiantes. Según levantamientos del H. Ayuntamiento, en 2008 alcanzó unas 40 mil personas promedio al mes, significando poco más del doble de los habitantes permanentes (36.6 mil habitantes por 40 mil visitantes).

2.1.2.1. Sistema tecnológico

En este apartado se señalarán algunas de las mejoras tecnológicas dentro del centro histórico y se trazaran nuevas exigencias tecnológicas y retos a partir de otras ciudades con características similares.

Uno de los elementos que nos gustaría destacar en este punto es la red vial que conecta al municipio de Guanajuato a partir de un sistema carretero nacional, estatal e intermunicipal de cuota, que facilitan la movilidad entre el Bajío Guanajuatense, el centro y capital del país, asimismo, se encuentra cercano al Aeropuerto Internacional del Bajío, a pesar de la ventaja que lo anterior puede representar, la carencia de enlaces terrestres entre dicho aeropuerto y la cabecera municipal se hace evidente.

Ahora bien, con respecto a los espacios públicos destinados para la recreación y esparcimiento, su incremento ha sido casi nulo y las acciones se han focalizado principalmente a su recuperación y mantenimiento. Tanto los jardines barriales, canchas, centros deportivos, parques infantiles o bibliotecas comunales están enfocadas en dotar de espacios dignos para el esparcimiento de la población local, lo cual ha resultado benéfico para la estabilidad social y estas acciones (al contrario de las focalizadas a la ZMHG) no apuntan a la captación de turistas o inversión privada.

2.1.2. Contexto Interno

2.1.2.1. Sistema de recursos humanos

Como se ha planteado con anterioridad, hasta la fecha las intervenciones se realizan de manera particular sobre la inscripción nacional de ZMHG, la cual no es coincidente con la amplia zona de protección que ha declarado la UNESCO. Debido a lo anterior será necesario conformar una unidad de gestión (la cual se detalla en el punto 4), es decir, es necesario conformar dentro de la administración local un grupo de especialistas que se encuentren estrechamente relacionados con la planeación y manejo de la totalidad de esta área histórica. Dentro de la cual posteriormente será posible cuantificar el número de servidores públicos, su grado de profesionalización, capacitación y remuneración.

2.1.2.2. Sistema financiero

Para poder trazar alternativas de financiamiento es necesario conocer previamente las finanzas locales, los mecanismos de recaudación actuales, los fondos federales, aportaciones, participaciones, cuenta pública y deudas públicas existentes. Asimismo,

es necesario conocer los proyectos que han sido aprobados para realizar acciones dentro del área histórica, así como su inversión a corto, mediano y largo plazo.

En general el financiamiento con el que cuenta el Municipio es a través de recursos externos de gobierno provenientes de la gestión estatal y federal. Aproximadamente el 15% del financiamiento del municipio proveniente de recursos propios se deriva de la promoción a las Momias (características en la ciudad) y de cobro de predial. Se hace notar que el recurso tanto para la intervención de la zona declarada por la UNESCO así como de los estudios necesarios para complementar la información obtenida a través de los distintos planes existentes, se derivará del énfasis que se tenga hacia una acertada gestión de recursos.

2.1.2.3. Sistema institucional y organizacional

En este apartado deberán resaltarse a aquellas instituciones u organizaciones que participan en la protección del área histórica, a su vez deberán resaltarse sus atribuciones y características (organigramas, estructuras, funciones, objetivos, etc.).

Para ello es importante recordar que algunas de las instancias que actualmente tienen incidencia dentro del Centro Histórico de manera operativa pertenecientes al gobierno municipal y federal fueron convocadas a la participación en seis talleres de trabajo en marzo-abril de 2014 y pueden encontrarse en la 1ra etapa del presente plan.

De forma adicional se detectaron aquellos organismos, instituciones, cámaras, etc. que tenían participación activa en esta zona, las cuales se enlistan a continuación:

- H. Ayuntamiento de Guanajuato (Transito, Protección civil, Desarrollo Urbano)
- Docentes e investigadores de la Universidad de Guanajuato
- Colegio de Arquitectos
- Colegio de Abogados
- Cámara de Comercio (CANIRAC)
- Comerciantes de la Plaza Artesanal “Don Quijote”
- Locatarios del Mercado Hidalgo

- Sindicato de Mineros
- Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, entre otros.

2.1.3. Mapa de actores involucrados en la gestión del área histórica

En este apartado se identifican los actores interdisciplinarios que intervienen de la realidad local, dicho grupo está integrado por miembros de diversas dependencias; tanto municipales como del gobierno del estado, así como, académicos y ciudadanos, los cuales funjan como representantes y tomadores de decisión.

Adicional a la información que proporciona la documentación literaria, gráfica o de campo y a las consultas públicas en donde los actores se ven involucrados, es necesario armar un equipo de especialistas que puedan atender tanto a los resultados del presente pre diagnóstico, como al esquema de trabajo para realizar el plan de manejo. Dichos especialistas además de ser expertos en la materia, deberán conocer la ciudad a la perfección, lo que facilitará y agilizará el trabajo a realizar.

2.1.3.1. Actores internos

Los actores internos son aquellos personajes que residen en el municipio de Guanajuato, siendo oriundos o no. La particularidad de este grupo es que las acciones que toman, independientemente de su área de actuación dentro del área histórica se ven “de abajo hacia arriba”, pues impulsan tareas endógenas. En el siguiente listado se presentan de forma general a los organismos no gubernamentales, centros de enseñanza, empresas, clubes de servicio, colegios de profesionistas, cámaras y asociaciones, y principales áreas del gobierno local que inciden en el manejo territorial y del patrimonio.

En la lista se indican solamente el nombre de las asociaciones, pues se debe tomar en cuenta que los actores van cambiando dependiendo de su tiempo de acción, por lo que se podría limitar el diagnóstico por a un momento fijo. Se hace este análisis con la visión territorial endógena y no sólo desde la perspectiva de gobierno local, pues limita la visualización de las relaciones inter organizaciones, aunque todas confluyen al gobierno municipal.

GRÁFICO 11. LISTA DE ACTORES INTERNOS

NO.	NOMBRE	TIPO
1	Cuerpos de Conservación de Guanajuato A.C.	Organismos no gubernamentales
2	Fundación Ecológica de Guanajuato A.C.	Organismos no gubernamentales
3	Guanajuato Patrimonio de la Humanidad, A.C.	Organismos no gubernamentales
4	Casa Museo Gene Byron A.C.	Organismos no gubernamentales
5	Promoción Cívica Guanajuatense A.C.	Organismos no gubernamentales
6	Guanajuato Patrimonio de la Humanidad, A.C.	Organismos no gubernamentales
7	Colibríes de Guanajuato A.C.	Organismos no gubernamentales
8	Asoc. Mexicana de la Cruz Roja Deleg. Guanajuato	Organismos no gubernamentales
9	Patronato del Albergue del Hospital Gto., A.C.	Organismos no gubernamentales
10	Observatorio Local de Guanajuato	Organismos no gubernamentales
11	Centro Fox	Centros de enseñanza
12	Centro de Estudios Cervantinos del Quijote, A.C	Centros de enseñanza
13	CIMAT	Centros de enseñanza
14	Instituto LaSalle	Centros de enseñanza
15	Universidad de Guanajuato	Centros de enseñanza
16	Escuela Secundaria Benito Juárez	Centros de enseñanza
17	Instituto Guanajuato, A.C.	Centros de enseñanza
18	Escuela Normal Justo Sierra	Centros de enseñanza
19	Universidad Santa Fe	Centros de enseñanza
20	Universidad de León (Plantel Guanajuato)	Centros de enseñanza
21	Transportes Santa Fe de Gto.	Empresas
22	Casa Valadez y Guanajuato Grill	Empresas
23	Frascati	Empresas
24	Camino Real	Empresas
25	Hotel Gran Plaza	Empresas
26	Café de la Presa	Empresas
27	Grupo Amor a la Vida, Drogadictos Anónimos A.C.	Clubes de servicios
28	Club de Leones	Clubes de servicios
29	Grupo Fuera Máscaras	Clubes de servicios
30	Club Amigo de Ashland	Clubes de servicios
31	Club Rotario, A.C.	Clubes de servicios

32	Club de Leones de Guanajuato, A.C.	Clubes de servicios
33	Club de Leones de Marfil	Clubes de servicios
34	Voluntariado del Hospital de Guanajuato, A.C.	Clubes de servicios
35	Grupo Conexión Arco Iris, A.C.	Clubes de servicios
36	Trigo y Miel Guanajuato, A.C.	Clubes de servicios
37	Grupo Mujeres Pro-Guanajuato	Clubes de servicios
38	Colegio de Notarios de Guanajuato A.C.	Colegios de profesionistas
39	Colegio de Arquitectos Guanajuatenses	Colegios de profesionistas
40	Colegio de Enfermeras Guanajuatenses	Colegios de profesionistas
41	Colegio de Químicos Farmacéuticos Biólogos de Guanajuato	Colegios de profesionistas
42	Colegio Guanajuatense de Ingenieros Topógrafos	Colegios de profesionistas
43	Colegio de Peritos Valuadores Fiscales de Guanajuato	Colegios de profesionistas
44	Colegio de Valuadores de Guanajuato A.C.	Colegios de profesionistas
45	Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Gto., A.C.	Colegios de profesionistas
46	Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C.	Colegios de profesionistas
47	Colegio de Contadores Públicos Santa Fe de Guanajuato	Colegios de profesionistas
48	Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato, A.C.	Colegios de profesionistas
49	Colegio de Notarios del Estado de Guanajuato, A.C.	Colegios de profesionistas
50	Colegio de Odontólogos de Guanajuato, A.C.	Colegios de profesionistas
51	Colegio Médico de Guanajuato, A.C.	Colegios de profesionistas
52	Consejo de Medicina General de Guanajuato	Colegios de profesionistas
53	CANIRAC Deleg. Guanajuato	Cámaras y asociaciones
54	Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato A.C.	Cámaras y asociaciones
55	CANACO Guanajuato	Cámaras y asociaciones
56	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	Cámaras y asociaciones
57	Asoc. de Bares, Discoteques y Centros Noc. A.C.	Cámaras y asociaciones
58	Unión de Comerciantes en Vinos, Licores y Simi. AC	Cámaras y asociaciones

59	Unión de Comerciantes Fijos y Semifijos Amb.	Cámaras y asociaciones
60	Dirección de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental	Gobierno municipal
61	Dirección de Obras Públicas	Gobierno municipal
62	Tesorería / Dirección de Fiscalización	Gobierno municipal
63	Dirección de Desarrollo Social	Gobierno municipal
64	Dirección de Economía	Gobierno municipal
65	Dirección de Turismo	Gobierno municipal
66	Dirección de cultura y educación	Gobierno municipal
67	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato	Gobierno municipal
68	Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato	Gobierno municipal

Fuente: elaboración propia (2015).

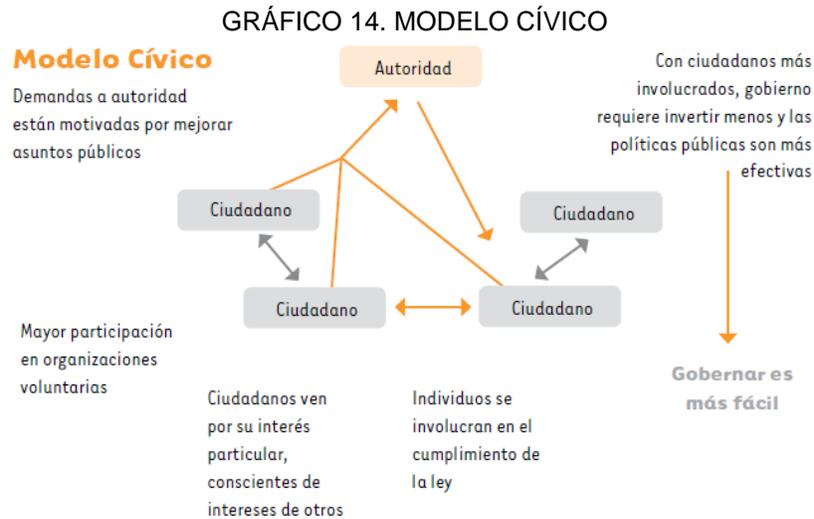
2.1.3.2. Actores externos

En este punto se encuentran principalmente el gobierno estatal, federal y entidades internacionales interesados en la zona de estudio. Este listado obedece a la incidencia que tiene el gobierno de sus diferentes ámbitos de gobierno en el territorio de estudio.

GRÁFICO 12. LISTA DE ACTORES EXTERNOS

NO.	NOMBRE	TIPO
69	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	Gobierno del Estado
70	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Gobierno del Estado
71	Secretaría de Finanzas	Gobierno del Estado
72	Secretaría de Gobierno	Gobierno del Estado
73	Secretaría de Salud	Gobierno del Estado
74	BANOBRAS, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	Entidades federales
75	Instituto Nacional de Antropología e Historia Delegación Guanajuato	Entidades federales
76	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Entidades federales
77	Secretaría de Desarrollo Social	Entidades federales
78	ICOMOS. Consejo Internacional de Monumentos y Sitios	Entidades internacionales
79	UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Entidades internacionales

Este modelo se seguirá para la agencia de desarrollo, que será la unidad de gestión de la zona declarada patrimonio de la humanidad por la UNESCO.



Fuente: Tapia Álvarez, M, Campillo, Cruickshank y Morales (2010). Manual de Incidencia en Políticas Públicas. Alternativas y Capacidades A.C., México. p.32

2.1.4. Análisis FODA

Para llevar a cabo la creación de este análisis será necesario retomar los elementos detallados anteriormente en el contexto y utilizar a su vez el mapa de actores desarrollado para determinar cuáles son las áreas en las que se puede llevar a cabo una mejora. La información que se encuentra a continuación ha sido formada con la información de dos momentos; el primero de ellos fue un taller en el cual a partir de mesas temáticas con expertos se determinaron diversas problemáticas y sus propuestas de solución a partir de marzo de 2014. Mientras que como segundo momento se llevaron a cabo encuestas en noviembre y diciembre de 2015, en las cuales se preguntó a los ciudadanos acerca de los mismos aspectos. Pudiendo así conformar una visión global que puede presenciarse de acuerdo a cada una de las categorías: acerca de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas existentes dentro de la zona a estudiar.

2.1.4.1. Matriz FODA

A partir de la información expuesta anteriormente se ha desarrollado un análisis FODA, es decir se han establecido las Fortalezas y Oportunidades existentes en la zona, asimismo se destacan aquellas Debilidades que pueden convertirse en Amenazas a largo plazo.

GRÁFICO 15. MATRIZ FODA

ÁMBITO	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
Habitabilidad	Ubicación estratégica de la ciudad de Guanajuato dentro de la República Mexicana	Contar con la movilidad de personas y su estadía turística dentro de la ciudad.	El turismo masivo puede ocasionar desperfectos dentro de la dinámica cotidiana de la ciudad	Planificar la ciudad con base a sus usuarios temporales y no los permanentes
	Riqueza y heterogeneidad de usos de suelo dentro del área de estudio	Las condiciones geográficas, aunadas a sus características arquitectónicas convierten al CH en un conjunto atractivo para diversos sectores	La diversidad en los usos de suelos puede tornarse caótica	Mezclar usos de suelo incompatibles
	Instituciones administrativas y de educación tienen sus instalaciones en el CH	El CH mantiene una afluencia local importante procedente de la administración pública y de la Universidad de Guanajuato	Algunos de los inmuebles destinados para estas funciones no cuentan con las capacidades requeridas por dichas instituciones (Ej. Estacionamientos, cupo de personal, etc.)	Cambiar las oficinas administrativas y Universitarias a las afueras de la ciudad, restaría habitabilidad al CH
	Declaratoria de la UNESCO como patrimonio mundial	Dicha declaratoria atrae al lugar turismo nacional e internacional	Algunas zonas del CH no cuentan con mantenimiento constante y se encuentran sucias y/o oscuras, convirtiéndose en zonas inseguras para los visitantes sobre todo los barrios periféricos.	Contaminación y delincuencia



	Existencia de plazas, plazuelas y jardines dentro de la zona declarada patrimonio de la humanidad por la UNESCO	Estos lugares son ideales para el disfrute de locales y turistas, así como escenario de eventos especiales	Estos sitios son invadidos por el comercio informal	Perdida de apropiación del espacio por parte de los residentes y turistas
	El CH es una zona de usos mixtos en la que se encuentra gran parte de los bienes y servicios que abastecen la ciudad	Se cuenta con un CH vivo y heterogéneo en el cual confluyen diversos actores	Debido a los costos de suelo dentro de la zona histórica los habitantes tradicionales habitan en las periferias de la ciudad y estas carecen de todos los servicios	Esta disparidad económica puede dar por resultado actos vandálicos y delictivos. Además de ocasionar saturación por la necesidad de los locales a obtener productos básicos del CH.
Desarrollo económico	Potencial económico bueno	Ingresos para la ciudad desde diversas actividades económicas	Altos índices de desempleo dentro del municipio	Desempleo y generación de delincuencia
	Residentes de otras localidades ofrecen productos de sus huertos personales	Difundir los productos orgánicos producidos en la zona	Falta de apoyo a los pequeños productores regionales	Desaparición de este sector económico de la población
Patrimonio tangible e intangible	Turistas nacionales e internacionales visitan la ciudad por sus características arquitectónicas e históricas	Convertir a Guanajuato en un destino cultural que permita conocer el pasado y la cultura de México	Los inmuebles históricos y vestigios industriales se encuentran en mal estado de conservación y la cultura ofertada genera confusión en los turistas y locales	Pérdida del patrimonio tangible e intangible
	Concentración administrativa en el municipio	Generación de empleos	Falta de estacionamientos, hospedaje y otros servicios para usuarios no turísticos	Trabajadores que prefieren evitar transitar por el CH
	Bienes patrimoniales inmuebles	Los residentes de la ciudad conocen el valor y belleza arquitectónica de su ciudad	Inmuebles en mal estado de conservación, intervenciones de restauración mal ejecutadas	Pérdida del nombramiento de zona de monumentos



	Identidad religiosa Guanajuatense	Los residentes de la ciudad siguen asistiendo a diversas manifestaciones religiosas	En las fechas que se realizan este tipo de manifestaciones la ciudad pierde su equilibrio sobre todo en materia de transporte	Riesgos de protección civil
Cultura	El estado de Guanajuato es rico en manifestaciones culturales y productos representativos	Dichas manifestaciones y productos pueden ser difundidos para transmitir la cultura local	Los productos y manifestaciones regionales no son transmitidos	Pérdida de identidad cultural, debido a que los ciudadanos y artesanos dejan de llevar a cabo sus tradiciones y generar sus productos
	La ciudad frecuentemente se convierte en sede de diversos eventos nacionales e internacionales	Estos eventos tienen como sede el CH	El turismo masivo afecta a la ciudad en diversos aspectos, los cuales no pueden ser remunerados con la derrama económica proporcionada en su visita	Problemáticas de seguridad, contaminación, daños patrimoniales, entre otros
Infraestructura y servicios	El CH es un núcleo en común de servicios entre toda la ciudadanía y los visitantes del municipio	La concentración de servicios otorga dinamismo a la zona	Algunos de los servicios se encuentran bien establecidos y delimitados pero otros no, siendo esta última su debilidad.	Inequidad de oportunidades
	La ZMHG es una zona privilegiada dentro de la ciudad	Dotar de servicios públicos por ser una zona estratégica con afluencia universitaria, administrativa, comercial, residencial y turística	El cableado eléctrico se encuentra aparente y en ocasiones es obsoleto, existe escasez de agua potable por temporadas, mobiliario urbano inadecuado y falta de basureros y/o horarios de recolección. En la zona periférica los servicios urbanos antedichos son inexistentes o se encuentran en pésimas condiciones	Perder el reconocimiento de la UNESCO



	Se cuenta con un sistema de calles subterráneas	El atractivo de ingeniería y arquitectura de esta zona es reconocido y se convierte en escenario de diversos eventos	Falta de limpieza y sanidad de esta zona	Riesgo de salud para la población y el turismo
Equipamiento	Existencia de Teatros e Iglesias	Potencial para desarrollar actividades culturales en estos recintos	Falta de programación y/o difusión de eventos para dar vida a estos espacios	Desaparición de espacios y/o destinación de nuevos usos para ellos
	Existencia de un Aeropuerto Internacional en la ciudad de Silao	Visitantes nacionales e internacionales pueden hacer uso de estas instalaciones cercanas al municipio de Guanajuato	Carencia de enlaces terrestres entre estos dos municipios	Pérdida de turismo a gran escala
Vialidad y transporte	Gran parte del transporte público desemboca en el CH, por lo cual es rápido llegar a él	La ciudad puede contar con un buen servicio de transporte público actualizando unidades y regulando los horarios de sus rutas para conectar no únicamente con la zona central sino hacer redes entre las zonas periféricas.	Deficiencia en las unidades existentes, falta de limpieza y mantenimiento a las mismas, en días festivos y/o eventos el sistema de transporte no se da abasto	Dar a residentes y turistas el sistema de transporte ineficiente y desarticulado
	La mayor parte de los servicios se encuentran localizados en el CH del municipio de Guanajuato	Los habitantes de los barrios tradicionales acuden a ellos caminando, por medio del transporte público y en menor medida en automóvil propio	Dificultades de movilidad tanto peatonales como automotores, así como la carencia de estacionamientos debido a la sobreposición de actividades desarrolladas en el CH	Generación de problemáticas viales

Participación Ciudadana	Participación de los actores de la zona histórica para responder a diversos instrumentos metodológicos	Crear propuestas adecuadas a partir de estos reactivos que sean adecuadas a las necesidades de los habitantes	Frecuentemente los instrumentos que contestan no tienen seguimiento y esto desalienta a los usuarios.	Los habitantes pueden perder los deseos de participar en futuros cuestionarios
	Sentido de pertenencia y deseos de colaborar en pro de la salvaguarda de bienes patrimoniales	Generar actividades en las cuales la ciudadanía pueda trabajar a favor de la conservación de este legado	No se toma en cuenta las opiniones de los ciudadanos	Desinterés, desorganización y abandono de la zona histórica

Fuente: Elaboración propia (2014-2016).

2.1.5. Patrimonio

Para determinar el valor de la zona estudiada será necesario valernos de otros instrumentos realizados previamente, tal es el caso de los inventarios o literatura en la cuales se exponen los elementos significativos o piezas de valor tanto de carácter material como inmaterial.

2.1.5.1. Patrimonio material

En este apartado se hace referencia a aquellas piezas de patrimonio mueble e inmueble. Para los elementos culturales inmuebles se toma en cuenta como elemento de identificación las cédulas del INAH y las realizadas en el plan de manejo 1ra etapa de colecta propia, en las cuales se ha identificado dentro de la sección de anexos en el plano c. En él puede observarse el grado de conservación en que estos inmuebles se encuentran a partir del cual se realizarán propuestas para su intervención.

A partir del diagnóstico desarrollado para la 1ra etapa del presente plan se cuenta con un panorama general del estado de conservación de los inmuebles y sitios históricos y artísticos del Centro Histórico de Guanajuato (donde se concentra gran parte de los mismos); y habiendo asimismo sondeado la percepción de los habitantes (permanentes y temporales) a partir del cual se puede diagnosticar lo siguiente:



Cuantitativamente encontramos que el universo de inmuebles incluidos en la declaratoria de Zona de Monumentos Históricos asciende a 552 edificios; por su parte INAH, considerando éstos e incluyendo mobiliario urbano y algunos espacios relevantes pero que no se incluyeron en la declaratoria, ingresa en el catálogo de Monumentos Históricos un total de 667 construcciones, es decir, 115 más que las originalmente consideradas. Dicha totalidad se concentra en dos zonas dentro de la actual mancha urbana de Guanajuato, la primera y con mayor concentración se ubica al norte de la mancha urbana y corresponde el área más conocida y concurrida de la ciudad, incluye el Mercado, el Templo de San Diego, la Plaza de la Paz, el Teatro Juárez entre otros monumentos y plazas muy reconocidos; la segunda concentración se da en torno a la 'Presa de la Olla' en la zona 'porfiriana' de la ciudad al sur-este de la mancha urbana.

Es importante hacer notar que pese a la amplitud en el número de espacios y de que la declaratoria se concentra en el Centro Histórico de la ciudad, no se incluyen algunos espacios que se consideran importantes para el surgimiento, consolidación y crecimiento de la ciudad tales como la haciendas de las que algunas incluso han cobrado relevancia turística (caso de la ex hacienda San Gabriel de Barrera), otros elementos que se encuentran en esta condición son los templos o capillas y vestigios industriales (Norias, acueductos, jales, etc.) que se encuentran en los barrios periféricos; por tal razón se considera una carencia para la conservación patrimonial la no consideración de estos elementos dentro de los catálogos de monumentos históricos y artísticos, es por tanto necesario considerar dichos inmuebles como parte importante de la ciudad y procurar su conservación a fin de reproducir la historia de la misma.

Asimismo a partir de este diagnóstico se puede generalizar que el estado de conservación de las edificaciones históricas y artísticas en la ZMHG, es regular, encontrándose que las afectaciones y deterioros principales son provocados por la humedad y el abandono, en tanto que las alteraciones principales se observan al interior de las edificaciones originadas principalmente por la modificación de los espacios con

base a nuevas vocaciones⁷. Ahora bien, aquellos elementos que hemos señalado como necesarios a incorporar dentro de los catálogos nacionales cuentan con dispares niveles de deterioro, pero tienen como elemento común su estado de abandono o bien su aprovechamiento a partir de intereses particulares o privados.

Dejando entrever que el interés en la conservación de los inmuebles históricos radica en considerarlos un 'escenario' propicio para la actividad turística y comercial asociada a la primera, pero no por el valor histórico e identitario que las edificaciones revisten, es importante entonces reforzar esta última característica de las construcciones y mobiliario para no conservar la escenografía para el turismo permitiendo que al interior se transformen o destruyan las construcciones y se pierdan a su vez los valores tradicionales e históricos de la población, lo que más allá de la irremediable pérdida de 'documentos' para la comprensión histórica de la urbe, deviene en pérdida de la cohesión social y en la degradación del ambiente social, cuyas consecuencias pueden ser nocivas para la ciudad.

Un fenómeno observado más, es la creciente contaminación por ruido y humos del Centro Histórico pero principalmente de la calle subterránea, debido a la circulación de vehículos de transporte público, camiones repartidores y otros transportes, que aunada a las características de la calle potencian la vibración y la polución, condiciones ambas que incrementan el deterioro ocasionado por la humedad en la piedra con que fue construida dicha calle, esta situación no sólo se presenta en la citada calle, se repite en el resto de los espacios que componen la ciudad.

⁷ Se encontró que los principales factores que inciden en la afectación y deterioro de los monumentos son: el comercio con la modificación de espacios para exhibición de productos; el turismo con la modificación, uso excesivo y hasta mal uso de los espacios; la falta de seguimiento y control en la conservación de los monumentos históricos por parte de las áreas gubernamentales responsables; la ruptura afectiva de la población con respecto a los sitios y monumentos históricos derivado del uso turístico de los mismos; y el alto costo que la conservación de tales inmuebles significa, lo que desalienta la inversión en la conservación de los mismos por considerarse irrecuperable o de muy largo periodo de retorno.

Un hecho conocido pero al que poca atención se le presta, es la acción de albañiles y trabajadores de la construcción no especializados, que por intermediación de particulares que a su vez por diversas circunstancias no están dispuestos a recurrir a profesionales especializados, intervienen con procedimientos inadecuados los edificios históricos y artísticos, utilizando materiales como el cemento y la pintura vinílica en la 'reparación' de los edificios, ocasionando a la postre más deterioro del que inicialmente se pretendía solucionar.

A partir de lo dicho anteriormente y resumiendo otras problemáticas encontradas previamente podemos enlistar las principales complicaciones en materia de conservación a continuación:

1. Insuficiencia en la catalogación de sitios y monumentos históricos y artísticos
2. Alteración y deterioro de los edificios por acción del comercio y el turismo
3. Contaminación de los sitios históricos por humo y ruidos
4. Intervención de las construcciones históricas con métodos y materiales inadecuados
5. Falta de seguimiento y control de las áreas gubernamentales responsables
6. Atención municipal dispar a todas las zonas de la ciudad
7. Ruptura afectiva de la población con respecto a los sitios y monumentos históricos
8. Desaliento en la inversión en la conservación por el alto costo de la conservación de inmuebles.

2.1.5.2. Patrimonio inmaterial

Si bien acerca de este apartado no existe un inventario definitivo, en el presente plan se intentará enlistar el grafico 16 a todas aquellas representaciones, expresiones de diversas comunidades y grupos en las cuales se hacen evidentes manifestaciones de su patrimonio e identidad cultural.

2.1.5.2.1. Festividades populares

GRAFICO 16: CALENDARIO DE ACTIVIDADES LOCALES EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MES	EVENTO	LUGAR	DESCRIPCIÓN
Enero	(6) Día de Reyes	Hogares, Pastitos (DIF)	Rosca de Reyes o mega rosca organizada por el DIF.
Febrero	(2) Día de la Candelaria	Hogares	Levantamiento del Niño Jesús, se arrulla al niño, se “levanta” y se dan tamales y atole a los asistentes.
Marzo- Abril (Semana Santa)	Viernes de Dolores	Toda la ciudad	Originalmente partía de la pregunta: ¿aquí no lloró la Virgen? Y como respuesta se le obsequiaba agua, nieve o dulce de chilacayote. En la actualidad, el altar una vez terminado queda expuesto a la ciudadanía, quien recibe en cada visita agua o nieve como regalo, en ocasiones en los altares de las minas se regala caldo de camarón.
	Baile de las flores	Espacios públicos (plaza principal y jardín unión) y lugares de baile	La fiesta de Dolores era acompañada de una tradición social que daba comienzo una noche antes: “El hombre le regalaba una flor a una muchacha que le gustara, si ella correspondía el sentimiento le regresaba el favor con un beso. Hombres y mujeres hacían una fila, los hombres circulaban en un sentido y las mujeres en el sentido opuesto, así era fácil localizar a la persona que se andaba buscando” (Testimonios orales).
	Prendimiento de Jesús, realizado miércoles, jueves y viernes santos. Visita de los siete altares.	Exteriores de los Templos de San Roque, San Sebastián, Cata, Templo de Marfil; Interior del Templo de la Compañía; Sierra de Santa Rosa.	Las Tres Caídas o escenificación de la Pasión de Cristo se celebra a manera de representación, llevando como actores a los propios habitantes de la comunidad quienes llevan su indumentaria específica para el personaje que les toca representar.
	Visita de los siete altares	Marfil (2) Pueblito de Rocha Templo de Pardo Templo de Belén Templo de San Roque Templo de la Compañía. Capilla de Hospitales. Templo de San José. Templo de San Diego. Templo de San Francisco. Casa Santa. Templo de San Sebastián.	Se visita una serie de templos (7) a donde se lleva una ofrenda (económica), la gente recibe a cambio (de forma representativa) una medalla pequeña, un listón morado, pan (bendito), agua bendita o manzanilla.



		Templo de la Asunción en San Javier. Templo de Valenciana.	
Mayo	Mes de la Virgen María	Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato. Verbena popular por festividades de la Virgen.	Peregrinaciones a la Basílica Santa Fe de Guanajuato.
Junio	(15) Fiesta de la Virgen del Sagrado Corazón.	Templo del Señor del Buen Viaje (Barrio de Mazahuas). Templo del Inmaculado Corazón de María (Belén).	Venta de flores en la zona.
	(24) Fiestas de San Juan y Presa de la Olla.	Presa de la Olla, aunque a partir de 2010 cambia la sede por trabajos en la Presa y sus alrededores.	El origen de la apertura de la Presa data del siglo XVIII con dos posibles fechas. Esta práctica pudo haber sido algo constante, ya que en 1780 ya se registra la limpieza pagada a jornaleros y llevada a cabo para concluir con la limpieza del río. La fiesta de San Juan se realiza el 24 de junio tiene su origen en la religión, celebrando a San Juan Bautista. En la actualidad es un evento artístico y venta de comida y artículos varios, juegos mecánicos infantiles.
	(24) Danza de los Matachines y Danza del Coyote.		Danza que representa el folclor de la región. Se realiza además en San Miguel de Allende (29 de sept) y en Dolores Hidalgo (1º de enero).
	(24) Danza de los Concheros o de los Indios (sic) Chichimecas.		Se baila además en Acámbaro (7 de enero), Dolores Hidalgo (1º. De enero), Silao (25 de julio), San Miguel de Allende (29 de septiembre) Comonfort (23 de noviembre) e Irapuato (21 de dic).
	(24) Danza azteca o Los Soldados de la Conquista.		Se realiza además en León (20 de enero), Acámbaro (7 de enero), Dolores Hidalgo (1º. De enero), Silao (25 de julio), SMA (29 de septiembre), Comonfort (23 de nov) Irapuato (12 de dic) y SFR (8 de dic).
Julio	(31) Día de la Cueva o día de San Ignacio de Loyola.	Falta del cerro de los Picachos.	En 1616 se designa al Beato Ignacio de Loyola como patrón real de Guanajuato. Derivado de ello, el 31 de julio se declaró festivo, celebrando con carreras de caballos en la calzada que conduce al cerro de San Miguel a la garita del cerro del Hormiguero, por cuya causa se le denomina hoy en día de las "carreras". En el cerro de la Bufo, localizado posterior al cerro del Hormiguero, se consagraron a San Ignacio dos grutas, nombrándolas como "Cueva Vieja y

			<p>Cueva Nueva de San Ignacio” habiéndose llegado a celebrarse misa en ésta última.</p> <p>Hoy en día no se celebra misa en la gruta pero si se renueva año con año la imagen del santo que está pintada en ella. Se realiza una caminata nocturna a la cueva que se encuentra en la cima del cerro de lo Picachos. En la mañana verbena popular.</p>
Agosto	Fiesta del Inmaculado Corazón de María (último domingo del mes).		
Septiembre	(28) Día de la toma de la Alhóndiga	Avenida Juárez desde Jardín Embajadoras hasta Alhóndiga de Granaditas.	Desfile de funcionarios del Municipio y del Estado, asociaciones municipales y cuerpos de seguridad, bomberos, cruz roja. Desfile para conmemorar la hazaña de El Pípila quien incendió la puerta de la Alhóndiga, para derrotar al ejército español.
	(14) Danza de los panaderos de Guanajuato.		Mineral El Cubo.
Octubre	Fiesta de San Miguel. Primera, segunda y tercer semana.		Hay desfile a caballo (simulacro de batalla).
	(20-31) Iluminaciones.	<p>Puentecillas.</p> <p>La Presa, San Antonio y San Juan de Dios.</p> <p>Capilla del Refugio, San Cayetano, Cerro del Gallo y Municipio Libre.</p> <p>Camino a Rayas, Col Modelo, Col. Sagrado Corazón y Col. Minera.</p> <p>Mellado y lugares adyacentes.</p> <p>Cata y lugares adyacentes.</p> <p>Valenciana, Garita y Filtros, Callejón de Jalisco.</p> <p>San Javier, San Matías, Matavacas y Col. Privada Alhóndiga.</p> <p>Fracc. Del Bosque, Esc. De Diseño y Col. Los pinos.</p> <p>Camino Minero, La Venada, Carrizo y Capilla del Señor de la Misericordia.</p> <p>Pueblito de Rocha, El Encino y Col Santa Fe.</p>	



		Noria Alta, Col. Nueva y lugares adyacentes.	
Noviembre	(2) Día de Muertos. Venta de alfeñique	Tradicionalmente se hacía en la Plaza de San Fernando, hoy en día (2010 y 2011) cambia de sede a la Plaza de la Paz por trasladarse con el FIC.	Tradicción aledaña a la celebración del día de muertos, misma en que concepciones religiosas se fusionan con las indígenas a raíz de la Conquista. Se realiza la venta de figuras realizadas con azúcar. Premio municipal a la mejor figura. Lara Valdés (2007) comenta que en la actualidad el alfeñique es una figura de azúcar harinosa o azúcar glass con limón y almidón “amasado a la manera de las antiguas muñecas y animales de pequeñas dimensiones...” (Lara, 2007:13), además de colorantes vegetales, azúcar granulada y grenetina.
	(5) Fiesta de San Martín de Porres.		
	Fiestas del Patrocinio de Nuestra Señora de Guanajuato.	Plaza de la Paz.	Venta de comida.
	(1-18) Iluminaciones.	Marfil, Marfil el Alto, Palomas y las Bateas. (2) Día de muertos (no hay). Marfil I y II, Las Teresas, Las Biznagas, Col. El Arte y Ex Hacienda Santa Teresa. Los Alcaldes y Col. Peñitas. Santa Teresa y San José de la Luz. Frac. Villaseca, Lomas de Santa Fe y Civitas. Frac. Mártires y Campanario. Frac. Tres Estrellas, Cúpulas y Santa Lucía. Yerbabuena y lugares adyacentes. Loma del Padre, Col. Alhóndiga y Cúpulas II. Calzada de Guadalupe, Púquero, Hospitales, San Isidro y Laurel. Terremoto, Carrica, Cjón. del Charro y Cerro del Cuarto. Tamazuca, Tepetapa, Banqueta Alta y Estación del FFCC. Los Ángeles, San Cristóbal, La Bola, Barranca y Venado. El Potrero, San Francisco, Mezquita, Pochote, Corazones.	Son conocidos como “Iluminaciones” mismas que dan inicio en el siglo XIX. En 1814 la imagen de la Virgen es trasladada al altar mayor de la iglesia matriz (ahora Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato) y a partir de 1827 se documenta la convocatoria pública para que “las festividades del patrocinio de la Virgen de Guanajuato sean acompañadas de adorno e iluminación de casas, edificios públicos y privados durante tres días” (Vidaurri, 2007a:11). El nombre de Iluminación según Méndez y Vázquez (2007) es debido a que en estas festividades se iluminaban los callejones que en aquellos tiempos se encontraban oscuros. El origen de esta festividad es la advocación a la Virgen, por ello los barrios se adornan desde muy temprano con colores marianos (azul y blanco). En el barrio deberá existir entonces un altar dedicado ella, ya sea “por el callejón principal, la plaza o afuera de algunas casas de los fieles, esmerándose en colocarlo y poder realizar las oraciones” (Méndez y Vázquez, 2007:6). El evento se acompaña de música, juegos

		Embajadoras, Pastita, Puertecito, Silva y Montenegro. Baratillo, Mexiamora, Carcamanes, Cantarranas e Hinojo. Plaza de la Paz.	mecánicos, comida, juguetes, entre otros.
	(20) Aniversario de la Revolución Mexicana.	Avenida Juárez.	Desfile desde el Jardín Embajadoras hasta la Alhóndiga de Granaditas. La gente observa el desfile y se ubica a lo largo de las calles en lo que se llevará a cabo, además de las plazas y plazuelas que se encuentran en el camino. Se aprovecha el evento para la venta de artículos varios y comida.
Diciembre	Pastorelas	Barrios tradicionales	Representaciones de teatro popular asociadas a la época navideña.
	16-25 Posadas y Nacimiento del Niño Jesús.	Casas particulares y templos del Municipio.	Empleo de las plazas y plazuelas como escenario de las posadas. Misa 24 y 25 de diciembre.

Fuente: elaboración propia (2014).

Si bien en esta tabla ya se han descrito la mayoría de las festividades locales de trascendencia es necesario hacer hincapié en que son aquellas fiestas locales que tienen una mayor trascendencia dentro de la cultura popular, considerando a esta como aquella que se opone a la cultura burguesa, es creada espontáneamente por el pueblo, y mantenida de una a otra generación. Se refiere entonces “a tradiciones, creencias, ideas, hábitos y conocimientos empíricos, así como un conjunto de expresiones que manifiestan de manera singular y característica de un grupo dado” (Scheffler, 1997: 12-71).

2.1.5.2.2. Patrimonio místico

Se encuentran en la ciudad distintos panteones, sin embargo sobresale el Panteón de Santa Paula, ubicado al sur del Cerro Trozado e inaugurado el 13 de marzo de 1861.

El Panteón posee nichos, tumbas y mausoleos significativos, sin embargo es destacado el hecho de que de sus entrañas provienen los cuerpos momificados que se exhiben en el Museo de las Momias de Guanajuato. “En 9 de junio de 1865 ante el asombro de los sepultureros, fue exhumado el cuerpo momificado del médico francés, Dr. Remigio Leroy,

en el nicho 214 de la primera serie del Panteón” (Gobierno del Municipio de Guanajuato, 2012).

En sus inicios, las visitas a las catacumbas del Panteón de Santa Paula para observar los cuerpos momificados se realizaban de manera informal y clandestina; práctica basada en el creciente interés de los turistas quienes eran atraídos por el misticismo y la curiosidad.

Hoy en día el Museo de las Momias de Guanajuato cuenta con un espacio de exhibición en el cual se encuentran más de 100 momias que se han encontrado en el Panteón de Santa Paula y son un atractivo de la Ciudad de Guanajuato.

Por otro lado, en la ciudad se conocen una serie de leyendas que narran historias presuntamente históricas, tradicionales o inventadas, narrando de alguna manera las creencias populares, mismas que se llevan a cabo en escenarios de la ciudad y sus alrededores. Entre ellas se encuentran las que se enlistan en el grafico 17.

GRAFICO 17. LEYENDAS Y CREENCIAS POPULARES DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO.

LEYENDAS DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO
Aquelarres en la Cueva de San Ignacio.
El diablo en visita (San Juan de Rayas).
Espantan en el puente de Santa Ana.
La increíble riqueza de Don Ramón Alcázar.
Historia del callejón de la Condesa.
Reto en el Panteón.
El hombre que decidió la suerte de México (Juan José de los Reyes Martínez “El Pípila”).
Quién fue el terrible “Manco García”.
Descubrimiento de la primera veta en Guanajuato.
Plazuela de Carcamanes.
La sanguinaria crueldad del General Calleja.
El admirado Callejón del Beso.
La princesa de la Bufa.
Aquí asusta el Padre Mangas.
Los monjes de la calle subterránea.
La momia que sigue con los ojos abiertos.
El fraile que salvó a Guanajuato.
Las dos comadres (en la Bufa).
El usurero del Baratillo.
El padre Jorgito.
Historia siempre nueva: la llorona.
Cuando nuestros mineros ganaban mucho dinero.
El milagro del Padre.

El tesoro del Cerro del Meco.
El gran torero de Guanajuato.
Ese torreón llamado Noria Alta.
El garito de Noria Alta.
La noble dama que aparece en la Presa de los Santos.
Por qué se llama “Jardín del Cantador”.
La sombra del intendente se aparece en Granaditas.
Las momias de Guanajuato.
La macabra aparición del Baratillo.
Antes se comunicaban por túneles en lugar de teléfonos.
La cena del club de los trece.
La mina de la serpiente.
Leyenda en la calle del Truco.
El hombre que estuvo en el infierno.
El milagroso señor de Villaseca.
Los músicos que tocaron en el infierno.
La ciudad sepultada.

Fuente: elaboración propia, 2015.

Estas leyendas forman parte de la tradición oral y se encuentran incluidos dentro de las narraciones propias de la ciudad. Estas narraciones se pueden dividir en mitos, leyendas, cuentos, memoratas, ejemplos morales, anécdotas y testimonios históricos; tienen en común que son generalmente relatos en donde no se conoce el autor y se van transmitiendo de generación en generación.

2.1.5.2.3. Artesanía

En época de la Colonia la artesanía se desarrolló con más dificultad que la minería, ya que las prohibiciones frenaban muchas actividades. Las ramas en que se desempeñaban eran la panadería, la sastrería, la producción de armas blancas, etc., organizaciones denominadas gremios. “En 1527-1554 se desarrollaron rápidamente la joyería y la orfebrería, y a fines del siglo XVI era el más importante de todos los gremios. La gente de las iglesias y conventos se llenan de orfebrería mexicana y la gente medianamente acomodada contaba con vajillas, utensilios e incluso muebles adornados con plata hechos en las zonas mineras” (Semo, 1981: 49-50).

Hacia 1983 se encuentran registrados como locales de artesanía los siguientes: “1 dedicado a la alfarería, 1 sobre vidriería, 1 sobre talabartería, 1 local dedicado a tejido e

indumentaria, 1 de tejido de palma y paja, 1 local de metales y piedras, 1 de madera, 1 local de artículos musicales, 1 de artículos de papel y cera y 1 de juguetería y curiosidades así como 1 de pintura” (INEGI, 1984:2410-2412).

Según Scheffler (1997) en cuanto a la elaboración de juguetes tradicionales, éstos se encontraban confeccionados con barro, alambre enrollado y pelo de conejo, las figuras eran de tarántulas, calaveras, diablos y brujas a los que se le denominaba como “temblorosas” debido a que temblaban al ser movidas con un hilo. En la ciudad se elaboraban (y se siguen elaborando aunque en muy pequeña escala) juguetes de barro en forma de utensilios de cocina. Se elaboraban también juguetes de cartón como muñecos rígidos y articulados, toritos y tortugas con ruedas, charros, caballos y máscaras los cuales se ablandan con engrudo y se pintan cuando se secan.

“En la actualidad es tradicional la artesanía en forma de pajaritos llamada platería barroca” (CONACULTA, 2012). Según Scheffler (1997); “es considerada como joyería tradicional que tiene forma de pajaritos con flores, hojas, ramos de uvas y adornos de turquesitas” (Scheffler, 1997:30), aunque también a partir de 1950 aproximadamente se introdujo la platería ornamental como aretes, anillos y collares a imitación de lo que se hacía en Taxco y en la ciudad de México.

También es considerado como trabajo artesanal la elaboración de herrería. Por otro lado se encuentra el labrado de cantera, tradicional en las construcciones de la ciudad.

Las piñatas y figuras de papel picado también se fabrican en la ciudad, aunque con el paso del tiempo han ido cambiando las formas tradicionales de estrellas, flores y frutas por aquellas popularizadas a través de los medios masivos y que imitan personajes de la televisión.

2.1.5.2.4. Pintura popular

La pintura popular casi ha desaparecido, sin embargo se siguen pintando *exvotos* o retablos en la ciudad, éstos como expresión de la religiosidad popular. Ejemplos de estos retablos pueden verse todavía en el templo de Mineral de Cata, en Guanajuato.

Ex voto en latín significa “por voto”, es decir, por promesa, como un objeto ofrecido en cumplimiento a un compromiso en el que el milagro y la fe han hecho su mejor parte. Los ex votos son imágenes en las que el pintor plasma, a petición del beneficiado, el milagro del que ha sido objeto. La escena materializa el hecho para traerlo a su memoria cuantas veces sea necesario. El ex voto, con la ayuda de la pintura, plasma actos de gratitud que reflejan la religiosidad popular. En México se trata de una tradición que data del siglo XVI, pero se originó en la zona del Mediterráneo durante la Edad Media y los españoles la trajeron a América. En estas escenas la religión es el centro, la explicación y el motivo de este personal acto de fe. Se trata de una pieza de índole individual que a la vez es parte de una comunidad, pues registra sus creencias y experiencias personales, a expectativa de que se cumpla un deseo o, hasta un milagro.

Tres elementos definen a un ex voto:

- la imagen religiosa en cuestión;
- el donante y/o la representación del acontecimiento,
- una cartela o texto que ofrece los pormenores del suceso que ha dado lugar a la intervención divina: el nombre, la fecha, el lugar del favor concedido, las milagrosas circunstancias del suceso, el nombre de algún testigo y el lugar de procedencia del donante.

Uno de los ejemplos de esta manifestación son las imágenes para el Cristo Negro de Villaseca, las cuales abundan en las iglesias de Guanajuato y, en general, en distintas colecciones como la de la Alhóndiga de Granaditas. Ello se debe a que desde la Época Virreinal comenzó con gran fuerza esta tradición religiosa y pictórica entre los trabajadores de minas. Las imágenes, elaboradas casi siempre en láminas de metal, formaban parte de los altares de iglesias dedicadas a los santos protectores de este oficio. Los mineros, debido los riesgos que enfrentaban durante sus jornadas de trabajo, fueron proclives a la creencia en los milagros.

Es el caso del Cristo Negro de Villaseca que toma su nombre del propietario del terreno donde se construyó el templo, mismo que fue erigido con los recursos de la mina de San Lorenzo; los trabajos de construcción duraron casi ochenta años (1709-1789) y, una vez concluidos, el templo contó con gran devoción por parte de los habitantes de la región, sobre todo, de las familias mineras, quienes dedicaron ofrendas en imágenes como las que aparecen en los gráficos 18, 19, 20, 21 y 22.

GRÁFICOS 18, 19, 20, 21 Y 22: EXVOTOS DEL SEÑOR DE VILLASECA, LOCALIZADOS EN LA ALHÓNDIGA DE GRANADITAS



Fuente: González y Ayala (2012).

2.1.5.2.5. Gastronomía

Fray Bernardino de Sahagún comenta que los antiguos mexicanos se deleitaban con una gran variedad de mieles silvestres y frutos. Hace una descripción en que describe que:

Vende cañas dulces, xilotes⁸ y cañas verdes... vende también las mazorcas tostadas y las tortillas de masa mezclada con miel y los granos de maíz tostados, envueltos con miel, harina de maíz tostada mezclada con miel, y las pepitas de calabaza hervidas con miel, y cascos de calabaza cocidos, (...) vende también unos erizos de fruta, una fruta como nabos que se llaman jícamas, unas raíces de árboles que son como batatas y patatas silvestres, y unas raíces comestibles llamadas *tocímatl* y piñas, fruta y tzapotes de todas maneras, guayabas, manzanillas de la tierra, cerezas de cualquier especie, tunas amarillas, coloradas, blancas, rosadas, vende también unos tomates pequeños, dulces, que se venden por fruta..." (Vázquez, 2007).

En algunas de las ceremonias en la época prehispánica se representaba a los dioses con efigies hechas de amaranto y miel.

El Gobierno Municipal promociona como comidas típicas el mole, las enchiladas mineras, la cecina, los chiles rellenos, las flautas, los tamales, las gorditas de nata, de maíz y los tlacoyos. Además se elaboran dulces tradicionales como: frutas secas y en conserva, jamoncillos, cocadas, charamuscas de coco y cacahuete en forma de momia.

El día de la apertura de la Presa y fiestas de San Juan, la comida típica era chiles rellenos y arroz (Testimonios orales).

2.1.5.2.6. Danza

Este importante aspecto representa a cada pueblo o región, en Guanajuato éste representa una mezcla del folclor nacional (por ejemplo el trabajo realizado por el ballet folclórico de la Universidad de Guanajuato), pues actualmente son pocas las danzas exclusivas de la entidad. En la región, las danzas existentes se bailan en celebraciones religiosas o en las ferias de cada municipio, en donde se encuentran las siguientes:

- Danza de los concheros o de los Indios (sic) Chichimecas (24 de junio).
- Danza de los panaderos de Guanajuato, Mineral del Cubo (14 de septiembre).

⁸ Xilote es una palabra de origen náhuatl que significa cabello de maíz, es la flor de la mazorca.

- Danza de los Matachines o Danza del Coyote (24 de junio).
- Danza azteca o Los Soldados de la Conquista (24 de junio).

A manera de síntesis en materia de patrimonio inmaterial podemos concluir que:

1. Se hace evidente la falta de apoyo y difusión de las festividades locales y fiestas patronales que forman parte del imaginario y enaltecen la identidad de la comunidad que habita en el municipio de Guanajuato.
2. Es necesario poner en valor aquellos patrimonios singulares de la ciudad de Guanajuato, tal como el patrimonio místico, para ello es necesario documentar todas estas expresiones populares de tan diversas índoles (leyendas, cuentos, testimonios históricos, etc.) y facilitar espacios para su trasmisión generacional.
3. Apoyar las iniciativas locales que se desarrollan con base a los modos artesanales de realizar productos: cerámica, alfarería, platería, juguetería de cartón, entre otras.
4. Es necesario desarrollar espacios capaces de exhibir de manera permanente las piezas históricas de pintura popular (ex votos), se recomienda que estos recintos del ex voto se realicen cercanos al referente sagrado del cual se desprenden para no cambiar el simbolismo y la pertenencia de los habitantes a sus piezas patrimoniales.
5. Es necesario promover las recetas tradicionales del municipio, así como generar eventos de exposición y degustación para transmitir conocimientos culinarios ancestrales.
6. En materia de danza es necesario rastrear otras manifestaciones tanto históricas como tradicionales singulares de la zona de estudio.

2.1.6. Imagen urbana

La imagen urbana se refiere a la conjugación de los elementos naturales y construidos que forman parte del marco visual de los habitantes de la ciudad (la presencia y predominio de determinados materiales y sistemas constructivos, el tamaño de los lotes, la densidad de población, la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos, como son el agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público y el estado general de la vivienda), en interrelación con las costumbres y usos de sus habitantes (densidad,

acervo cultural, fiestas, costumbres, así como la estructura familiar y social), así como por el tipo de actividades económicas que se desarrollan en la ciudad.

Si bien, lo anterior deja entrever que son diversos elementos los que conforman la imagen integral de una zona histórica, a continuación se detallaran algunos de los que se consideran como más representativos dentro de la conformación de esta percepción de los Guanajuatenses, ya que la creación de la imagen de la ciudad se da a partir de lo que ve el ciudadano y de cómo lo interpreta y organiza mentalmente, se refiere a esquemas mentales de la ciudad, realizados a partir de caminar e integrarse a la ciudad, razón por la cual se generan imágenes diferentes entre sí y contrastantes entre la zona central y los barrios populares de la localidad.

2.1.6.1. Morfología urbana

La morfología urbana o mejor dicho el estudio de la forma de la ciudad se encuentra antecedida por una larga tradición dentro de los estudios geográficos y urbanos, dependiendo de los autores que la abordan la forma de la ciudad se encuentra integrada por distintos elementos, para Lynch (2012) la imagen de la ciudad que se forma cualquier ciudadano se puede interpretar a partir de algunos elementos básicos que son identificables dentro de cualquier ciudad, estos son las sendas, mojones, hitos, bordes, nodos y barrios.

La tipología arquitectónica en la Ciudad Histórica y a la cual debe su distinción como ciudad patrimonio de la humanidad es en palabras de la UNESCO “The town's fine Baroque and neoclassical buildings, resulting from the prosperity of the mines, have influenced buildings throughout central Mexico”⁹. Con base a lo anterior podemos destacar los monumentales edificios de corte Barroco y Neoclásico, confluyen en la actual ciudad histórica con otros edificios de corte manierista o bien de acuerdo a otras

⁹ “Las ciudades con edificios neoclásicos y barrocos son el resultado de la prosperidad de las minas y esto ha influenciado los edificios dentro del México central” Fuente: <http://whc.unesco.org/en/list/0482/>

tendencias internacionales tales como la francesa, italiana y marroquí (tómese por ejemplo las edificaciones del Paseo de la Presa).

Sin embargo, estas monumentales piezas arquitectónicas eran de índole religiosa o bien pertenecían a las elites, por ello, es importante hacer hincapié en que dado a la producción minera que se desarrollaba en Guanajuato desde sus orígenes, se edificaron otro tipo de construcciones de corte civil, tal como las viviendas (anteriormente cuadrillas de obreros), las cuales contaban con una menor ornamentación y solían ser edificadas con materiales más perecederos. Es juntamente la conjunción de estos paquidérmicos monumentos en contraposición con edificaciones de una o dos plantas, emplazados sobre una accidentada topografía de la zona, los que determinan el singular perfil escalonado de la ciudad de Guanajuato.

A continuación daremos algunos elementos básicos que nos ayuden a detectar estos elementos dentro de la ciudad histórica de Guanajuato y agregaremos además algunos elementos recomendados por los términos de referencia tales como mobiliario urbano y alteraciones visuales.

2.1.6.2. Sendas

Las sendas son aquéllas vías por donde la población se desplaza común y periódicamente. Por ello, a partir de la percepción que se tiene con base a los recorridos realizados por la ciudad se generan diversas sendas que varían a partir de la condición de los actores que la transitan, por ejemplo, tanto la población flotante como el turismo arroja un conocimiento limitado a los espacios, comprensible para el caso de estadías temporales como la turística (quienes se desplazan casi exclusivamente por la avenida Juárez-Sopeña, pasando por Plaza de la Paz y calles o callejones paralelos), pero no siendo así para la población flotante de la que se esperaría un mayor experiencia de la ciudad. En el caso contrario los habitantes tradicionales de los barrios cuentan con una compleja red de sendas que se extiende a los callejones y cerros que son utilizados para disminuir tiempos de trayecto.

2.1.6.3. Hitos

Son aquéllos elementos físicos que destacan de la totalidad del conjunto, por sus características formales, volumétricas o naturales. A través del tiempo, éstos se convierten para la población, en referencias de orientación urbana.

Los hitos turísticos y de la mayor parte de la población suelen coincidir, y se gestan a partir de la monumentalidad y capacidad de atracción turística, lo anterior quiere decir que la mayoría de los usuarios utilizan como referencia elementos tales como el Mercado Hidalgo, la Basílica, el Callejón del Beso o el Teatro Juárez (por mencionar algunos), sin embargo, es importante señalar que mientras más completa y compleja es la imagen que tiene un usuario al respecto de la ciudad los hitos utilizados suelen extenderse a las más mínimas particularidades; un ejemplo de lo anterior es como algunos de los antiguos habitantes se refieren a negocios antiguos para dar una indicación por ejemplo al referirse al “Ancla de Oro” o “La Ford”.

GRÁFICO 23. ALGUNOS DE LOS HITOS Y SU LOCALIZACIÓN DENTRO DE LA LOCALIDAD

Hito	Localización
Mercado Hidalgo	ZMHG
Teatro Juárez	ZMHG
Jardín Unión	ZMHG
Basílica de Guanajuato	ZMHG
Alhóndiga de Granaditas	ZMHG
Escalinata Universidad de Guanajuato	ZMHG
Templo de la Compañía	ZMHG
Santuario del Señor de Villaseca	Barrio de Cata
Templo de Pardo	Barrio de Tepetapa
Estadio José Aguilar y Maya	Barrio de Pastita
Parroquia San José y Santiago de Marfil	Barrio de Marfil
Comercial Mexicana	Barrio de Tepetapa
Ex estación de Ferrocarriles	Barrio de Tepetapa

Fuente: Elaboración propia (2016).

2.1.6.4. Bordes

Son aquéllos límites, fronteras o barreras físicas, naturales o artificiales, que distinguen una o varias zonas de otras, por sus características y funciones dentro del conjunto urbano, estos pueden ser vialidades, ríos, cordilleras o puentes.

Si bien debido a la topografía de la ciudad es complicado establecer bordes claros dentro de la concepción de los ciudadanos, sin embargo, destacaremos dos de ellos, los cuales son muy evidentes y aparecen de manera repetida dentro de los relatos de los encuestados, el primero de ellos es el generado por aquellas fuentes de agua (ríos o arroyos) que siguen condicionando la estructura de la ciudad y el segundo que tienen que ver con el medio físico transformado, es decir, la carretera panorámica, la cual se ha convertido en un borde fácilmente reconocible por los ciudadanos.

2.1.6.5. Nodos

Los nodos son aquéllos espacios que por su gran actividad, se consideran puntos estratégicos en el conjunto urbano; adquieren identidad por el tipo de actividad que en ellos se desarrolla, por ejemplo plazas, jardines públicos, confluencia de varias vialidades, etc.

Dentro de la ciudad de Guanajuato es posible encontrar nodos en varios sentidos, aquellos que congregan a turistas, alumnos, trabajadores y habitantes. Es necesario realizar estas diferencias en virtud de que por ejemplo, los nodos para los turistas suelen ser puntos peatonales dentro de los recorridos a pie realizados por la ZMHG, mientras que los nodos para los estudiantes tienen su punto de confluencia en el Edificio Central de la UG, al cual regularmente deben acudir buena parte de los alumnos matriculados dentro de dicha institución. Por su parte los nodos para aquellos trabajadores de la ciudad se encuentran disgregados en distintos puntos de la ciudad, por ello, los trabajadores pertenecientes a este rubro encuentran con frecuencia conflictos en las vialidades principales de la ciudad, las cuales en horarios pico se convierten en nodos de conflicto para el tránsito (Pastitos, Embajadoras, Avenida Juárez, por mencionar algunas).

2.1.6.6. Mobiliario urbano

Si bien en algunas zonas del CH podemos incluso constatar una saturación de mobiliario urbano, que exista un excedente del mismo no implica forzosamente que este cumpla con las demandas reales de los usuarios de estos espacios. El mobiliario público actual impide u obstaculiza los flujos peatonales (postes, maceteros y similares) generando a su vez caprichosos espacios inutilizables que se convierten en rincones con fines antihigiénicos. A su vez, dicho mobiliario no es una alternativa para personas en condición física limitante, por lo cual es necesaria la dotación de barandales y rampas que cumplan con los lineamientos legales.

Otra observación que es necesario realizar en relación al mobiliario urbano es la superposición de estilos del mismo, esto ocasionado por las intervenciones que se enfocan en la dotación parcial de mobiliario urbano y a su vez en aquellos particulares que añaden mobiliario acorde a sus intereses personales, por lo cual deberá reglamentarse la utilización de este tipo de elementos de manera primordial en la ZMHG. En el resto de la zona declarada por la UNESCO se ha detectado un déficit de mobiliario urbano, o bien este se encuentra en mal estado, por lo cual se recomienda su sustitución y/o implementación.

2.1.6.7. Alteraciones visuales

Como se ha comentado con anterioridad al referirnos a un contexto patrimonial, se debe tener una postura flexible en la cual se atienden las nuevas funciones de la ciudad actual, empero, constantemente se evalúan con detenimiento los proyectos que se implementen en la zona histórica para no romper con la armonía de la imagen que ancestralmente se ha formado acerca de estos espacios por medio de los instrumentos de planeación vigentes y los reglamentos de zonificación y uso de suelo y de edificación; observados por la Dirección de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, en su dirección de área de Protección a la Fisonomía de la Ciudad. Entre las principales alteraciones que no solo impactan la visual, sino el sistema de infraestructura, son los asentamientos humanos irregulares en el Cerro de la Sirena, en el Cerro del Meco y la Bola.

A manera general y como hemos definido con anterioridad, podemos hacer la clara distinción entre las zonas centrales y periféricas, por lo cual será necesario hablar de dos escenarios sobre los cuales es posible distinguir dos niveles de alteraciones visuales.

- Zona Central: Las alteraciones visuales más evidentes dentro de este espacio son aquellas producidas por la adecuación de los antiguos inmuebles a las nuevas actividades de la ciudad; en este sentido sobresale la saturación aérea por cables, los anuncios que irrumpen con la homogeneidad histórica, la superposición de señalamientos, luminarias e instalaciones antiguas.

Podemos enlistar a su vez aquellos productos no gratos de la confluencia de actores (turísticos y locales), tales como la basura y proliferación de comercio ambulante, las cuales no únicamente alteran visualmente su aspecto físico, sino que a su vez reducen la circulación y en algunos casos constituyen un riesgo civil.

- Zona Periférica: En estas zonas sobresale una imagen de construcción permanente, debido a que los moradores auto producen sus viviendas y en ocasiones pasan años antes de que concluyan una obra, este aspecto inacabado constituye una poderosa alteración visual que puede observarse sobre la imagen panorámica de la ciudad. Además, en estas zonas la estética no es tan prolija y puede observarse una mixtura formal carente de mantenimiento y al igual que en el caso anterior puede observarse la disparidad del tamaño y diseño de letreros y anuncios, la saturación de cables aéreos, entre otros.

2.1.7. Infraestructura y equipamiento

El área sobre la que se pretende realizar el presente plan cuenta con diversos elementos de infraestructura, a continuación se hablará de los elementos existentes así como de algunos otros que es necesario implementar.

2.1.7.1. Infraestructura

a) Datos estadísticos

En el área de estudio se tiene una cobertura del 92.2% de viviendas con agua potable, y de acuerdo con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), el 93.1% son tomas domésticas. La demanda de agua potable en el centro histórico es de 26.2 lts/seg, con un déficit de alrededor de 3%, que se da solución con tandeos y disposición de pipas a las zonas requeridas. La distribución del agua potable es ineficiente, ya que alrededor del 40% se pierde en fugas debido al mal estado y deterioro de la red.

La disposición del agua residual es vertida principalmente al drenaje que llega a la Planta de Tratamiento del Centro, ubicada en la Carretera Noria Alta-Marfil Km 2.5. Su capacidad de tratamiento es de 140 litros por segundo lps como caudal promedio, con un caudal máximo de 220 lps. Su cobertura es del Centro, Pastita, Cerro de los Leones, Los Pastitos, Carrizo, La Venada, Pueblito de Rocha, Valenciana, San Javier, Cata, Mellado, Noria Alta, Carrizo, La Venada, Pueblito de Rocha y Pozuelos.

Respecto a la energía eléctrica, el centro histórico y la Cañada se abastecen de dos subestaciones, la Norte, ubicada en el Cerro del Hormiguero y la Sur, en la Carretera a Puentecillas; tiene una cobertura de aproximadamente del 93% en el centro histórico. El alumbrado público supera el 80%; sin embargo la deficiencia en el servicio de alumbrado público en las principales vialidades, calles y túneles del Centro Histórico (Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, PUEC UNAM, 2010)

Finalmente, la cobertura de la telefonía es proporcionada principalmente por Telmex, incursionando otros sistemas operadores en el campo, adicionando paquetes con internet y televisión de paga. Algunos de las empresas que dan servicio de televisión de cable es Megacable y por medio satelital Dish, Sky, entre otros. La telefonía celular está aminorando la introducción del cableado tradicional, por lo que Telcel, Movistar y AT&T ofrece cobertura en la localidad. A partir del año 2011 se ofrece servicio de internet gratuito en las principales plazas de la ciudad, para aquellos que cuenten con una suscripción a alguna de las empresas antedichas o bien en modo de prueba.

b) Información derivada de encuestas.

En el plano F que se encuentra dentro de la sección de anexos es posible encontrar la dotación y estado actual de los servicios básicos de infraestructura en la ZMHG y en dicha zona (al igual que en la totalidad de la Ciudad Histórica de Guanajuato) existen:

- Infraestructura de transporte.
- Redes de electricidad.
- Redes de agua potable.
- Redes de desagüe.
- infraestructuras de telecomunicaciones (telefonía, televisión).

A su vez en esta zona se concentran edificaciones que tales como viviendas, comercios, industrias, hospitales y centros de salud, distintas instituciones dedicadas a la educación y otras a la recreación tales como parques y jardines, sin embargo, el hecho de contar con todos estos elementos no significa que estos se encuentren en óptimo estado.

Por otra parte, en el levantamiento que se ha hecho de estos elementos de infraestructura de cada uno de los barrios que se han analizado se puede observar que no se cuenta con el superávit de dotación presente en la zona central. Presentándose en algunas ocasiones la carencia de estos elementos urbanos, o bien, que estos se encuentren en malas condiciones.

2.1.7.2. Equipamiento urbano

Mediante la investigación de campo y el trabajo de gabinete, se establecerán algunas sugerencias acerca del funcionamiento actual del equipamiento urbano dentro de la zona histórica. Se han analizado los elementos de educación, cultura, asistencia pública, abasto, recreación, deporte, servicios urbanos, comunicación y transporte dentro del área a estudiar. Para la realización de este apartado se tendrán presentes las normas de equipamiento urbano de la Sedesol (1996).

Para lo anterior se ha generado un listado en el que se concentra el equipamiento en la zona de estudio.

GRÁFICO 24: EQUIPAMIENTO EN LA LOCALIDAD

EQUIPAMIENTO CENTRO HISTÓRICO	# ESTABLECIM	%
Administración pública	161	34.5
Educación	78	16.7
Cultura	17	3.6
Asistencia social	14	3
Comercio	14	3
Servicios urbanos	7	1.5
Salud	6	1.3
Recreación	3	0.6
Comunicaciones y transportes	1	0.2
Total	301	64.6
Marfil, Pueblito y Zona Sur	165	35.4

Fuente: Elaboración propia (2014).

Después del área no habitacional de la ZMHG, el siguiente uso de infraestructura es para actividades de la administración pública estatal y municipal, misma que –ya se ha dicho, está en proceso de desconcentración. En tercer lugar, a distancia, sigue la infraestructura con uso educativo, la cual se constituye en bienestar al dar suficiente servicio a los privilegiados habitantes, pero en problema para las demás actividades económicas.

A gran distancia, siguen los usos para instalaciones del sector salud, satisfactorias para toda la ZMHG aunque deficitarias para la Zona histórica y mucho más para la totalidad del Municipio, en particular para la atención de primer contacto.

A pesar de que la ZMHG ofrece servicios y recreación a los visitantes (temporales y flotantes), ella suele no ser compatible para fungir como espacios para el desarrollo humano, comunitario y social en general, papel que es esgrimido por los barrios que nos encontramos analizando.

La creciente actividad comercial y de servicios diversos, que conlleva a la multiplicidad de viajes, contrasta con la muy limitada disposición de los restringidos estacionamientos localizados en la zona central: Primer ligero, Hinojo, Calle de Alonso, Patrocinio,

Alhóndiga y Mercado Hidalgo. Una estimación no estacionalizada del déficit promedio de cajones es de 2,308, a pesar de lo cual no proliferan por la extrema limitación de espacio y por la alta estacionalidad que no garantiza rentabilidad continua. A pesar del incremento en el vandalismo callejero, la población de la Zona resiste la utilización de los estacionamientos de Alonso y el Patrocinio debido al costo y la facilidad de apropiarse de los cajones de la vía pública.

2.1.7.3. Vialidad y transporte

En este apartado se recomendarán algunos elementos relacionados con la vialidad y el transporte automotor, alternativo y peatonal dentro de la zona, haciendo para ello hincapié en los elementos necesarios para cada uno de estos rubros es decir, estacionamientos, nomenclaturas, señalización, dotación de banquetas, cruces peatonales, etcétera.

Debido a que es sobre la zona histórica sobre la que confluye la mayor intensidad de circulación de los dos grandes sistemas de actividad tradicional de la Ciudad: el peatonal y el vehicular. El diseño de la ingeniosa red de calles y túneles que le cruzan esta área está siendo rebasada por las limitaciones que impone la complicada topografía natural y el incremento en la utilización de vehículos motorizados. Respecto a la vialidad peatonal, esta se concentra en el corredor Mercado Hidalgo-Sopeña, pasando por Plaza de la Paz y Av. Juárez, sobre esta zona en distintos horarios circulan peatones con un muy bajo nivel de seguridad y librando el tránsito peatonal, el flujo vehicular y el comercial ambulante.

El municipio cuenta además con transporte público urbano y suburbano, el cual consistente en poco menos de los 112 autobuses (en su mayoría en estado de obsolescencia), aproximadamente 32 camionetas Van de 20 pasajeros (19 propiedad de personas físicas y 8 de Transportes Urbanos Ávalos) y sprinters de 24 pasajeros. Es interesante señalar que 14 rutas de transporte masivo transitan diariamente bajo distintas unidades y horarios por el centro histórico. Además de lo anterior dentro de la

ciudad transitan vehículos particulares, taxis, motocicletas, transporte específico para el turismo y camiones repartidores.

Lo anterior da por resultado una sobrecarga vehicular, derivada parte por la movilidad de los distintos actores que confluyen en esta zona (turistas, administrativos, estudiantes y habitantes locales). Este hecho afecta directamente la movilidad entre el centro histórico y el resto de la localidad, toda vez que los lugareños prefieren (o bien, son obligados debido a la presión inmobiliaria) vivir en zonas periféricas, las cuales no cuentan con servicios urbanos y ocupan vehículos de transporte masivo para trasladarse a la zona central a abastecerse de los mismos. Esta tendencia se incrementa por los estudiantes, los cuales cuentan con una predilección por habitar en la ZMHG a pesar de que la sede académica se encuentre descentralizada, lo cual constituye una movilidad adicional. Por otra parte, los edificios administrativos permanecen en su mayoría en la zona centro, lo que conlleva la presencia de vehículos particulares de los trabajadores y docentes. Asimismo, el centro administrativo municipal se encuentra en la zona del centro histórico, por lo que a efectos de trámites y reuniones, gente de las dependencias ubicadas en zonas aledañas se traslada a la zona de estudio. El centro administrativo estatal también se encuentra en la zona de estudio (Presa de la Olla) por lo que el traslado ocupa de vehículo particular, lo que incrementa el tráfico a horarios de entrada y salida de oficinas.

2.1.8. Turismo

El turismo se diagnostica en este apartado para poder tomar futuras decisiones en torno a esta actividad económica, asimismo se busca detectar el éxito o fracaso de algunas de las acciones antes propuestas.

Para ello es necesario recordar que sobre la zona de estudio y de manera más concreta sobre la poligonal de ZMHG se concentran la mayoría de las actividades turísticas y eventos culturales; tales como el Festival Internacional Cervantino (FIC) y si bien, este festival en esencia promueve y difunde las manifestaciones artísticas de diversos países, es común encontrar al producto FIC vendido como un producto mercadotécnico artificial, lo que transforma el valor del pasado que le dio vida al evento y a la ciudad.



Entre los últimos datos disponibles, en el municipio de Guanajuato, por su relación estrecha de turismo en conjunto con Dolores Hidalgo y San Miguel Allende, tuvo una ocupación hotelera promedio de 43.64% en el último semestre a partir de enero de este año. Entre los meses de más baja ocupación se registró enero, con 36.84% y septiembre con 36.07%, mientras que el mes más alto fue octubre con 51.68%, derivado del Festival Internacional Cervantino (Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato, 2016). La estancia promedio de los visitantes es de 1.8 noches y su perfil es familiar.

Si bien, no es objetivo de este instrumento el diagnosticar a detalle los impactos positivos o negativos del uso del patrimonio para detonar el turismo de una ciudad, ya que dada su complejidad es incoherente centrarnos únicamente en uno de estos dos opuestos. Por el contrario pretendemos complejizar aún más este contexto y ejemplificar este proceso en la ciudad de Guanajuato, a partir de la recepción masiva de visitantes en periodos cortos de tiempo, dentro de un territorio reducido (1.9 km²). Recordemos que dicho territorio alberga al mismo tiempo actividades administrativas, estudiantiles y comerciales. A partir de esta complejidad podemos comprender las afectaciones que “van desde los cambios en las estructuras sociales y económicas, pasando por las repercusiones culturales, hasta los efectos medioambientales. Como respuesta a estos impactos, la comunidad residente comienza a manifestar diferentes tipos de actitudes hacia el desarrollo de la actividad turística” (Brida, 2012).

Desde la visión de los residentes permanentes de la ciudad, algunas actividades obstaculizan su vida diaria: un mayor tráfico vehicular, la saturación de sus servicios, el incremento en los precios de bienes y servicios, la congestión de su Centro Histórico y sus atractivos principales que incrementa los riesgos civiles y sanitarios, así como la saturación de su espacio público, aceras y vialidades principales, entre muchos otros.

Abrimos pues la reflexión acerca de las implicaciones de estas masivas asistencias atraídas por una fuerte inversión publicitaria de empresas de bienes y servicios turísticos, gracias a su capacidad de instalar productos, servicios y mensajes (Arias, et.al., 2013). Recordemos a su vez que únicamente este pequeño sector es el que recibe los

beneficios económicos del turismo cultural, “ya que, en este tipo de espectáculos es innegable la influencia de grandes compañías multinacionales y sus representantes [que] han generado nuevas formas de organización y que son privilegiadas” (Arias, et. al., 2013).

Es necesario observar las implicaciones reales del turismo asociado a grandes festivales culturales y es necesario a su vez buscar un bienestar para los habitantes permanentes que residen en los barrios tradiciones, para ello es indudable demandar la infraestructura y equipamiento que necesita la ciudad para recibir a esta cantidad de visitantes sin afectar tan abiertamente a sus habitantes, para que estos últimos puedan y deseen disfrutar de la cultura que se encuentra a su alcance.

2.1.9. Vivienda

Por último, se analizarán las condiciones actuales de vivienda dentro de la zona de estudio, por ello será necesario conocer el número, propiedad, régimen, entre otros datos para poder determinar un área residencial dentro de la zona de estudio y poder focalizar programas específicos para ayudar a estas zonas.

La dinámica poblacional da cuenta de algunos de los conflictos residenciales dentro de esta área, y como se había señalado en la 1ra etapa de este documento la ZMHG tiende hacia el despoblamiento considerable.

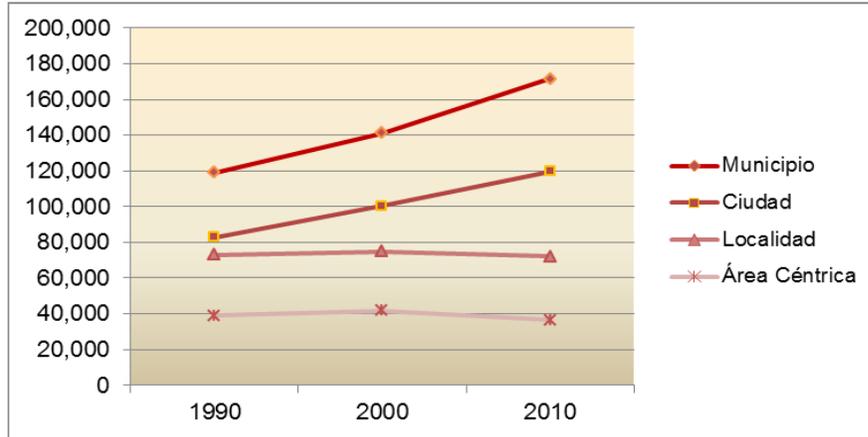
GRÁFICO 25: POBLACIÓN POR ÁREAS

	1980	1990	2000	2010
Municipio	83,576	119,170	141,196	171,709
Ciudad	s/d	82,727	100,227	119,808
Localidad	48,981	73,108	74,874	72,237
Área Céntrica*	s/d	38,961	41,670	36,431
Centro Histórico (54.6 has.)				11,620
Área protegida por UNESCO (2,264 has.)				

Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010

* Área céntrica: 14 AGEB que incluyen la ZMHG.

GRÁFICO 26: POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, CIUDAD, LOCALIDAD Y ÁREA CENTRO, 1990, 2000 Y 2010

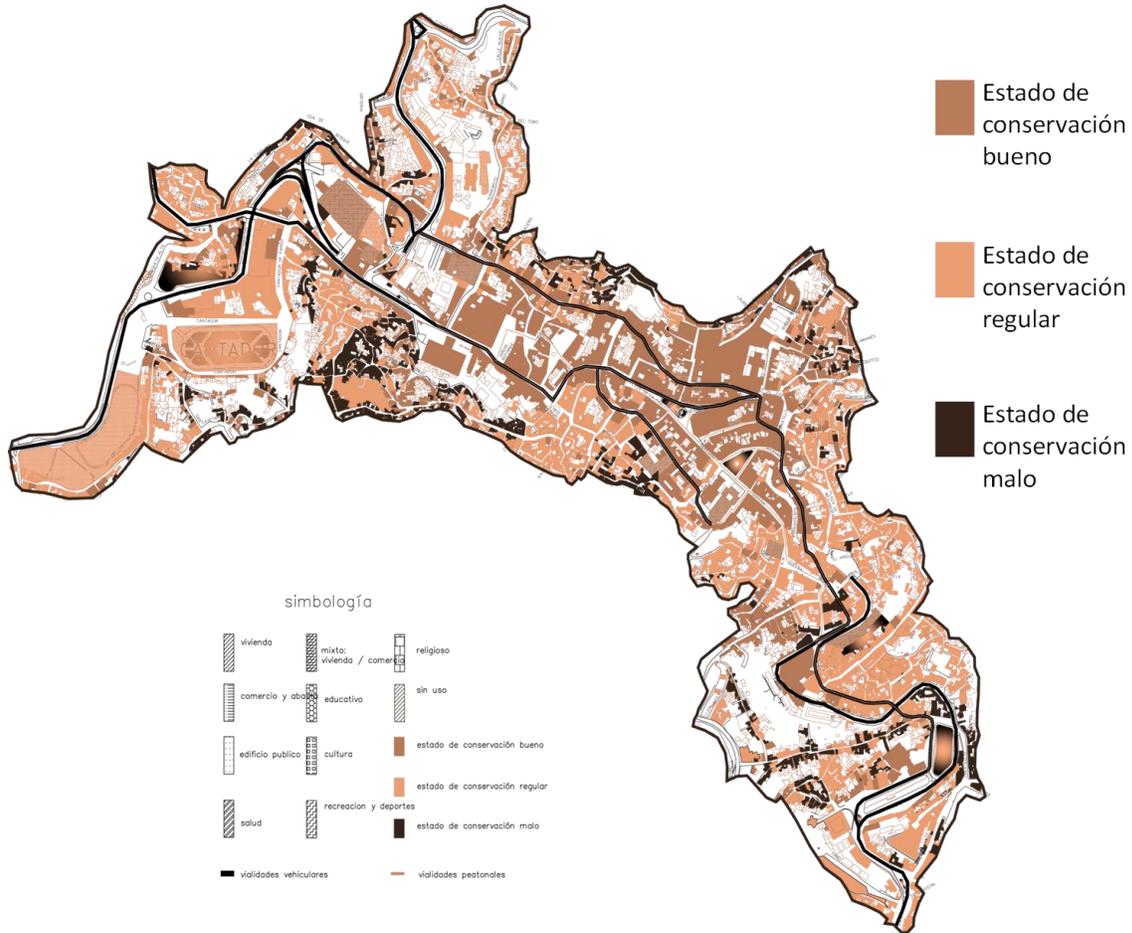


Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010

Esta involución se origina en la dinámica dictada por el abasto para el comercio municipal, el cual recae en buena parte de la ZMHG, adicionado al de las actividades públicas, habitacionales, escolares y turísticas ahí confluentes.

La zona de estudio presenta diferentes usos del suelo, sobre todo en materia de vivienda, por ejemplo en 1994 un 83% era destinado a casa-habitación, el resto repartido entre uso comercial, educativo, entre otros. Hacia 2007 ha variado hasta disminuir al 36.35%. Por otro lado, actualmente la vivienda se localiza es su mayoría sobre callejones aledaños a las calles principales, al internarnos en los barrios tradicionales de la ciudad es posible siguiendo el grafico 27 observar como el nivel de conservación de estos inmuebles disminuye, por lo cual para los ciudades el mantenimiento de las viviendas y el cuidado de los callejones corresponden dos de las mayores preocupaciones. A su vez, las zonas más cuidadas son las que se encuentran cercanas a las vialidades principales colindantes con la ZMHG, como puede observarse en la antedicha imagen.

GRÁFICO 27: ESTADO DE LA VIVIENDA EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO



Fuente: elaboración propia (2014).

Los hechos anteriores son típicos de casi todos los ambientes urbanos históricos de países no altamente desarrollados. Dada la aleatoria situación tendencial de la ZMHG un enfoque económico pertinente es analizar a fondo la viabilidad de seguir compatibilizando el uso habitacional concomitante con su entorno patrimonial y la desbordada actividad de tan disímbrlos servicios, desde el enfoque del estado que guarda su infraestructura.

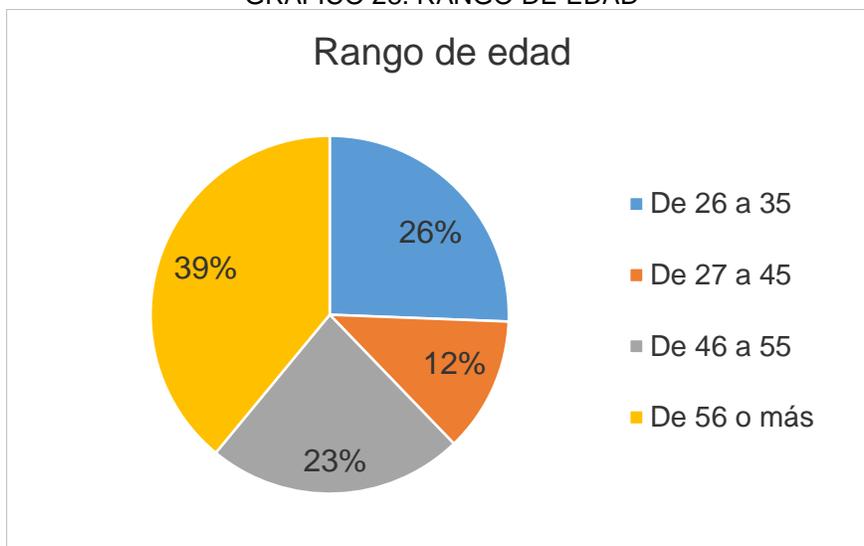
2.2 Diagnóstico por barrio (zona cercana al Centro Histórico y barrios periféricos)

2.2.1 Barrios cercanos a la Zona de Centro Histórico o ZMHG

Una vez establecidos los siguientes elementos deberán establecerse una estrategia de verificación para poder obtener los datos necesarios se ha llevado a cabo la aplicación de **117 encuestas a las familias de las diversas zonas** de los barrios de Pardo, Venado, Pocitos y San Fernando, todos ellos dentro de la Zona de Monumentos Históricos de Guanajuato. Estos tienen la finalidad de conocer tanto la percepción del conjunto en el que habitan, las problemáticas en él y las soluciones que se proponen. A continuación y como avance preliminar se presentan los resultados parciales de dichas entrevistas, los cuales se analizaron a través de la generación de gráficas, obteniendo información acerca del comportamiento de las personas y su vinculación con el entorno.

El método para la realización de dichos cuestionarios fue una encuesta y su aplicación se ha realizado en un formato cara a cara, compuesta por preguntas abiertas y cerradas. Los informantes encuestados contaban con los siguientes rangos de edad:

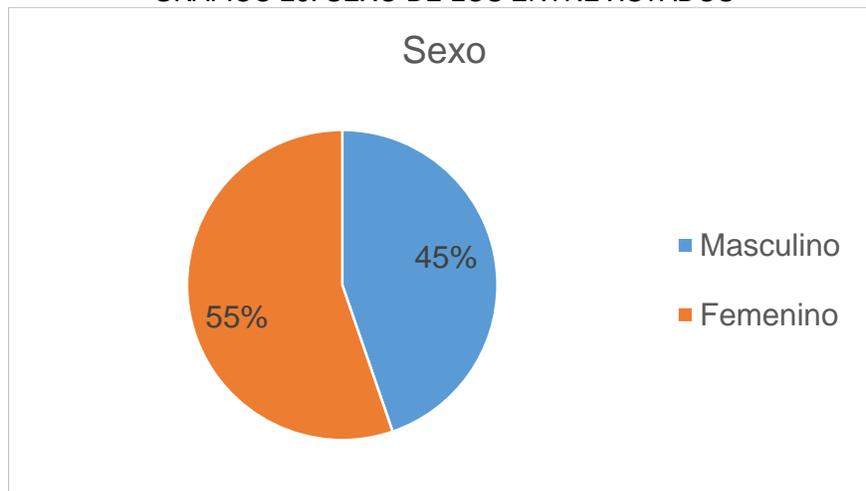
GRÁFICO 28. RANGO DE EDAD



Fuente: elaboración propia, 2016.

Dentro de los resultados de esta información destaca que un 55% de los encuestados son mujeres y el 45% son hombres.

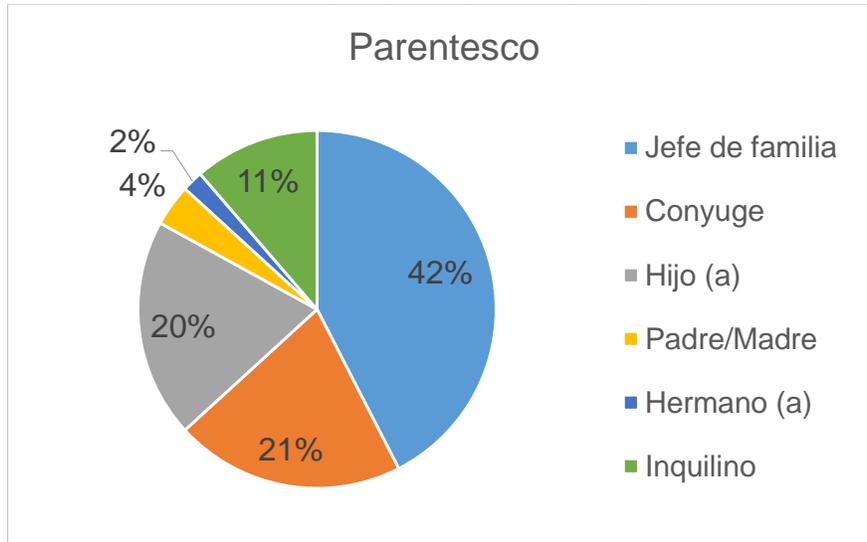
GRÁFICO 29. SEXO DE LOS ENTREVISTADOS



Fuente: elaboración propia, 2016.

Se ha encuestado predominantemente a los jefes de familia, sus conyugues y los hijos, los cuales representan un 45%, 22% y 21% de la población a estudiar respectivamente. Un detalle interesante a resaltar es que un 11% de la población no cuenta con ningún vínculo de parentesco ya que son inquilinos que con frecuencia por razones de trabajo o estudio han decidido habitar la zona.

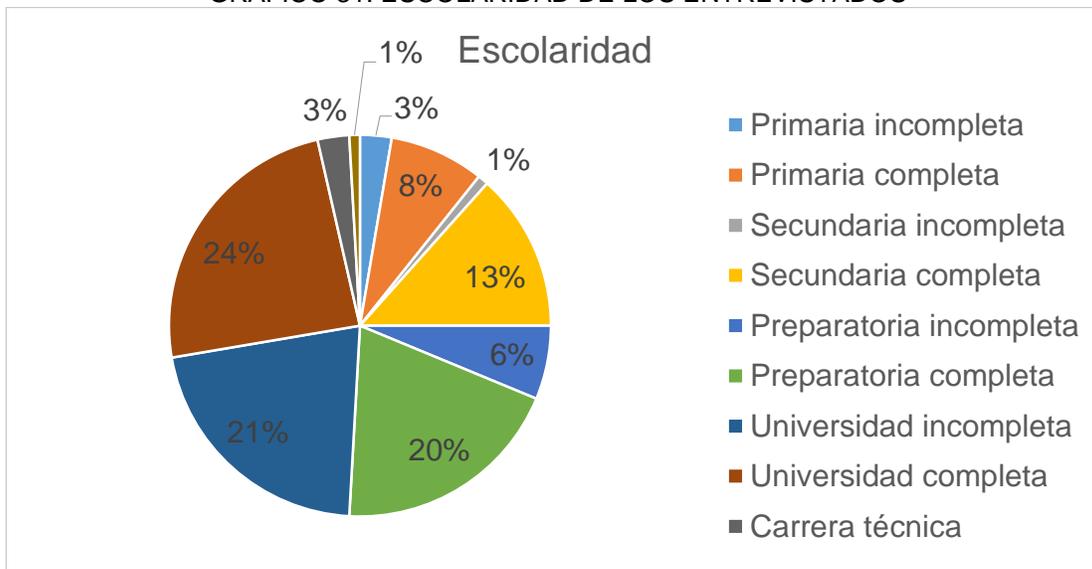
GRÁFICO 30. PARENTESCO DE LOS ENTREVISTADOS



Fuente: elaboración propia, 2016.

Todos los habitantes cuentan con algún grado de escolaridad, dentro de los resultados podemos observar que el 25% de los entrevistados cuentan con la educación básica, mientras que el 46% de la población ha cursado o se encuentra cursando el nivel de educación superior.

GRÁFICO 31. ESCOLARIDAD DE LOS ENTREVISTADOS



Fuente: elaboración propia, 2016.

El promedio de habitantes por vivienda es de más de 5 (con un 54%), por los que es posible encontrar a familias extendidas y compañeros de habitación sin vínculos consanguíneos (particularmente estudiantes), donde la edad promedio de los jefes de familia se encuentra alrededor de los 54 años.

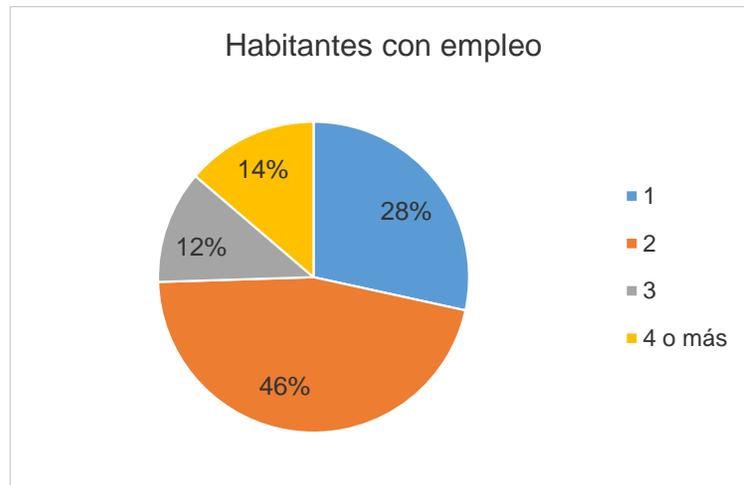
GRÁFICO 32. NÚMERO DE HABITANTES POR VIVIENDA



Fuente: elaboración propia, 2016.

1 de cada 3 habitantes se encuentra jubilado, aportando su sueldo a la manutención, mientras que los miembros activos económicamente representan en promedio 2 habitantes por vivienda, entre los que predomina los comerciantes (29%), profesionistas (18%) empleados (13%), seguidos por los estudiantes que conforman un 24% de la población encuestada.

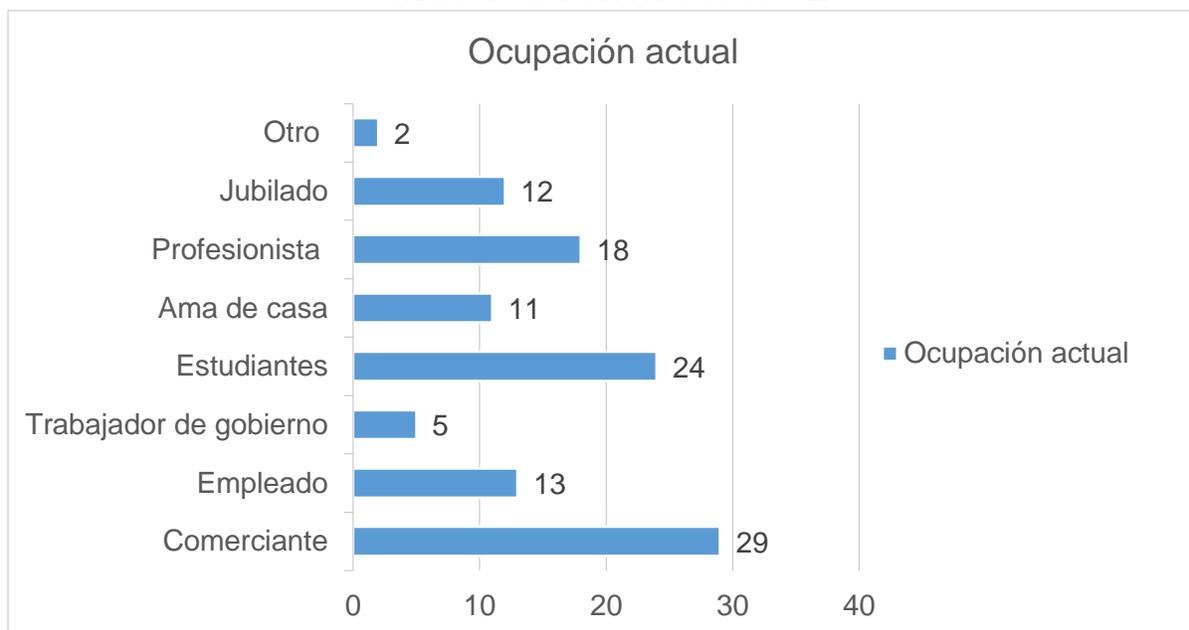
GRÁFICO 33. HABITANTES CON EMPLEO



Fuente: elaboración propia, 2016.

Nuevamente en estos resultados sobresale la población de jubilados, la cual es representada por un 12%.

GRÁFICO 34. OCUPACIÓN ACTUAL



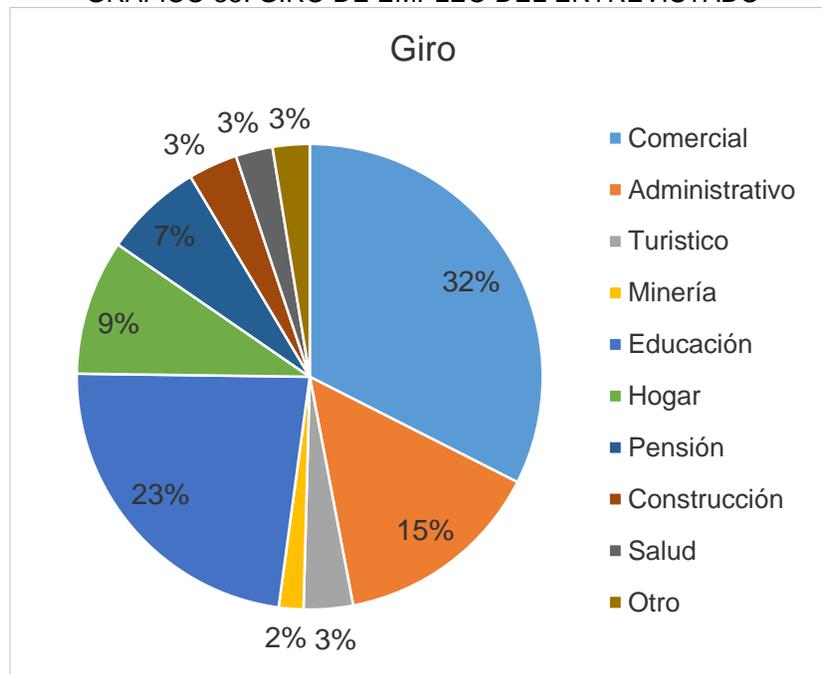
Fuente: elaboración propia, 2016.

De los datos anteriores se desprenden diversos giros de ocupación encabezados por el comercial (32%) y administrativo (15%) y seguidos por el educacional (23%) (Véase gráfico 35).

Entre los motivos para vivir en el barrio destacan: herencia/tradición (36%), toda una vida habitando el mismo sitio (20%), que se encuentra cercano al lugar de estudio o trabajo (25%) y aquellos que habitan con base a su preferencia (19%). Se debe señalar que el 63%, de la población ha habitado más de 10 años en el sitio, sin embargo, dentro de esta tendencia también es posible encontrar a nuevas familias provenientes de otras comunidades o estudiantes los cuales llevan menos de 5 años habitando en el lugar.

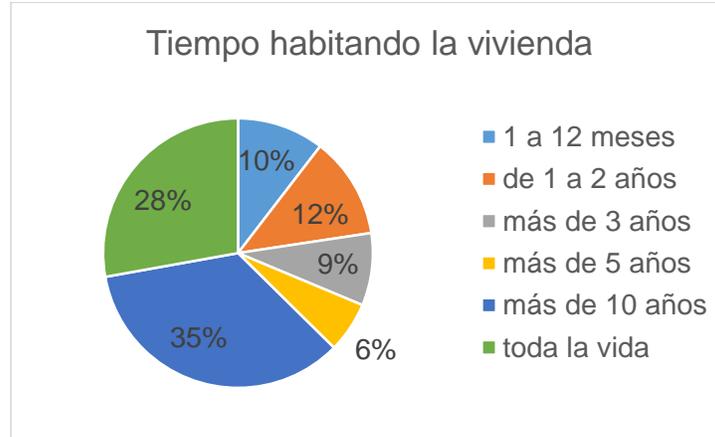
Sobresale el tipo de residencia permanente (62%) ante aquellos habitantes que residen de manera temporal (38%) (Véase gráfico 36).

GRÁFICO 35. GIRO DE EMPLEO DEL ENTREVISTADO



Fuente: elaboración propia, 2016.

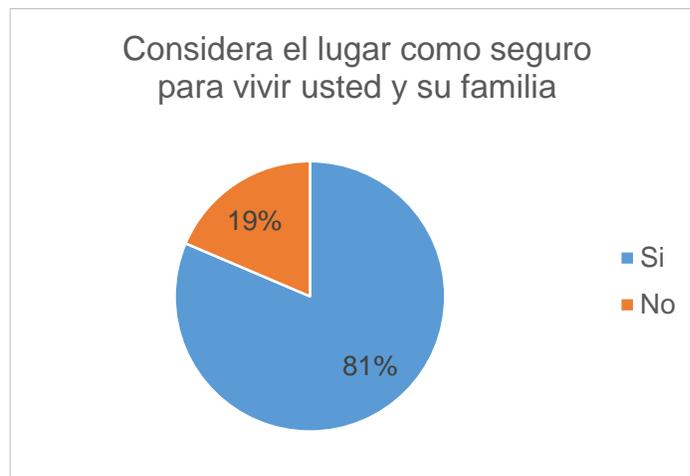
GRÁFICO 36. GIRO DE EMPLEO DEL ENTREVISTADO



Fuente: elaboración propia, 2016.

En general, dentro de las familias se tiene una relación estable, aunque existan algunos conflictos, por lo que los residentes siguen percibiendo el sitio como tranquilo para habitar con su familia (81%). Sin embargo, al efectuar la pregunta del por qué lo considera seguro, salen a relucir recientes problemas de delincuencia (15%). La diferencia entre una respuesta firme o una contradicción por parte de los encuestados depende de la zona en la que habitan y la profesión que ejercen, por ello existen percepciones muy distintas, tanto de que el barrio es un sitio tranquilo, como de que hay diversos grupos que alteran el orden.

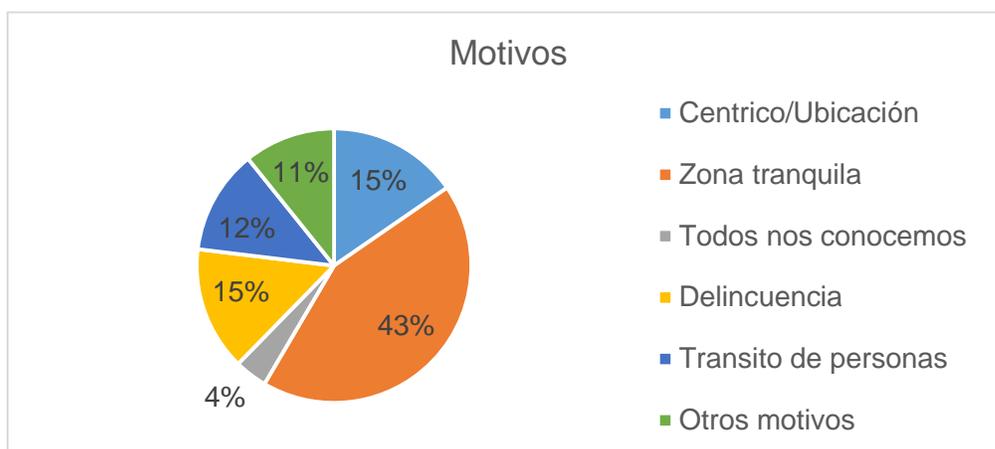
GRÁFICO 37. CONSIDERA EL LUGAR COMO SEGURA PARA VIVIR USTED Y SU FAMILIA



Fuente: elaboración propia, 2016

Otras razones que fundamentan la elección de residencia dentro de la zona histórica es la ubicación o centralidad (15%) que permite la conexión entre el equipamiento y los servicios, lo cual a su vez da por resultado una mayor movilidad o tránsito de personas (12%). Por otra parte, el motivo principal que argumentan los usuarios para habitar en esta zona es su tranquilidad, o en palabras de otros entrevistados el hecho de nunca haber presenciado ningún percance durante su residencia (43%).

GRÁFICO 38. MOTIVOS PARA VIVIR EN EL BARRIO



Fuente: elaboración propia, 2016.

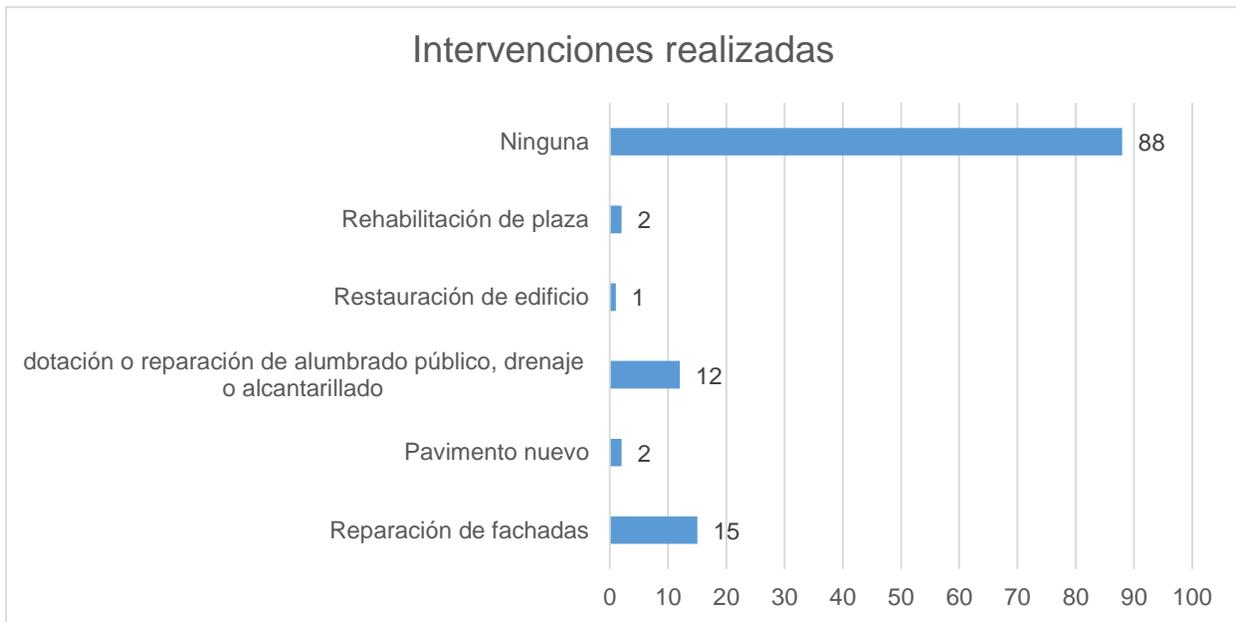
Por otra parte, únicamente 39% de los informantes afirma que ha escuchado propuestas para el mejoramiento del barrio. De las cuales, los residentes mencionan que algunas de ellas se han materializado en intervenciones realizadas en distintas temporalidades; entre el imaginario de la gente se encuentran latente la reparación o aplicación de pintura en fachadas (15%) y la constante dotación o reparación de alumbrado público, drenaje o alcantarillado (12%) y otras intervenciones mencionadas por los usuarios en menores porcentajes son la rehabilitación de plaza (2%), colocación de pavimentos nuevos (2%) y la restauración de inmuebles religiosos (1%), entre otros.

GRÁFICO 39. RECUERDA LA ÚLTIMA PROPUESTA DE MEJORA REALIZADA EN EL BARRIO



Fuente: elaboración propia, 2016.

GRÁFICO 40. INTERVENCIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

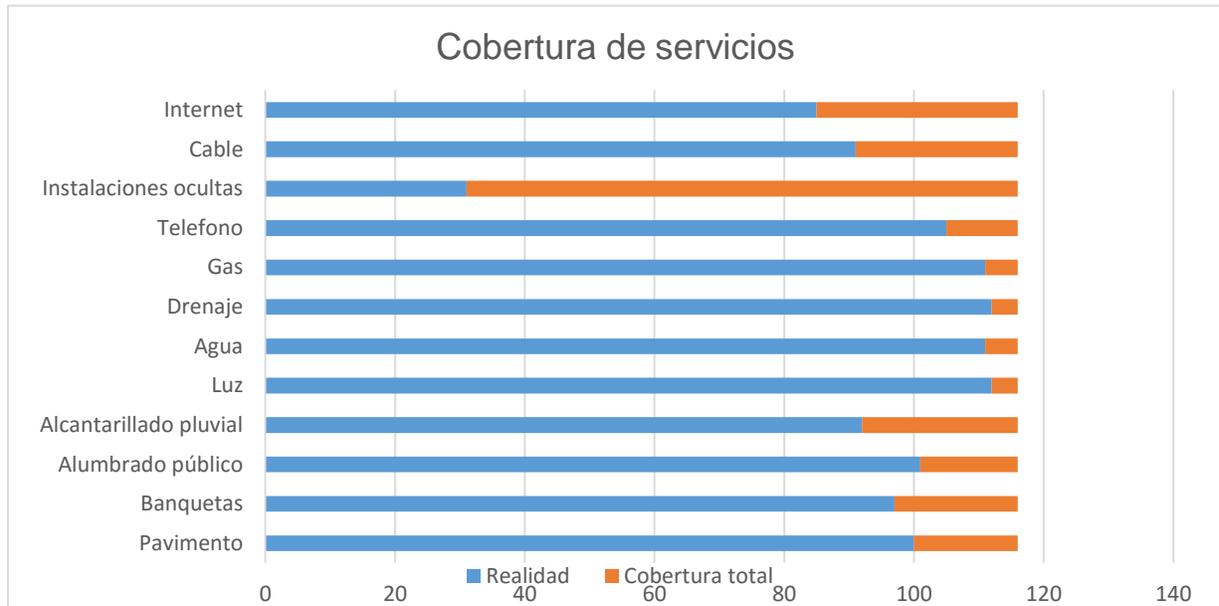


Fuente: elaboración propia, 2016.

Al respecto de la dotación de servicios se muestran algunas graficas que indican la cobertura total en contraposición de la oferta real, estas pueden observarse a partir de 3 grandes rubros; Servicios urbanos (se pregunta acerca de la existencia de pavimentos, banquetas, alumbrado público y alcantarillado pluvial), servicios básicos (en el que se

encuentra la luz, agua, drenaje y gas) y servicios adicionales (conformados por teléfono, instalaciones ocultas, servicio de cable e internet).

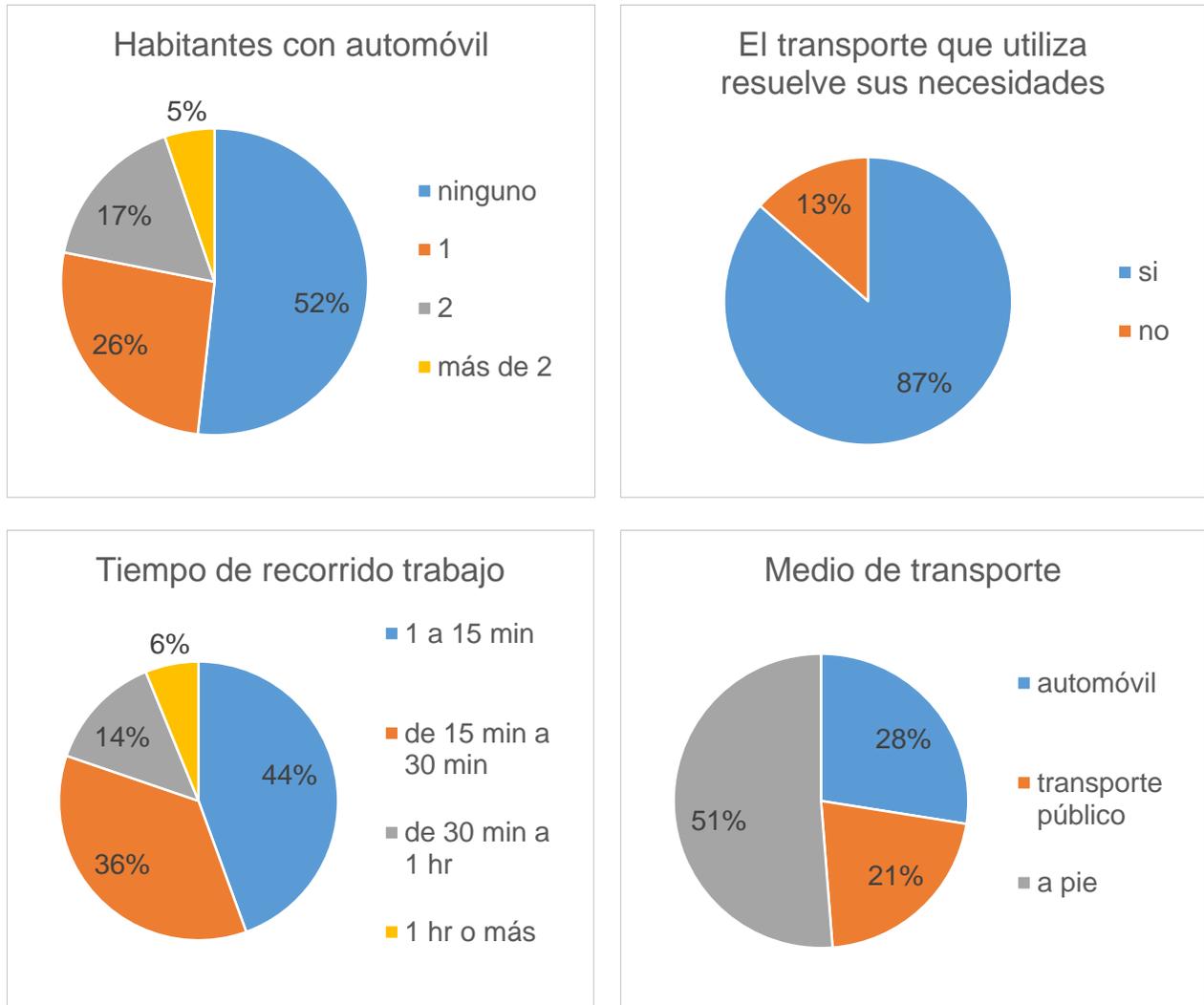
GRÁFICO 41. COBERTURA DE SERVICIOS



Fuente: elaboración propia, 2016.

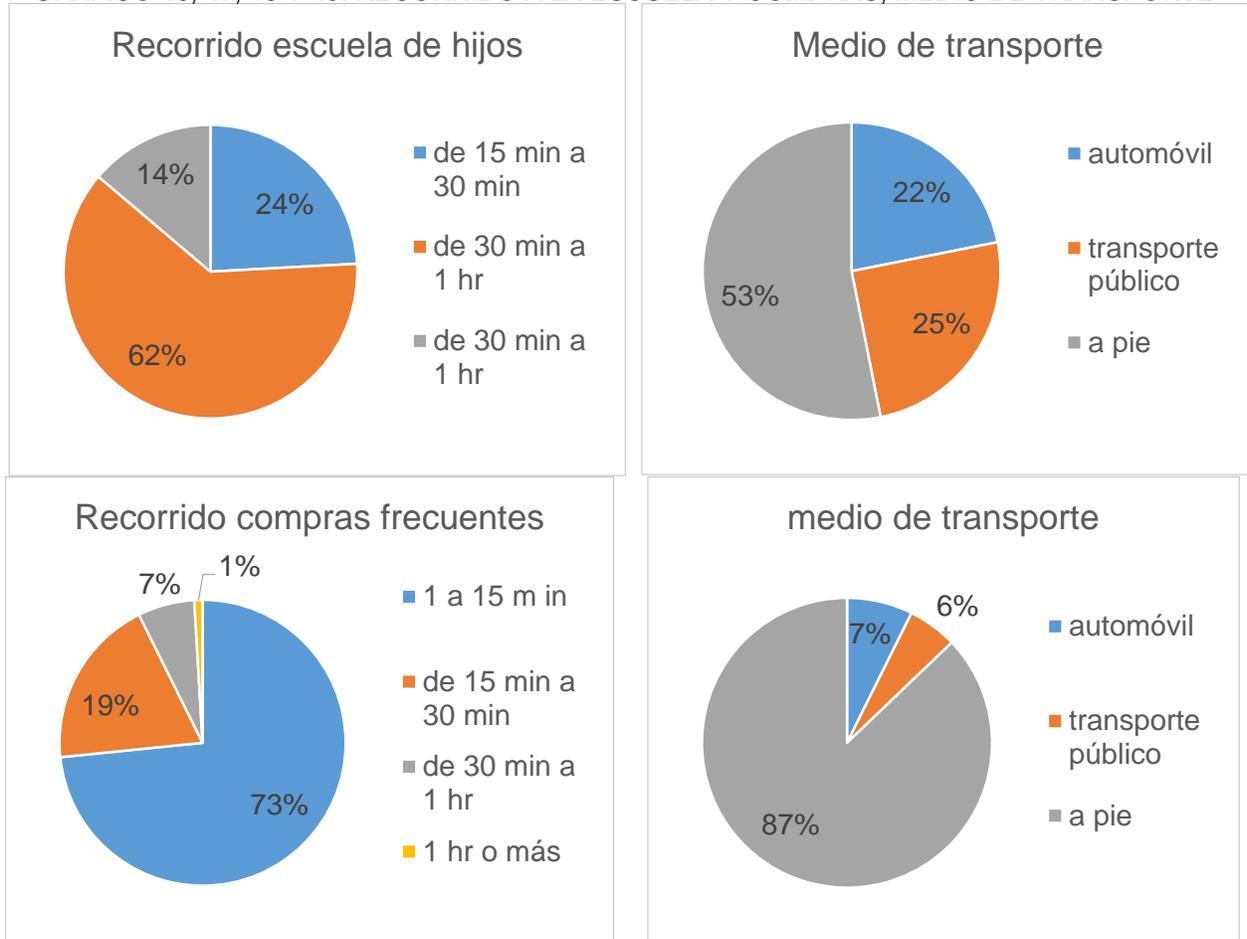
En el ámbito del transporte, la mayor parte de la población (52%) no cuenta con un automóvil propio, por lo que los desplazamientos se realizan en transporte público y/o a pie, invirtiendo un promedio de 1 a 30 minutos para llegar a lugares tales como la escuela o los sitios de compra y abastecimiento. Lo anterior puede observarse en las 8 graficas que a continuación se muestran.

GRÁFICO 42, 43, 44 Y 45. HABITANTES POR AUTOMÓVIL. TRANSPORTE Y NECESIDADES, TIEMPO DE RECORRIDO AL TRABAJO Y MEDIO DE TRANSPORTE



Fuente: elaboración propia, 2016.

GRÁFICO 46, 47, 48 Y 49. RECORRIDO A LA ESCUELA Y COMPRAS, MEDIO DE TRANSPORTE

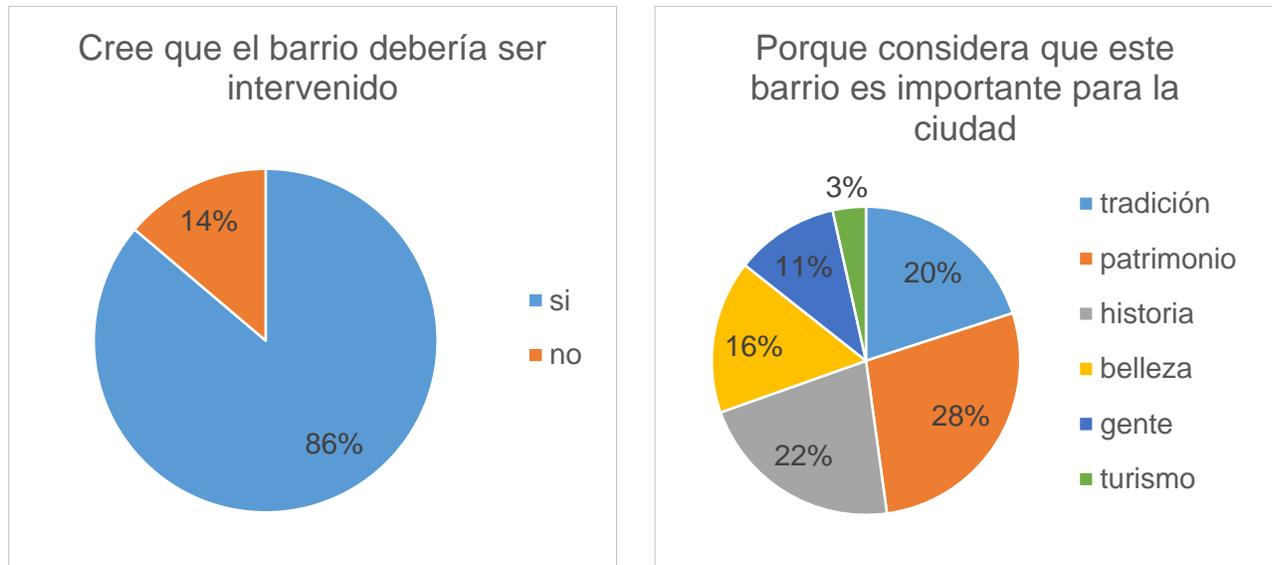


Fuente: elaboración propia, 2016.

Por otra parte, se han realizado 3 preguntas para conocer el valor del que dotan los habitantes a su conjunto, buscando identificar cuáles son los elementos que sus habitantes perciben como destacables, consultando a su vez las fortalezas que deberían resaltarse. Como se ha podido observar a través de lo anterior, el apego de los residentes por el barrio es muy fuerte y ello hace que los encuestados estén muy conscientes de que el barrio debe ser intervenido (86%). Únicamente el 14% usuarios opinan que el barrio no debe ser modificado, mientras que el resto, además de la tradición (20%) o la importancia patrimonial (28%), creen que el sitio debe ser preservado por su historia (22%), belleza (16%) y gente (11%). Además de estos ítems sugeridos los usuarios han

propuesto con un 11% que el turismo es otra de las características que hace importante la zona en la que habitan.

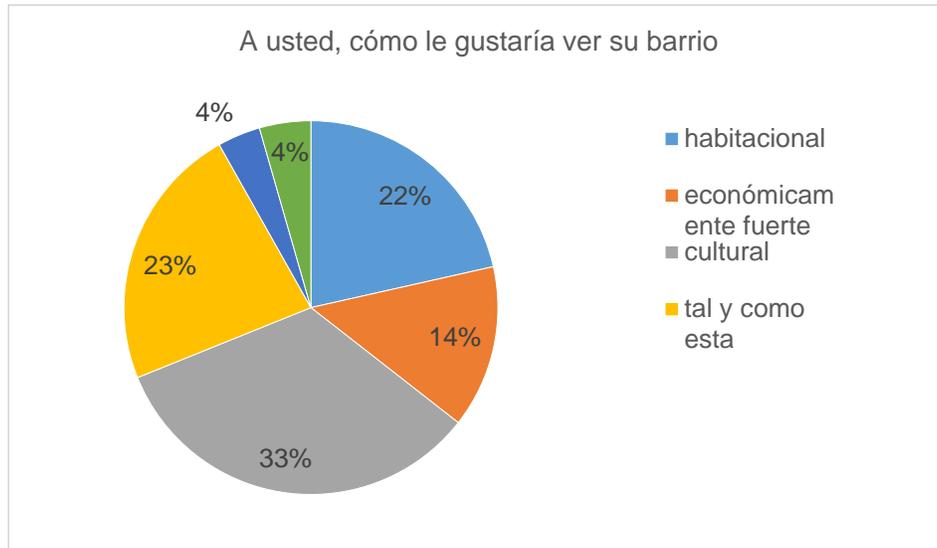
GRÁFICO 50 Y 51. CREE QUE EL BARRIO DEBERÍA SER INTERVENIDO ¿POR QUÉ LO CONSIDERA IMPORTANTE PARA LA CIUDAD?



Fuente: elaboración propia, 2016.

Asimismo se les dio a los entrevistados la opción de comentarnos su visión ideal sobre el barrio, destacándose que hasta el momento existe una marcada tendencia de ciudadanos a los cuales les gustaría ver su lugar convertido en un espacio cultural (33%).

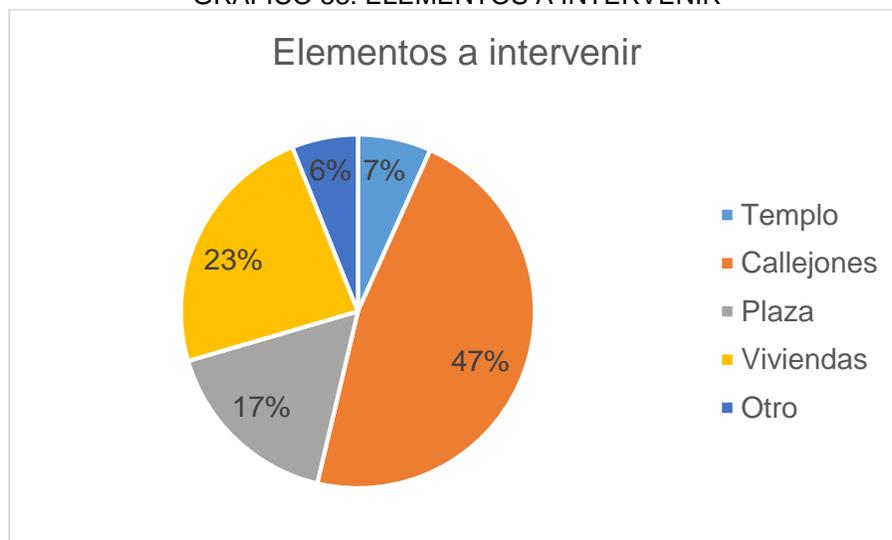
GRÁFICO 52. A USTED, ¿CÓMO LE GUSTARÍA VER SU BARRIO?



Fuente: elaboración propia, 2016.

Ahora bien, para los ciudadanos existen tres elementos primordiales a intervenir y estos son los callejones con un 47%, las plazas con un 17% y las viviendas con un 23%.

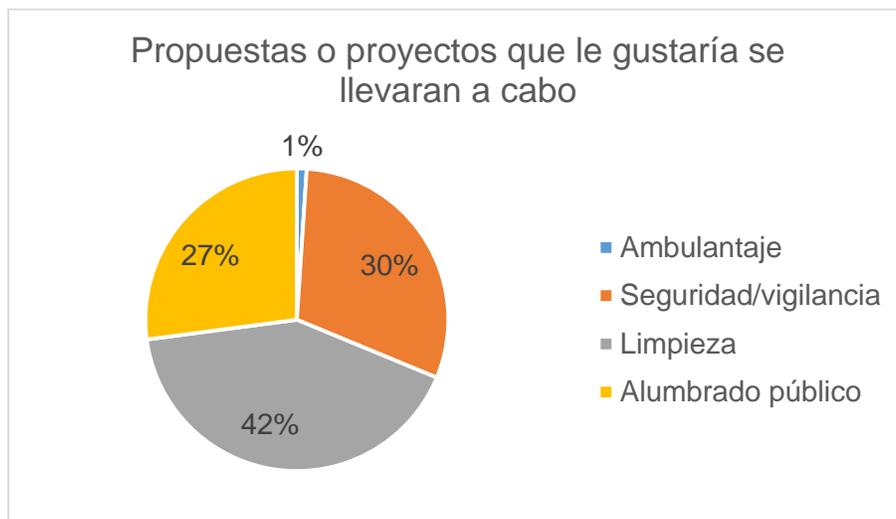
GRÁFICO 53. ELEMENTOS A INTERVENIR



Fuente: elaboración propia, 2016.

Además de los elementos anteriores, se ha realizado un reactivo para responder de manera abierta, con el cual será posible detectar cuales son los ámbitos sobre los que deben realizarse proyectos o propuestas de manera prioritaria. A partir de los resultados preliminares es posible observar que estas se engloban en tres esferas; la seguridad o la dotación de mayores rondines de vigilancia con un 30% o bien la recolección de basura y la limpieza del conjunto con un 42% y la petición de servicios básicos tales como alumbrado público 27%.

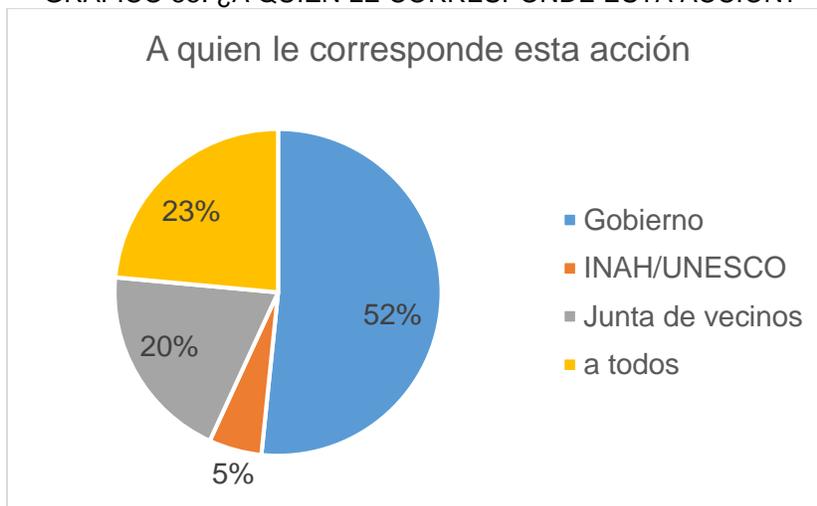
GRÁFICO 54. PROPUESTAS O PROYECTOS QUE LE GUSTARÍA SE LLEVARAN A CABO



Fuente: elaboración propia, 2016.

Los resultados acerca de a quién corresponde la realización de estas intervenciones se observan en la gráfica a continuación, donde se observa que, si bien, una gran mayoría cree que es responsabilidad del gobierno (52%), otro gran porcentaje de los encuestados opina que las soluciones se deben llevar a cabo en conjunto (23%), siendo responsabilidad de todos o de instituciones que velan por la salvaguarda del patrimonio.

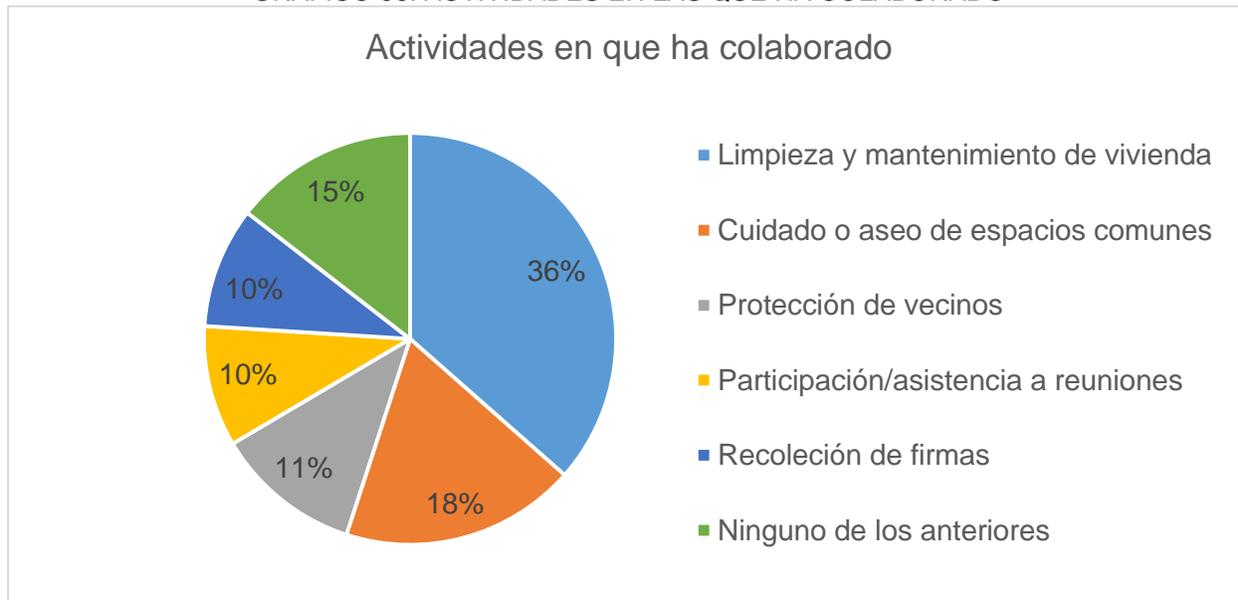
GRÁFICO 55. ¿A QUIÉN LE CORRESPONDE ESTA ACCIÓN?



Fuente: elaboración propia, 2016.

Para conocer el nivel de participación de los encuestados se les pide que nos comenten cuales son las actividades que han realizado, las cuales se pueden observar a continuación. Si bien, existe un 15% que no participa en ningún nivel, el 85% restante realiza diversas actividades que van de lo individual a lo colectivo.

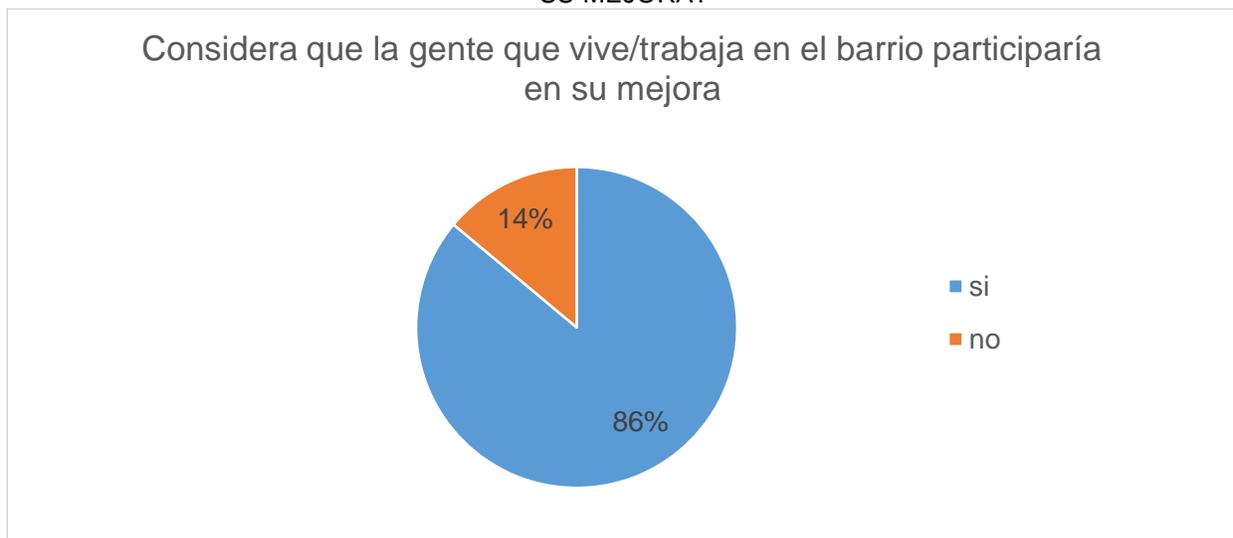
GRÁFICO 56. ACTIVIDADES EN LAS QUE HA COLABORADO



Fuente: elaboración propia, 2016.

El último reactivo presenta la opinión acerca del involucramiento en futuros proyectos, en los que se destaca que el 86% considera factible tal participación. Entre los argumentos es posible encontrar respuestas tales como: que los residentes sienten un gran arraigo por la comunidad y están dispuestos a participar activamente en futuras intervenciones, ya que están conscientes de las problemáticas por las que atraviesa el barrio y con las que se han acostumbrado pero no resignado a vivir, además afirman que debe participarse de manera conjunta por solidaridad y en busca de un beneficio común.

GRÁFICO 57. ¿CONSIDERA QUE LA GENTE QUE VIVE/TRABAJA EN EL BARRIO PARTICIPARÍA EN SU MEJORA?



Fuente: elaboración propia, 2016.

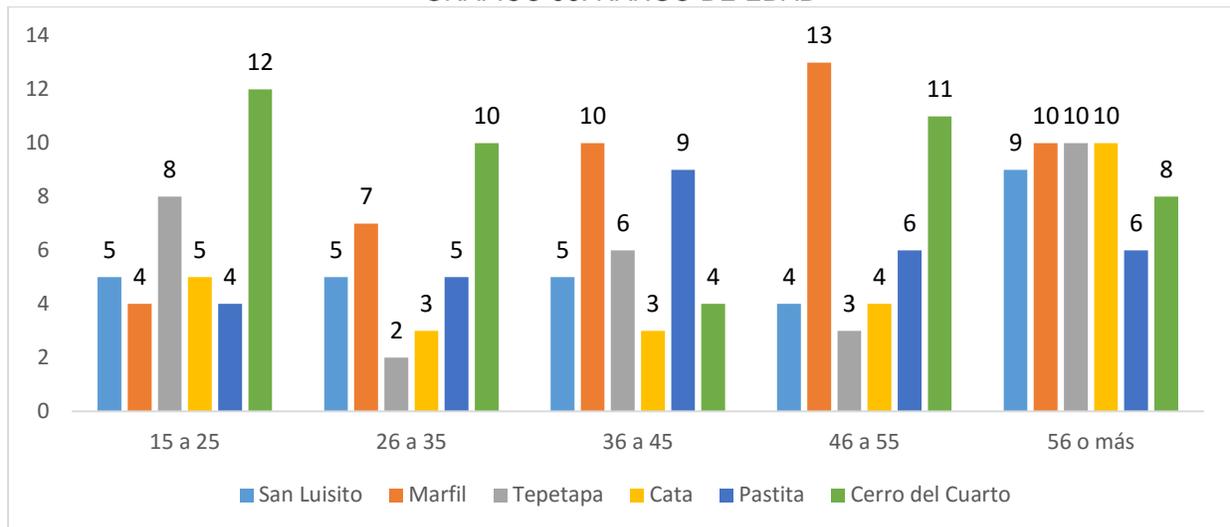
2.2.2. Consulta barrios tradicionales periféricos al Centro histórico o ZMHG

Bajo el mismo formato anterior se aplicaron los mismos cuestionarios a distintos barrios tradicionales de la ciudad de Guanajuato, los cuales debido a la singularidad de sus respuestas y la particularidad de sus problemáticas serán expuestos de manera separada a continuación. Cabe recordar que el formato de aplicación fue una encuesta cara a cara con preguntas abiertas y de opción múltiple, con base a las cuales se pretende conocer la percepción de cada uno de estos conjuntos habitacionales, las problemáticas en él y las soluciones que se proponen los ciudadanos. Se aplicaron en

total **202 encuestas** divididas de la siguiente manera; 44 en Marfil, 30 en Pastita, 29 en San Luisito, 29 en Tepetapa, 25 en Cata, y 45 en Cerro del Cuarto, la selección de estas cantidades de encuestas responde al tamaño de cada uno de estos conjuntos, ya que se busca contar con una muestra representativa de cada uno de estos barrios.

Dando paso al análisis en estas comunidades es posible encontrar personas con distintos rangos de edad, pero de manera global sobresale que algunos barrios cuentan con un gran número de adultos mayores (26% de los entrevistados tenían más de 56 años), lo cual deberá verse reflejado en las propuestas que acompañan este documento.

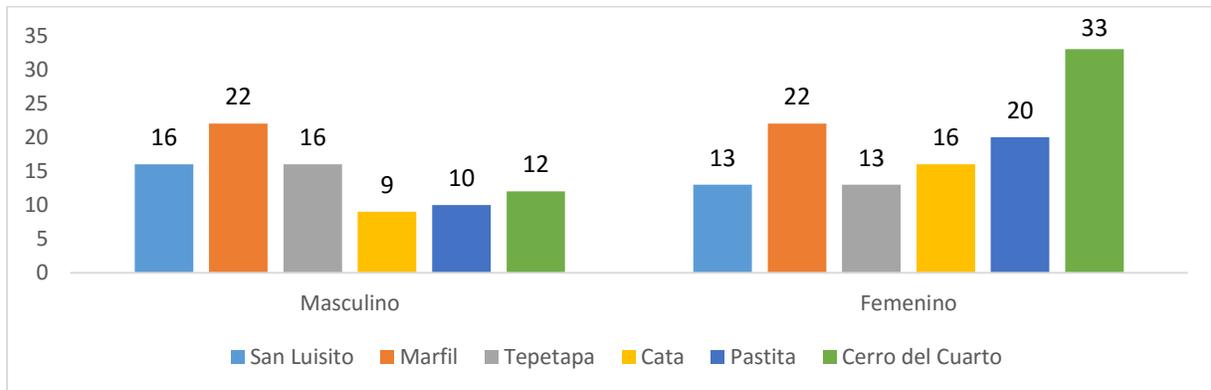
GRÁFICO 58. RANGO DE EDAD



Fuente: elaboración propia, 2016.

Asimismo, como dato estadístico es importante señalar que el 58% de los entrevistados eran hombres y 42% eran mujeres, sin embargo, esta diferencia de género no se refleja en las respuestas que se analizarán a continuación.

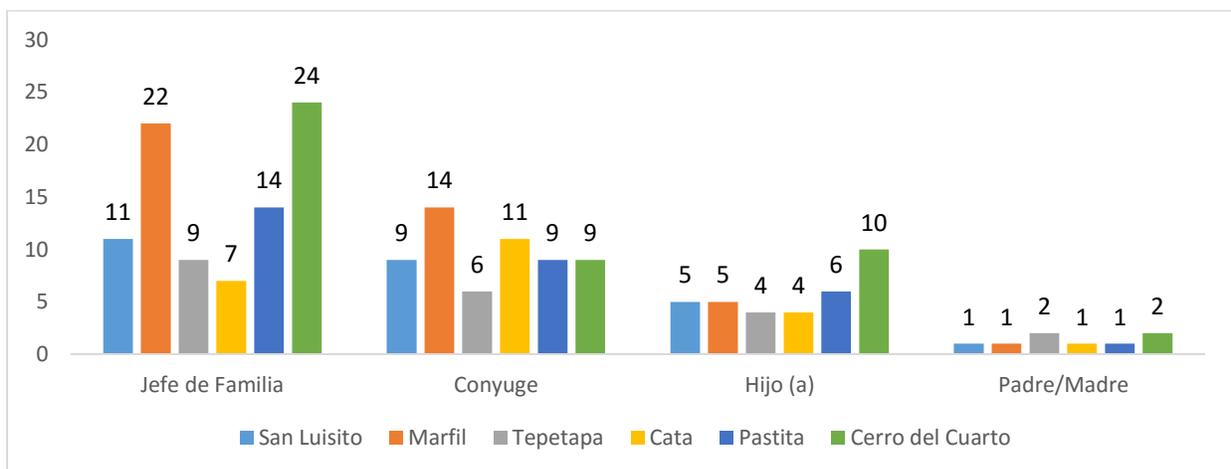
GRÁFICO 59. SEXO



Fuente: elaboración propia, 2016.

Mayoritariamente se ha aplicado este instrumento a jefes de familia (43%), sus conyugues (29%) y sus hijos (17%) y en un menor porcentaje a los abuelos de estas familias y otros familiares. Es importante señalar que además de estas relaciones de parentesco, algunos de los entrevistados han manifestado que dentro de la unidad barrial habitan otros miembros de su familia, lo cual les otorga un sentimiento de protección y seguridad.

GRÁFICO 60. PARENTESCO

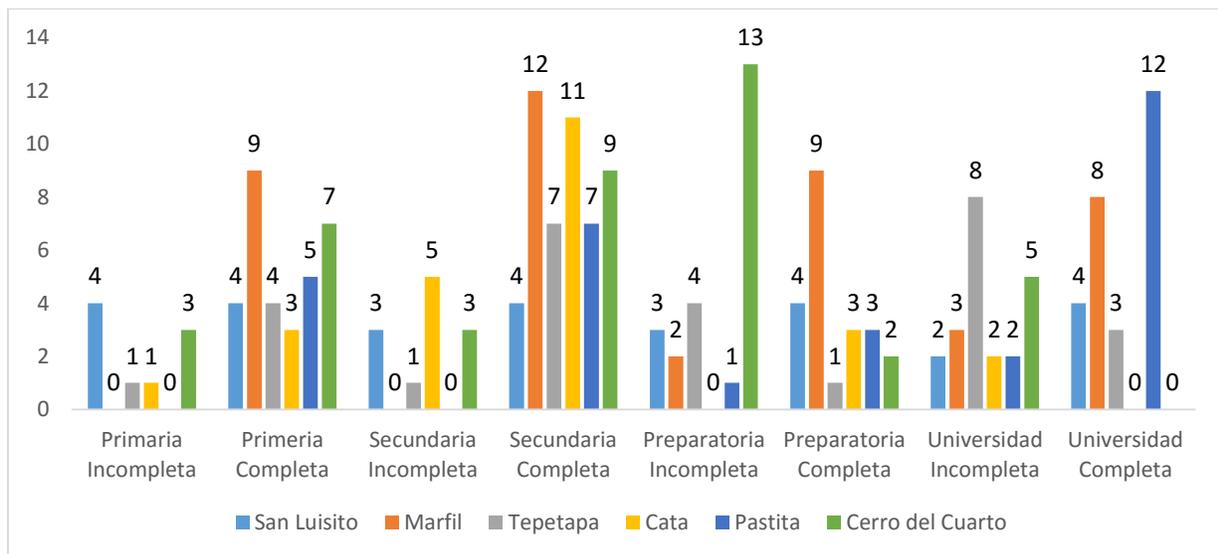


Fuente: elaboración propia, 2016.

Todos nuestros informantes cuentan con algún grado de escolarización, los cuales van desde la primaria (incompleta) hasta la universidad (completa). En este punto ya es

posible comenzar a observar algunas de las características diferenciales que existen entre los barrios seleccionados, por ejemplo los residentes de Pastita como mínimo cuentan con la educación primaria finalizada y son justo estos mismos barrios los cuales cuentan con un mayor número de egresados universitarios. Estas sutiles diferencias se volverán más notorias al transcurrir la encuesta por ejemplo en las propuestas de proyectos son justamente estos sitios los que proponen para sus entornos la creación de espacios para el esparcimiento y la implementación de talleres para llevar a cabo actividades que incrementen el nivel de vida de sus habitantes.

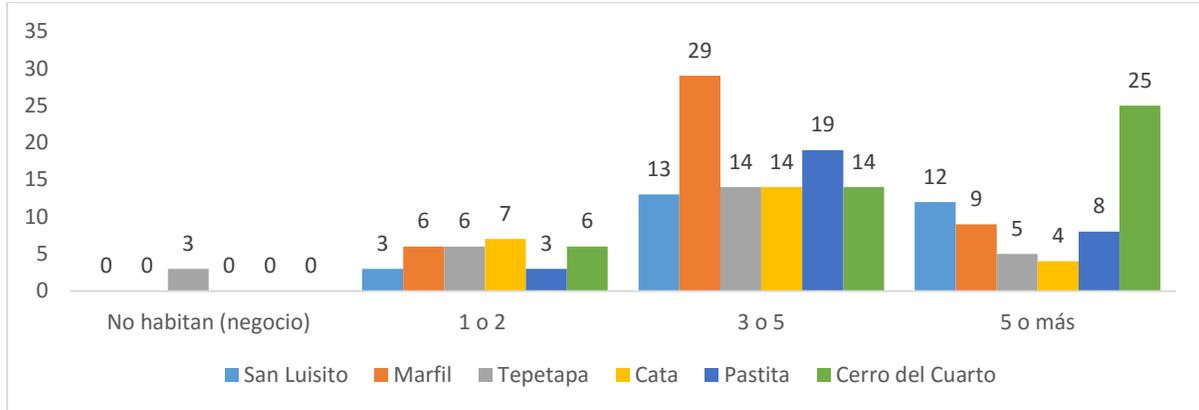
GRÁFICO 61. NIVEL EDUCATIVO



Fuente: elaboración propia, 2016.

Al preguntar a nuestros informantes por el número de personas que habitan en la vivienda las respuestas iban desde 0, en aquellos lugares con una tendencia comercial y de servicios tal como Tepetapa, hasta lugares densamente habitados tales como el Cerro del Cuarto en el cual más de 12% de los interrogados viven con más de 5 miembros de su familia.

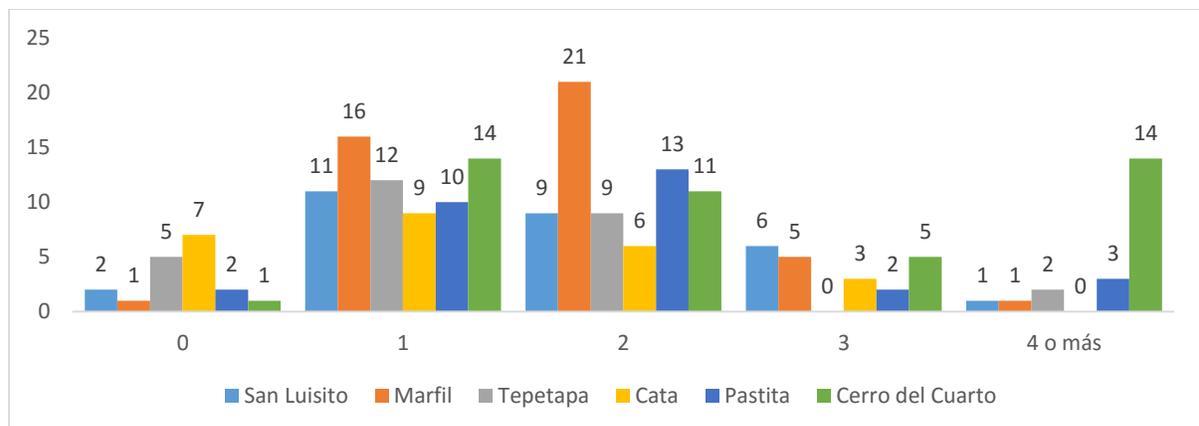
GRÁFICO 62. NÚMERO DE HABITANTES EN VIVIENDA



Fuente: elaboración propia, 2016.

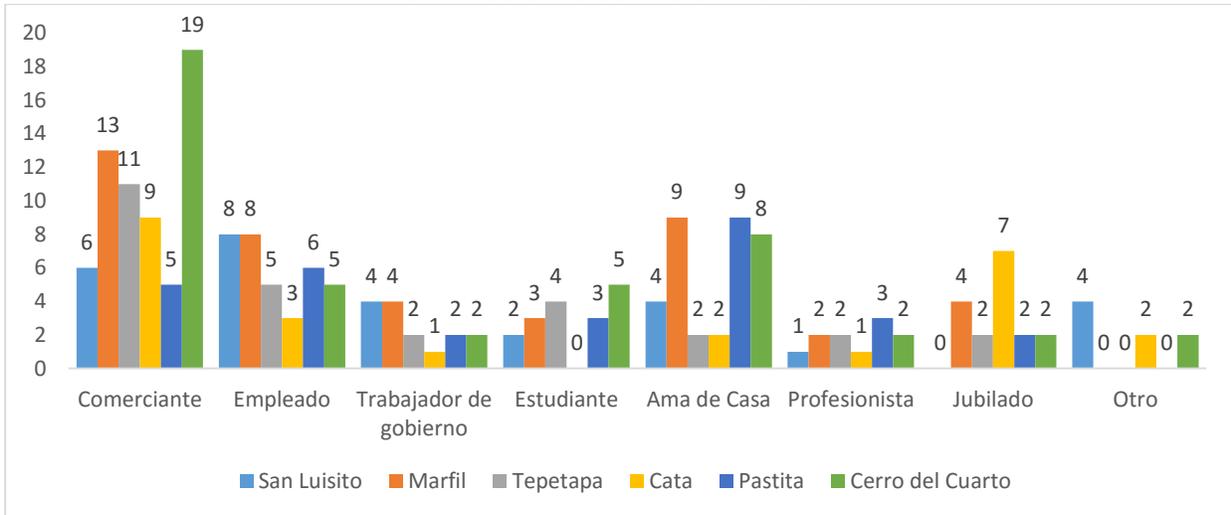
La edad promedio de los padres de familia se encuentra entre los 50 años. Y en cada una de las viviendas los miembros económicamente activos oscilan entre 1 y 2 con 36% y 34% respectivamente (véase gráfico 63). Con respecto a las ocupaciones de estos individuos estas se encuentran encabezadas por el 31% de comerciantes, seguido por los empleados que representan un 17% y las amas de casa con un 16% (véase gráfico 64), estos se encuentran laborando en diversos giros predominando nuevamente el comercial con un 35% y sobresalen con porcentajes menores el hogar 17%, el sector educacional 10% y el administrativo con tan solo un 9% (véase gráfico 65). Como dato interesante el barrio de Cata cuenta con el mayor número de jubilados de todas las unidades seleccionadas.

GRÁFICO 63. NÚMERO DE HABITANTES CON EMPLEO (POR VIVIENDA)



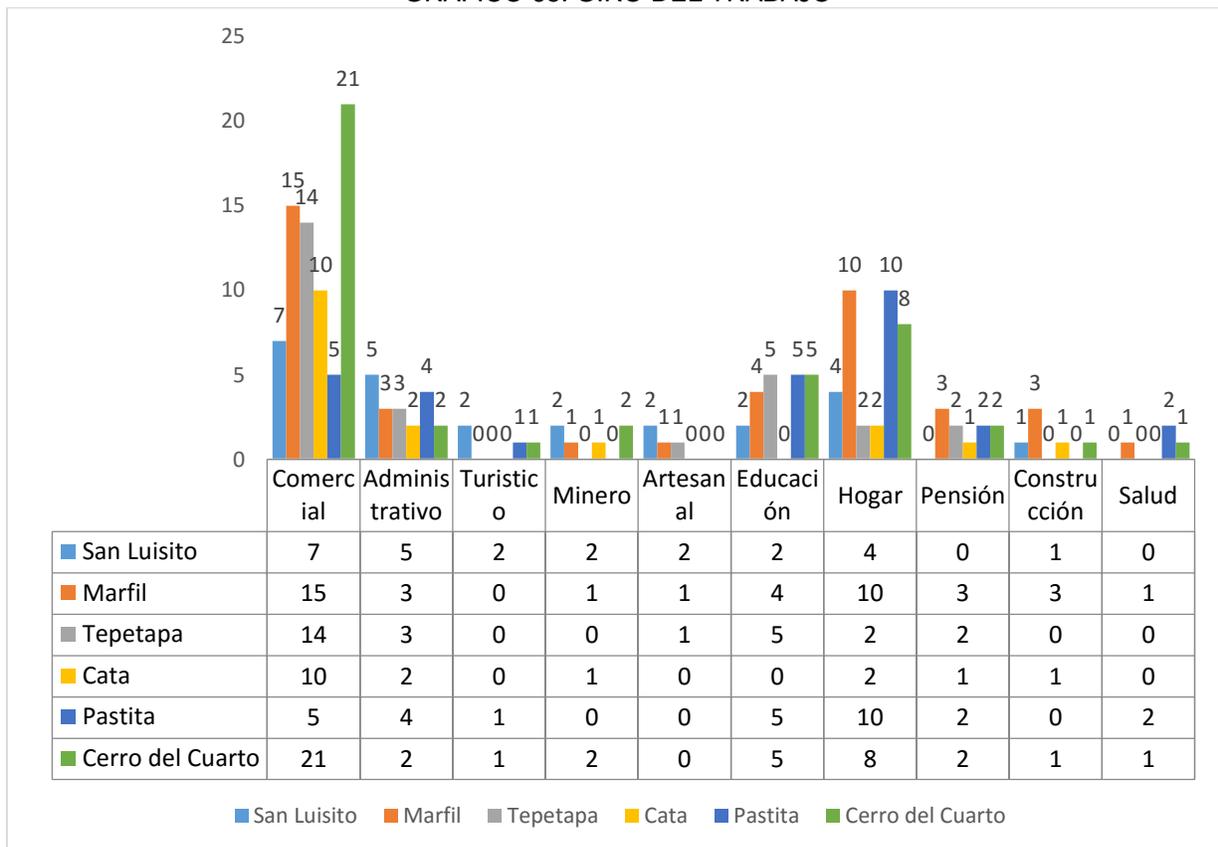
Fuente: elaboración propia, 2016.

GRÁFICO 64. OCUPACIÓN ACTUAL



Fuente: elaboración propia, 2016.

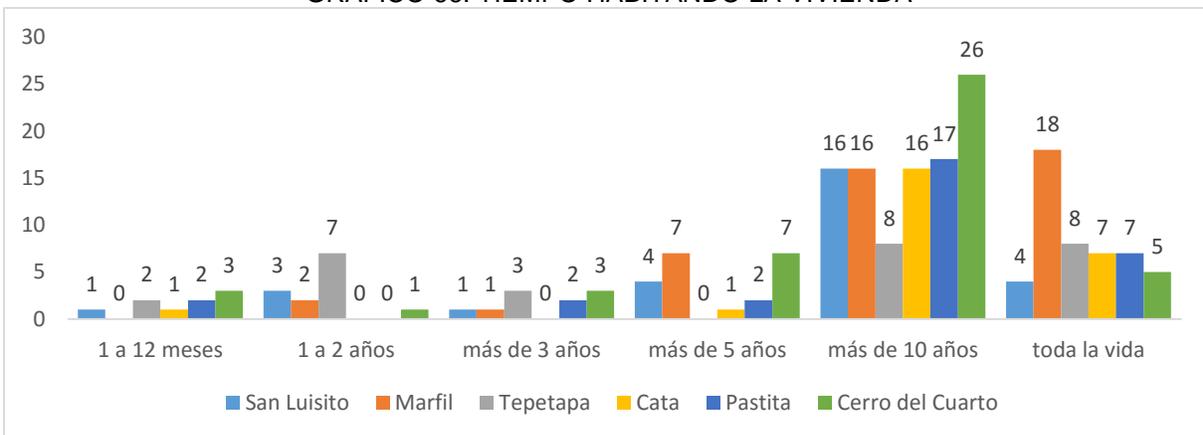
GRÁFICO 65. GIRO DEL TRABAJO



Fuente: elaboración propia, 2016.

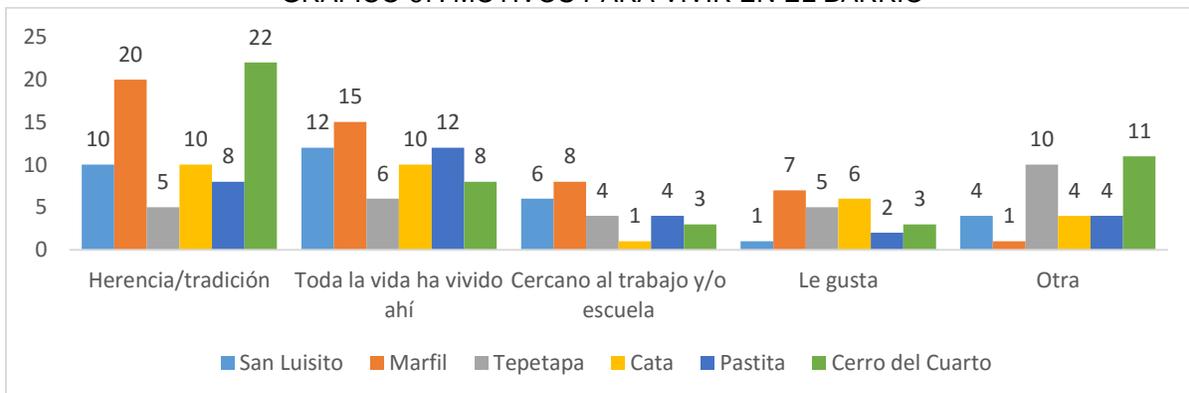
Se ha preguntado a su vez acerca del tiempo que estos informantes llevan habitando en la vivienda y con base a sus respuestas se puede afirmar que el 73% ha habitado más de 10 años en su residencia actual y algunos incluso han permanecido en esta durante toda su vida. Entre las razones que han motivado que ellos habiten en este barrio se destacan la herencia de un familiar o bien la tradición de vivir en ese sitio por mucho tiempo, la cual cuenta con un 37%, otro de los motivos destacados es aquel en el que se expone que toda su vida han residido en el mismo sitio 31%, que este se encuentra cercano a su fuente de trabajo y/o escuela 11%, entre otras, en las que aparece el gusto 11%, la necesidad, la decisión de su cónyuge, entre otras.

GRÁFICO 66. TIEMPO HABITANDO LA VIVIENDA



Fuente: elaboración propia, 2016.

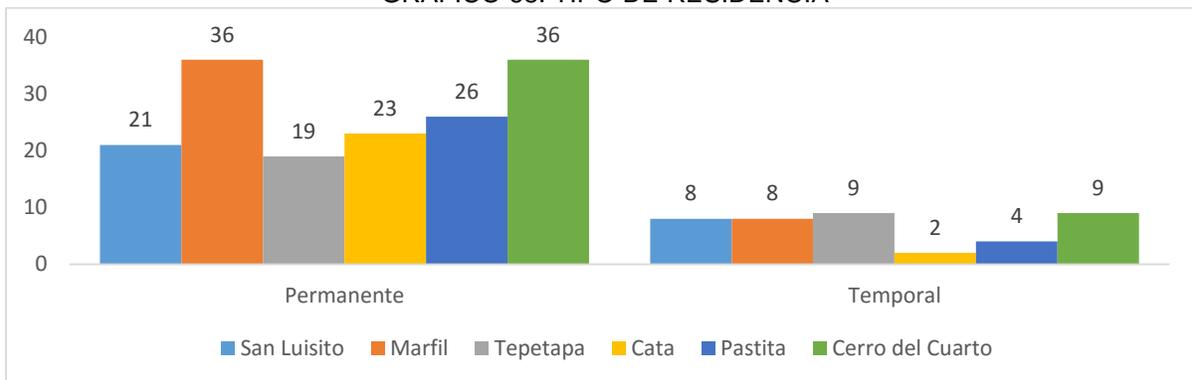
GRÁFICO 67. MOTIVOS PARA VIVIR EN EL BARRIO



Fuente: elaboración propia, 2016.

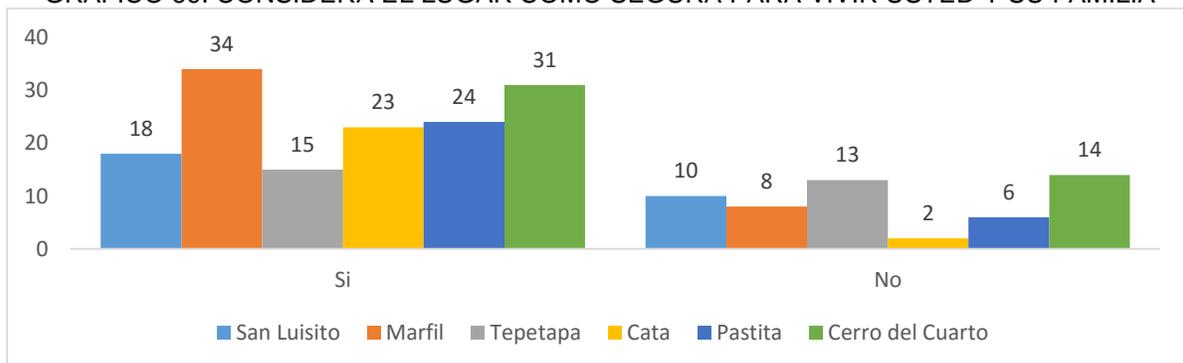
Con base a lo anterior se realizaron dos preguntas que tenían la finalidad de ahondar primeramente en el régimen de propiedad y tipo de residencia el cual sobresale como permanente con un 79%, de manera consecutiva se buscaba conocer la percepción de seguridad que poseían los habitantes, sobre todo teniendo en cuenta que la percepción exógena de estos barrios suele ser negativa, empero, el 71% de los encuestados afirma que el lugar en el cual vive es seguro para vivir con su familia. A pesar de la anterior afirmación, al momento de cuestionar los motivos únicamente el 34% afirma que es una zona tranquila en la cual no pasa nada y en las demás respuestas sobresale una notoria preocupación por la falta de vigilancia y la percepción de inseguridad 29%, pero se amortigua diciendo que con base al tiempo de habitar en el lugar todos se conocen (19%) y por esto resulta segura o bien que es el tránsito de personas el que le confiere seguridad (4%).

GRÁFICO 68. TIPO DE RESIDENCIA



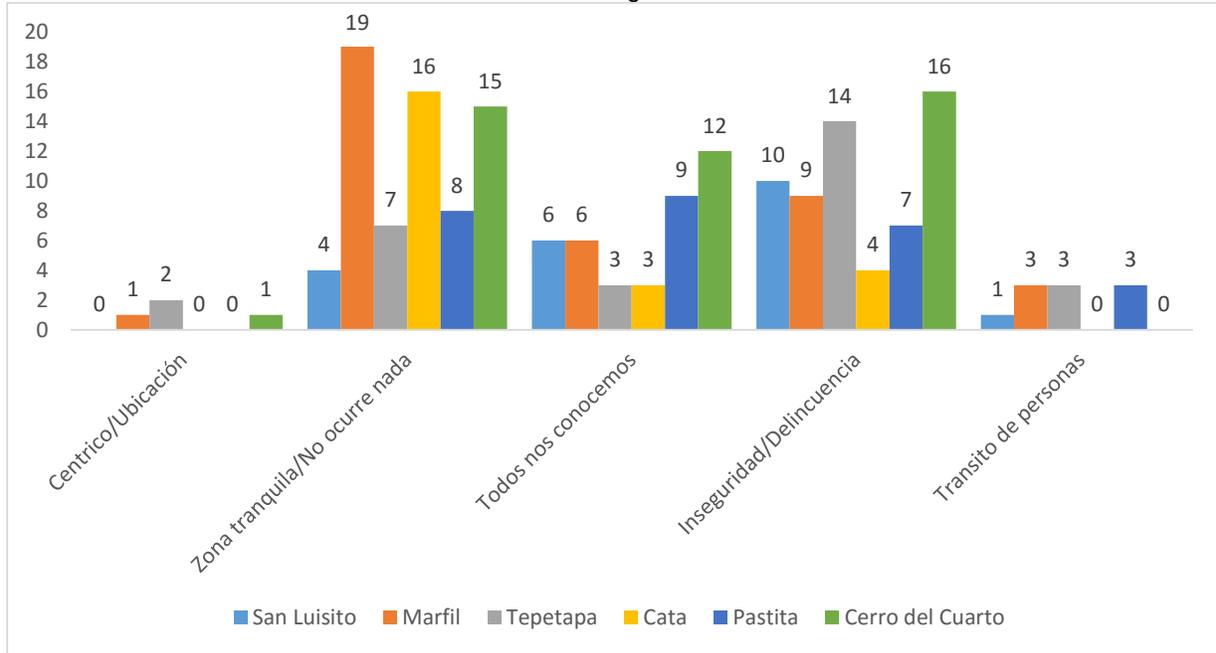
Fuente: elaboración propia, 2016.

GRÁFICO 69. CONSIDERA EL LUGAR COMO SEGURA PARA VIVIR USTED Y SU FAMILIA



Fuente: elaboración propia, 2016

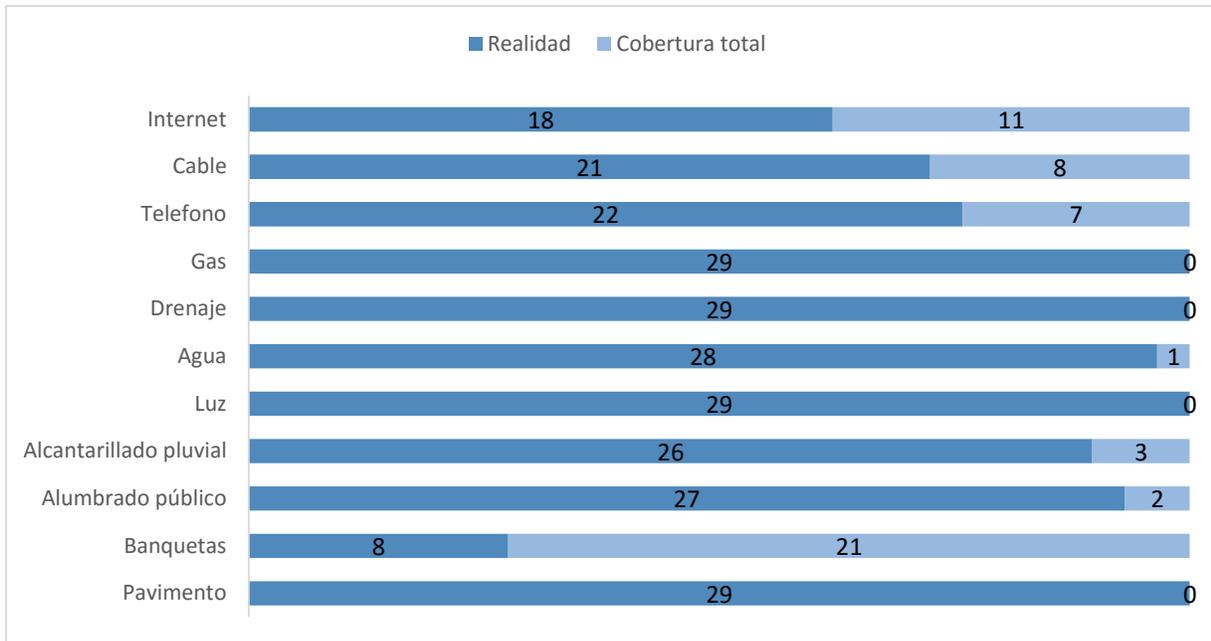
GRÁFICO 70. ¿POR QUÉ?



Fuente: elaboración propia, 2016.

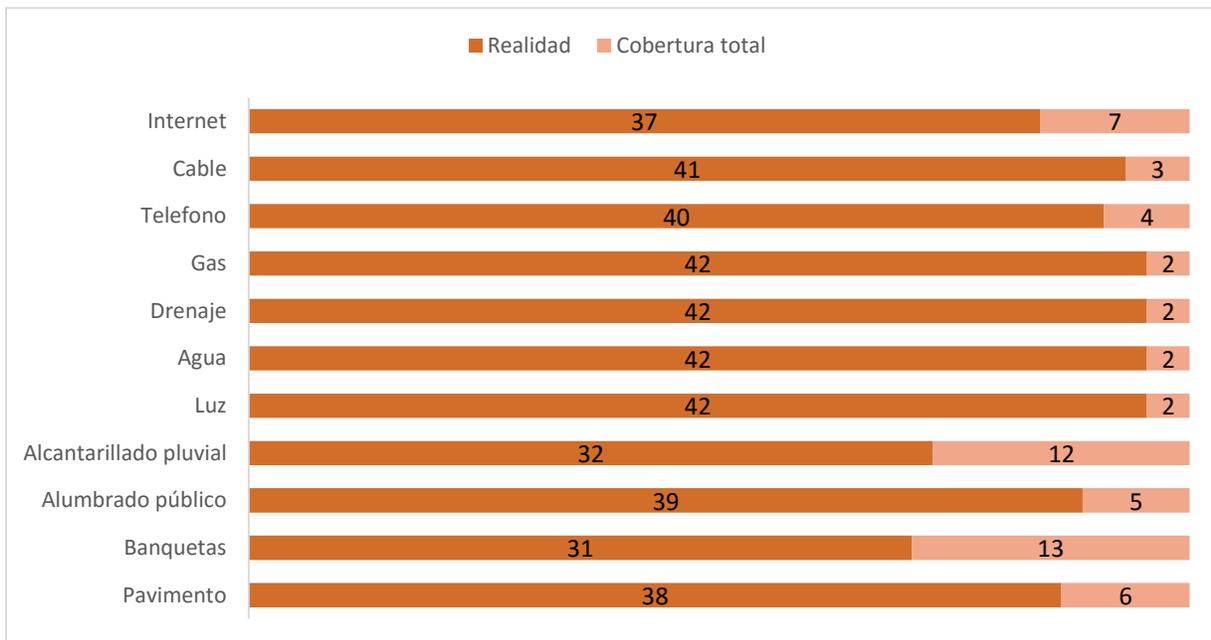
Por otra parte, se registraron los servicios con los que cuenta cada uno de estos barrios (véase del grafico 71 al 76), de manera general podemos argumentar que todos ellos tienen cobertura de servicios urbanos tales como pavimento, banquetas, alumbrado público y alcantarillado pluvial; y cuentan además, con servicios básicos de luz, agua, drenaje y gas. Sin embargo las condiciones de estos servicios en algunos de los casos está en mal estado, o bien, en los casos extremos esta demanda nunca fue cubierta, tal es el caso de las banquetas en San Luisito, o bien el mal funcionamiento del alumbrado público del Cerro del Cuarto.

GRÁFICO 71. SERVICIOS SAN LUISITO



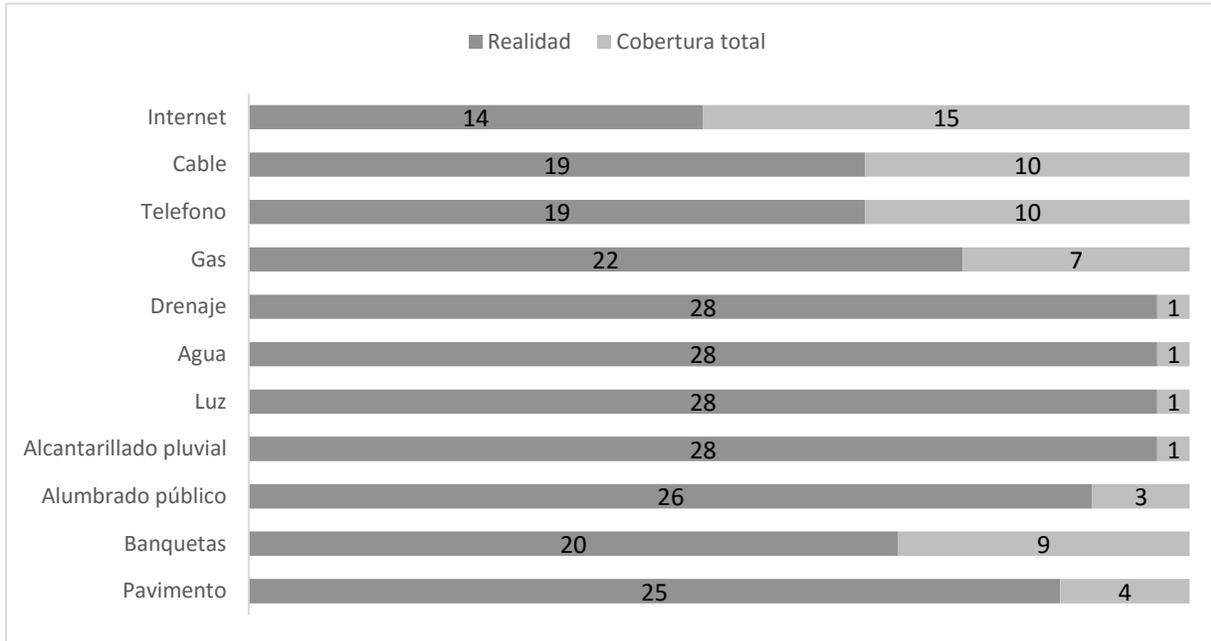
Fuente: elaboración propia, 2016.

GRÁFICO 72. SERVICIOS MARFIL



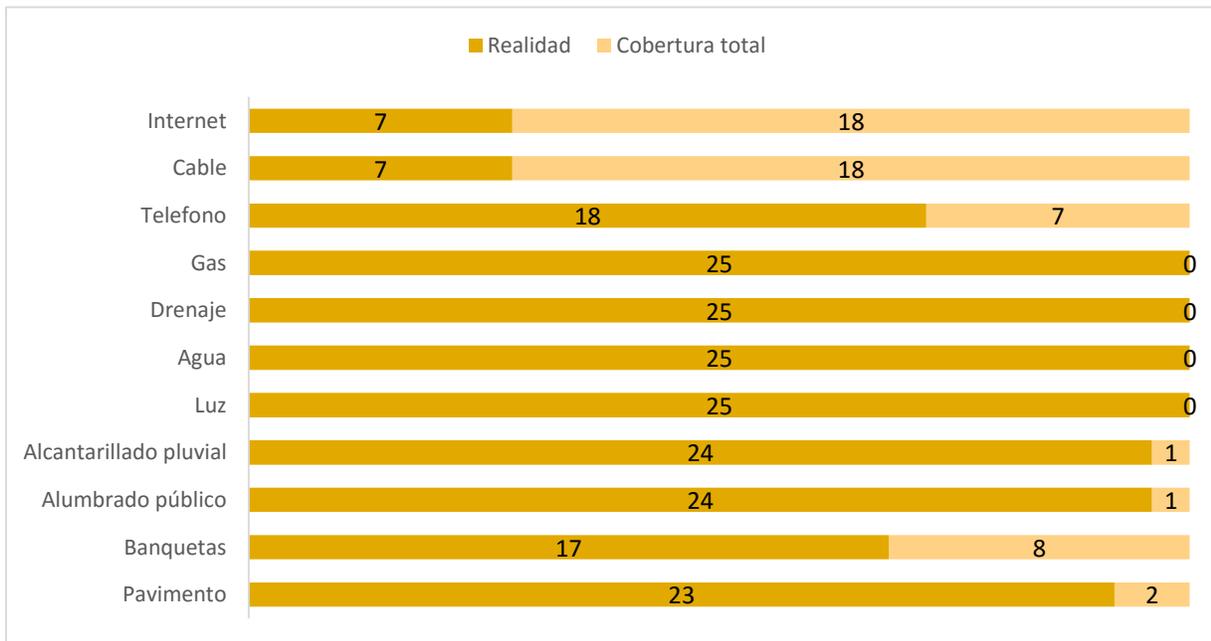
Fuente: elaboración propia, 2016.

GRÁFICO 73. SERVICIOS TEPETAPA



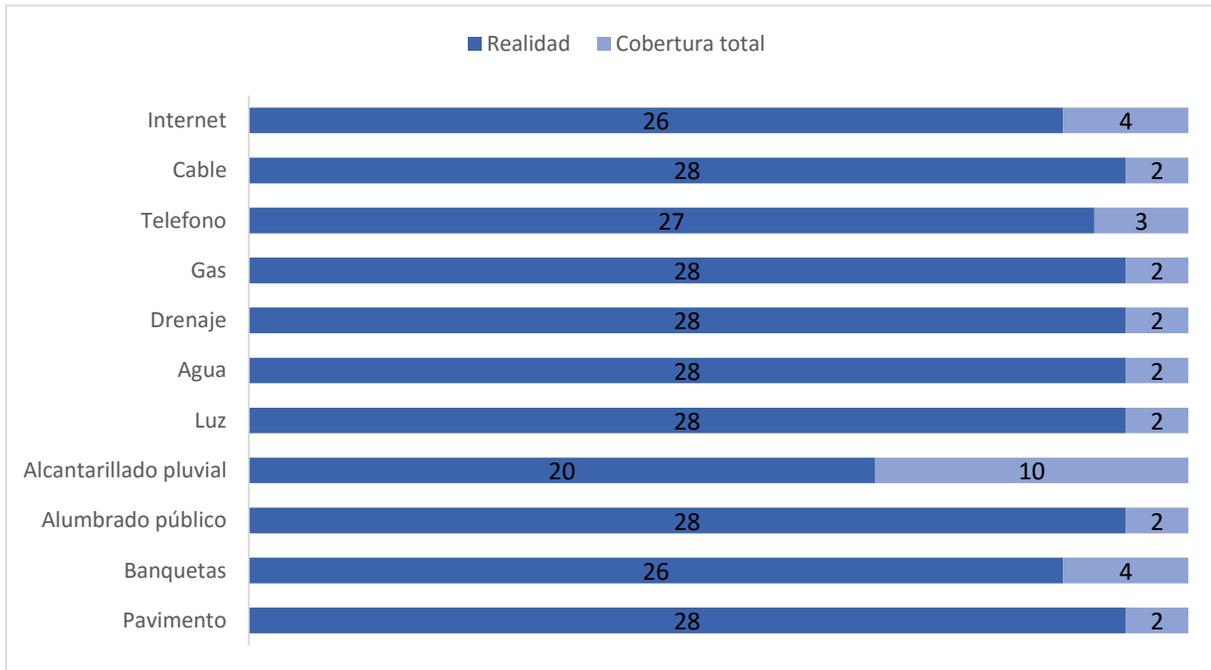
Fuente: elaboración propia, 2016.

GRÁFICO 74. SERVICIOS CATA



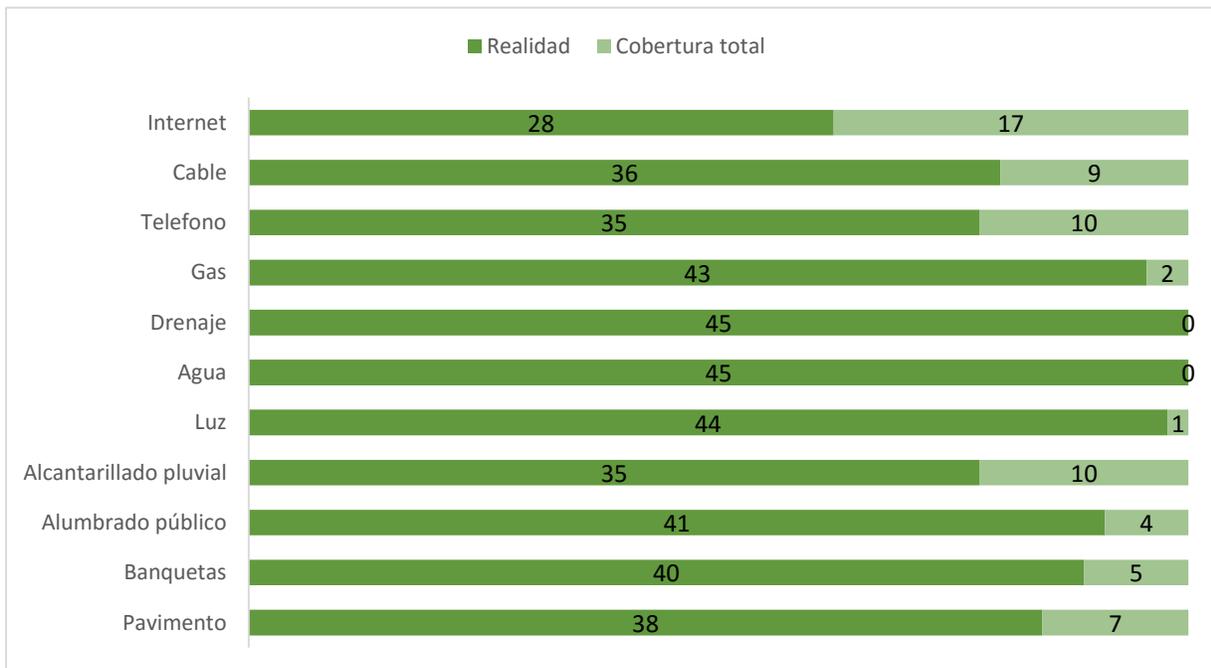
Fuente: elaboración propia, 2016.

GRÁFICO 75. SERVICIOS PASTITA



Fuente: elaboración propia, 2016.

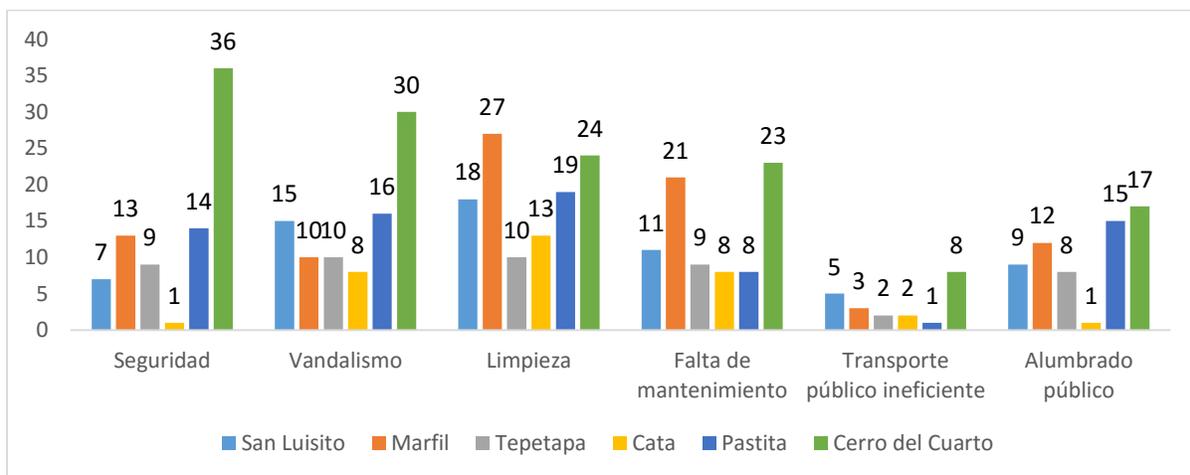
GRÁFICO 76. SERVICIOS CERRO DEL CUARTO



Fuente: elaboración propia, 2016.

En el gráfico 77 puede observarse las problemáticas que los habitantes señalan como las principales, sin embargo cuantificar cada uno de los rubros no es suficiente en este caso, por lo cual en los apartados subsecuentes se desarrolla un diagnostico por cada uno de los barrios en el cual puede conocerse más acerca estas problemáticas.

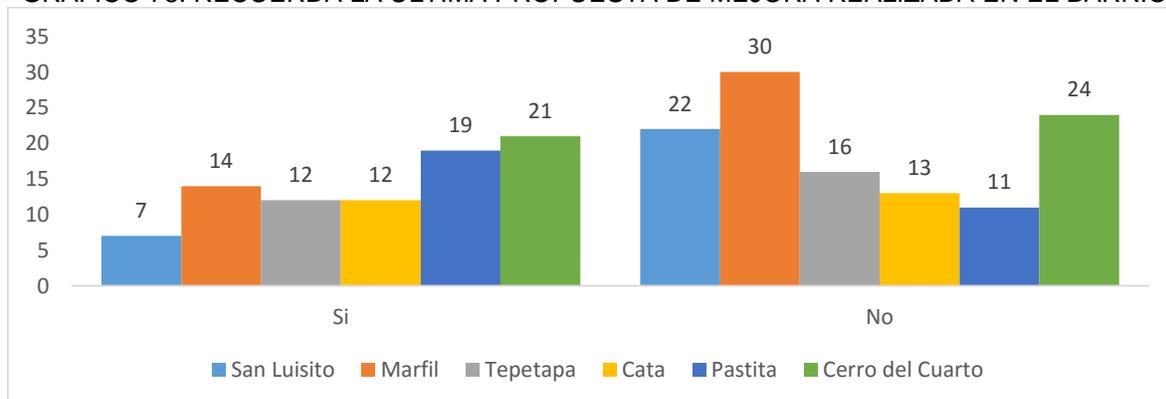
GRÁFICO 77. PROBLEMATICAS DEL BARRIO



Fuente: elaboración propia, 2016.

A su vez se cuestiono acerca de las últimas propuestas de mejora, la mayoría de los residentes comentaba que es frecuente que durante periodos electorales los candidatos visiten estas comunidades poco favorecidas y tracen algunas propuestas para las antedichas problemáticas, sin embargo solamente el 42% recuerda que alguna de estas se llevará a cabo.

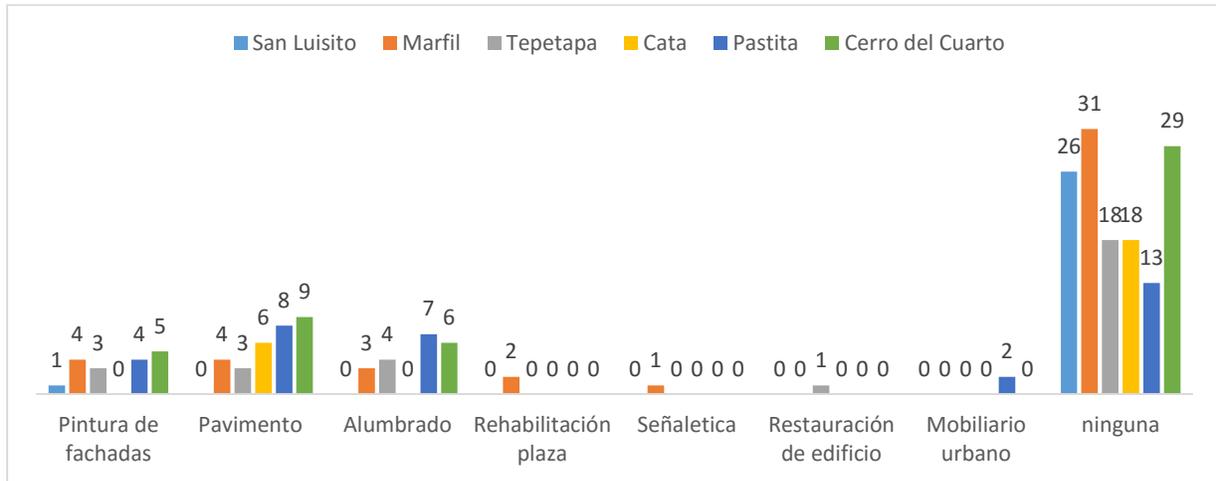
GRÁFICO 78. RECUERDA LA ÚLTIMA PROPUESTA DE MEJORA REALIZADA EN EL BARRIO



Fuente: elaboración propia, 2016.

Del anterior porcentaje según los informantes se han realizado intervenciones estéticas con dotación de pintura, se ha otorgado a su vez, a algunas comunidades pavimentos nuevos, esta última intervención suele sujetarse a dos casos: el primero que se trate de una calle principal y en el segundo los informantes suelen hacer referencia a que esta intervención se presenció hace varios años y actualmente es necesario volver a pavimentar y/o empedrar las calles. Similar a esta última condición se suscita con el alumbrado público, ya que la dotación de lámparas nuevas suele ser propensa al vandalismo.

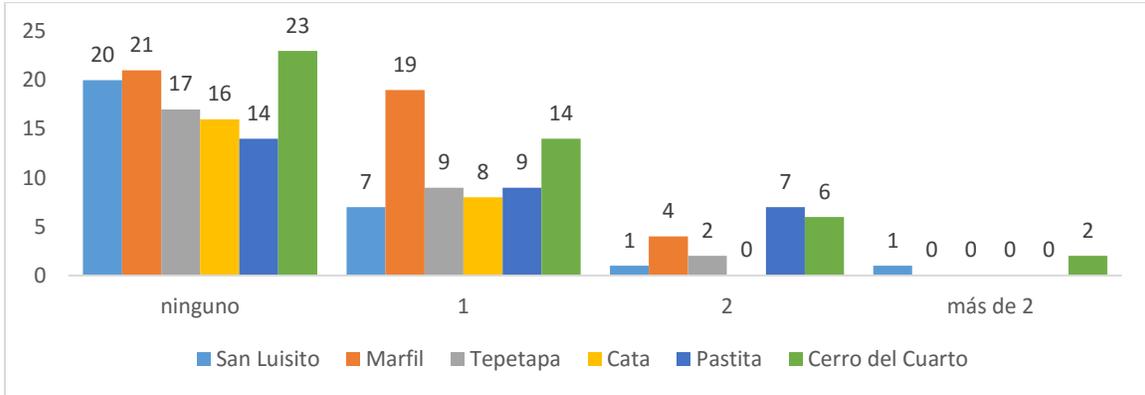
GRÁFICO 79. ÚLTIMA INTERVENCIÓN REALIZADA



Fuente: elaboración propia, 2016.

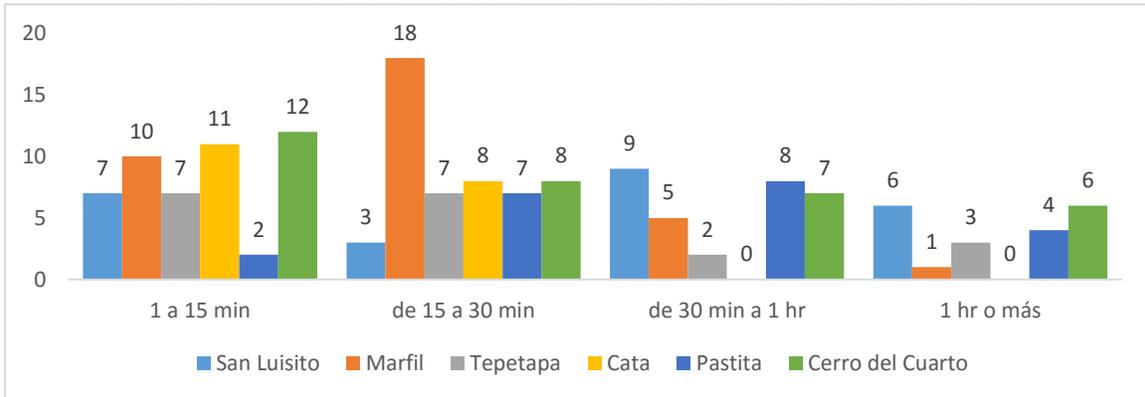
Del gráfico 80 al 87 se exponen las condiciones de conectividad que tienen estos barrios con otros sitios, así como los medios de transporte con los que se realizan estas rutas. Es sobresaliente que el 54% de los encuestados no cuentan con un vehículo propio y otro porcentaje bastante significativo de este reactivo cuenta con un automóvil (32%). Si bien los trayectos tienen un rango de duración prudente que va desde 1 hasta 30 minutos, existen algunos reactivos que llaman nuestra atención, por ejemplo la necesidad de asistir a la escuela en un transporte público por parte de los habitantes de Cata, pues estos no cuentan con ninguna institución al interior de su barrio.

GRÁFICO 80. NÚMERO DE HABITANTES CON AUTOMOVIL



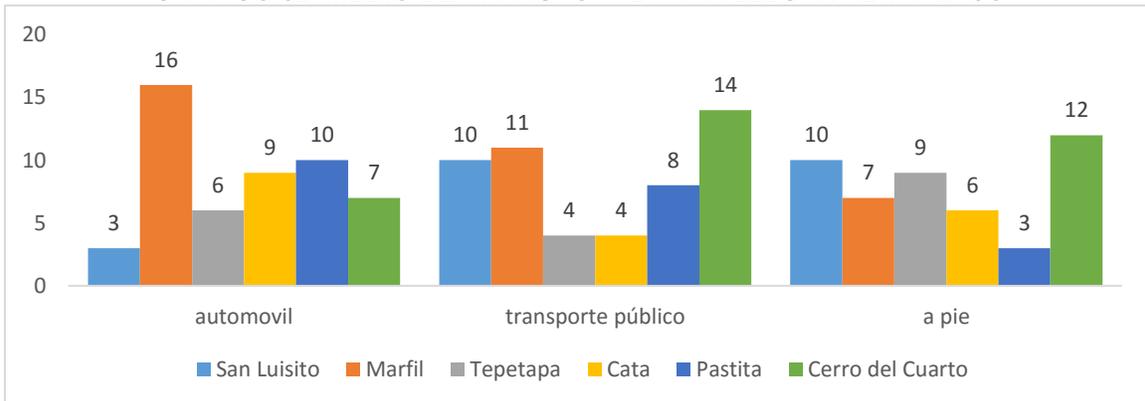
Fuente: elaboración propia, 2016.

GRÁFICO 81. TIEMPO DE RECORRIDO PARA LLEGAR AL TRABAJO



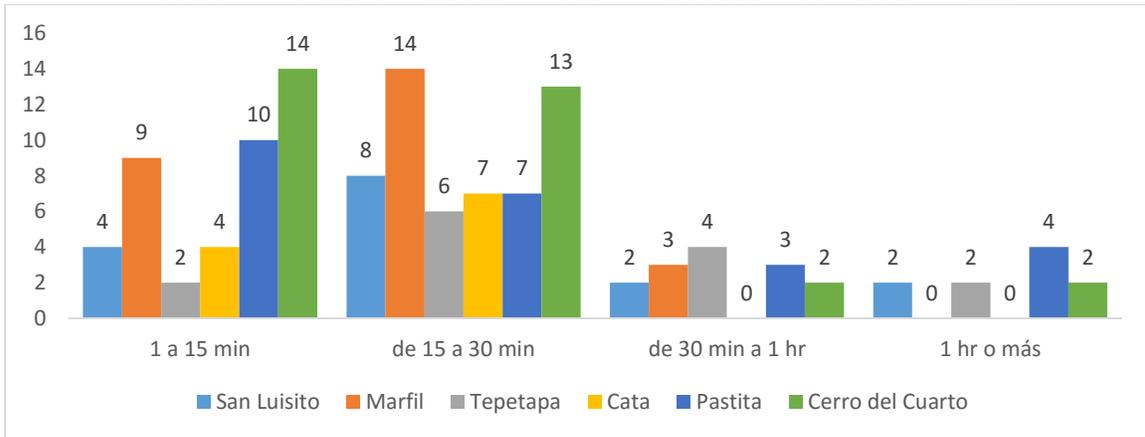
Fuente: elaboración propia, 2016.

GRÁFICO 82. MEDIO DE TRANSPORTE PARA LLEGAR AL TRABAJO



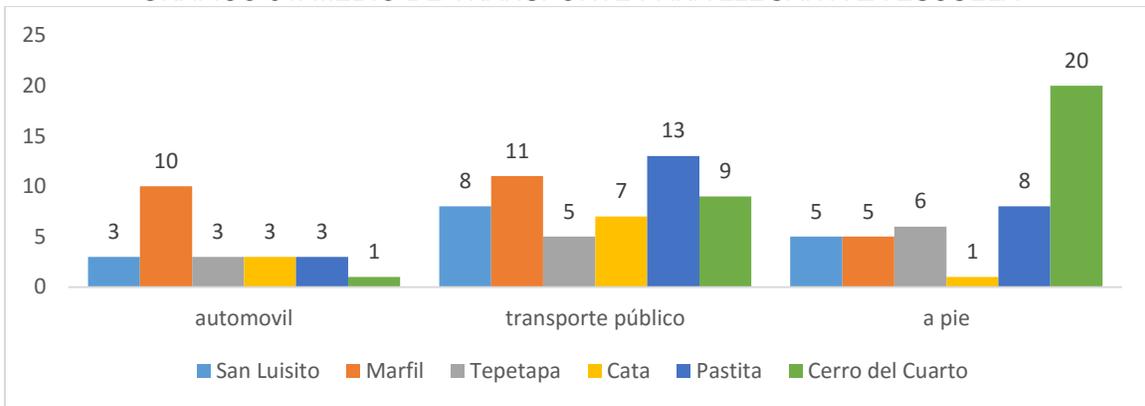
Fuente: elaboración propia, 2016.

GRÁFICO 83. TIEMPO DE RECORRIDO PARA LLEGAR A LA ESCUELA



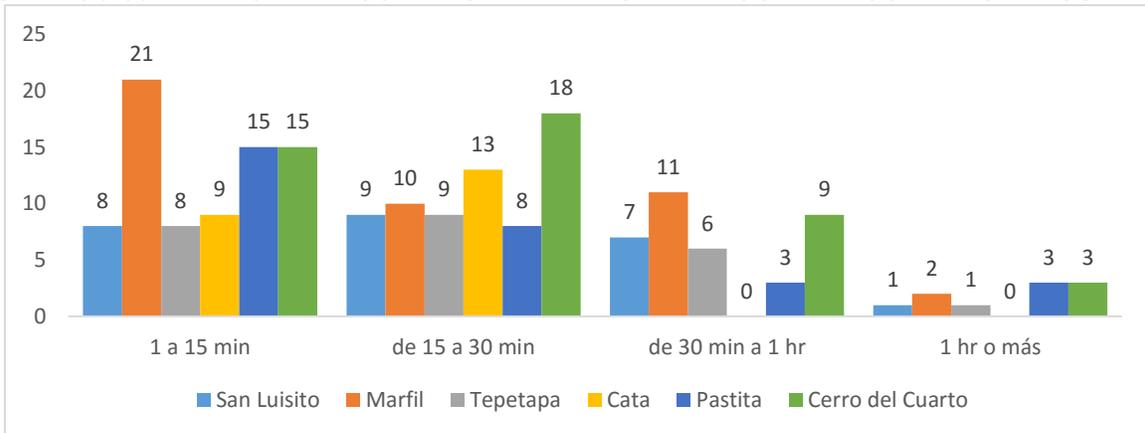
Fuente: elaboración propia, 2016.

GRÁFICO 84. MEDIO DE TRANSPORTE PARA LLEGAR A LA ESCUELA



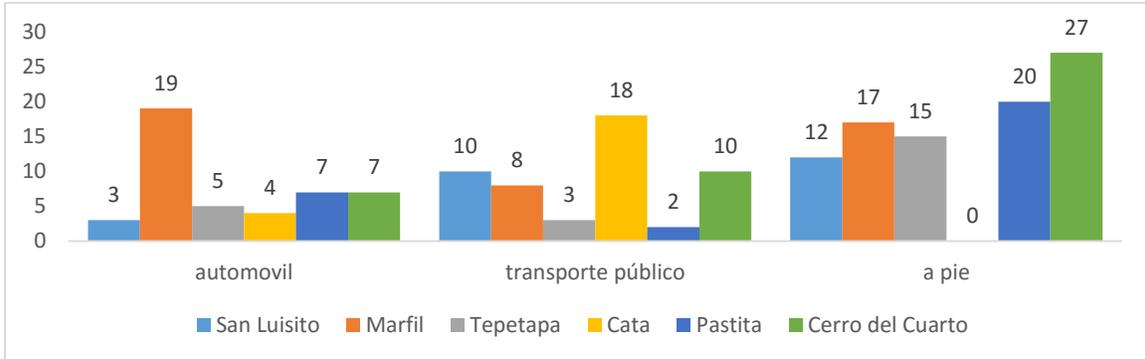
Fuente: elaboración propia, 2016.

GRÁFICO 85. TIEMPO DE RECORRIDO PARA LLEGAR AL LUGAR DE COMPRAS FRECUENTE



Fuente: elaboración propia, 2016.

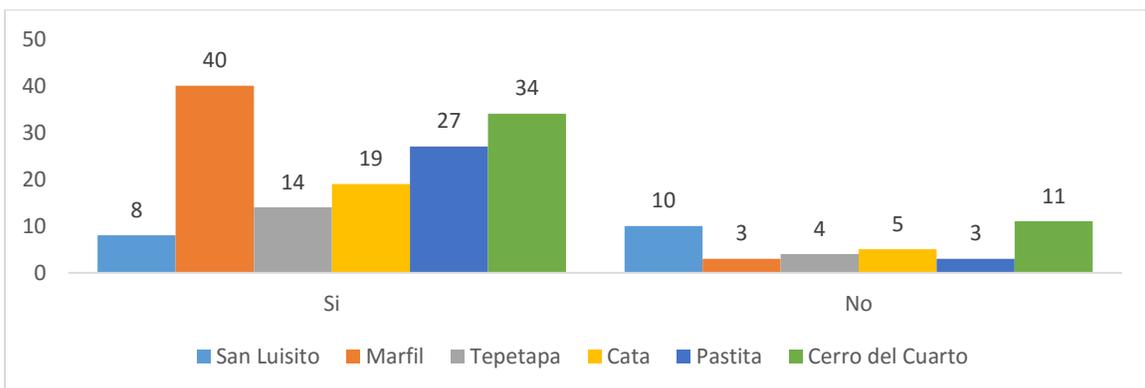
GRÁFICO 86. MEDIO DE TRANSPORTE PARA REALIZAR LAS COMPRAS FRECUENTES



Fuente: elaboración propia, 2016.

Para finalizar esta categoría se preguntó a los encuestados si el medio con el que se transportaba resolvía sus necesidades, en un 79% la respuesta fue afirmativa y se argumentaba a su vez que el transporte cumple con su función pues los traslada de un lugar a otro, se argumentaba además en el caso de aquellos que contaban con un vehículo propio o utilizaban el transporte de personal que estos medios resultaban muy pertinentes y adecuados a sus horarios y necesidades, por el contrario, el 21% afirma que el transporte, de manera puntual el transporte público debe realizar algunas adecuaciones para regular sus rutas, horarios y el servicio prestado.

GRÁFICO 87. ¿EL TRANSPORTE QUE UTILIZA RESOLVE SUS NECESIDADES?

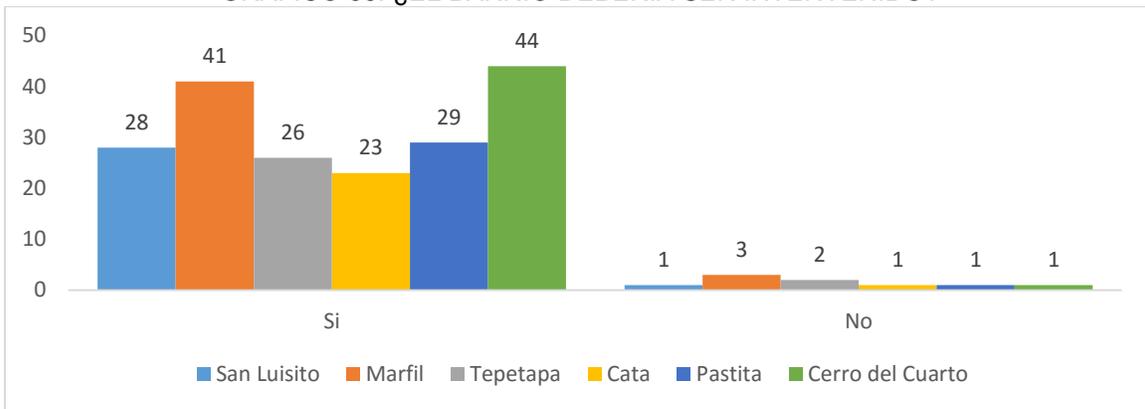


Fuente: elaboración propia, 2016.

La última sección de la encuesta tiene como propósito conocer cuál es la percepción de los habitantes sobre su barrio y conocer a su vez cuales son los elementos en los que

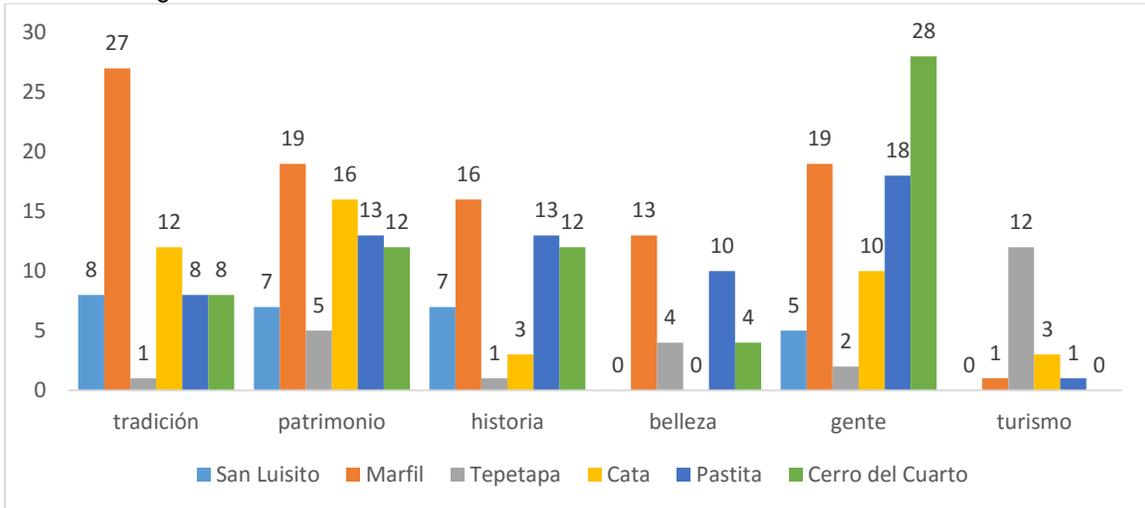
se sustenta su identidad y por ende, buscar su intervención prioritaria. Como era de esperarse un 95% de los encuestados contestó que su barrio debía ser intervenido, sin embargo, los motivos expresados para esta intervención son los que dan carácter y hacen particular a cada uno de estos conjuntos, por ejemplo en el barrio de San Luisito sus habitantes comentan que la importancia del barrio dentro de la historia de la ciudad se encuentra en su pasado alfarero. Con base a estas respuestas se generaron categorías (tradición, patrimonio, historia, belleza, gente, turismo) y se permitía que los habitantes marcarán todas aquellas que creían describían el lugar en el que habitaban véase gráfico 89.

GRÁFICO 88. ¿EL BARRIO DEBERÍA SER INTERVENIDO?



Fuente: elaboración propia, 2016.

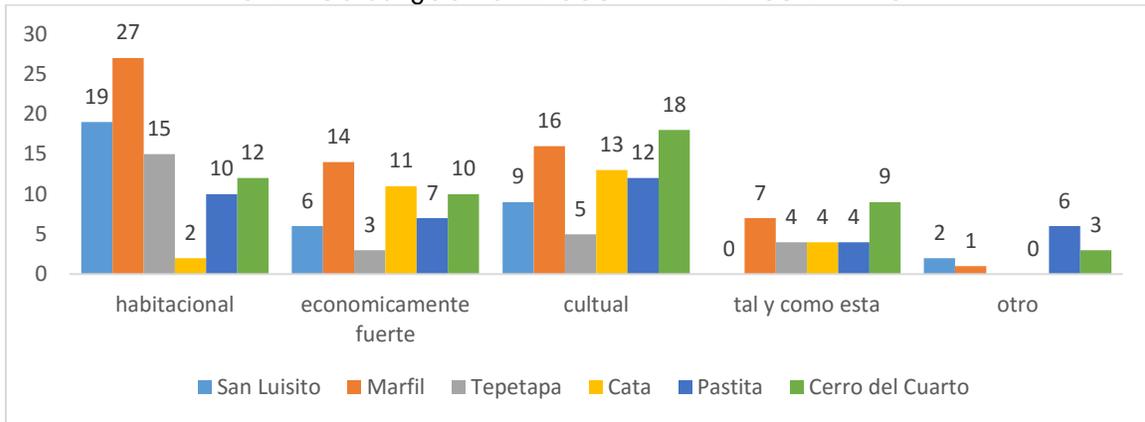
GRÁFICO 89. ¿POR QUÉ CONSIDERA QUE ESTE BARRIO ES IMPORTANTE PARA LA CIUDAD?



Fuente: elaboración propia, 2016.

Asimismo, se hizo el ejercicio de permitir a los encuestados visualizar como desean que sea su barrio, las dos respuestas con los porcentajes más altos fueron un barrio habitacional, el cual constantemente era complementado con “seguro” y “limpio” y además un barrio económicamente fuerte y con oferta cultural para sus habitantes.

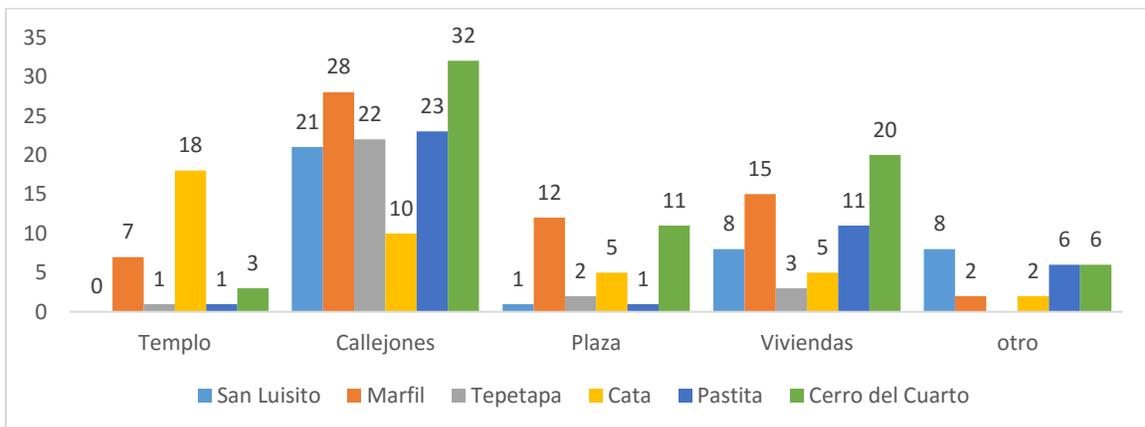
GRÁFICO 90. ¿CÓMO LE GUSTARÍA VER SU BARRIO?



Fuente: elaboración propia, 2016.

Para conseguir lo anterior, los encuestados sugieren intervenir prioritariamente los callejones y las viviendas de estos barrios tradicionales, asimismo, en lugares con elementos de alto valor identitario; tales como el barrio de Cata, los habitantes piden por su Santuario, o en el caso de Pastita se sugiere la limpieza de su río.

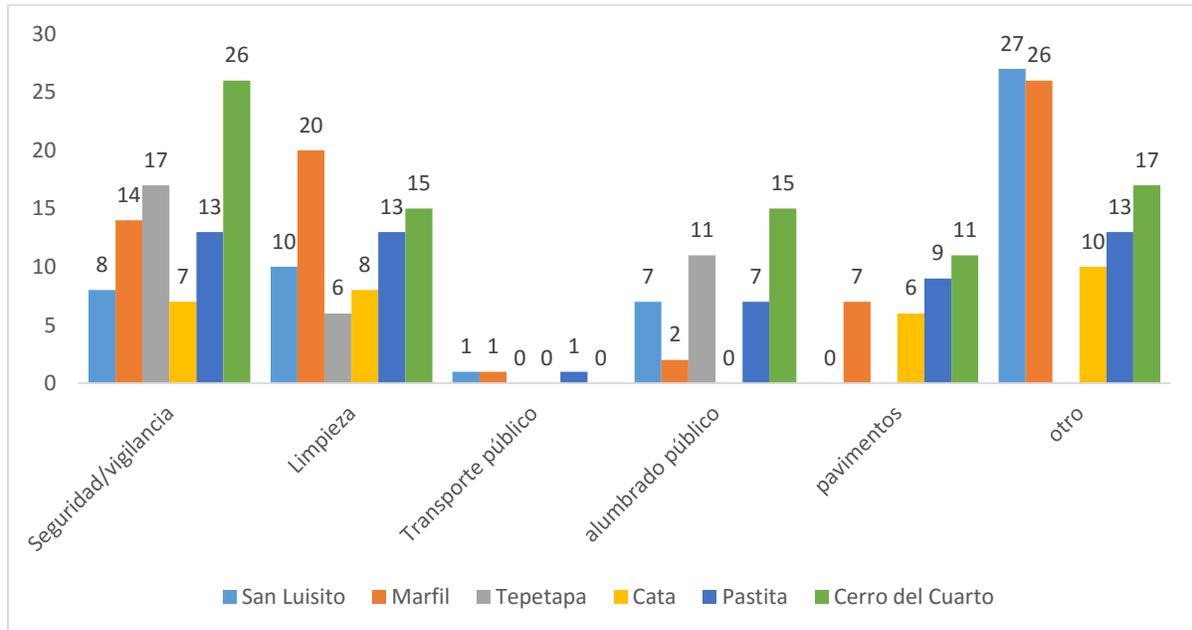
GRÁFICO 91. ¿QUÉ ELEMENTOS DEBEN INTERVENIRSE?



Fuente: elaboración propia, 2016.

Así como las problemáticas, las propuestas o proyectos que deberían llevarse a cabo en estas comunidades son narradas a detalle en los apartados correspondientes a cada uno de los barrios que se presentan a continuación. Por el momento, podemos señalar que al igual que en el Centro Histórico de la Ciudad los ejes rectores de las propuestas deben ser la seguridad, la limpieza, la dotación de alumbrado y se agrega como nueva variable la intervención de pavimentos, puestas estas zonas como se ha comentado anteriormente debido al paso del tiempo y a las pocas propuestas que llegan a concretarse en las periferias, requieren de ellos de manera prioritaria.

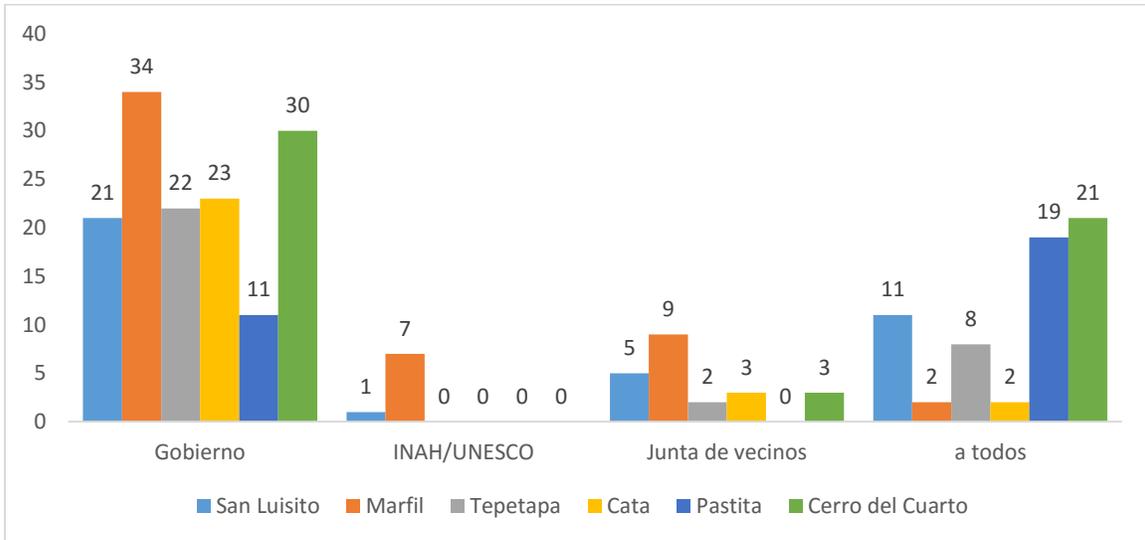
GRÁFICO 92. PROPUESTAS O PROYECTOS QUE DEBERÍAN LLEVARSE A CABO



Fuente: elaboración propia, 2016.

Con el gráfico 93 se buscaba conocer a quien designan los originarios como responsable de las intervenciones a realizar, si bien, en las respuestas se puede observar una tendencia que designa al gobierno como responsable, sobresale a su vez la colaboración de aquellos barrios tales como Pastita y Cerro del Cuarto.

GRÁFICO 93. ¿A QUIÉN LE CORRESPONDE ESTA ACCIÓN?

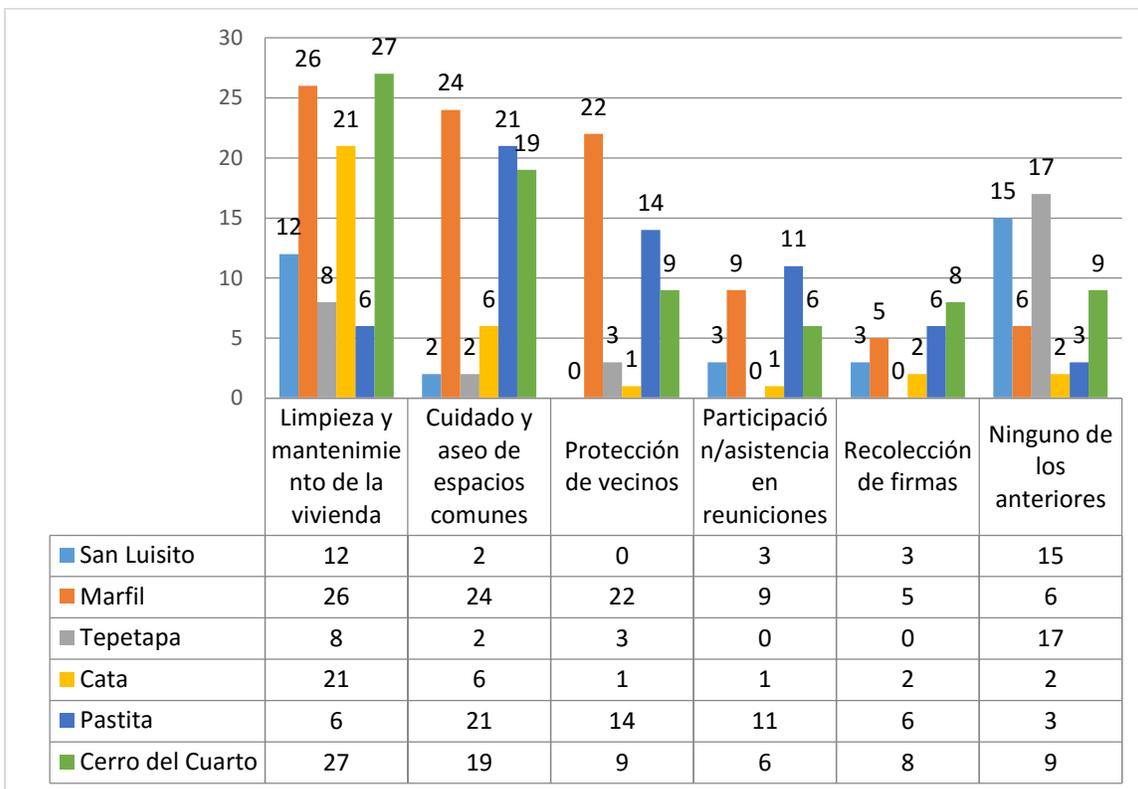


Fuente: elaboración propia, 2016.

Los dos últimos reactivos de esta encuesta perseguían adentrarnos dentro del nivel de involucramiento de los ciudadanos, la primera de ellas si bien es posible observar que gran parte de los habitantes se limitan únicamente a la limpieza y mantenimiento de su propia vivienda, también es posible encontrar algunos barrios que se encuentran más involucrados en la dinámica vecinal, los cuales dan testimonio de sus proyectos de vecino vigilante, rotación para limpiar los espacios públicos e incluso colecta de firma, con buenos resultados (véase gráfico 94).

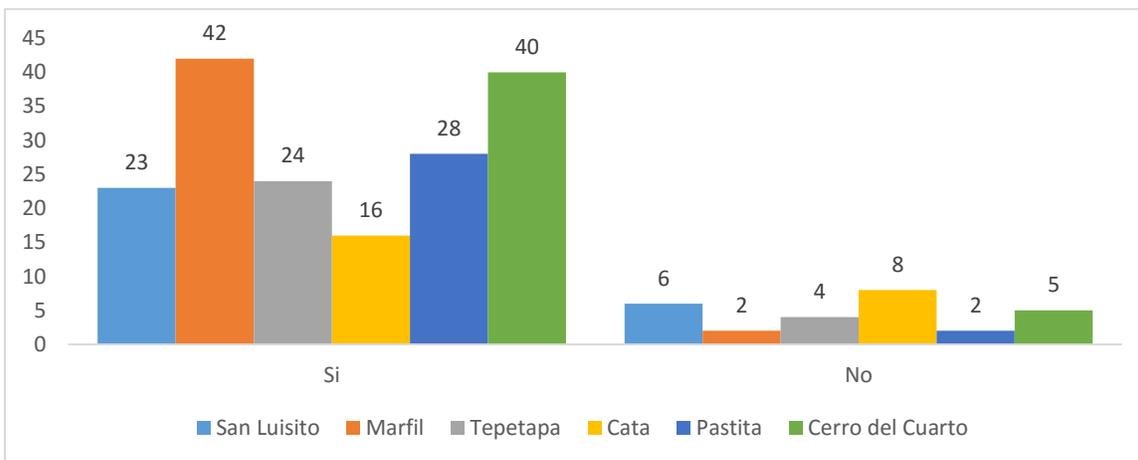
La segunda pregunta busca conocer si los demás miembros de la comunidad colaborarían con algún proyecto de mejora o rehabilitación del barrio, en la cual el 87% de los encuestados responde afirmativamente asegurando que se trata de un beneficio común, algunos incluso dan respuesta a esta pregunta asegurando que esto ya se ha hecho y proponen que se realicen propuestas bipartitas en las cuales el gobierno pueda aportar los materiales y ellos retribuir con base a su mano de obra.

GRÁFICO 94. ¿EN QUÉ ACTIVIDADES HA PARTICIPADO/COLABORADO?



Fuente: elaboración propia, 2016.

GRÁFICO 95. ¿CONSIDERA QUE LA GENTE QUE VIVE/TRABAJA EN EL BARRIO PARTICIPARÍA EN LA MEJORA DEL MISMO?



Fuente: elaboración propia, 2016.

En este apartado como pudo observarse, se presentan las generalidades con base a los barrios, sin embargo se cree pertinente ahondar en precisiones de cada uno de las zonas estudiadas toda vez que cada uno posee características distintivas y manifiesta distintas prioridades de actuación.

2.2.2.1 Barrio de Marfil

La zona sur de la ciudad de Guanajuato durante las últimas décadas ha presenciado un crecimiento importante, sin embargo, este crecimiento no se ha realizado de una manera planificada, esto se ha dado como consecuencia la necesidad de espacios para el esparcimiento, por ello, no es de extrañarnos que dentro del discurso de sus habitantes se encuentren los siguientes relatos: “que se mejoren los callejones y un lugar público para la gente como una plaza” (Hombre del barrio de Marfil, 56 años) o bien “un lugar para que los jóvenes se diviertan” (Hombre del barrio de Marfil, 47 años) y en el cual puedan reunirse no solo los jóvenes sino que sea a su vez “un espacio público para familias” (Mujer del barrio de marfil, 63 años).

La condición antes expuesta acerca del crecimiento y el establecimiento de zonas residenciales en la zona sur de la ciudad hace que el “barrio familiar” (mujer del barrio de marfil, 57 años) como lo posicionan algunos de sus habitantes de Marfil si cuenta con todos los servicios urbanos, básicos y adicionales. Como estos requerimientos mínimos están cubiertos los entrevistados se centran en ofrecen propuestas en las cuales se mejoré su calidad de vida, las cuales van encaminadas a generar una mejor limpieza y mantenimiento del lugar, así como la dotación de espacios adicionales, tal y como puede apreciarse en el siguiente testimonio “que el gobierno no descuide esta zona ayudando en mejoras a calles y callejones” (Mujer del barrio de Marfil, 52 años).

Otra de las cosas que hacen diferente a este de otros barrios es la percepción del sistema de transporte público, como se ha comentado anteriormente la zona sur de la ciudad ha presentado un crecimiento exponencial, por lo cual existen diversas rutas de transporte

que comunican a las periferias con el centro histórico, por ende, muchas rutas atraviesan la zona de Marfil, por lo cual, no es de extrañarnos que ellos consideren que el transporte público es eficiente y rápido.

El nivel de coincidencia entre las propuestas a realizar y algunos de los discursos de estos habitantes se puede deber a la buena comunicación entre ellos, “somos un barrio que colabora” (Mujer del barrio de marfil, 63 años), participativo, que tiene intereses comunes, son respuestas comunes dentro de los reactivos que se aplicaron a esta comunidad.

Por último, una de las problemáticas que se repite en distintos barrios pero que fue puntualizada por los habitantes del barrio de Marfil es la mala condición en la que se encuentran las viviendas debido al material constructivo con el que fueron elaboradas “los templos y plazuelas están en orden, pero las casas son de adobe y necesitan mucho mantenimiento” (mujer del barrio de Marfil, 49 años).

2.2.2.2 Barrio de Pastita

Pastita es uno de los barrios más antiguos de la ciudad de Guanajuato, este lugar ha formado la identidad de sus habitantes, los cuales se oponen a que actualmente este espacio sea recordado por el mal olor que desprende su río durante el verano. Si bien es una constante la petición de un barrio más limpio, la situación de Pastita con su río y olores, aunada a un mal servicio de recolecta han ocasionado por parte de los residentes una aprensión especial por este tema en el cual afirman pueden observarse incluso ratones y gusanos.

Al igual que en otros barrios al hablar acerca de la seguridad esta resulta un elemento subjetivo, en este sitio algunos de los habitantes reiteran que esta se puede basar en el tiempo de habitar el barrio y en su relación con las familias que viven alrededor “porque hay muchas familias aquí y entre todos nos conocemos” (Mujer del barrio de Pastita, 49 años), es importante señalar en este punto que es justo esta comunidad la que ha

mostrado una mayor participación ciudadana, lo cual puede observarse tanto en los reactivos de las respuestas, como en la congruencia entre los discursos y peticiones que realizan los encuestados.

En materia de transporte público los habitantes sugieren: “replantear las rutas de transporte hacia acá. Porque en sangre de cristo por ahí ya no pasa camión” (Mujer del barrio de pastita, 49 años) que no es una preocupación particular sino generalizada “pues no hay de otra, no tenemos coche, ojala replantearan las rutas, porque a donde mi hijo va no es necesario cruzar el centro” (Hombre del barrio de pastita, 68 años).

A su vez, manifiestan como parte de una preocupación de seguridad civil la dotación completa y adecuada de pavimentos “que mejoren las condiciones del pavimento, hay personas mayores con bastón que es muy difícil que suban o baje. Ya han ocurrido accidentes” (mujer del barrio de pastita de 31 años).

Y por último, al igual que Marfil, debido a que en esta zona se encuentran las personas con mayor nivel educativo entre las entrevistadas, y que ya se cuenta con los servicios básicos, sus habitantes velan por una calidad de vida mejor para ellos y sus familias por lo cual piden que se implementen “proyectos para jóvenes, de deporte o arte. Que regresen los torneos del barrio, talleres de oficios” (mujer del barrio de pastita, 32 años).

2.2.2.3 Barrio de San Luisito

Dentro de los comentarios que realizan los entrevistados sobresale una preocupación constante por el vandalismo, señalando como un elemento negativo el cual mencionan incluso las personas que aseguran que se encuentran en un lugar tranquilo para vivir, los cuales buscando minimizar la problemática, dan respuestas tales como “poco vandalismo” “quitar el vandalismo”, por lo cual se considera pertinente implementar acciones para mitigar este aspecto.

Se ha detectado que gran parte de los encuestados viven en hogares que no cuentan con banquetas, lo cual se convierte en un riesgo civil pues en la zona transitan con

frecuencia automóviles, transporte público y motocicletas, uno de los proyectos prioritarios para esta zona debe ser la dotación de estos elementos.

Los desplazamientos desde este barrio que se encuentra cercano a la poligonal de Centro Histórico son largos, sin embargo los entrevistados en su mayoría no hacen uso del transporte público, por lo general se desplazan en automóvil o bien a pie.

Para sus habitantes la historia del barrio es el elemento principal por el cual debería rehabilitarse, entre los argumentos encontramos aquellos que hacen referencia a su pasado minero o alfarero.

Los habitantes de San Luisito consideran que no todas las personas que lo habitan participarían en su mejora, esta respuesta se basa en el conocimiento de los habitantes, estos consideran conocer a sus vecinos desde hace un largo periodo de tiempo, ya que en su mayoría son habitantes permanentes que han residido en el lugar por más de 10 años.

Una diferencia sustancial con las respuestas a este mismo instrumento implementado en la zona del centro histórico es que en este se manifiestan inconformidades con respecto al servicio de transporte público, las quejas son principalmente dos, la primera de ellas señala que no se cuenta con un horario regulado, y la segunda por su parte comenta que es tanta la demanda de este servicio que con frecuencia este se encuentra repleto y en consecuencia no pueden utilizarlo.

2.2.2.4 Barrio de Cata

El barrio de Cata es tradicional y hermético, buena parte de la vida del barrio gira entorno a lo religioso y la fe que se profesa por el Sr. de Villaseca, ligado a esto en el barrio existe una fuerte preocupación por parte de los habitantes para que las personas sigan conociendo su barrio y en torno a ello piden la intervención de su templo y la limpieza periódica de sus espacios comunes. Con base a lo anterior, no resulta extraño que este sea el primer barrio en el cual los habitantes hacen hincapié constante en la importancia

de restaurar el templo, lo cual es atribuido a las cuarteaduras y el hundimiento diferencial que este presenta que los entrevistados atribuyen a las constantes dinamitaciones de la Compañía Minera el Rosario. Sin embargo, algunos de los encuestados están conscientes de que esta labor no es exclusiva del gobierno por lo cual comentan que “a los vecinos les corresponde ayudar a conservar lo que se restaure” (Mujer del barrio de Cata, 25 años).

Uno de los atributos que presumen los originarios de este lugar es la tranquilidad del mismo, la cual se ha formado en gran medida debido al conocimiento entre vecinos, ellos exponen que existe una especie de policía vecinal “porque afortunadamente todos los vecinos nos conocemos y nos ayudamos, no se ven muchachos vagos o se conocen cuando no son de aquí y cualquier cosa los andamos cuidando” (Hombre del barrio de Cata, 81 años)

Sin embargo, cuando se pregunta acerca de si considera que es un lugar seguro para vivir ellos y su familia las respuestas son negativas y las positivas se encuentran condicionadas por la inseguridad y delincuencia de los últimos años: “hay muchos vándalos, no pueden dejar la casa sola por desconfianza” (Mujer del barrio de Cata, 61 años), también se presentan relatos en los cuales esta inseguridad es matizada: “porque aunque hay un poco de delincuencia por algunos vagos de otros lugares o de ahí mismo aún se considera baja. Para lo que ha escuchado y visto en las noticias” (Mujer del barrio de Cata, 45 años); “porque ya no se ven muchos vándalos, a veces si se escucha que roban o asaltan pero no es gente de aquí y es muy poco (Mujer del barrio de Cata, 31 años)”, o bien aquellos que siguen fieles a que “porque nunca me han faltado al respeto a mí y a mi familia, casi no hay vagos o personas malas, la mayoría nos conocemos” (Mujer del barrio de Cata, 25 años).

Por ello, con base a los relatos anteriores podemos comentar que a partir del tiempo de residencia y el reconocimiento por parte de los demás, actualmente es posible vivir con tranquilidad en este sitio, tal y como lo expone un hombre tras vivir 52 años en el barrio “porque durante todo el tiempo que he vivido aquí no le ha pasado nada como robos o asaltos, casi no hay vagos; es muy tranquilo” (Hombre del barrio de Cata, 52 años)

Los habitantes relatan que han existido diversas propuestas que no se han concretado como por ejemplo el empedrado con la finalidad de mejorar las calles del barrio, el cual no se realizó.

Conscientes de las problemáticas principales del barrio algunos de los ciudadanos que han habitado en el toda su vida argumentan que es necesario “Que acomoden el río porque está lleno de basura y hay malos olores, Mayor vigilancia porque luego está muy solo. Que rehabiliten el templo porque está muy maltratado. Que gobierno ayude porque luego la gente junta para poder hacer algo en el templo y por eso quitan el apoyo de gobierno “Al cabo ellos se mantienen” y pues no es justo que solo vengan a prometer cuando quieren el apoyo. Una vez la misma gente del barrio tuvo que juntar para poner pavimento en un callejón de por aquí porque gobierno no quiso” (Hombre del barrio de Cata, 52 años). A si vez consideran necesario realizar la “mejora de la limpieza de barrios y vigilancia porque a veces se ponen vagos a tomar enfrente con un vocabulario muy vulgar. Mejorar el río porque esta descubierto y muy sucio en verano desprende fuertes olores, los vagos lo usan para esconderse”. (Mujer del barrio de Cata, 64 años).

Otras inquietudes de los encuestados giran en torno a “mejorar escaleras para llegar a las casas más altas porque suele ser peligroso para la gente mayor. Arreglar el templo, porque la mayoría nos hemos dado cuenta de su mal estado y la enorme gente que viene, puede ser peligroso” (Mujer del barrio de Cata, 22 años).

Con respecto al sistema de transporte sus usuarios manifiestan que “a veces viene muy lleno y los choferes manejan muy rápido (atrabancados) y pues no consideran la edad de las personas” (Mujer del barrio de Cata, 45 años), un relato similar al anterior lo da una persona que efectivamente se encuentra en la 3ra edad “porque cuando lo usaban faltaba conciencia de las personas, no dejaban los lugares preferentes y el chofer aceleraba mucho una vez se lastimo de la mano” (Hombre del barrio de Cata, 81 años), es necesario recordar que entre los barrios seleccionados, es justamente Cata donde se ha registrado un mayor número de adultos mayores y jubilados.

Por último, el nivel de participación de los habitantes es descrito a continuación “a veces, en un tiempo se hizo una agrupación de vecinos que limpiaba y vigilaba, pero después ya no quisieron seguir” (Mujer del barrio de cata, 73 años). Otra de las razones que desmotiva a los habitantes es que “cuando quieren hacer las propuestas de cambio se centran solo en la parte que llegan los turistas, pero donde están las personas solo lo hacen en tiempo de política (Mujer del barrio de Cata, 71 Años).

2.2.2.5 Barrio de Tepetapa

Debido probablemente a su cercanía con el Centro Histórico y que su ubicación forma parte incluso de la poligonal declarada como zona de monumentos históricos por el INAH esta es una zona que ha contado con diversas intervenciones en el paso de los años, los encuestados revelan que según su memoria están se han realizado en los últimos años y van desde hace 7 años, hasta lo acontecido en 2015, señalan que las intervenciones realizadas han sido para dotar de pintura y alumbrado a la calle principal que conecta este barrio, sin embargo, los callejones siguen teniendo una carencia en este sentido. Además de lo anterior, varios de los entrevistados hacen alusión a la promesa de pintura para embellecer las fachadas de sus viviendas la cual nunca fue entregada.

Su ubicación, hace además, que algunos de los encuestados mencionen que el turismo es uno de los elementos que hace importante al barrio, sin embargo, es interesante que al aplicar este reactivo muchos de los encuestados no sabe explicar el motivo por el cual cree que sea la relevancia del barrio en el contexto de la ciudad.

Otra de las ventajas que los residentes mencionan como un factor al cual atribuyen su permanencia es que el lugar cuenta con una buena ubicación. Y es de resaltar a su vez que esta encuesta a diferencia de las de otros barrios, la han contestado personas jóvenes, en su mayoría estudiantes, los cuales alquilan en la zona o se han mudado con sus abuelos por la cercanía de su lugar de estudios.

Dando paso a las problemáticas sentidas, en Tepetapa se habla de las mismas problemáticas (delincuencia, sensación de inseguridad, vandalismo y drogadicción) que en otros barrios, pero en este lugar no únicamente existe la percepción de inseguridad, sino que esta se ha registrado tanto por visitantes como por usuarios permanentes. Algunos de personas que han sido atacadas y existen varios relatos al respecto: “hay muchos vagos, más en la noche, no se puede salir después de las 9 porque asaltan, no hay vigilancia” (Mujer del barrio de Tepetapa, 80 años) “a como están las cosas en cualquier ratito te roban la casa o te asaltan por el callejón” (Hombre del barrio de tepetapa, 38 años).

Con base a lo anterior, algunos aseguran que estos problemas se encuentran focalizados en ciertas zonas, o en su defecto en algunos lugares no se presentan con tal intensidad, debido a la concurrencia de personas, por ejemplo, sobre la calle principal de Tepetapa algunos encuestados afirman que “solo la calle principal es segura, porque regularmente pasan patrullas” (Jovén del barrio de Tepetapa, 21 años) o bien debido al constante tránsito de personas.

Otra de las preocupaciones que tienen los ciudadanos de esta zona es la cantidad de cantinas que proliferan en la zona, para lo cual se propone cumplir con las regulaciones de horario establecidas por el municipio e incrementar los rondines policiales por esta zona cuando estos negocios se encuentren en función.

Una de las problemáticas que señalan los encuestados en materia de transporte es la falta de estacionamiento dentro del barrio, ocasionando dificultades entre aquellos que cuentan con un automóvil propio.

Otro elemento a mencionar en este y otros barrios es que las personas de edad avanzada cuentan con dificultades para desplazarse sobre todo en aquellos que no cuentan con dotación de banquetas, relatos como el siguiente lo comprueban: “ya no puedo caminar bien por lo mismo de mi enfermedad y en los callejones así como están menos” (Hombre del barrio de tepetapa, 64 años).

2.2.2.6 Barrio Cerro del Cuarto

Al hablar de este lugar los habitantes hacen referencia a que una de las características que lo hacen único o importante es la ubicación en que se encuentra, lo céntrico, su relación con el centro, o su proximidad son respuestas comunes dentro de los reactivos. Sin embargo, este barrio es famoso por la gran cantidad de percances que se suscitan en él, esto se puede observar en los resultados arrojados por las encuestas. Si bien, la seguridad es el principal elemento por el cual las personas manifiestan que no es un lugar tranquilo para habitar, sobresalen otras respuestas, en las cuales, la seguridad se circunscribe a la cantidad de tiempo habitando el lugar o su relación con los vecinos “porque ya conoce la gente y se llevan bien” (Mujer Cerro del Cuarto, 49 años). Además, los mismos habitantes hacen reflexiones en las cuales exponen el hermetismo del lugar y la poca amabilidad que se tiene para los foráneos “aquí ya nos conocen y a la gente de afuera quien sabe cómo le vaya” (Hombre del Cerro del Cuarto, 51 años).

En el Cerro del Cuarto las historias de propiedad difieren a la de otros barrios en los cuales generalmente se ha suscitado un fenómeno de tradición y largas herencias generacionales de los predios, en este caso encontramos casos en los cuales “no tenían otro lugar donde vivir y fue donado por el Arq. Meave” (Mujer del Cerro del Cuarto, 64 años), diversos ex cooperativistas mineros y otros trabajadores adquirieron estos terrenos con base a su trabajo y por ello permanecen en esta zona.

Durante diversas campañas electorales este barrio que es conocido como uno de los puntos problemáticos de la ciudad, ha contado con la presencia de diversos candidatos los cuales han realizado propuestas o han dotado de soluciones temporales, sin embargo tal y como lo exponen sus habitantes al hablar acerca de su nivel de participación resaltan la falta de confianza en “algunos, porque ya poca gente cree, es difícil” (Mujer del cerro del cuarto 50 años). Sin embargo, aún es posible encontrar aquellas personas que expresan su disposición para colaborar: “Que se termine el templo. El agua potable está en muy mal estado y hay mucha fuga, la tubería es antigua, los drenajes están en mal

estado. Que traigan pintura para quitar grafitis y nosotros manos a la obra” (Hombre del cerro del cuarto 62 años).

Los habitantes incluso conmemoran las buenas practicas: “hay apatía, pero en ocasiones como cuando juntamos firmas para que pusieran botes de basura la gente si participa y se puede llegar a algo” (Mujer del Cerro del Cuarto, 39 años). Otro ejemplo de la participación ciudadana de esta comunidad es cuando “la gente (la mayoría, como 100 personas) participamos para hacer limpia de callejones en una ocasión, pero por la inseguridad se dejó de hacer. Hay que darle seguimiento porque solo lo hacen en temporadas, pero quienes vivimos aquí si notamos la diferencia” (Mujer del Cerro del Cuarto, 27 años)

Debido de la arraigada problemática social que en este sitio acontece, las propuestas a la par de urbanas (alumbrado público, pavimentos, etc), giran en torno al ámbito social, se pide que se dote de “talleres gratuitos de oficios y manualidades para jóvenes y con este me doy por bien servido” (Hombre del cerro del cuarto, 51 años). Se plantea que con este tipo de actividades puede contrarrestarse la violencia: “más seguridad; me toco un asalto y que los vándalos les pongan a hacer algo porque están de ociosos” (Mujer del barrio del Cerro del Cuarto, 54 años)

Para los miembros de esta comunidad fue difícil puntualizar una problemática en el barrio, por lo cual se señalaron continuamente 4 o 5; entra las que se destacan la falta de seguridad, el vandalismo y drogadicción, la falta de limpieza a los espacios comunes, el mantenimiento general del barrio y la escasas de alumbrado público en algunas zonas o bien se reportaba su mal funcionamiento.

Algunos de los entrevistados cuentan con un panorama muy claro acerca de las intervenciones que deben realizarse en el Cerro del Cuarto, tal como los ejemplos que se transcriben a continuación: “en materia de vivienda: programa de protección de terrenos como basureros; programas culturales para personas mayores; rondines que incrementen la seguridad de la zona y una brigada y/o comité para realizar limpieza” (Mujer del Cerro del Cuarto, 64 años); “Más lugares recreativos, alumbrado público, más

seguridad por si acaso y checar alcantarillas que están en mal funcionamiento y se inunda todo, hace falta una farmacia acá en el Cerro del Cuarto” (Mujer del cerro del cuarto, 58 años), asimismo, en consecutivas ocasiones los habitantes de este barrio comentaban acerca de la falta de pavimentación. “En los callejones está muy mal el pavimento y ocurren accidentes porque las losas están lisas ya. Para el deporte a los muchachos me gustaría canchas, antes cuando se hacían torneos se veían menos vagos, pero ahora ya no se organiza nada y están bien feos algunos callejones por los vagos y drogadictos” (Mujer del cerro del cuarto, 32 años).

Retomando el aspecto de la inseguridad y dando paso a las propuestas por parte de sus residentes, según algunos testimonios “casi no hay alumbrado público la mayoría son lámparas que pone la gente en sus entradas” (Mujer del cerro del cuarto, 32 años) y es justamente esta continua pérdida de energía eléctrica la que los habitantes señalan que debe “mejorar el servicio de alumbrado porque está muy mal y eso fomenta la inseguridad” (Mujer del cerro del cuarto, 17 años).

Por último, si bien, las opiniones acerca del sistema de transporte se encuentran divididas entre quienes consideran que con llevarlos de un sitio a otro es suficiente, otros opinan que “es pésimo, tanto los choferes y las unidades en mal estado. Además, los choferes son groseros” (hombre del cerro del cuarto, 53 años).

3. Instrumentación

En este apartado se presentará la misión, visión y objetivos del proyecto, asimismo se definirán las políticas de ordenamiento urbano, de gestión y administración urbana

necesarias para el desarrollo social y económico equilibrado sostenible que se pretende alcanzar. En él además se definirán las líneas estratégicas.

Tal y como lo establecen los términos de referencia los objetivo principal del presente documento es el de “Garantizar, en el largo plazo, la preservación, el mantenimiento y el desarrollo del sitio denominado “Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes dentro de los estándares internacionales mediante la implementación de un sistema de gestión que promueva la protección de su Valor Universal Excepcional. Con ello, se pretende asegurar que sus características, únicas y de importancia global, sean valoradas para conservar y salvaguardar su herencia cultural y sus atributos históricos”.

Para llegar a lo anterior deberán primeramente establecerse estrategias a corto, mediano y largo plazo las cuales a partir de la implementación de proyectos detonadores (véase banco de proyectos) que coadyuvaran a la salvaguarda de dichos valores patrimoniales. Asimismo, deberán trazarse estrategias que velen por el desarrollo del centro histórico y consoliden el área urbanizada. Para llevar a cabo las anteriores tareas será necesario reformular la legislación existente y vinculando a distintos órganos de gobierno.

Teniendo al finalizar un instrumento integral de gestión de dicha zona que cuente con propuestas concretas para la salvaguarda del patrimonio y la utilización sostenible del mismo.

3.1. Planeación estratégica (participativa)

En este punto se definirán algunos objetivos para determinar el objetivo principal del plan, el cual gira en torno a proporcionar soluciones acordes a una zona histórica en función a las actividades presentes y futuras de sus usuarios.

3.1.1. Misión

La misión final del presente plan es el de contar con un instrumento integral que logre incluir todas las propuestas en materia de protección, conservación, investigación y

difusión de los valores patrimoniales de la zona, así como buscar su uso y aprovechamiento sustentable, a partir de la participación de diversos actores públicos y privados.

3.1.2. Visión

Anteriormente se había mencionado que este ejercicio pretende: revitalizar integralmente la zona histórica de Guanajuato, a través de la implementación de programas en sus barrios tradicionales, difundiendo su potencial turístico, artístico y cultural, para situarlo como el testimonio vivo de la comunidades que dieron vida a esta ciudad, constituyendo así un eje para el desarrollo social y económico de los residentes del mismo.

3.1.3. Objetivos

A continuación se transcriben los objetivos que deben cumplirse según lo indicado en los términos de referencia:

- a) Garantizar, en el largo plazo, la preservación, el mantenimiento y el desarrollo del sitio denominado “Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes” dentro de los estándares internacionales mediante la implementación de un sistema de gestión que promueva la protección de su Valor Universal Excepcional. Con ello, se pretende asegurar que sus características, únicas y de importancia global, sean valoradas para conservar y salvaguardar su herencia cultural y sus atributos históricos.
- b) Definir las estrategias y acciones a corto, mediano y largo plazo, de una forma integral que permita la permanente conservación y desarrollo de instrumentos de salvaguarda a fin de garantizar la visión y objetivos de salvaguarda de los valores patrimoniales del sitio.
- c) Definir los objetivos y acciones a corto, mediano y largo plazo, de una forma integral que permita la permanente conservación y desarrollo del centro histórico y a la consolidación de su área urbanizada.

- d) Proponer reformas y arreglos institucionales necesarios para mejorar la gestión del centro histórico.
- e) Formular y gestionar una cartera de proyectos detonadores a corto, mediano y largo plazo que contribuyan a la dinámica de desarrollo de la zona de aplicación del programa.
- f) Implementar eficazmente el Plan de Manejo, producto final del presente proyecto.

3.1.4. Dimensiones de actuación

Se pretende que una vez concluido e implementado el presente plan se tenga beneficios e impactos sobre los siguientes ámbitos:

- a) Económicos: A partir de la atracción de inversión privada y los impactos positivos de la inversión pública.
- b) Sociales: Con base a la dotación de elementos que garanticen la seguridad de vida se mitigaran los riesgos y vulnerabilidades de los actores que viven en estas zonas.
- c) Culturales: Desde la conservación de inmuebles y zonas monumentales de valor histórico y la potencialización de los espacios públicos con valor histórico y cultural.
- d) Urbanos: Algunos de los impactos a escala urbana que se desprenderán del presente plano son los mejoramientos dentro de la imagen urbana general, sobre todo aquellos derivados de las propuestas habitacionales.

Asimismo tal y como lo indican los términos de referencia el impacto del presente documento sobrepasa a los 120 000 habitantes, sin considerar a los habitantes temporales que no residen de manera permanente dentro del polígono de estudio. Por ello se contempla que su alcance es directo (sector social, público y privado) e indirecto, abarcando a la población total del municipio y regiones aledañas.

3.1.5. Escenarios futuros

Como se acaba de mencionar este proceso de seguimiento debe ser permanente, en el cual se identifique el comportamiento del fenómeno observado y con ello se logran establecer escenarios futuros y/o estrategias, que para el caso que nos ocupa es referente a la conservación del patrimonio y al manejo u ordenamiento de la estructura urbana interna, contribuyendo a la mejora de calidad de la población y de los usuarios continuos del centro histórico.

Escenario de visión: Una zona declarada por la UNESCO protegida en su totalidad a partir de la gestión articulada y eficiente de los diversos actores que inciden en su dinámica actual. En la cual se valore la mixtura socio económico y se incrementen los índices de habitabilidad, es decir, que sea un territorio funcional, organizado y eficiente en temas de conservación y reutilización del patrimonio natural, histórico, construido y orgulloso de sus tradiciones. Se busca que sea eficaz tanto para los habitantes, sus visitantes y para los turistas respecto a su movilidad, servicios, accesibilidad a infraestructura y a espacios públicos compartidos; redundando en una calidad de vida derivada de la aplicación del Derecho a la Ciudad.

Si bien este escenario es posible, para alcanzar esta situación es necesario revertir la tendencia actual que si no se revierte podría tornarse en un escenario tal y como el que a continuación se expone.

Escenario de proyección: de continuar con la tendencia que se ha descrito en el diagnóstico se contaría con una ciudad con apropiación desigual de servicios urbanos, espacios públicos privatizados, en el cual se hacen presentes las diferencias entre un centro histórico y una ciudad periférica desconectadas, con problemáticas internas y de movilidad.

Para esquivar esta proyección y encaminarnos hacia el escenario de visión es necesario establecer aquellas estrategias para alcanzar las metas futuras.

Escenario de Rumbo: Establecer estrategias que encaminen hacia el desarrollo local sustentable y den cabida a la diversidad de actividades económicas; salvaguardando no únicamente la historicidad del patrimonio edificado sino asegurando un buen nivel de habitabilidad para sus usuarios a partir del nivel de conocimiento y reconocimiento del patrimonio histórico urbano. Lo anterior se puede realizar con base a la creación de una Unidad de Gestión, en la que se establezca la instrumentación de la gestión participativa del patrimonio.

3.2. Estrategias de intervención

Este apartado se realizará a partir de los resultados que fueron arrojados por la matriz FODA, en los cuales se establecen estrategias y asuntos prioritarios por atender. Debemos recordar a su vez que estas estrategias se trazaron a partir de la visión compartida a lo largo de la realización de talleres y la colecta de campo realizada los meses anteriores y será justamente esta mirada integral la que nos permita combinar las visiones históricas y actuales para generar un espacio vivo.

3.2.1. Políticas

Con base en las acciones estratégicas derivadas del artículo 27 constitucional para las urbes, especificadas en la Ley General de Asentamientos Humanos, y combinadas con las estrategias ambientales de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, se pronuncian que las **políticas generales** que ha de seguir este Plan de Manejo son:

- Prevención,
- Conservación,
- Mejoramiento,
- Protección,
- Aprovechamiento y
- Consolidación

A partir de los resultados que se han arrojado del diagnóstico se han detectado zonas donde se aplicaran las políticas antes dichas. Estas políticas son para el ordenamiento urbano, desarrollo social y económico, gestión y administración, dependiendo de la zona a intervenir.

3.2.1.1. Políticas de ordenamiento urbano

El presente plan buscará implementar un enfoque integral que contribuya a resolver las problemáticas que aquejan a la zona histórica de la ciudad de Guanajuato y que a su vez promueva el aprovechamiento responsable y sostenible de sus recursos naturales, para ello deberá tenerse siempre presente la naturaleza compleja y dinámica del territorio; por lo cual deberá cuidarse no únicamente por el ordenamiento urbano sino por la relación de este con los componentes naturales, socio-culturales, económicos, tecnológicos y políticos cuya interacción es cambiante a través del tiempo. Este cuidado atenderá acciones de consolidación urbana y prevención de riesgos en zonas vulnerables del asentamiento.

A su vez, se plantea la implementación de la participación incluyente durante todo el proceso¹⁰ con el fin de mejorar la relación de la sociedad con el territorio, en el cual intervengan todos los actores sociales vinculados a su uso, ocupación y gestión.

En cuanto al patrimonio, se buscará que tanto los inmuebles como la cultura local se protejan en medida de las dinámicas globales y territoriales, a través de la conservación de monumentos y tradiciones y, el aprovechamiento de los espacios públicos.

¹⁰ Se sugiere que su involucramiento inicie con “la caracterización y el diagnóstico territorial, hasta la construcción de la imagen-objetivo a mediano y largo plazo, el diseño del programa y de los mecanismos para su gestión y evaluación periódica de avances” (Ministerio del Ambiente:2013).

3.2.1.2. Políticas de desarrollo social y económico equilibrado sostenible

Antes de desarrollar este apartado es importante recordar que la “sostenibilidad social significa que, como resultado del proceso de OT (Ordenamiento Territorial), la sociedad pueda elevar sus niveles de bienestar, además de su calidad ambiental de vida. Finalmente, la sostenibilidad económica entraña que una actividad económica es rentable y viable cumpliendo con los objetivos de lograr la sostenibilidad ambiental y social” (Sánchez, Casado y Bocco, 2013).

Con base a lo anterior es forzoso incorporar los aspectos culturales y los procesos históricos de las comunidades con las que trabajaremos ya que ellos nos ayudaran a comprender la naturaleza de los cambios ocurridos en un espacio, y su vez nos permitirán una mayor comprensión de las relaciones que se producen en su interior y en la interacción de este con otros espacios.

Por otra parte, con el fin de incrementar los niveles de habitabilidad se ha planteado como uno de los ejes principales de la presente propuesta la participación social, buscando que esta se presente de manera activa a lo largo de todo el proceso (véase apartado 5). La innovación (mejoramiento y aprovechamiento) de esta propuesta radica en implementar nuevos esquemas de participación; en los cuales la presencia y representación de los actores sociales se encuentre presente en todas las fases del proceso y a partir de este consenso de opinión puedan revalorarse los conocimientos y necesidades locales en el manejo de los recursos naturales y en la generación de nuevas alternativas de uso y ocupación del suelo. Lo anterior permitirá a su vez el fortalecimiento en relación al potencial de cada uno de los barrios, así como solventar las problemáticas sentidas para la prevención de problemáticas sociales y territoriales. Asimismo, y con la finalidad de adquirir mayor legitimidad será deseable incorporar la participación social en la vigilancia de los procesos de gestión, evaluación y aplicación del presente plan.

Por otra parte, es imperante incorporar el papel del modelo económico que impera en la realidad local, ya que este nos permitirá acercarnos a la realidad compleja del territorio. Por ello deberán analizarse las distintas fuerzas económicas que mueven al municipio y

plantear estrategias para que estas puedan desarrollarse de manera equilibrada y sostenible. Con este fin, en el apartado de Banco de Proyectos nos enfocaremos en consolidar acciones para alcanzar el desarrollo local comunitario para cada una de las unidades de observación propuestas, a partir de la identificación de la vocación cultural y/o natural de las comunidades, así como la identificación de las características únicas de cada uno de los barrios tradicionales, con base a los cuales posteriormente podrán plantearse actividades particulares que permitan el aprovechamiento de su riqueza histórica, cultural y paisajística.

3.2.1.3. Políticas de gestión y administración urbana para el desarrollo sostenible

Para lograr gestionar y administrar la ciudad histórica de Guanajuato es necesario fortalecer y consolidar los mecanismos e instrumentos que existen dentro de las instituciones que tienen incidencia en su desarrollo; es decir, es necesario evitar el tratamiento fragmentado de problemas territoriales. Como se ha expuesto anteriormente se requiere partir de una visión integral y compleja de la realidad, para lo cual es pertinente mejorar y armonizar los mecanismos e instrumentos que ordenan el territorio a nivel local, alineándolos con los objetivos nacionales y regionales; es decir, se requiere generar sinergias mediante la adopción de un instrumentos holísticos de ordenamiento territorial para aprovechar los recursos existentes y que eviten la duplicación de esfuerzos y a su vez logren disminuir los presupuestos globales destinados a estos rubros.

Dentro del presente plan, con la finalidad de cubrir con este punto se han propuesto la creación de mecanismos de gestión (véase apartado 4), el diseño de estrategias y proyectos (véase apartados 3.2.3 y 7), y se propone a su vez la conformación de grupos técnicamente capacitados para la gestión de la zona histórica de Guanajuato.

3.2.2. Estrategia general

Las propuestas que se plantean en el presente documento fueron generadas a partir de un proceso integral y buscan potencializar el ordenamiento urbano y desarrollo económico de la zona histórico cumpliendo con la normatividad vigente.

La estrategia general del presente plan busca responder a la necesidad de enfrentar un proceso de marcado deterioro dentro de algunas zonas del Centro Histórico o aledañas a las mismas (callejones), estos espacios los cuales originalmente eran los barrios que dieron vida a la ciudad no cuentan con condiciones de vida similares a las de la zona turística y en ellas se ha degradado del medio ambiente físico natural y se presencia la pérdida del patrimonio material e inmaterial que dio vida y consagro a la ciudad de Guanajuato como Patrimonio de la Humanidad, recordemos que esta declaratoria no incluye únicamente al centro histórico de la ciudad sino también a las minas adyacentes.

El presente plan y su realización será factible a través de la participación social y el interés mostrado por los habitantes de los barrios consultados, los cuales dan fe de la riqueza natural y cultural de la ciudad, que debe ser respetada, dada a conocer y empleada para beneficio del sitio y la búsqueda del mejoramiento en las actividades económicas del lugar. Para ello se generó una estrategia general que fungirá como guía y tendrá como fin accionar las iniciativas públicas, sociales y privadas a largo plazo pero, al mismo tiempo, establecerá un conjunto de acciones que podrán realizarse a corto y mediano plazo y servirán como detonantes para la revitalización final, a la que se pretende llegar.

Para hacer realidad lo anterior será necesario llevar a cabo diversas estrategias y acciones, en las cuales interactúen las distintas iniciativas que anteriormente se habían mencionado. Para ello el presente instrumento orientador con un enfoque integral proponer cuatro estrategias de actuación, estrechamente vinculadas entre sí: a) Mejorar la calidad de vida de los usuarios de la zona de estudio (Desarrollo social), b) Llevar a cabo proyectos enfocados a regenerar el uso habitacional dentro de la zona histórica, c) Reactivar y/o reforzar los elementos patrimoniales y con ello d) Detonar el desarrollo

económico de las comunidades que residen en estos espacios. Es importante dentro de este punto señalar que el mencionado Plan de Manejo no se trata de un proyecto definitivo, pues éste deberá encontrarse en permanente revisión y actualización, tratando de involucrar cada vez más a los sectores público, social y privado.

3.2.3. Líneas estratégicas

A continuación se plantean las líneas estratégicas que se seguirán para el presente plan, las cuales se desprenden de la Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Manejo en Centros Históricos y de los Términos de Referencia consultados para la elaboración del presente plan, si bien en este apartado no se especifica cómo se implementarán las estrategias de intervención de manera concreta, esta función la cumplirá el apartado 7 (véase banco de proyectos), ya que es imposible trazar líneas estratégicas para intervenir todos los barrios de la zona de estudio, por ello será necesario trazar algunas propuestas concretas que no surjan de la generalización, sino que por el contrario sean resultado de las problemáticas particulares de la comunidad en cuestión, para ello, se buscarán las soluciones más viables propuestas por los actores involucrados en la reactivación de la zona y a partir de ellos se trazaran líneas estratégicas que harán referencia a diversas esferas dependiendo de las necesidades concretas. Sin embargo, dentro de su implementación se propone que el orden en el cual deben realizarse es estos proyectos es el siguiente:

1. Llevar a cabo acciones que consoliden el desarrollo social y territorio:

Debido a la creciente presencia de grupos sociales vulnerables dentro de la zona histórica (tales como jóvenes, ancianos, personas con discapacidad, personas con adicciones y madres solteras adolescentes). Es necesario crear programas que ayuden al sano desarrollo de estos individuos pertenecientes a estos grupos que requieren una mayor atención para no convertirse en grupos conflictivos. Estos segmentos de la población con mayor vulnerabilidad económica y social que han radicado en barrios aislados o callejones, comúnmente ocupan las viviendas más insalubres y con mayores riesgos sanitarios o sin dotación de

servicios básicos. Por ello se propone esta línea de trabajo en la cual se invitará a los participantes al mejoramiento de las condiciones de vida para favorecer las expectativas de desarrollo social, en particular de la población anteriormente señalada. Es por ello prioritario atender a aquellos sectores que no cuentan de manera integral con los servicios de drenaje, luz, alumbrado público y/o que sus viviendas se encuentran en alto riesgo estructural, así como la implementación de otras acciones que refuercen la seguridad de los residentes y turistas que cohabitan en estas zonas. En este rubro será necesario incluir además la rehabilitación y creación de equipamiento para necesidades tales como las educativas, culturales, recreativas y de salud a partir de los límites permisibles por SEDESOL.

- 2. Regeneración habitacional:** La zona histórica cuenta con un gran número de viviendas habitadas, muchas de ellas no han sido intervenidas desde hace décadas. La antigüedad de estas viviendas, construidas con materiales y mano de obra de la zona, ha generado serios deterioros, provocando la concentración de un importante número de inmuebles, los cuales a pesar de no contar con un valor patrimonial si representan un vestigio del pasado de la ciudad. A la par de esta problemática se encuentran viviendas antiguas elaboradas originalmente con adobe y que, debido al desconocimiento de este sistema constructivo, han sido alteradas y ahora presentan daños que, a pesar de no ser tan graves, las llevan a ser derribadas y convertirse únicamente en fachadas sin uso. Respecto a la intervención emergente de edificios de alto riesgo estructural es necesario actuar por dos vías, primeramente realizar una campaña dirigida a los inquilinos para que conozcan los peligros a los que están expuestos y que denuncien estas problemáticas para, de manera inmediata, proceder a restaurar o en su defecto a apuntalar los elementos que representen un riesgo. Asimismo, se pretende frenar el rechazo hacia esta técnica constructiva a partir de la difusión de información a los residentes, para que los mismos pongan en valor sus inmuebles por medio de

cursos-talleres, en los cuales aprendan además como intervenir adecuadamente sus viviendas y sacar provecho de las bondades de este sistema constructivo.

- 3. Reactivación patrimonial:** El atractivo cultural de la ciudad de Guanajuato no puede seguir siendo únicamente la Plaza de la Paz, la Basílica de Nuestra Señora de Guanajuato, la Alhóndiga de Granaditas y las calles Juárez, Sopeña o Alonso, sino que deben revalorarse todos los espacios que fueron los encargados de dar la riqueza a estas zonas, nos referimos concretamente a los barrios tradicionales como Venado, San Fernando, Guadalupe, Rayas, Mellado, San Luisito, Tepetapa, Valenciana y Cata, por mencionar algunos. Reinsertar estos barrios en la vida de Guanajuato busca no sólo incrementar las alternativas turísticas de la ciudad, sino que pretende rescatar la riqueza y heterogeneidad social y cultural que caracterizaba la antigua ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, recuperando a su vez, el pasado que originó el nacimiento de este asentamiento. El deterioro físico y social de estos barrios tradicionales es el reflejo de la pérdida de identidad social y cultural de sus habitantes, los cuales se alejan del apego a estos sitios históricos por su entorno aislado y por la falta de servicios y equipamiento que anteriormente se ha señalado. Este desinterés se ve claramente reflejado en el deterioro de inmuebles y zonas públicas que se encuentran en el mismo, por lo que surge, a partir de ahí, la necesidad de revitalizar integralmente los barrios e implementar diversas acciones para llegar a un adecuado aprovechamiento del patrimonio. En este apartado se incluirán proyectos que consoliden la conservación del patrimonio material e inmaterial, así como las manifestaciones y representaciones de la cultura. Asimismo, será necesario ofrecer propuestas concretas para dar soluciones adecuadas a las necesidades de la ciudad actual por parte de sus residentes y visitantes.
- 4. Desarrollo Económico:** Si bien la ciudad de Guanajuato cuenta con distintas actividades económicas que la reditúan (educacionales, administrativas, comerciales, etc), es necesario implementar acciones que detonen el desarrollo

económico local sustentable. Si bien el turismo cultural ha sido fuente de ingresos de la ciudad desde hace décadas y no podemos poner en duda su impacto ni la derrama económica para quienes lo practican (ya que los beneficios culturales y sociales aunados a esta práctica son indudablemente percibidos como un impacto positivo), es justo por esta razón que durante los últimos 40 años se ha incrementado su oferta. Sin embargo, tampoco es posible generalizar un discurso positivista en torno a él, no podemos asumir que los consumidores de esta variante del turismo no provocan daños masivos en sus destinos de viaje. Por ello, es necesario comenzar a comprender las repercusiones físicas sobre el territorio y más si este cuenta con peculiaridad de ser considerado como un patrimonio común. Es necesario replantearnos la planificación y desarrollo de estrategias para la recepción de estos visitantes, de esta manera no se repercutirá en las prácticas cotidianas de los usuarios permanentes de estos espacios. Por lo cual debe avanzarse para revertir la tendencia actual en la cual “desde el momento en que se decidió entrar en el mundo enloquecido de la competitividad, la búsqueda de las fórmulas más eficaces para ofrecer como interesante cualquier atisbo de vestigio patrimonializante del pasado de cada lugar ha disparatado, a su vez, el interés de empresas, agentes, gestores políticos y el mundo de la publicidad” (Senabre, 2007), según el autor antes citado esto trae consigo una prostitución de los elementos culturales que se buscaban promover, y por el contrario el objetivo del presente plan es reforzar la identidad de los elementos icónicos de la ciudad. Por lo cual, es necesario desarrollar nuevas actividades y estrategias para detonar adecuadamente este potencial, este turismo no únicamente es una fuente de empleo para aquellos que fungen como guías de turistas, sino que puede ser un ingreso extra para diversas familias, si estas llevan a cabo proyectos como el desarrollo de micro y pequeñas empresas.

3.2.3.1. Patrimonio

Deberá custodiar por la conservación de los bienes culturales históricos, ya que estos con el paso del tiempo se deterioran, sin embargo, de ninguna manera estos deberán

ser más importantes que los usuarios que hacen uso de ellos, por lo cual será necesario contar con una postura de intervención dinámica y flexible para su preservación, mantenimiento o intervención.

A partir de la problemática detectada que incide en el Patrimonio Cultural Edificado del Centro Histórico de la ciudad, y teniendo presentes los objetivos del presente Plan de Manejo, se establecieron cuatro líneas estratégicas tendientes a la conservación de dicho patrimonio, ellas son: Conocimiento histórico de la ciudad, Ciudadanización de la conservación patrimonial, Reorganización urbana y Acción gubernamental.

La primera línea estratégica tiene como finalidad incrementar el conocimiento de la historia de la ciudad, más allá del conjunto de hechos históricos que se difunden en los programas académicos de todos los niveles, ello implica la narración de las circunstancias específicas que dieron origen a la ciudad, así como de su devenir histórico hasta nuestros días, identificando los espacios, vestigios y reliquias que confirmen dichas narraciones, es decir, establecer la relación directa entre la historia y los espacios, edificios y objetos históricos.

La consecuencia esperada de esta estrategia es el reforzamiento de la relación entre la ciudadanía y los objetos urbano-arquitectónicos históricos, promoviendo su valoración, originando la significación, fortaleciendo la identidad y suscitando en consecuencia la conservación de tales objetos.

Así de esta línea se desprenden cuatro estrategias, a saber: Generación y divulgación del conocimiento sobre la historia de la ciudad, Complemento de los catálogos de monumentos históricos y artísticos, Revaloración de la relación entre minas-haciendas-ciudad e Impulso a la educación patrimonial.

La primera estrategia buscará animar acciones de investigación y estudio en todas las disciplinas para un conocimiento integral de la ciudad, asimismo activará acciones para la divulgación no sólo en ámbitos académicos y especializados de dicho conocimiento, sino y principalmente en el conjunto de la sociedad.

La segunda estrategia promoverá ante las instancias adecuadas, la inclusión de objetos urbano-arquitectónicos que por sus características sean considerados de valor patrimonial, a fin de complementar e incrementar el caudal identitario de los guanajuatenses, ello entraña modificar los parámetros de valoración para incluir aquellos elementos que pertenecientes al siglo XX ya tengan las condiciones para ser considerados patrimonio. De igual forma los catálogos así generados serán puestos a disposición de los ciudadanos por medios digitales, por lo que esta estrategia promoverá la estructuración en medios cibernéticos de dichos instrumentos de registro del patrimonio.

La tercera estrategia busca, apoyada en los datos obtenidos de investigaciones y estudios ya realizados o por realizar, reestablecer en el imaginario ciudadano la relación de origen entre las tres instancias que propiciaron la fundación, consolidación y crecimiento de la ciudad, ellas son: las minas causa del asentamiento de los españoles en el territorio guanajuatense, las haciendas primera forma de asentamiento humano en la zona y, la ciudad hija de las dos anteriores y recinto del bagaje cultural generado a lo largo de casi quinientos años de historia. Aquí se promoverán acciones de conocimiento, valoración y recuperación de la citada relación histórico-cultural.

La cuarta estrategia buscará apuntalar la identidad ciudadana desde edades tempranas y a lo largo de la formación cívica y académica de los ciudadanos sembrando el conocimiento y valoración de los objetos patrimoniales mediante la educación con esta orientación. Las acciones derivadas de esta estrategia se coordinarán con las autoridades tanto federales como estatales para su desarrollo e implementación.

La segunda línea estratégica busca incorporar al conjunto de la población, tanto local como flotante, pero fundamentalmente a la primera, en la tarea de la conservación del patrimonio, esto basado en dos circunstancias incuestionables: dada la magnitud del universo de objetos patrimoniales los recursos públicos son insuficientes para la conservación de todos ellos y, en virtud de que la gran mayoría de tales objetos están en manos de propietarios privados la acción gubernamental se ve impedida a actuar sobre

ellos, es por ello que la participación de la sociedad en su conjunto es indispensable para la conservación del patrimonio, lo cual a su vez reforzará el sentido de pertenencia y significación del patrimonio en la ciudadanía.

El resultado deseado para esta estrategia es la apropiación y reapropiación del conjunto de bienes patrimoniales por parte de la ciudadanía, el interés de conservarlos pese a los embates de la comercialización y la especulación inmobiliaria derivada del turismo y otras acciones de corte económico, y como ya dijo, el reforzamiento de la identidad guanajuatense asociada a los objetos patrimoniales.

De este modo esta línea engendra la estrategia siguiente: Capacitación y difusión del conocimiento sobre el manejo e intervención en monumentos históricos y artísticos. Ella busca aminorar el impacto de intervenciones inadecuadas en los edificios y objetos patrimoniales, que aun con buenas intenciones acaban por dañar más que mejorar su condición física. Para lograrlo se promoverán acciones tendientes a la capacitación tanto de ciudadanos en general como de trabajadores de la construcción que intervienen los multicitados edificios históricos a fin de crear conocimiento y conciencia de la precisión requerida para el trabajo en este tipo de objetos.

La tercera línea estratégica trata de incidir en las condiciones y actividades cotidianas de la población a efecto de mejorar las circunstancias de permanencia de las edificaciones históricas afectadas por humos, vibraciones por ruido, grasas producto de la comercialización de alimentos y acumulación de basura, que a su vez propicia humedades, y la proliferación de plagas y flora nocivas a los materiales de construcción de las edificaciones.

Los efectos pretendidos de esta línea son establecer orden en las actividades económicas de la ciudad, que si bien son vitales para la urbe, su ejercicio descontrolado o masivo dañan a los objetos patrimoniales; acompañando este primer alcance está inducción de la aparición de vivienda de todos los niveles a fin de incrementar la apropiación de los espacios identitarios por parte de los ciudadanos guanajuatenses, en conjunto ambos frutos de la línea estratégica acarrearán mejores condiciones de vivencia

y disfrute de los sitios históricos, no solo para los turistas, sino y principalmente para la población local.

Así esta línea estratégica de origen a cuatro estrategias; reorganización de los flujos vehiculares en zonas de alta concentración de monumentos, reestructuración de la actividad turística, reestructuración de la actividad comercial en zonas históricas e incorporación de vivienda en la zona de monumentos.

La primera estrategia desarrollará acciones orientadas a la reducción de tránsito de vehículos por las áreas históricas de la ciudad, esto con el objeto de reducir asimismo la emisión de gases y ácidos que dañan a los monumentos históricos, pero también dicha reducción de tránsito vehicular menguará las vibraciones por ruido que a la larga acaban por afectar negativamente a los sitios y espacios patrimoniales, con todo esto se espera un efecto positivo más, incrementar la posibilidad de disfrute de los antedichos espacios históricos.

La segunda estrategia impulsará diligencias cuyo fin será el de organizar el comercio y sus flujos de abasto y desplazamiento de mercancías, dado que si bien el expendio de toda clase de productos genera una dinámica de alteración de espacios, también promueve la formación de basura y desechos que deterioran en imagen y físicamente las edificaciones históricas, sin embargo, las prácticas comerciales también propician daños al patrimonio con las actividades de abasto y desplazamiento de sus mercancías, pues invaden espacios de circulación y/u obstruyen el tráfico normal, por ello es importante replantear a través de las acciones y proyectos derivados de esta estrategia la manera en que se lleven a cabo las actividades descritas.

La tercera estrategia inducirá acciones de replanteamiento de los flujos turísticos y particularmente de sus circulaciones y consumos, pues es verdad que el turismo es una de las actividades económicas más relevantes para la ciudad, empero las consecuencias de una labor un tanto descontrolada por la incidencia de promotores turísticos, guías de turistas y comercios asociados no capacitados, provoca no solo distorsiones en la captación del patrimonio cultural, sino que redundan en aglomeraciones y descuidos que

terminan por dañar los objetos patrimoniales, pero más aún, embozan la actividad de negocios asociados a giros negros como cantinas y bares fuera de los esquemas turísticos, por tal motivo las acciones de las que se hará cargo esta estrategia se impondrá el reto de ordenar el turismo y aprovechar de mejor manera el capital turístico.

La cuarta estrategia se propondrá la integración de sectores de vivienda dentro de las zonas históricas a fin de ampliar la activación utilitaria y la reapropiación de estos sectores por parte de la población guanajuatense, con ello se revertirá el desplazamiento de la población local de los sitios históricos, apuntalando otras acciones tendientes a renovar el sentido de pertenencia y la identidad de tal vecindad.

Finalmente la cuarta línea estratégica cubre el objetivo de permitir la acción de la sociedad sobre su patrimonio edificado desde la perspectiva económica, es decir, busca crear condiciones para que los ciudadanos cualquiera que sea su fuente de ingresos se sienta estimulado y sea capaz de intervenir los edificios históricos de su propiedad sin poner en riesgo su forma de vida producto de una descapitalización.

Así esta línea origina una estrategia general: la activación de mecanismos de exención de impuestos que estimulen a la ciudadanía el mantenimiento de inmuebles históricos y artísticos, esta estrategia cuya traducción en acciones requerirá del concurso de las instancias gubernamentales de los tres niveles, se traduce en piedra angular para el logro de los objetivos del plan, pues como se habrá observado, en éste es fundamental la incorporación de la sociedad y su participación activa en la conservación de los bienes muebles e inmuebles considerados patrimonio de los guanajuatenses, de los mexicanos y de la humanidad.

3.2.3.2. Imagen urbana

Siguiendo las tendencias internacionales y nacionales se deberán homogeneizar los elementos viales, tales como señalética y cableado. A su vez, se deberá de evaluar el estado de conservación de los aquellos elementos neurálgicos dentro de la conformación de la imagen de la ciudad tales como callejones (cuya importancia radica en que forman

parte de la cotidianidad de los habitantes y usuarios), edificios históricos, monumentos o plazas con el objetivo de gestionar recursos o establecer cooperación con los vecinos y propietarios de los inmuebles para proteger la imagen urbana e histórica del entorno.

3.2.3.3. Equipamiento

Con apoyo de otros instrumentos que profundizan el análisis territorial del equipamiento, sumado al diagnóstico realizado en este plan, se sugieren las líneas estratégicas que derivarán en las acciones específicas de la zona:

- Evaluación del uso y del estado de conservación los inmuebles destinados al equipamiento dentro de la zona histórica.
- Reubicación del equipamiento que altere las actividades del Centro Histórico, especialmente las de administración pública, que ya están en proceso de desconcentración.
- Diversificar el equipamiento urbano (tianguis temáticos con connotación cultural), tipo y ubicación (mercado)
- Retroalimentar los estudios de equipamiento para la actualización de instrumentos territoriales que regulen el asentamiento
- Gestionar con particulares el uso y aprovechamiento de inmuebles con fines de equipamiento cultural y recreativo.
- El mejoramiento de espacios públicos y abiertos debe ser integral en el sentido de que se contemple el enfoque de género y la inclusión social.
- Reforzar el equipamiento educativo, en especial en el equipo y mantenimiento de los barrios aledaños a la zona de monumentos.
- Construir equipamiento de asistencia social para generar procesos de inclusión social entre la población adulta mayor.
- Incluir además la rehabilitación y creación de equipamiento para necesidades tales como las educativas, culturales, recreativas y de salud a partir de los límites permisibles por SEDESOL.

- Generar proyectos para el uso responsable de automóviles particulares y su estacionamiento dentro de la Zona.

3.2.3.4. Servicios públicos

En este punto se establecerán algunos lineamientos para incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos.

- **Agua potable y drenaje:** Debe frenarse el manejo irresponsable de residuos líquidos contaminantes, tales como aceites y grasas vertidos por carnicerías y restaurantes en la red municipal, azolvándola a través de la correcta implementación de los reglamentos competentes. En esta materia es prioritario frenar la contaminación provocada por fugas de drenaje de casas o negocios de la calle subterránea. Regularizar y racionalizar la presión del agua (falta y exceso), la cual afecta sobre todo a las tuberías viejas. Diseñar y planear redes, en las cuales se contemple la necesidad de redimensionar el diámetro de tuberías acorde al gasto que se registra en el Centro Histórico y así aumentar la eficacia de la red y disminuir las fugas dentro de la zona. Y por último, pero de ninguna manera menos importante limar los conflicto de ámbitos de competencia de autoridades y administración de banco de datos.
- **Alumbrado público:** reforzar el servicio de alumbrado público sobre todo en las zonas aledañas a las calles principales (Calle Juárez, Sopeña, Campanero, Alonso), ya que sobre los callejones no se cuenta con este servicio y se incrementa la percepción de inseguridad, consolidándose como una de las peticiones más comunes de los ciudadanos.
- **Servicio de limpia:** Si bien los ciudadanos argumentan dentro de las encuestas realizadas que el servicio de limpia se realiza con regularidad, estos actores también indican que es necesario reforzar con campañas de concientización que ayuden a mantener la ciudad limpia por un periodo más prolongado de tiempo. Será necesario para ello datar de más y mejores contenedores de basura

instalados en las cercanías de los lugares de venta de comida. Además, para su ubicación deberá tomarse en cuenta en consideración el peso de los contenedores para que este no afecte los pavimentos. De manera general se propone la implementación de un esquema de recolección que provoque menos conflictos de tráfico vial y acumulación de basura.

- **Mercados y centrales de abasto:** Debido a la gran afluencia de la zona histórica y las dificultades de movilidad automotriz en la misma será necesario que se cumpla con los horarios de carga y descarga para no obstaculizar el tránsito.
- **Seguridad pública:** esta es una de las problemáticas más mencionadas por nuestros informantes los cuales demandan una mayor seguridad por medio del incremento de rondines, sin embargo esta seguridad también puede aumentarse a partir de la creación de programas o campañas para la denuncia de delitos o bien a partir de la organización comunitaria en la cual los colonos velen por sus pertenencia y las de sus vecinos.

3.2.3.5. Vialidad y transporte

Debido a la creciente proliferación de transporte público y privado debe considerarse a estos como un factor de impacto dentro del funcionamiento de las zonas históricas que originalmente no contemplaban la utilización de estos grandes elementos de movilidad. Por ello, en zonas históricas se tendrán las siguientes líneas estratégicas:

- **Incentivar la peatonalización en vialidades principales.** Se refuerza esta estrategia mediante el diseño urbano; ampliación de banquetas, generación de corredores con vegetación, accesibilidad para personas con algún grado de discapacidad, todos estos elementos pueden coadyuvar a mediano plazo para cambiar el sentido de algunas calles o bien, cerrarlas completamente.
- **Mejoramiento de vialidades peatonales (callejones).** En callejones es necesario mejorar la calidad de las vialidades, intervenir servicios de manera que mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos y usuarios, llevar a cabo

intervenciones para ocultar las instalaciones, mejorar las condiciones de iluminación y limpieza, dar alternativas para el fácil acceso a personas que poseen alguna discapacidad o bien, para empleo de los servicios de emergencia.

- **Movilidad interconectada y alternativa.** Se ha detectado que un gran número de rutas de camiones pasan de manera obligada por el centro histórico, siendo que este no es el destino de sus usuarios, por lo cual se propone que debe revisarse, regularse y diversificarse las rutas de transporte público, lo anterior puede generarse a partir de la creación de estaciones multimodales que permitan transitar por toda la ciudad sin saturar el centro histórico de transportes urbanos obsoletos. Asimismo, se ha identificado que son pocos los usuarios que utilizan otros medios de transporte más sustentables tales como la bicicleta, por lo cual deberá incentivarse este medio de movilidad y dotarse de la infraestructura para ello.
- **Estacionamientos.** Apoyar la realización de estudios detallados y estrategias para solucionar en materia de vialidad y transporte es la generación de lugares de estacionamiento y fomentar la estandarización de sus tarifas.

3.2.3.6. Vivienda

Con base a elementos del diagnóstico y caracterización del fenómeno del centro histórico, proponemos los siguientes lineamientos generales:

- **Devolver la habitabilidad en el centro histórico.** Una de las problemáticas generalizadas que se observa en toda la República Mexicana es el despoblamiento de los centros históricos, sin embargo estos espacios tienen diversas ventajas, ya que debido a su evolución en sus cercanías se han consolidado diversos equipamientos urbanos (mercados, escuelas, hospitales, sedes de trabajo, etc.), propicios para el uso residencial, sin embargo actualmente y sobre todo en zonas turísticas estos espacios están cediendo sus propiedades para dedicarse a usos comerciales y de servicios los cuales han cambiado no únicamente los usos de suelo sino la modalidad y ritmo de vida de

estos espacios. Por ello lo que anteriormente eran zonas residenciales que a partir de las 6 de la tarde iniciaban su dinámica de descanso y tranquilidad, ahora se convierten en espacios de servicios diurnos cerrados durante la noche y centros nocturnos que mantienen una alta concentración por la noche y propician la delincuencia.

- **Vinculación para la recuperación del tejido social.** Un efecto más de la segmentación de la ciudad redundante en el abandono nocturno de algunos sectores del Centro Histórico no ocupados por la actividad turística nocturna (hoteles, restaurantes y bares) generados zonas proclives a actividades nocivas al patrimonio (grafittis, 'sabadazos') e incluso promotoras de acciones delictivas.
- **Generar valor identitario del Centro Histórico.** Esto será por encima del valor comercial para incrementar la identidad barrial. Es necesario devolver -así sea parcialmente- la propiedad del CH a los habitantes de la ciudad, a fin de que sea la ciudadanía y no el gobierno los garantes de la permanencia del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial.

3.2.3.7. Turismo

El turismo es parte fundamental en el desarrollo económico y del centro histórico de Guanajuato, por lo que es necesario trabajar con los diferentes órdenes de gobierno, los organismos intermedios y las empresas especializadas, para llevar a cabo las siguientes líneas estratégicas:

- **Fortalecer y diversificar la oferta cultural.** Actualmente la ciudad de Guanajuato busca captar el turismo cultural, sin embargo para poder atraer la atención de los usuarios de este tipo de turismo es necesario establecer nuevos modelos y estrategias turísticas como las actividades artísticas y los espacios en los cuales estas se puedan desarrollar, promoviendo la inclusión social de los diferentes grupos minoritarios y de enfoque de género.
- **Extender la oferta turística y mejorar el servicio de guías.** Otra de las estrategias que es necesario implementar es la capacitación de guías de turistas

para combatir la existencia de guías de turistas “piratas”, así como evitar el uso de servicios de baja calidad (deficientes, caros, falta de mantenimiento de los hoteles, promotores turísticos abusivos). Lo anterior podría consolidarse a través de acciones de certificaciones e incentivos para su profesionalización.

- **Equipamiento vial para turistas y visitantes.** Asimismo es necesario dotar de la infraestructura, equipamiento y servicios para poder proporcionar una experiencia completa dentro de los visitantes, para ello se propone la adecuación de estacionamientos para autobuses de turistas y el reforzamiento de la accesibilidad para personas de la tercera edad o con capacidades diferentes, ya que ambas circunstancias demeritan la calidad turística que ofrece Guanajuato.

3.2.3.8. Comercio

A continuación se plantearán algunas estrategias para poder llevar a cabo un comercio cultural que ofrezca productos y servicios típicos de la ciudad de Guanajuato. Estas estrategias buscarán a su vez delimitar los tipos de comercios deseados y los perímetros donde los mismos deben desarrollarse. Las estrategias son:

- **Control de licencias y permisos.** Establecer un censo de establecimientos de comercios y servicios a través de sistemas de información geográfica (SIG), retroalimentado diariamente para el control y evaluación del gobierno municipal.
- **Homologación de la imagen urbana para comercio ambulante.** Establecer mediante estudios ya elaborados la imagen de carritos de venta, así como el tipo de productos a vender, con gran rigor en la cuestión de salubridad, seguridad y de impacto en el espacio.
- **Garantía del abasto para habitantes.** Es la búsqueda y consolidación de espacios para la compra y abasto regular de los habitantes no solo del centro histórico, sino del asentamiento.

3.2.3.9. Reglamentación

El municipio investido de personalidad jurídica tendrá la facultada de aprobar la reglamentación necesaria para gestionar la zona histórica de Guanajuato (siempre y cuando esta entre dentro de la jurisdicción). Por ello será necesario tener en cuenta aquellos reglamentos de obras y servicios públicos ligados a la planeación urbana y reglamentos que definan así como los aspectos de conservación y cultura.

En el siguiente cuadro se presentan los temas de los reglamentos, según las líneas estratégicas, adicionado el tema de administración pública local, particularizando su ámbito de acción o su campo de estudio. De los cincuenta y tres reglamentos municipales, se puede indicar que hay un vasto sistema normativo, por lo que **se debe mejorar y reducir los reglamentos para actualizar las disposiciones según las leyes de las que derivan.**

Por otro lado, **se debe profundizar en la reglamentación y en la expedición de ordenamientos en materia del manejo del patrimonio**, materia de este Plan. Otra de las condicionantes estratégicas es el seguimiento jurídico de los instrumentos, tales como la observación de inscripción y registro de planes y programas según leyes vigentes, la evaluación y el control por parte de organismos intermedios.

Cabe recalcar que los reglamentos al ser de temas sectoriales no pueden aplicarse a territorios específicos dentro del municipio, pero si es posible **definir por medio de polígonos o zonas bien identificadas la intensidad y rigor de su acción.** En algunos de estos reglamentos se habla de zonas de actuación, pero no está definido geográficamente en el instrumento, por lo que queda a criterio de los funcionarios su aplicación.

GRÁFICO 96. REGLAMENTOS

REGLAMENTO	TEMA	ÁMBITO
Reglamento de Adjudicacion de Obra Publica para el Municipio de Guanajuato	Administración pública local	Adjudicación de obra pública
Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratacion de Servicios, relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato	Administración pública local	Adquisiciones
Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato	Administración pública local	Ayuntamiento
Bando de Policia y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato	Administración pública local	Buen gobierno
Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Guanajuato.	Administración pública local	Ciudades Hermanas
Reglamento Interno del Consejo Municipal Rural para el Municipio de Guanajuato	Administración pública local	Consejo Rural
Reglamento Interior de la Contraloria Interna Municipal de Guanajuato	Administración pública local	Contraloría
Reglamento para las Delegaciones Municipales	Administración pública local	Delegaciones
Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato	Administración pública local	DIF
Reglamento para la Enajenacion de Bienes Inmuebles Remanentes Propiedad del Municipio de Guanajuato	Administración pública local	Enajenación
Reglamento para la Entrega Recepcion de la Administracion Publica para el Municipio de Guanajuato	Administración pública local	Entrega recepción
Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones	Administración pública local	Honores
Reglamento del Deporte y Atencion a la Juventud del Municipio de Guanajuato	Administración pública local	Juventud
Reglamento del Juzgado Administrativo del Municipio de Guanajuato	Administración pública local	Juzgado
Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Guanajuato	Administración pública local	Mejora regulatoria
Reglamento Interior de la Oficialia Mayor del Municipio de Guanajuato	Administración pública local	Oficialía Mayor
Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participacion Ciudadana en Seguridad Publica del Municipio de Guanajuato	Administración pública local	Participación ciudadana
Reglamento del Comite de Planeacion del Municipio de Guanajuato	Administración pública local	Planeación
Reglamento de Planeacion para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato	Administración pública local	Planeación
Reglamento del Instituto Municipal de Planeacion de Guanajuato	Administración pública local	Planeación
Reglamento Interior de Trabajo para la Presidencia Municipal de Guanajuato	Administración pública local	Presidencia municipal
Reglamento de Rastro para el Municipio de Guanajuato	Administración pública local	Rastro
Reglamento de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica para el Municipio de Guanajuato	Administración pública local	Transparencia

Reglamento de Procedimientos de la Ley de Protección de Datos Personales para el Municipio de Guanajuato	Administración pública local	Transparencia
Reglamento de Peritos Fiscales para el Municipio de Guanajuato	Administración pública local	
Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Guanajuato.	Comercio	Establecimientos
Reglamento de Mercados para el Municipio de Guanajuato	Comercio	Mercados
Reglamento de Comercialización en la Vía Pública del Municipio de Guanajuato	Comercio	Vía pública
Reglamento de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública por Prestadores de Servicios con Ventas de Alimentos y Bebidas, para el Municipio de Guanajuato	Comercio	Vía pública
Reglamento para el Archivo General del Municipio de Guanajuato	Equipamiento	Archivo General
Reglamento de Anuncios y Toldos para el Municipio de Guanajuato	Imagen urbana	Anuncios y toldos
Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio	Imagen Urbana	Edificación
Reglamento de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio de Guanajuato	Imagen urbana	Espectáculos y festejos públicos
Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato	Imagen urbana	Zonificación, uso y destino del suelo
Acuerdo Municipal, mediante el cual, se aprueban las Disposiciones Administrativas para la protección Integral del Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato, Gto.	Patrimonio	Acuerdo para la protección del CH
Reglamento para el Control Patrimonial de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato	Patrimonio	Bienes muebles e inmuebles
Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato	Servicios públicos	Agua potable
Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guanajuato	Servicios públicos	Dirección General Ciudadana
Reglamento de Limpia y Recolección de Residuos para el Municipio de Guanajuato	Servicios públicos	Limpia y recolección
Reglamento del Servicio Público de Panteones en el Municipio de Guanajuato	Servicios públicos	Panteones
Reglamento del Servicio Público de Parques, Jardines y Áreas Verdes del Municipio de Guanajuato	Servicios públicos	Parques y jardines
Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guanajuato	Servicios públicos	Protección Civil
Reglamento de Entrega, Recepción y Manejo de las Armas de Fuego que Utilizan los Elementos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana en el Municipio de Guanajuato.	Servicios públicos	Seguridad
Reglamento de Policía Preventiva del Municipio de Guanajuato	Servicios públicos	Seguridad

Reglamento sobre Utilizacion de Videocámaras para la Vigilancia de la Vía Pública en Materia de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guanajuato	Servicios públicos	Seguridad
Reglamento para los Separos Preventivos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guanajuato	Servicios públicos	Seguridad
Reglamento del Consejo Consultivo Turístico de Guanajuato	Turismo	Consejo Turístico
Reglamento para los Promotores Turísticos del Municipio de Guanajuato	Turismo	Promotores turísticos
Reglamento para la Protección de los Animales Domésticos del Municipio de Guanajuato	Varios	Animales
Reglamento de Tránsito para el Municipio de Guanajuato	Vialidad y transporte	Tránsito
Reglamento de Transporte Municipal	Vialidad y transporte	Transporte
Reglamento de Verificación Vehicular para el Municipio de Guanajuato	Vialidad y transporte	Verificación vehicular
Reglamento de la Ley de Fraccionamientos para el Municipio de Guanajuato	Vivienda	Fraccionamientos
Reglamento del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato	Vivienda	Instituto

Fuente: Elaboración propia con información de Guanajuato Capital (online), recuperado de <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/tipos-documentos/reglamentos>.

Ahora bien, resulta prioritario en materia de reglamentación reforzar:

- Reglamento de Protección Civil. En el contenido del reglamento no posee análisis o estrategias de actuación en caso de alguna contingencia. Resulta prioritario tener el estudio adecuado y la propuesta de evacuación o actuación ante cualquier circunstancia que pudiera sucederse, así como la detección de puntos de reunión. Dichas rutas de evacuación deberán contemplarse a través de calles y callejones, por ello la importancia de que se consideren dentro de las estrategias el mejoramiento de estas vialidades.
- Reglamento de Tránsito y transporte municipal. Dadas las características de la ciudad (en donde hay una ciudad enterrada a fin de darle paso a la calle subterránea como medio de desfogue del agua, cuando se presentaban inundaciones considerables en la ciudad), la visión del reglamento de tránsito y vialidad es de suma importancia para lograr la conservación de la ciudad histórica. Este hecho puede reforzarse a través de estudios realizados en túneles y puentes cuya vida está vislumbrándose hacia un

deterioro mayor o incluso, al colapso. Según lo mencionado por Juárez, Macías, Campos y Carrillo (2015) sobre estudios estructurales de la calle subterránea, los puentes que deberán tener prioridad de actuación son: Puente de Tepetapa, Bóveda bajo el Mercado Hidalgo, Zona de los Abanicos, Zona bajo la calle de Alonso (curva de la Constancia), zona bajo el Hotel de San Diego y Zona del Baratillo, puentes y zonas por las que no deben pasar transportes públicos masivos, toda vez que cada uno de los autobuses de pasajeros pesan entre 11.339,8 y 18.143,6 kg. Ahora bien, el énfasis en este Reglamento reduciría considerablemente la cantidad de contaminación que persiste en la calle subterránea, elementos incluso cancerígenos. (Ver Puy y Alquiza, Miranda Avilés, Ordaz Zubia, et al, “Contaminantes en la calle Miguel Hidalgo y propuesta de solución”.

- Reforzar el Reglamento de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública por prestadores de servicios, toda vez que los comercios informales no poseen en su mayoría permiso de la Secretaría de Salud en cuanto a regulación de calidad de alimentos, ni de protección civil para protección al transeunte como riesgo derivado de la cocción de alimentos. Este reglamento será de suma importancia si se pretende incentivar el crecimiento económico de los barrios tradicionales y callejones.

4. Creación de la unidad de gestión

Como se propuso en la primera etapa del plan de manejo es necesario establecer una oficina de gestión que coordine los proyectos de conservación, restauración y manejo del patrimonio, dicha instancia tendrá la responsabilidad de establecer los criterios y lineamientos para llevar a cabo los trabajos que en el presente documento se proponen.

Es importante precisar que la Unidad de Gestión no es un organismo nuevo que requiera de una nueva organización interna y contratación de personal (salvo el personal administrativo que servirá de apoyo), ya que se compone de los actores principales que tienen injerencia en la toma de decisiones en la zona, es decir, directores municipales, actores (ciudadanos y usuarios) y organismos no gubernamentales que participan activamente, cada uno en el ámbito de su competencia. Una visión integral de la problemática y de planteamiento de posibles soluciones daría a la ciudad una visión integral en pro de la salvaguarda de su patrimonio.

Por ello, en este apartado se propone la creación de una unidad de gestión, proponiéndose los objetivos, atribuciones y patrimonio de este organismo, así como una estructura operativa y delimitación de facultades técnicas y administrativas, puntos distribuidos conforme a los términos de referencia en los que se basa el presente plan.

Ahora bien, dicha unidad será capaz de operar de manera autónoma con base a lo que se propone en el presente plan de manejo, por lo cual se requiere que cuente con los siguientes elementos:

- Unidad de control de inventario patrimonial.
- Unidad de investigación histórico-territorial-cultural.
- Unidad de gestión de recursos y elaboración de proyectos de preservación.
- Unidad de administración de conservación patrimonial.
- Definición de procedimientos y clasificación de trámites en CH.

- Definición de dependencias involucradas en la autorización de permisos
- Unidad de evaluación, seguimiento y control de plan de manejo.
- Unidad de control y seguimiento de participación social.
- Actualización y vigilancia de normatividad.
- Unidad de difusión y de acceso a la información (internet, redes sociales, tv)
- Observatorio de manejo de conservación patrimonial (especialistas).

4.1. Creación del organismo

Entre los objetivos generales de la Unidad de Gestión está el lograr a través de una articulación eficaz y eficiente de la gestión del CH (SEDESOL, 2010:16) su valoración y conservación para incrementar las índices de habitabilidad y de diversidad económica generándose un desarrollo local sustentable.

4.2. Objetivos del organismo

La Unidad de Gestión constituye la agencia encargada de la operación autónoma del Plan de Manejo del Centro Históricos (SEDESOL, 2010:15). Esta instancia debe contar en términos generales con autonomía suficiente para tomar decisiones y propiciar consensos.

1. Aunque no posea necesariamente un área legal de sanciones debe contar con posibilidades de conectarse rápidamente con estas áreas.
2. Debe poseer capacidad para determinar los lineamientos generales de la planeación y contar con opciones para incidir en los criterios aprobados en materia de obras y servicios.
3. Es conveniente que articule las relaciones intergubernamentales de las agencias gubernamentales de diferentes esferas o niveles que tengan alguna injerencia sobre las decisiones clave en la gestión del centro histórico.

4. Debe contar con mecanismos que faciliten la incorporación creativa y democrática de los actores sociales (garantizar la participación).
5. Que cuente con patrimonio propio y suficiente autonomía financiera. (SEDESOL, 2010:16).

4.3. Atribuciones del organismo

La Unidad de Gestión es un organismo público descentralizado de las autoridades locales con patrimonio y personalidad jurídica propios que puede tomar decisiones autónomas. Coadyuvará con el Municipio en la Conservación del Patrimonio, con capacidad para promover y gestionar proyectos, investigaciones, creación de normatividades y procedimientos, así como recursos financieros para aplicarse a la Conservación del CH.

4.4. Patrimonio del organismo

El patrimonio de la unidad de gestión se compondrá de:

- I. Los bienes inmuebles, muebles y equipo de su propiedad, así como los destinados a la consecución de su objetivo;
- II. Las aportaciones que le destine el Ayuntamiento;
- III. Los subsidios, participaciones y aportaciones del gobierno federal, estatal y municipal;
- IV. Las donaciones, herencias, legados, cesiones y aportaciones de la iniciativa privada y de otros organismos;
- V. Los recursos provenientes de la prestación de servicios técnicos y administrativos, así como de la venta de información generada por el organismo e insumos relacionados a su objeto;
- VI. Los rendimientos y dem.s ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones; y,

VIII. Los demás bienes, derechos, ingresos y aprovechamientos que obtenga por cualquier título y actividad legal.

4.5. Miembros del consejo técnico

En materia de actores participantes en la conservación de los Centros Históricos es frecuente, según Caravallo (2011) la inclusión de cinco diferentes grupos: a) la academia de especialistas, b) el Estado, c) la sociedad civil y d) las comunidades, a lo que se agregaría el Cronista de la ciudad. Otros, incluyen a cámaras y gremios de profesionales o prestadores de servicios¹¹; sin embargo en esta propuesta de Manejo de la Conservación del CH consideramos fundamental la inclusión de los habitantes y usuarios cotidianos desde identificar su percepción sobre la problemática, hasta la propuesta de estrategias de soluciones.

Así que, para el desarrollo de los lineamientos de construcción de la Unidad de Gestión, deberán participar los habitantes de los catorce principales barrios y colonias del Centro Histórico y funcionarios municipales relacionados con la administración y conservación del área patrimonial de diez dependencias de gobierno.

4.6. Estructura del organismo

Para integrar de manera operativa la participación de todos los actores involucrados e interesados en la conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato, se consideró pertinente constituir cuatro áreas básicas: el órgano de gobierno, un consejo consultivo, un área técnico-operativa y otra de investigación y difusión cultural.

¹¹ Cámara Nacional de Comercio, Cámara Nacional de Comercio en pequeño Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y alimentos condimentados Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles y Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios

4.6.1. Atribuciones del consejo de gobierno

Conformado por representantes de autoridad a nivel federal (Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal; estatal (Secretaría General del Gobierno del Estado y Centro INAH, Guanajuato. A nivel municipal se considera al Presidente Municipal, al Director General de la Unidad, la Dirección de Finanzas municipales y a representantes de las Unidades territoriales de gestión del patrimonio constituidas legalmente (su descripción se detalla más adelante) y Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal.

4.6.2. Atribuciones del consejo consultivo

Este consejo integrará autoridades y organizaciones de las tres instancias de gobierno. A nivel federal por la Secretaría de Turismo, a nivel estatal por el Instituto Guanajuatense de la Cultura y las Artes y por la Secretaría de Turismo del gobierno del Estado de Guanajuato. Por el Municipio participaran El Instituto de Planeación Municipal; La Dirección de Desarrollo Urbano, La Dirección de Seguridad Pública, La Dirección de Tránsito y Vialidad, Protección civil, Dirección jurídico, Fiscalización.

Unidades territoriales de gestión del patrimonio. Parámetros patrimoniales: y a partir de ahí el inmueble se determina el eje de participación

4.6.3. Atribuciones de la dirección general

Considerando la trascendencia que tiene el reglamentar las atribuciones, alcances y mecanismos de acción de la Unidad de Gestión, se plantean como parte del contenido del Plan de Manejo, los lineamientos generales para el diseño de su reglamento de operación.

En un primer apartado se deben establecer las disposiciones generales en las que se incluyan las definiciones de los términos técnicos y administrativos que se emplearan en todo el desarrollo del reglamento, tales como desarrollo local sustentable, diversidad económica, habitabilidad del entorno urbano, conservación del patrimonio cultural edificado y tangible de las acepciones de valores patrimoniales sujetos de protección.

En un segundo apartado se deben precisar las autoridades competentes y órganos auxiliares así como las atribuciones de cada uno de ellos en el manejo de la conservación del Centro histórico, siendo la Unidad de Gestión, la principal autoridad operativa para ello. En esta misma sección, se deberán establecer los mecanismos de coordinación de acciones entre autoridades y los órganos auxiliares.

En la tercera parte del reglamento, se recomienda acotar lo relativo a la conservación de las zonas de monumentos y barrios tradicionales localizados en el Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato.

Se recomienda que en la cuarta sección del reglamento se incluyan los parámetros de ordenación respecto a los Actos de autoridad en materia de conservación, tanto de la Unidad de Gestión como de las autoridades municipales; se deberán incluir las atribuciones de autoridad que le corresponden al Plan de Manejo, las normas técnicas y sobre el procedimiento para la emisión de dictámenes aprobatorios para las intervenciones dentro del Centro Histórico.

En un quinto apartado se sugiere incluir la reglamentación de la participación social. La regulación sobre este tema debe considerar inicialmente el procedimiento para la conformación del órgano de gobierno, los mecanismos y tipo de participación que se ejercerán y promoverán al interior de la Unidad de Gestión y de vinculación con los distintos actores sociales e institucionales que involucrados e interesados en la conservación del Centro Histórico.

En un último apartado, se sugiere incluir aquellas disposiciones generales sobre la verificación, sanciones y medidas de defensa o bien sobre la supletoriedad de la reglamentación municipal, y los artículos transitorios que se requieran.

Mecanismo de participación

Audiencia pública

Difusión pública

Colaboración ciudadana

Consulta vecinal

Quejas y denuncias

Recorridos periódicos con delegados

Organizaciones ciudadanizadas

Mecanismo de control

Inventarios y sistema de información

Bases de datos

Sistemas de indicadores

Indicadores de diversidad económica

Indicadores de habitabilidad urbana

Indicadores de Conocimiento y reconocimiento del patrimonio

Indicadores de participación social

Mecanismos de seguimiento y control de indicadores

4.6.4. Facultades de las áreas técnicas y administrativas

Dentro de sus funciones destacan el ser un vínculo entre las instituciones y la ciudadanía; generar información estadística y geográfica para la toma de decisiones en materia de Conservación; emprender investigaciones y asesorar en materia de Conservación patrimonial a instituciones públicas y privadas que lo soliciten (SEDESOL, 2010).

Se considera que las atribuciones centrales de la Unidad de Gestión se centra en siete aspectos fundamentales para las acciones de conservación: a) conocimiento del bien patrimonial a través de la integración de inventarios y catálogos; b) la valoración; c) la comunicación y difusión, d) el uso social y generación de riqueza y e) apropiación cultural del bien, f) generar mecanismos de gestión y g) la creación de sistemas de

información y coordinación multisectorial así como la capacitación de un cuerpo técnico y la conformación de una estructura técnica para la manejo de la conservación del Patrimonio (Caravello, 2011).

Con base en lo anterior, en este Plan, se entiende a la Unidad de Gestión como un órgano rector -en su calidad de garante del presente Plan de Manejo y sus actualizaciones o versiones posteriores- y articulador de las acciones de los tres niveles de gobierno en torno al CH y a la zona declarada Patrimonio de la Humanidad, consideramos pertinente otorgarle las siguientes facultades y atribuciones en lo correspondiente al Patrimonio Cultural Edificado:

- Control del inventario patrimonial
- Será su responsabilidad integrar en uno solo el conjunto de listados y catálogos existentes actualizado para la zona declarada patrimonio de la humanidad, con especial énfasis en el Centro Histórico y protección civil.
- Deberá, en coordinación con las instancias gubernamentales pertinentes, complementar y actualizar los listados referidos incluyendo aquellos inmuebles y espacios que a juicio de expertos debieran estar incluidos en los catálogos.
- Le corresponderá promover las declaratorias tanto estatales como nacionales y aún –si el caso lo amerita- internacionales de los conjuntos edificados como monumentos patrimoniales ante las instancias pertinentes, en el entendido que son dichas declaratorias los únicos instrumentos legales que realmente protegen al patrimonio edificado.
- Coordinación de acciones gubernamentales relacionadas con el Centro Histórico y la zona declarada Patrimonio de la Humanidad.
- Promoverá la participación de las diferentes instancias en los tres niveles de gobierno sea o no la protección patrimonial su competencia directa, para que actúen coordinadamente en beneficio del patrimonio siempre de acuerdo a las estrategias planteadas en este plan.
- Vigilará el cumplimiento cabal de los acuerdos entre las diferentes instancias de gobierno para garantizar la protección del patrimonio.

- Promoverá mecanismos de estímulos provenientes de los diferentes niveles de gobierno para la conservación del patrimonio en manos de particulares.
- Promoción de iniciativas de ley para la protección del patrimonio guanajuatense, nacional y mundial.
- Desarrollará iniciativas de reforma o creación de leyes tendientes a la protección del patrimonio cultural, a fin de ser promovidas ante las instancias pertinentes.
- Dará seguimiento a las iniciativas propuestas hasta el término de su gestión, efectuando en caso necesario los ajustes que se requieran para lograr su aprobación.
- Gestión de recursos orientados a la protección del patrimonio.
- Desarrollará los presupuestos necesarios para la ejecución de los proyectos y acciones contenidas en el plan, así como de otras que de él se deriven.
- Promoverá la inclusión de los proyectos y acciones del plan en los programas gubernamentales respaldados por los recursos gestionados.
- Vigilará la implementación de acciones tendientes a la cabal y correcta ejecución de los proyectos y acciones derivadas del plan.
- Promoción y coordinación de la participación ciudadana en la protección patrimonial
- Promoverá la participación de las diferentes organizaciones ciudadanas en la ejecución de los proyectos y acciones que del plan se deriven, sea o no su actividad fundamental coincidente con la protección patrimonial.
- Mantendrá un monitoreo permanente de los intereses ciudadanos, a fin de que exista una coincidencia entre éstos y los objetivos del plan.
- Coordinará la interacción entre los organismos gubernamentales y las organizaciones ciudadanas, buscando la coincidencia y armonía entre las acciones conjuntas.
- Promoción de la educación patrimonial.

- Promoverá la implementación de acciones para la capacitación de los ciudadanos que de diferentes maneras actúan sobre el patrimonio.
- Promoverá la inclusión dentro de los programas académicos en todos los niveles, de temas que estimulen la valoración de los bienes tangibles e intangibles considerados patrimonio.
- Vigilará en coordinación con los organismos correspondientes la aplicación de los temas promovidos en los programas académicos.

5. Mecanismos de participación ciudadana

A continuación se realizará un desglose acerca de los mecanismos de participación ciudadana que se podrán ser implementados para llevar a cabo el presente plan de manejo. Como se ha comentado desde la introducción una de las características principales dentro del presente plan es la participación ciudadana. Este factor es fundamental para generar la operatividad de éste y de cualquier otro plan que pretenda implementarse.

La participación entonces debe estar presente dentro de diversas etapas, además se debe buscar el continuo acercamiento de los miembros del gobierno local con los ciudadanos, en este sentido la participación conjunta buscará el beneficio de la zona declarada como Patrimonio de la Humanidad. Es pues a partir del consenso de estos actores cuando pueden efectuarse estrategias pertinentes.

La formulación de los mecanismos que serán dirigidos a la participación ciudadana, se debe realizar para abordar cualquier problemática particular. En el punto 4.6.3 están los mecanismos que se utilizarán por área operativa, que se cambiarán según la actividad o problemática que se surja.

5.1. Consulta

Existen diversos mecanismos para consultar a los actores involucrados dentro de una realidad territorial, se sugiere llevarse a cabo en dos momentos, el primero de ellos a partir de la elaboración de talleres con diversos funcionarios y académicos, seguido por la aplicación de cuestionarios o reuniones presenciales con los actores que conviven diariamente con la realidad de la zona histórica y a donde pertenecen, según los distintos barrios. Es fundamental el involucramiento de los principales actores de los barrios (jefes de zona, representantes de comités ciudadanos, miembros de organizaciones distinguidas en los barrios –como los templos o las escuelas de artes y oficios-) en la toma de decisiones y en la sensibilización y fomento de participación en la zona a trabajar.

En esa lógica de participación e involucramiento de la mayor cantidad de población habitante y/o usuaria se pueden conocer las perspectivas de diferentes grupos de actores. Para ello se pueden implementar dos esquemas de colecta de información, uno conformado por reuniones de trabajo participativas aplicado a instituciones de gobiernos en los ámbitos federal, estatal y municipal y el otro mediante cuestionarios empleado para identificar las percepciones que tiene del CH, la sociedad en general.

En la primera fase de consulta puede llevarse a cabo bajo talleres participativos en los que se identifican ocho categorías, en estos talleres se incluyen desde dependencias de gobierno, organizaciones sociales y gremiales así como universitarios (ver gráfico 97) La selección de los grupos participantes tiene como parámetro el incluir a autoridades de diferentes instancias de gobierno, la relación cotidiana que tienen por ser usuarios del centro histórico e invitar a las asociaciones que cuenta con experiencia previa de participación en proceso de planeación territorial en la zona declarada como Patrimonio de la Humanidad. Ejemplo de grupos sociales participantes:

GRÁFICO 97. GRUPOS SOCIALES PARTICIPANTES

NO.	NOMBRE	CATEGORÍA
1	CANACO SERVYTUR Guanajuato	II. Cámaras
2	CANIRAC Guanajuato	II. Cámaras
3	Estudiantes de Arquitectura	III. Universitarios
4	Estudiantes de derecho	III. Universitarios
5	Estudiantes de idiomas	III. Universitarios
6	Administrativos UG	III. Universitarios
7	Maestros e investigadores UG	III. Universitarios
8	Posgrados	IV. Estudiantes
9	Intercambio	IV. Estudiantes
10	Extranjeros	IV. Estudiantes
11	Colegio de Arquitectos	V. Colegios
12	Colegio de Médicos	V. Colegios
13	Mercado del Quijote	V. Colegios
14	Mercado Plaza de Toros	VI. Comerciantes y vecinos
15	Amigos de la Alhóndiga	VI. Comerciantes y vecinos
16	Jardín Unión y Baratillo	VI. Comerciantes y vecinos

17	San Fernando	VI. Comerciantes y vecinos
18	Vecinos embajadoras	VII. Vecinos
19	Vecinos de Galarza y Pocitos	VII. Vecinos
20	Vecinos de la Calzada de Guadalupe	VII. Vecinos
21	Club de Leones de Guanajuato (La Presa)	VIII. Asociaciones civiles
22	Grupo Reto /presidenta	VIII. Asociaciones civiles
23	Club de Leones de Marfil	VIII. Asociaciones civiles
24	Voluntariado de la C.F.E.	VIII. Asociaciones civiles
25	Mesa Redonda Panamericana	VIII. Asociaciones civiles
26	Grupo Conexión Arco Iris, A.C.	VIII. Asociaciones civiles
27	Guanajuato Patrimonio de la Humanidad A.C.	VIII. Asociaciones civiles
28	Fundación Amigos del Artista Guanajuatense, A.C.	VIII. Asociaciones civiles
29	Club Amigo de Ashland	VIII. Asociaciones civiles
30	Colegio de Abogados de Guanajuato	VIII. Asociaciones civiles
31	Unión Guanajuatense de Tunas y Estudiantinos	VIII. Asociaciones civiles
32	Bandereros / Medieval	VIII. Asociaciones civiles
33	Hermandad Medieval	VIII. Asociaciones civiles
34	Mojigangas	VIII. Asociaciones civiles
35	Asociación Amigos de los Animales	VIII. Asociaciones civiles
36	Grupo Doctores de la Risa	VIII. Asociaciones civiles
37	Mujeres Pro-Guanajuato	VIII. Asociaciones civiles
38	Asociación contra la Diabetes	VIII. Asociaciones civiles
39	Colegio de Notarios	VIII. Asociaciones civiles
40	Cruz Roja Mexicana, Guanajuato	VIII. Asociaciones civiles
41	BANOBRAS	VIII. Asociaciones civiles
42	Club Rotario Guanajuato	VIII. Asociaciones civiles

Fuente: elaboración propia (2014).

De las dependencias que participan activamente en esta zona son: H. Ayuntamiento Municipal, Servicios Jurídicos, La Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Catastro Municipal, el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), la Coordinador de Proyectos de Tráfico y Transporte y el Instituto de Planeación Municipal, Dirección de Servicios Municipales, Dirección de Fiscalización, La Dirección de Cultura, Dirección de Protección Civil. También representantes del Instituto Nacional de Antropología e Historia

En dichos talleres participativos se busca identificar primeramente las problemáticas, luego en puesta en común se analizan las causas y efectos para delinear por último estrategias preliminares que los funcionarios consideren viables para mejorar la situación de la zona histórica de la ciudad de Guanajuato, o bien, para la implementación de las estrategias derivadas del presente plan.

El segundo medio de consulta será detallado en el punto 5.2, nos referimos a la realización de encuestas, estas resultaron fundamentales para la elaboración del presente Plan de Manejo, ya que la participación social fue uno de los ejes principales tanto para la conformación de las propuestas, como para garantizar la continuidad de las acciones empleadas. Este instrumento puede fungir como apoyo en el caso de las consultas que se pretendan realizar para dar seguimiento a las acciones del plan. Una vez detectados los actores clave, cada uno de ellos pueda participar emitiendo su juicio y aportando ideas para el enriquecimiento del proyecto, dando paso a un diálogo, no sólo con el habitante del sitio, sino también con comerciantes, turistas, estudiantes, visitantes y la población de la ciudad.

5.1.1. Diseño, monitoreo y aplicación de políticas públicas

Como hemos citado con anterioridad en el presente documento se ha empleado un modelo participativo que pasa por la “la caracterización y el diagnóstico territorial, hasta la construcción de la imagen-objetivo a mediano y largo plazo, el diseño del programa y de los mecanismos para su gestión y evaluación periódica de avances” (Ministerio del Ambiente:2013.) A su vez es necesario mencionar que este proceso comunmente no se desarrolla de manera lineal, sino por el contrario se presenta de manera circular, esto quiere decir que si bien en un primer momento se pueden adoptar los elementos en el sentido convencional (realizando primeramente un diagnostico, formulando propuestas, ejecutando acciones y evaluando sus resultados), es posible y deseable que a su vez “para dar cabida a las instancias de retroalimentación que permiten, a la luz de los resultados obtenidos en cada etapa, ajustar y perfeccionar lo resuelto en etapas

anteriores, lo cual procura reflejar el carácter iterativo de los procesos de gestión” (Kullock, 2010:26).

Para llevar a cabo lo antes establecido será necesario cubrir los prerrequisitos siguientes:

- a) Información
- b) Difusión
- c) Objetivos claros
- d) Personal capacitado
- e) Material

5.2. Consulta ciudadana y encuestas

Ahora bien, tal y como se ha comentado con anterioridad la consulta ciudadana así como los resultados de los cuestionarios aplicados pueden observarse en el apartado 2.2. como parte del diagnóstico del presente plan. La importancia de presentar estos resultados emana de la cualidad participativa del presente documento, ya que las problemáticas detectadas por los expertos han sido trianguladas con las necesidades sentidas por los actores que habitan diariamente estas zonas de alto valor patrimonial convirtiéndose en insumos indispensables para la comprensión del contexto y a su vez para poder trazar políticas y estrategias en los apartados correspondientes.

5.2. Reuniones periódicas con consejos de participación ciudadana

Es importante señalar que el proceso participativo no debe concluir en la aplicación de encuestas sobre la zona de estudio, sino que, por el contrario debe buscarse la participación del ciudadano en diversos momentos de las intervenciones a realizarse, por ello dentro del proceso de colecta de datos se ha solicitado a los entrevistados sus direcciones para poder posteriormente solicitar su asistencia como miembros a reuniones o consejos de participación ciudadana.

6. Mecanismos de control

Los mecanismos de control servirán para evaluar las acciones que se emprendan a partir de las propuestas del presente plan, para poder contar con un inventario actualizado de las condiciones actuales del área a intervenir. Asimismo periódicamente deberá realizar una evaluación para determinar los aspectos positivos y negativos de las acciones implementadas y poder realizar las adecuaciones pertinentes con base a ellas.

Los mecanismos de control que se establecen en este plan, se componen de tres elementos, uno conformado por los sistemas de información urbano-arquitectónica georeferenciada; el segundo por el sistema de indicadores y el tercero por los niveles de participación e involucramiento de los actores antes descritos.

Los parámetros de diseño de tales mecanismos se basan en los ejes estratégicos planteados para el desarrollo del presente plan. Dado que la colecta de datos de campo reportó la ausencia de esquemas participativos en la ciudad de Guanajuato y convencidos de que la gestión participativa del patrimonio, es un camino que garantiza mejores resultados, en este Plan se considera fundamental la promoción y fomento de la cultura participativa en materia de protección patrimonial entre la comunidad guanajuatense.

6.1. Inventarios

Considerando que el control del patrimonio cultural de la ciudad de Guanajuato, se expresa en dos ámbitos diferentes: el patrimonio edificado y el patrimonio intangible y, que es de interés de este Plan atender la preservación y conservación de ambos, los inventarios y sistemas de información se manejarán diferenciados. Acerca de los bienes patrimoniales edificados deberá tenerse un inventario acerca de sus características, para este fin pueden utilizarse las fichas desarrolladas durante la primera etapa del presente plan, así mismo, puede comenzarse un inventario en torno al patrimonio inmaterial a partir de los elementos que se han desarrollado en el presente documento. En dichos inventarios es posible observar las descripciones de los bienes, las fechas importantes dentro de su historia y su localización.

6.2. Sistemas de indicadores

Asimismo, para dar seguimiento y evaluar el funcionamiento de las estrategias, programas y gestión del plan de manejo dese hacerse uso de indicadores.

La relevancia de la inclusión de indicadores como parámetros de medición, no sólo de gestión sino de todos los componentes que intervienen tanto en la cuestión urbana como en la conformación, conservación y o deterioro del patrimonio es fundamental. Los indicadores de control y seguimiento de la implementación de este Plan de Manejo, están directamente relacionados con las estrategias, objetivos, proyectos y acciones que conforman su parte operativa.

6.3. Proyección de escenarios

Por otra parte, se buscará conformar un escenario acerca de la zona histórica a partir de la opinión de diversos expertos, detectando y planteando las tendencias que nos permitan prever escenarios posibles y deseados en diversos plazos (5, 10 o 15 años).

6.4. Sistema de Información

Para cumplir con la estrategia que se ha plantado se integrará un cronograma de acciones, encabezado por aquellos que deben realizarse a corto plazo, seguido por aquellos que pueden realizarse con un impacto a mediano plazo y por ultimo aquellos que busquen consolidarse a largo plazo.

7. Banco de proyectos

Debido a que cada uno de los lugares a intervenir cuenta con particularidades concretas no es posible dar estrategias generales aplicables a todas las zonas, sin embargo, a continuación se proponen algunas directrices generales que emanan tanto de las líneas estrategias propuestas en el apartado 3.2.3 con el cruce de la información obtenida de algunos casos de estudios sobre los cuales ya se han colectado datos (se han aplicado encuestas y posteriormente se han analizado (véase apartado 2.2)) y con base a ellos se proponen proyectos concretos.

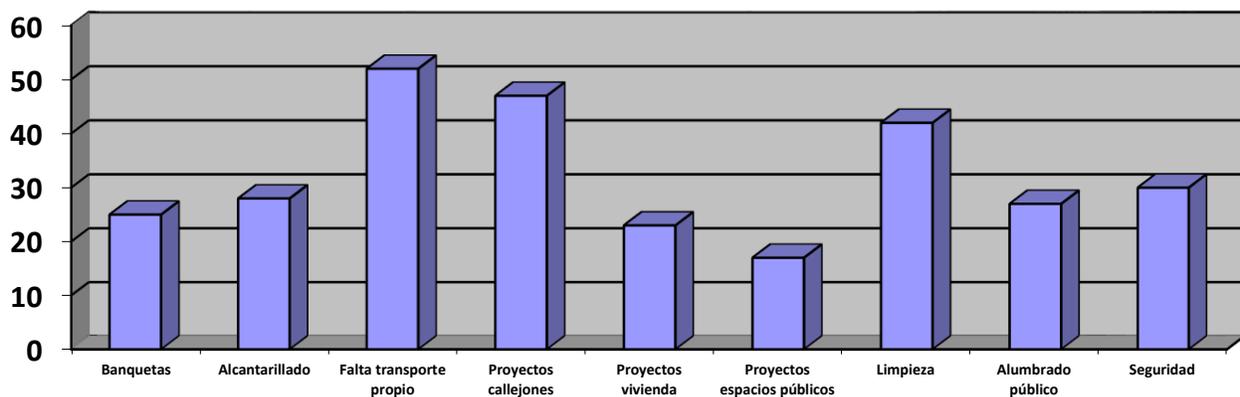
Asimismo este apartado buscará identificar escenarios posibles y proyectos estratégicos, identificar las futuras fuentes de financiamiento y su programación y corresponsabilidad sectorial.

7.1. Proyectos estratégicos para el Centro Histórico

En este punto se destacan aquellos proyectos urbanos que estratégicamente pueden coadyuvar al desarrollo del centro histórico a partir de sus características.

Derivado del análisis y de la consulta a los habitantes, se detectaron 9 principales problemas que agobian a la Ciudad de Guanajuato. Estas problemáticas constituyen diferentes niveles de prioridad (gráfico 98) y pueden fungir como directrices para trazar los proyectos estratégicos.

GRÁFICO 98. PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS POR LOS HABITANTES DEL CH



Fuente: elaboración propia (2016).

Con dichas prioridades se definieron cinco niveles de problemas:

- 1er. Nivel problemático: Los problemas de limpieza o exceso de basura, la seguridad o falta de vigilancia.
- 2do. Nivel problemático: La fisonomía, imagen urbana y la carencia de propuestas que impacten a los sitios menos intervenidos tales como las viviendas y los callejones.
- 3er. Nivel problemático: Las deficiencias de cobertura, eficiencias y mantenimiento del alumbrado público y alcantarillado.
- 4to. Nivel problemático: El transporte particular, el transporte público y las vialidades peatonales.
- 5to. Nivel problemático: y los parques, jardines entre otros espacios públicos o de uso común.

Además de estos niveles problemáticos fue posible dentro del análisis detectar 4 grandes rubros de actividades económicas que pueden observarse a continuación:

- Los jubilados representan un 12% de la población
- Se registraron 29% de entrevistados que se dedican al comercio
- Mientras que un 24% son estudiantes
- Otra cifra representativa 15% la comprenden los trabajadores administrativos

Lo anterior nos indica que algunas de las propuestas a realizar deben estar enfocados a estos actores prioritarios que utilizan el territorio, tal es el caso de los adultos mayores ya que además de este 12% de jubilados, el 39% de los entrevistados sobrepasan los 56 años, lo anterior debe verse reflejado en propuestas de accesibilidad que faciliten la movilidad de esta creciente comunidad.

Otro elemento a resaltar es la visión que tienen los usuarios de su espacio, los cuales anhelan contar con espacio en el cual reine la cultura, sea plenamente habitable y propicio para el desarrollo de una economía fuerte.

Como se ha planteado anteriormente las unidades de observación contaban con particularidades que las convierten en únicas, por ello la necesidad de plantear propuestas peculiares a realizarse en cada una de las zonas, por ejemplo en la zona central de la ciudad los habitantes narran una excelente conexión con el resto de la ciudad y reiteran que no cuentan con ningún problema para transportarse de un sitio a otro, sin embargo sería un error generalizar esta información para los barrios que se encuentran a las periferias de la ciudad. Con base a lo anterior a continuación se propondrán algunas estrategias para sitios concretos, formando en conjunto un banco de proyectos. Cabe hacer énfasis en que las estrategias generales se contemplan en

Es importante hacer énfasis que las estrategias se tienen contempladas a **corto y mediano plazo**, derivado de acciones concretas que se deriven del Plan de Gobierno Municipal.

7.1.1. Proyectos para barrio de Pardo

En el análisis y en las encuestas realizadas a esta comunidad sobresalen problemáticas tales como el mal estado de los pavimentos y banquetas (se externa que no existe una cobertura de banquetas en todo el barrio), asimismo se hacen evidentes las quejas en torno a los callejones y viviendas deterioradas o en mal estado. Por último, los habitantes narran constantemente de la cantidad de basura y los horarios de recolección de la misma en la zona, con base a estas necesidades se proponen para esta comunidad la siguiente cartera de estrategias.

TABLA 99. BANCO DE PROYECTOS PARDO

FASE DE PLANEACIÓN		FASE INSTRUMENTACIÓN			FASE EVALUACIÓN			
ESTRATEGÍA	OBJETIVO	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACCIONES	INDICADORES	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	
LÍNEA TRANSPORTE Y VALIDAD	Regeneración de banquetas	Dotar de banquetas y rampas para que todos los ciudadanos puedan moverse por las aceras	"Accesibilidad para todos"	Reparación, creación y mantenimiento de elementos peatonales	Dar mantenimiento a las banquetas en mal estado, construir rampas que permitan una mejor accesibilidad a adultos mayores y personas con capacidades diferentes	Disminución de accidentes/ Incremento en la calidad de vida y mejora en los servicios urbanos	Semestral/ anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales
	Circulación de vehículos por escalas: gran tamaño fuera del CH, unidades pequeñas dentro del CH	Disminuir obstáculos en el flujo vehicular por sobredimensionamiento de vehículos	Prohibición de acceso a vehículos foráneos y turísticos	Reparación de pavimentos en mal estado	Reparación, construcción y mantenimiento constante de pavimentos	Mejora de servicios urbanos/ Disminución de vehículos pesados dentro de una zona de gran afluencia poblacional	Semestral/ anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales



VIVIENDAS Y CALLEJONES

LIMPIE

Capacitación a personal	Ciudadanización de la limpieza de la ciudad	Programa de limpieza de espacios públicos	"Mi parque limpio" / "Mi calle limpia"	Programa anual de limpieza/Difusión de campañas de limpieza/Convocatorias para participación	Reducción de toneladas de basura /Padrón de calles, espacios públicos y callejones intervenidos	mensual/anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales
Convenios tripartitos: residentes, municipio, federación		Limpieza de callejones	"Mi callejón limpio"	Programa anual de limpieza/Difusión de campañas de limpieza/Convocatorias para participación	Reducción de toneladas de basura /Padrón de calles, espacios públicos y callejones intervenidos	Mensual/anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales
Proyecto para incrementar la seguridad en las viviendas populares	Campaña de concientización para incrementar la percepción de seguridad en horario nocturno	Impulsar la participación ciudadana para mantener iluminado su entorno más próximo	"Alumbra tu calle"	Programa continuo de comunicación con el municipio para mantener las luminarias de las calles/incendios para participación	Reducción de focos rojos dentro de las colonias populares/prevención de delitos	mensual	
Iniciativa ecológica y de imagen urbana	Mejorar la imagen urbana y el equilibrio ecológico a partir de la implementación de elementos verdes en balcones y techos	Siembra y mantenimiento de flora	Proyecto callejón verde	Impulsar la participación de empresas privadas para la dotación de distintas especies de flora	Mejora de imagen urbana/Dotación de sombra/equilibrio ecológico	mensual	
Eficiencia del esquema de	Disminuir problemas de contaminación	Rediseño esquemas de recolección	Rediseño de rutas de recolección/Recolección	Promoción y difusión de separación	Toneladas mensuales de	mensual/semestral/anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales



recolección de basura	ambiental y visual	ón de basura	n sustentable de residuos sólidos/Programa de reciclaje de residuos	de residuos sólidos/Análisis de frecuencias de días de recolección según el tipo de residuos/Promoción y difusión de la cultura del reciclaje de basura	residuos sólidos orgánicos recolectados/Toneladas mensuales de residuos inorgánicos recolectados/Toneladas de residuos reciclados/ Tipo de material de mayor frecuencia de reciclaje	/Área de Difusión
			Calendarización de fechas y horarios de recolección de basura	Determinar zonas mayor producción de residuos sólidos/ Definir esquema de recolección	recorrido vs toneladas de residuos recolectados; duración de contenedores vacíos	Unidad de Gestión/Servicios Municipales
			Estudio de modalidades de transporte y manejo de residuos sólidos adecuados para las características urbanas y topográficas de la Ciudad de Guanajuato	Identificación de equipos de manejo de residuos sólidos existentes en el mercado/Analizar equipo susceptible de implementar en la ciudad de Guanajuato	No. de opciones de modalidades a implementar de acuerdo a condiciones específicas de cada barrio y de todo el CH	Unidad de Gestión/Servicios Municipales

Separación de residuos sólidos	Determinar zonas mayor producción de residuos sólidos/Definir esquema de recolección Difusión y promoción de la cultura de manejo sustentable de residuos /Distinción y premiación a barrios y zonas como mayor cantidad de toneladas de basura separada	Toneles de residuos separados Vs Total de residuos generados/ Zonas o barrios con mayor eficiencia de separación de residuos	mensual/anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales
--------------------------------	--	--	---------------	---

Fuente: Elaboración propia (2016). Proyectos para su contemplación a corto y mediano plazo.

7.1.2. *Proyectos para barrio de Venado*

Si bien en este barrio no se pueden enlistar muchas necesidades es importante señalar que existe un consenso por parte de los residentes en cuáles son las acciones que deben realizarse de manera prioritaria, primeramente dentro de este barrio se presenta un problema grave de alcantarillado, por ello sus habitantes reiteran constantemente la necesidad de mejorar el desagüe ya que según las narraciones en temporada de lluvia el agua con basura y piedras ha devenido en diversos accidentes. De la anterior problemática se desprende una segunda preocupación; la cual es la acumulación de basura, que aunada al problema de alcantarillado se convierte en un alto riesgo para los habitantes, en este mismo tenor los habitantes señalan que algunas de las viviendas cuentan con problemáticas estructurales, así como algunas otras a las cuales es

las viviendas	"Vivienda segura"	elementos que representan un riesgo al interior de las viviendas	estructuras	y drenaje, supervisión estructural	AG/Protección civil
---------------	-------------------	--	-------------	------------------------------------	---------------------

Fuente: Elaboración propia (2016). Proyectos para su contemplación a corto y mediano plazo.

7.1.3. Proyectos para barrio de San Fernando y San Roque

En estas zonas céntricas las problemáticas detectadas han sido distintas, entre ellas existe una marcada preocupación por el comercio, en las cuales se piden estímulos, regulación de mobiliario restaurantero, regulación del ambulante, asimismo, debido a la concentración de inmuebles patrimoniales en esta zona, los residentes y trabajadores que habitan diariamente el espacio proponen que se restauren los inmuebles patrimoniales y los espacios públicos, para los cuales solicitan una mayor cartelera de eventos culturales y un incremento dentro de la participación social. Asimismo los habitantes señalan que si bien la limpieza y recolección de basura es constante, la afluencia de visitantes ocasiona basura, por lo cual deben generarse nuevas propuestas para mantener limpio el espacio. Con base a lo anterior podemos obtener las siguientes propuestas:

TABLA 101. BANCO DE PROYECTOS SAN FERNANDO Y SAN ROQUE

FASE DE PLANEACIÓN		FASE INSTRUMENTACIÓN			FASE EVALUACIÓN			
LÍNEA	ESTRATEGÍA	OBJETIVO	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACCIONES	INDICADORES	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
COMERCIO	Diversificar el equipamiento urbano (tianguis temáticos con connotación cultural),	Diversificar la oferta de bienes, promoción de lugares tradicionales, incrementar el área de influencia,	Incrementar las opciones de ubicación y elementos de abasto doméstico de la ciudad	Plan Maestro de ubicación de tianguis en la ciudad de Guanajuato	Identificación de lugares estratégicos de emplazamiento de tianguis /Establecimiento de giros	Registro de comerciantes y licencias de giro /Registro de asistencia/ Encuestas de satisfacción	anual	Unidad de Gestión/Desarrollo Económico /Turismo/Instituto de la Cultura/Institución de certificadores de



	tipo y ubicación (mercado)	promoción a barrios		recomendados /Horarios /Frecuencia	n del servicio	estándares de calidad	
	Control del comercio ambulante en la zona de la poligonal de ZMH del CH	Ordenar y organizar el espacio público a fin de lograr la habitabilidad, funcionalidad y conservación del patrimonio edificado	Estrategias diferenciadas por zonas de tolerancia	Parámetros de colocación de comercio ambulante dentro de las zonas B y C del Reglamento de Comercio Informal	Definición de giros, definición de horarios y cantidad de negocios de un mismo rubro, diseño de mobiliario, alternativas de horario y fomento de la mejora de la calidad	Cantidad de comercio reubicados /Supervisión de cumplimiento normativo /Evaluación trimestral de tendencias de comportamiento	Unidad de Gestión/Fiscalización/Jurídico/Protección Civil/Desarrollo Urbano
		Incrementar la seguridad y protección civil de los habitantes y visitantes del Centro Histórico	"Guanajuato seguro"	Actualización del Atlas de Riesgo/ Estudios urbanos/ Programa de protección civil integrado para salvaguarda del usuario del Centro Histórico/ Elaboración de Plan de Contingencia/ Manual de procedimientos para contingencias	Restringir la expansión de locales en banquetas y calles, dando prioridad al peatón/ Definición de rutas de evacuación / Establecer puntos de concentración/ Zonas de acopio y apoyo de urgencias/ Capacitación y difusión del plan de contingencias	Control y seguimiento de incidencias de contingencias/ Eficiencia en respuesta de dichas contingencias	Unidad de Gestión/ Protección Civil/Salud/ Bomberos/ Cruz Roja/Seguridad Pública/Tránsito
CIUDADANIZAC IÓN DE LA	Capacitación y difusión del conocimiento sobre el manejo	Menguar y/o eliminar el impacto negativo de la intervención físico-constructiva	Mantenimiento comunitario de espacios públicos de carácter	Mantenimiento comunitario de calles, plazas y jardines	Implementación de programas de mantenimiento ciudadano de los	No. de programas comunales para el mantenimiento de inmuebles históricos y	Unidad de Gestión/ Área de Conservación del Centro Histórico



intervención en monumentos históricos y artísticos	a no profesional en los sitios y monumentos históricos y artísticos, reforzando el sentido de apropiación de los ciudadanos respecto a sus objetos patrimoniales	histórico y/o artístico		inmuebles históricos y artísticos	artísticos públicos		
		Apoyo técnico y en especie para el mantenimiento de espacios privados de uso público con carácter histórico y/o artístico	Mantenimiento comunitario de portales y otros espacios privados de uso público		No. de programas comunales para el mantenimiento de inmuebles históricos y artísticos de uso público	semestral	Unidad de Gestión/Área de Conservación del Centro Histórico
		Apoyo técnico para el mantenimiento de espacios privados de uso privado con carácter histórico y/o artístico	Mantenimiento inmuebles privados de uso privado	No. de programas individuales para el mantenimiento de inmuebles históricos	mensual/se mestral	Unidad de Gestión/Área de Conservación del Centro Histórico	
		Capacitación y asistencia técnica gratuitas y permanentes a la ciudadanía para el mantenimiento de inmuebles de carácter histórico y/o artístico	Capacitación permanente a ciudadanos para el mantenimiento de inmuebles de carácter histórico y/o artístico	Implementar talleres ciudadanos y asistencia técnica sobre las técnicas de mantenimiento no agresivo de inmuebles históricos y artísticos	No. de programas de capacitación para el mantenimiento de inmuebles históricos	mensual	Unidad de Gestión/Investigación y Difusión Cultural /Área de Conservación del Centro Histórico/Desarrollo Social
					No. de asistentes a programas de capacitación para el mantenimiento de inmuebles históricos	mensual	Unidad de Gestión/Investigación y Difusión Cultural /Área de Conservación del Centro Histórico/Desarrollo Social
					No. de solicitudes de solicitudes de asistencia	mensual	Unidad de Gestión/Investigación y Difusión Cultural /Área de



	mantenimiento de inmuebles de carácter histórico y/o artístico		técnica para el mantenimiento de inmuebles históricos		Conservación del Centro Histórico/Desarrollo Social
Capacitación y asistencia técnica gratuitas y permanentes a trabajadores de la construcción para el mantenimiento de inmuebles de carácter histórico y/o artístico	Capacitación permanente a trabajadores de la construcción para el mantenimiento de inmuebles de carácter histórico y/o artístico	Implementación de talleres de capacitación y asistencia técnica a albañiles y trabajadores de la construcción sobre las técnicas de mantenimiento no agresivo de inmuebles históricos y artísticos	No. de programas de capacitación a albañiles para el manto. de inmuebles históricos	mensual	Unidad de Gestión/Investigación y Difusión Cultural /Área de Conservación del Centro Histórico/Desarrollo Económico
	Asistencia técnica permanente a trabajadores de la construcción para el mantenimiento de inmuebles de carácter histórico y/o artístico		No. de albañiles asistentes a programas de capacitación para el manto. de inmuebles históricos	mensual	Unidad de Gestión/Investigación y Difusión Cultural /Área de Conservación del Centro Histórico/Desarrollo Económico
	Revaloración de la cantería como material preponderante en la construcción e intervención de inmuebles históricos y artísticos	Convenios de colaboración con cantereros, para la impartición de pláticas y cursos de capacitación	No. de solicitudes de asistencia técnica por parte de albañiles para el mantenimiento de inmuebles históricos	mensual	Unidad de Gestión/Investigación y Difusión Cultural /Área de conservación del Centro Histórico/Desarrollo Económico
Promoción y difusión del uso de la cantería así como de materiales y procesos constructivos tradicionales			No. de Convenios; No. de Asociaciones; No. de Cursos, No. de Asistentes	anual	Unidad de Gestión/Investigación y Difusión Cultural



FOMENTAR Y CONSOLIDAR LA CULTURA DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL PATRIMONIO

Fomentar la PS organizada a partir de UTGU

Fomentar la concientización de la PS

Formar y educar a la sociedad para involucrarse en procesos participativos

Consolidar la participación social como medio efectivo para la gestión y conservación del patrimonio cultural

Gestión, protección y conservación del patrimonio cultural mediante procesos participativos

Cursos de formación y sensibilización para la comunidad

1. Cursos de formación participativa para la comunidad

2. Cursos sobre el patrimonio y su relación con la comunidad

3. Concientización de la identidad cultural de la comunidad a partir del patrimonio cultural

No. de cursos organizados vs participantes

Programas de radio/televisión/campañas publicitarias de difusión y promoción de la PS en materia patrimonial

Incremento de participación de la comunidad

mensuales

semestral/ anual

Unidad de Gestión/Desarrollo Social / Participación ciudadana

Unidad de Gestión/Desarrollo Social / Participación ciudadana

LIMPIEZA Y BASURA

Eficiencia del esquema de recolección de basura

Disminuir problemas de contaminación ambiental y visual

Promoción de la cultura de manejo responsable de residuos sólidos

Campaña de difusión y publicidad de cultura de manejo de residuos sólidos para residentes y visitantes (separación de basura, depositar la basura en basureros y contenedores)

Diseño de campaña publicitaria/ Cursos de capacitación para la separación de residuos sólidos/ Medición de volumen de residuos separados

No. de campañas publicitaria/ No. de cursos de capacitación/ No. de asistentes vs cursos de capacitación/ Toneladas de residuos separados

anual

Unidad de Gestión/ Servicios Municipales/ Área de Difusión

Incentivos para lograr una ciudad limpia para residentes y visitantes

Diseño de diversos tipos de premios/ Difusión y convocatoria de

No. de premios entregados por categoría/ barrio o zona del

anual

Unidad de Gestión/ Servicios Municipales/ Área de Difusión

REORGANIZACIÓN URBANA

			de la ciudad	premios/ Búsqueda de patrocinadores y fuentes de financiamiento	CH más premiada/Encuestas percepción y aceptación de premiación			
			Registro de viviendas para renta a estudiantes y a ciudadanos en general	Registro municipal de viviendas para renta en el Centro Histórico	No. de viviendas disponibles en renta en gral. y para estudiante	semestral		Unidad de Gestión/Área de Conservación del Centro Histórico/Desarrollo Económico /Fiscalización/Protección Civil
			Apoyo financiero para la adecuación de edificaciones en la creación de viviendas populares en el Centro Histórico	Fondo económico para apoyo a la adecuación de edificaciones históricas y artísticas en el Centro Histórico con fines de habitación popular permanente	Financiamiento para la adecuación de espacios históricos en vivienda popular	anual		Unidad de Gestión/Área de Conservación del Centro Histórico/Desarrollo Económico
Incorporación de vivienda en la zona de monumentos	Tornar al Centro Histórico en espacio habitable permanente por ciudadanos de Guanajuato		Apoyo financiero por vía fiscal para la adecuación de edificaciones en la creación de viviendas de nivel medio y alto en el Centro Histórico	Estímulos fiscales para apoyo a la adecuación de edificaciones históricas y artísticas en el Centro Histórico con fines de habitación media y alta		anual		Unidad de Gestión/Área de Conservación del Centro Histórico/Desarrollo Económico
					No. y monto de créditos para adquisición disponibles	anual		Unidad de Gestión/Área de Conservación del Centro Histórico/Desarrollo Económico
					No. y monto de créditos para adecuación disponibles	anual		Unidad de Gestión/Área de Conservación del Centro Histórico/Desarrollo Económico
					No. de programas fiscales de exención para adecuación disponibles	anual		Unidad de Gestión/Área de Conservación del Centro Histórico/Desarrollo Económico /Tesorería
					No. de créditos para adecuación disponibles	anual		Unidad de Gestión/Área de Conservación del Centro Histórico/Desarrollo Económico

permanente

Económico
/Tesorería

Fuente: Elaboración propia (2016). Proyectos para su contemplación a corto y mediano plazo.

7.1.4. Proyectos para el barrio de Pocitos

Por último, dentro del barrio de pocitos los habitantes velan por la regeneración habitacional, para lo cual piden a su vez se regule la actividad turística (tanto en sus emisiones de ruido como de basura) y se ofrezcan más cajones de estacionamiento para los residentes permanentes. En este mismo tenor sus preocupaciones se encuentran encaminadas a mejorar las viviendas y fachadas de esta comunidad.

TABLA 102. BANCO DE PROYECTOS POCITOS

LÍNEA	FASE DE PLANEACIÓN		FASE INSTRUMENTACIÓN			FASE EVALUACIÓN		
	ESTRATEGIA	OBJETIVO	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACCIONES	INDICADORES	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
VIVIENDAS Y CALLEJONES	Estrategias diferenciadas de vivienda propia y rentada y subarrendada	Incrementar la habitabilidad de las viviendas	Financiamiento para mejoramiento de vivienda en alquiler	Proyecto de rehabilitación de viviendas por parte de las escuelas de Arquitectura y Diseño de Interiores	Creación de expediente técnico de estado de conservación y mantenimiento de la viviendas/ Catálogo de fuentes de financiamiento/ Elaboración de procedimientos y requisitos para la obtención de financiamiento	Frecuencia de mantenimiento/ Tipo y nivel de mantenimiento: preventivo o correctivo/ Estado de conservación. Elementos intervenidos en el mantenimiento	anual	Unidad de Gestión/Área de Centro Histórico/Protección Civil

		Financiamiento para vivienda catalogada	Proyecto de rehabilitación de viviendas por parte de la Maestría en Restauración para llevar a cabo proyectos a gran escala	Identificación de materiales/ Determinación de tipo de intervención recomendada/ Recomendaciones técnicas de mantenimiento preventivo o	No. de expedientes técnicos/ No. de proyectos de restauración elaborados/ No. de manuales técnicos de mantenimiento elaborados	anual	Unidad de Gestión/Área de Centro Histórico/NAH
LIMPIEZA Y BASURA	Implementación de uso de zonas de la ciudad histórica por horarios	Restricción de horarios por sectores de actividades	Restricción de horarios para los proveedores (Gas, abarrotes, abasto, basura, etc.) por las noches	Actividades nocturnas: reparto y servicio. Actividades diurnas: tráfico vehicular y peatonal	Monitoreo de aforo vehicular por horarios	semanal/mensual/anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales/Área de Difusión
	Generar soluciones para incentivar la regeneración habitacional dentro de la zona central de la ciudad	Facilitar la permanencia de habitantes que cuentan con automóvil dentro de las zonas centrales de la ciudad a partir de propuestas para incentivar su permanencia	Pensiones para residentes del CH, Verificación por medio de Transito para no invadir cocheras en horarios clave	Identificar a los ciudadanos que viven en el centro histórico y cuentan con un automóvil propio, conocer sus necesidades y trazar soluciones	Menor cambio de uso de suelo/ Regeneración habitacional	diario/semanal/mensual/anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales
		Uso compartido del automóvil	"Juntos contaminamos menos y ahorramos más"	Realizar campañas en las cuales se describan los beneficios de implementar el uso	Disminución de parque vehicular en lugares de trabajo o estudios	diario/semanal/mensual/anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales

compartido
de
automoviles

Fuente: Elaboración propia (2016). Proyectos para su contemplación a corto y mediano plazo.

7.1.5 Proyectos para el barrio de Marfil

TABLA 103. BANCO DE PROYECTOS BARRIO DE MARFIL

LÍNEA	FASE DE PLANEACIÓN		FASE INSTRUMENTACIÓN			FASE EVALUACIÓN		
	ESTRATEGÍA	OBJETIVO	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACCIONES	INDICADORES	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
TRANSPORTE Y VALIDAD	Regeneración de banquetas	Dotar de banquetas y rampas para que todos los ciudadanos puedan moverse por las aceras	"Accesibilidad para todos"	Reparación, creación y mantenimiento de elementos peatonales	Dar mantenimiento a las banquetas en mal estado, construir rampas que permitan una mejor accesibilidad a adultos mayores y personas con capacidades diferentes	Disminución de accidentes/ Incremento en la calidad de vida y mejora en los servicios urbanos	Semestral/ anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales
	Capacitación a personal	Ciudadanización de la limpieza de la ciudad	Programa de limpieza de espacios públicos	"Mi parque limpio" / "Mi calle limpia"	Programa anual de limpieza/Difusión de campañas de limpieza/Convocatorias para participación	Reducción de toneladas de basura /Padrón de calles, espacios públicos y callejones intervenidos	mensual/ anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales
VIVIENDAS Y CALLEJONES	Convenios tripartitos: residentes, municipio, federación		Limpieza de callejones	"Mi callejón limpio"	Programa anual de limpieza/Difusión de campañas	Reducción de toneladas de basura	Mensual/ anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales

LIMPIEZA Y BASURA

	Proyecto para incrementar la seguridad en las viviendas populares	Campaña de concientización para incrementar la percepción de seguridad en horario nocturno	Impulsar la participación ciudadana para mantener iluminado su entorno más próximo	"Alumbra tu calle"	de limpieza/ Convocatorias para participación	/Padrón de calles, espacios públicos y callejones intervenidos		
					Programa continuo de comunicación con el municipio para mantener las luminarias de las calles/incendios para participación	Reducción de focos rojos dentro de las colonias populares/ prevención de delitos	mensual	
						Toneladas mensuales de residuos sólidos orgánicos recolectados/ Toneladas mensuales de residuos inorgánicos recolectados/ Toneladas de residuos reciclados/ Tipo de material de mayor frecuencia de reciclaje		
	Eficiencia del esquema de recolección de basura	Disminuir problemas de contaminación ambiental y visual	Rediseño esquemas de recolección de basura	Rediseño de rutas de recolección/ Recolección sustentable de residuos sólidos/ Programa de reciclaje de residuos	Promoción y difusión de separación de residuos sólidos/ Análisis de frecuencias de días de recolección según el tipo de residuos/ Promoción y difusión de la cultura del reciclaje de basura		mensual /semestral /anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales /Área de Difusión
				Calendarización de fechas y	Determinar zonas mayor	Duración de recorrido	mensual /semestral/ anual	Unidad de Gestión/Ser

horarios de recolección de basura	producción de residuos sólidos/ Definir esquema de recolección	vs toneladas de residuos recolectados; duración de contenedores vacíos		vicios Municipales
Estudio de modalidades de transporte y manejo de residuos sólidos adecuados para las características urbanas y topográficas de la Ciudad de Guanajuato	Identificación de equipos de manejo de residuos sólidos existentes en el mercado/Analizar equipo susceptible de implementar en la ciudad de Guanajuato Determinar zonas mayor producción de residuos sólidos/Definir esquema de recolección Difusión y promoción de la cultura de manejo sustentable de residuos /Distinción y premiación a UTHAPPAs y zonas como mayor cantidad de toneladas de basura separada	No. de opciones de modalidades a implementar de acuerdo a condiciones específicas de cada barrio y de todo el CH Toneles de residuos separados Vs Total de residuos generados/ Zonas barrios mayor eficiencia de separación de residuos	anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales
Separación de residuos sólidos			mensual/anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales

ALCANTARILLADO, DRENAJE Y AGUA POTABLE								
	Línea de emergencia para reportar problemas comunales	Generar una línea de atención personalizada en la cual se cuente con una respuesta /visita durante las primeras 64 horas	Línea de emergencia para problemas con la dotación de servicios básicos	Base de datos de zonas con problemas de dotación de servicios	Atención telefónica/ visitas de seguimiento / solución y/o canalización de problemáticas	Incremento de la calidad de vida y mejora de los servicios urbanos	diario/semanal/mensual/anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales
VIVIENDAS Y CALLEJONES	Habitación segura	Incremento de la habitabilidad de las viviendas	Implementación de programa de "Vivienda segura"	Supervisión y mantenimiento de elementos que representan un riesgo al interior de las viviendas	Revisión anual de redes de instalaciones y estructuras	Reducción de deterioro ambiental / Reducción de fugas de agua y drenaje, supervisión estructural	mensual	Unidad de Gestión/ Área de conservación del Centro Histórico/SI MAPAG/Protección civil

Fuente: Elaboración propia (2016). Proyectos para su contemplación a corto y mediano plazo.

7.1.6 Proyectos para el barrio de Pastita

TABLA 104. PROYECTOS PARA EL BARRIO DE PASTITA

LÍNEA	FASE DE PLANEACIÓN		FASE INSTRUMENTACIÓN			FASE EVALUACIÓN		
	ESTRATEGÍA	OBJETIVO	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACCIONES	INDICADORES	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
VIVIENDAS Y CALLEJONES	Capacitación a personal	Ciudadanización de la limpieza de la ciudad	Programa de limpieza de espacios públicos	"Mi parque limpio" / "Mi calle limpia"	Programa anual de limpieza/Difusión de campañas de limpieza/ Convocatorias para participación	Reducción de toneladas de basura /Padrón de calles, espacios públicos y callejones intervenidos	mensual/anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales

	Convenios tripartitos: residentes, municipio, federación	Limpieza de callejones	"Mi callejón limpio"	Programa anual de limpieza/Difusión de campañas de limpieza/Convocatorias para participación	Reducción de toneladas de basura /Padrón de calles, espacios públicos y callejones intervenidos	Mensual /anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales	
	Proyecto para incrementar la seguridad en las viviendas populares	Campaña de concientización para incrementar la percepción de seguridad en horario nocturno	Impulsar la participación ciudadana para mantener iluminado su entorno más próximo	"Alumbra tu calle"	Programa continuo de comunicación con el municipio para mantener las luminarias de las calles/incendios para participación	Reducción de focos rojos dentro de las colonias populares/prevención de delitos	mensual	
	Iniciativa ecológica y de imagen urbana	Mejorar la imagen urbana y el equilibrio ecológico a partir de la implementación de elementos verdes en balcones y techos	Siembra y manutención de flora	Proyecto callejón verde	Impulsar la participación de empresas privadas para la dotación de distintas especies de flora	Mejora de imagen urbana/ Dotación de sombra/ equilibrio ecológico	mensual	
LIMPIEZA Y BASURA	Eficiencia del esquema de recolección de basura	Disminuir problemas de contaminación ambiental y visual	Rediseño de rutas de recolección/ Recolectores sustentables de residuos sólidos/Programa de reciclaje de residuos	Rediseño de rutas de recolección/ Recolectores sustentables de residuos sólidos/Programa de reciclaje de residuos	Promoción y difusión de separación de residuos sólidos/ Análisis de frecuencias de días de recolección según el tipo de residuos/ Promoción y difusión de la cultura del	Toneladas mensuales de residuos sólidos orgánicos recolectados/ Toneladas mensuales de residuos inorgánicos	mensual /semestral /anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales /Área de Difusión



	reciclaje de basura	recolectados/ Toneladas de residuos reciclados/ Tipo de material de mayor frecuencia de reciclaje		
Calendarización de fechas y horarios de recolección de basura	Determinar zonas mayor producción de residuos sólidos/ Definir esquema de recolección	recorrido vs toneladas de residuos recolectados; duración de contenedores vacíos	mensual/semestral/anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales
Estudio de modalidades de transporte y manejo de residuos sólidos adecuados para las características urbanas y topográficas de la Ciudad de Guanajuato	Identificación de equipos de manejo de residuos sólidos existentes en el mercado/ Analizar equipo susceptible de implementar en la ciudad de Guanajuato	No. de opciones de modalidades a implementar de acuerdo a condiciones específicas de cada barrio y de todo el CH	anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales
Separación de residuos sólidos	Determinar zonas mayor producción de residuos sólidos/ Definir esquema de recolección Difusión y promoción de la	Toneles de residuos separados Vs Total de residuos generados/ Zonas o barrios con mayor	mensual/anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales

ALCANTARILLADO, DRENAJE Y AGUA					cultura de manejo sustentable de residuos /Distinción y premiación a barrios y zonas como mayor cantidad de toneladas de basura separada	eficiencia de separación de residuos		
	Línea de emergencia para reportar problemas comunales	Generar una línea de atención personalizada en la cual se cuente con una respuesta/visita durante las primeras 24 horas	Línea de emergencia para problemas con la dotación de servicios básicos	Base de datos de zonas con problemas de dotación de servicios	Atención telefónica/visitas de seguimiento / solución y/o canalización de problemáticas	Incremento de la calidad de vida y mejora de los servicios urbanos	diario/semanal/mensual/anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales

Fuente: Elaboración propia (2016). Proyectos para su contemplación a corto y mediano plazo.

7.1.7. Proyectos para el barrio de San Luisito

TABLA 105. BANCO DE PROYECTOS SAN LUISITO

LÍNEA	FASE DE PLANEACIÓN		FASE INSTRUMENTACIÓN			FASE EVALUACIÓN		
	ESTRATEGÍA	OBJE-TIVO	PROG-RAMAS	PROYE-CTOS	ACCIO-NES	INDICA-DORES	PERIODI-CIDAD	RESPON-SABLE
TRANSPORTE Y VALIDAD	Regeneración de banquetas	Dotar de banquetas y rampas para que todos los ciudadanos puedan moverse por las aceras	"Accesibilidad para todos"	Reparación, creación y mantenimiento de elementos peatonales	Dar mantenimiento a las banquetas en mal estado, construir rampas que permitan una mejor accesibilidad a adultos mayores y personas con capacidades diferentes	Disminución de accidentes/ Incremento en la calidad de vida y mejora en los servicios urbanos	Semestral/ anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales

VIVIENDAS Y CALLEJONES

ALCANTARILLADO,
DRENAJE Y AGUA
POTABLE

Capacitación a personal	Ciudadanización de la limpieza de la ciudad	Programa de limpieza de espacios públicos "Mi parque limpio" /"Mi calle limpia"		Programa anual de limpieza/Difusión de campañas de limpieza/Convocatorias para participación	Reducción de toneladas de basura /Padrón de calles, espacios públicos y callejones intervenidos	mensual/ anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales
Convencios tripartitos: residentes, municipio, federación		Limpieza de callejones "Mi callejón limpio"		Programa anual de limpieza/Difusión de campañas de limpieza/Convocatorias para participación	Reducción de toneladas de basura /Padrón de calles, espacios públicos y callejones intervenidos	Mensual /anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales
Proyecto para incrementar la seguridad en las viviendas populares	Campaña de concientización para incrementar la percepción de seguridad en horario nocturno	Impulsar la participación ciudadana para mantener iluminado su entorno más próximo	"Alumbra tu calle"	Programa continuo de comunicación con el municipio para mantener las luminarias de las calles/incendios para participación	Reducción de focos rojos dentro de las colonias populares/prevención de delitos	mensual	
Línea de emergencia para reportar problemas comunales	Generar una línea de atención personalizada en la cual se cuente con una respuesta/visita durante las primeras 24 horas	Línea de emergencia para problemas con la dotación de servicios básicos	Base de datos de zonas con problemas de dotación de servicios	Atención telefónica/visitas de seguimiento / solución y/o canalización de problemáticas	Incremento de la calidad de vida y mejora de los servicios urbanos	diario/semanal/ mensual/anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales

Fuente: Elaboración propia (2016). Proyectos para su contemplación a corto y mediano plazo.

7.1.8. Proyectos para el barrio de Cata

TABLA 106. BANCO DE PROYECTOS CATA

LÍNEA	FASE DE PLANEACIÓN		FASE INSTRUMENTACIÓN			FASE EVALUACIÓN		
	ESTRATEGÍA	OBJETIVO	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACCIONES	INDICADORES	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
TRANSPORTE Y VALIDAD	Regeneración de banquetas	Dotar de banquetas y rampas para que todos los ciudadanos puedan moverse por las aceras	"Accesibilidad para todos"	Reparación, creación y mantenimiento de elementos peatonales	Dar mantenimiento a las banquetas en mal estado, construir rampas que permitan una mejor accesibilidad a adultos mayores y personas con capacidades diferentes	Disminución de accidentes/ Incremento en la calidad de vida y mejora en los servicios urbanos	Semestral/ anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales
	Capacitación y difusión del conocimiento sobre el manejo e intervención en monumentos históricos y artísticos	Menguar y/o eliminar el impacto negativo de la intervención físico-constructiva profesional en los sitios y monumentos históricos y artísticos, reforzando el sentido de apropiación de los ciudadanos respecto a sus objetos patrimoniales	Mantenimiento comunitario de espacios públicos de carácter histórico y/o artístico	Mantenimiento comunitario de calles, plazas y jardines	Implementación de programas de mantenimiento ciudadano de los inmuebles históricos y artísticos	No. de programas comunales para el mantenimiento de inmuebles históricos y artísticos públicos	semestral	Unidad de Gestión/Área de Conservación del Centro Histórico
CIUDADANIZACIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LA CONSERVACIÓN			Apoyo técnico y en especie para el mantenimiento de espacios privados de	Mantenimiento comunitario de portales y otros espacios privados		No. de programas comunales para el mantenimiento	semestral	Unidad de Gestión/Área de Conservación del Centro Histórico

uso público con carácter histórico y/o artístico	de uso público		de inmuebles históricos y artísticos de uso público	No. de programas individuales para el mantenimiento de inmuebles históricos	mensual/semestral	Unidad de Gestión/Área de Conservación del Centro Histórico
Apoyo técnico para el mantenimiento de espacios privados de uso privado con carácter histórico y/o artístico	Mantenimiento inmuebles privados de uso privado					
Capacitación y asistencia técnica gratuitas y permanentes a la ciudadanía para el mantenimiento de inmuebles de carácter histórico y/o artístico	Capacitación permanente a ciudadanos para el mantenimiento de inmuebles de carácter histórico y/o artístico	Implementar talleres ciudadanos y asistencia técnica sobre las técnicas de mantenimiento no agresivo de inmuebles históricos y artísticos	No. de programas de capacitación para el mantenimiento de inmuebles históricos		mensual	Unidad de Gestión/Investigación y Difusión Cultural /Área de Conservación del Centro Histórico/Desarrollo Social
			No. de asistentes a programas de capacitación para el mantenimiento de inmuebles históricos		mensual	Unidad de Gestión/Investigación y Difusión Cultural /Área de Conservación del Centro Histórico/Desarrollo Social
	Asistencia técnica permanente a ciudadanía		No. de solicitudes de solicitudes de asistencia		mensual	Unidad de Gestión/Investigación y Difusión Cultural /Área de



	nos para el mantenimiento de inmuebles de carácter histórico y/o artístico		a técnica para el mantenimiento de inmuebles históricos		Conservación del Centro Histórico/Desarrollo Social
Capacitación y asistencia técnica gratuitas y permanentes a trabajadores de la construcción para el mantenimiento de inmuebles de carácter histórico y/o artístico	Capacitación permanente a trabajadores de la construcción para el mantenimiento de inmuebles de carácter histórico y/o artístico	Implementación de talleres de capacitación y asistencia técnica a albañiles y trabajadores de la construcción sobre las técnicas de mantenimiento no agresivo de inmuebles históricos	No. de programas de capacitación para el manto. de inmuebles históricos	mensual	Unidad de Gestión/Investigación y Difusión Cultural /Área de Conservación del Centro Histórico/Desarrollo Económico
			No. de albañiles asistentes a programas de capacitación para el manto. de inmuebles históricos	mensual	Unidad de Gestión/Investigación y Difusión Cultural /Área de Conservación del Centro Histórico/Desarrollo Económico
	Asistencia técnica permanente a trabajadores de la construcción para el mantenimiento de		No. de solicitudes de asistencia técnica por parte de albañiles para el mantenimiento de inmuebles	mensual	Unidad de Gestión/Investigación y Difusión Cultural /Área de conservación del Centro Histórico/Desarrollo Económico



LINEA	TRANSPORTE Y VALIDAD	CO	Promoción y difusión del uso de la cantería así como de materiales y procesos constructivos tradicionales	inmuebles de carácter histórico y/o artístico	históricos	anual	Unidad de Gestión/Investigación y Difusión Cultural
				Revaloración de la cantería como material preponderante en la construcción e intervención de inmuebles históricos y artísticos	Convenios de colaboración con canteros, para la impartición de pláticas y cursos de capacitación		

Fuente: Elaboración propia (2016). Proyectos para su contemplación a corto y mediano plazo.

7.1.9. Proyectos para el barrio de Tepetapa

TABLA 107. BANCO DE PROYECTOS TEPETAPA

LINEA	FASE DE PLANEACIÓN		FASE INSTRUMENTACIÓN			FASE EVALUACIÓN		
	ESTRATEGÍA	OBJE-TIVO	PROG-RAMAS	PROYE-CTOS	ACCIO-NES	INDICA-DORES	PERIODI-CIDAD	RESPON-SABLE
TRANSPORTE Y VALIDAD	Regeneración de banquetas	Dotar de banquetas y rampas para que todos los ciudadanos puedan moverse por las aceras	"Accesibilidad para todos"	Reparación, creación y mantenimiento de elementos peatonales	Dar mantenimiento a las banquetas en mal estado, construir rampas que permitan una mejor accesibilidad a adultos mayores y personas con capacidades diferentes	Disminución de accidentes/ Incremento en la calidad de vida y mejora en los servicios urbanos	Semestral/ anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales
	Diversificar el equipamiento	Diversificar la oferta de bienes,	Incrementar las opciones	Plan Maestro de ubicación	Identificación de lugares	Registro de comercia	anual	Unidad de Gestión/Desarrollo

nto urbano (tianguis temáticos con connotación cultural), tipo y ubicación (mercado)	promoción de lugares tradicionales, incrementar el área de influencia, promoción a barrios	de ubicación y elementos de abasto doméstico de la ciudad	de tianguis en la ciudad de Guanajuato	estratégicos de emplazamiento de tianguis /Establecimiento de giros recomendados /Horarios /Frecuencia	ntes y licencias de giro /Registro de asistencia/ Encuestas de satisfacción del servicio	Económico/ Turismo/ Instituto de la Cultura/ Institución de certificación de estándares de calidad	
Control del comercio ambulante en la zona de la poligonal de ZMH del CH	Ordenar y organizar el espacio público a fin de lograr la habitabilidad, funcionalidad y conservación del patrimonio edificado	Estrategias diferenciadas por zonas de tolerancia	Parámetros de colocación de comercio ambulante dentro de las zonas B y C según Reglamento de Comercio informal	Definición de giros, definición de horarios y cantidad de negocios de un mismo rubro, diseño de mobiliario, alternativas de horario y fomento de la mejora de la calidad	Cantidad de comercio reubicados /Supervisión de cumplimiento normativo /Evaluación trimestral de tendencias de comportamiento	trimestral/semestral/ anual	Unidad de Gestión/Fiscalización/Jurídico/ Protección Civil/Desarrollo Urbano
Incrementar la seguridad y protección civil de los habitantes y visitantes del Centro Histórico		"Guanajuato seguro"	Actualización del Atlas de Riesgo/ Estudios urbanos/ Programa de protección civil integrado para salvaguarda del usuario del Centro Histórico/ Elaboración de Plan de Contingencia/ Manual de procedimientos para contingencias	Restringir la expansión de locales en banquetas y calles, dando prioridad al peatón/ Definición de rutas de evacuación/ Establecer puntos de concentración/ Zonas de acopio y apoyo de urgencias/ Capacitación y difusión del plan de contingencias	Control y seguimiento de incidencias de contingencias/ Eficiencia en respuesta de dichas contingencias	bimestral/ anual	Unidad de Gestión/ Protección Civil/Salud/ Bomberos/ Cruz Roja/ Seguridad Pública/Tránsito

Fuente: Elaboración propia (2016). Proyectos para su contemplación a corto y mediano plazo.

7.1.10. Proyectos para Cerro del Cuarto

TABLA 108. BANCO DE PROYECTOS CERRO DEL CUARTO

FASE DE PLANEACIÓN		FASE INSTRUMENTACIÓN			FASE EVALUACIÓN			
ESTRATEGÍA	OBJE-TIVO	PROG-RAMAS	PROYE-CTOS	ACCIO-NES	INDICA-DORES	PERIODI-CIDAD	RESPON-SABLE	
LÍNEA TRANSPORTE Y VALIDAD ALCANTARILLADO.	Regeneración de banquetas	Dotar de banquetas y rampas para que todos los ciudadanos puedan moverse por las aceras	"Accesibilidad para todos"	Reparación, creación y mantenimiento de elementos peatonales	Dar mantenimiento a las banquetas en mal estado, construir rampas que permitan una mejor accesibilidad a adultos mayores y personas con capacidades diferentes	Disminución de accidentes/ Incremento en la calidad de vida y mejora en los servicios urbanos	Semestral/ anual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales
	Línea de emergencia para reportar problemas comunales	Generar una línea de atención personalizada en la cual se cuente con una respuesta/visita durante las primeras 64 horas	Línea de emergencia para problemas con la dotación de servicios básicos	Base de datos de zonas con problemas de dotación de servicios	Atención telefónica/visitas de seguimiento / solución y/o canalización de problemáticas	Incremento de la calidad de vida y mejora de los servicios urbanos	diario/semanal/ mensual/a nual	Unidad de Gestión/Servicios Municipales

Fuente: Elaboración propia (2016). Proyectos para su contemplación a corto y mediano plazo.

7.1.11. Otros proyectos estratégicos

Además de las estrategias puntuales que acaban de establecerse y en concordancia con las líneas estratégicas del presente plan se han desarrollado otras propuestas que pueden ser implementadas en las zonas que así lo requieran, en el anexo c, pueden observarse en su totalidad.

7.2. Proyectos estratégicos para barrios tradicionales fuera del Centro Histórico

A su vez se han analizado 6 barrios periféricos (Marfil, Pastita, Tepetapa, Cerro del Cuarto, Cata y San Luisito), para lo cual ha sido necesario hacer un análisis diferenciado del realizado en el Centro Histórico, ya que estos cuentan con tradiciones y problemáticas propias.

7.2. Identificación de fuentes de financiamiento

El presente plan pretende formularse a través de las aportaciones conjuntas de autoridades municipales, estatales y federales, con la aportación de la iniciativa privada y la ayuda conjunta de los sectores sociales.

La gestión de recursos será responsabilidad institucional de la Unidad de Gestión, que a partir de sus atribuciones y vínculos establecerá estas fuentes de financiamiento, con instituciones y dependencias gubernamentales a nivel federal, estatal y municipal, para que, al conjuntarse las acciones de gestión de la Unidad con las realizadas por los ciudadanos se logren sinergias y mayores potenciales de gestión en beneficios del patrimonio cultural. Por ello, es fundamental que en este proceso se involucre a los habitantes e integrantes de la zona histórica, dado que este Plan de Manejo considera que la Gestión del patrimonio es esencialmente participativo. La gestión se podrá hacer con organismos públicos y privados que interesados por la conservación del patrimonio ofrezcan apoyos a la comunidad para lograrlo. Dichos organismos podrán ser de carácter nacional o internacional. Por ello se recomienda la participación del sector privado, quien podrá coadyuvar de manera independiente siempre en colaboración con la Unidad de Gestión, por recursos, cursos, intercambios etc. En beneficios y mejoramiento de su territorio.

Lo que se pretende con el involucramiento de los habitantes en la gestión de recursos es lograr el máximo nivel de participación de la sociedad a fin de incrementar el sentido

de pertenencia y apego a su espacio y con ello lograr mayor apropiación del espacio y por ende mayor grado de conocimiento y reconocimiento de su patrimonio cultural.

7.3. Programación y corresponsabilidad sectorial

Para que todo lo anterior pueda ser ejecutado será necesario establecer representantes que ejecuten las acciones del presente plan, los que a su vez garanticen que estas acciones se realicen en los plazos indicados y que cada actividad se evalúe adecuadamente para su constante perfeccionamiento, tal como se verá a continuación.

7.4. Evaluación

Tal y como se acaba de mencionar a partir de una evaluación oportuna es posible adecuar las acciones y corregir los problemas que surjan de las mismas. Si bien, comúnmente se recomienda realizar la fase de evaluación una vez finalizado el trabajo, en este caso se propone que durante todo el proceso de implementación se pueda ir realizando de manera simultánea una evaluación con la finalidad de aplicar pertinentemente las correcciones o redirecciones necesarias.

A su vez se propone que la evaluación sea complementada con la participación de investigadores, ciudadanos y del área operativa específica de acuerdo al tipo de proyecto de que se traté.

Además de las recomendaciones anteriores, se sugiere que para la evaluación de cada proyecto, debe realizarse una evaluación anual de los resultados obtenidos en materia de conservación del patrimonio a fin de identificar los ajustes que requieran las estrategias planeadas y con base a tal evaluación se diseñe el plan de trabajo del siguiente año.

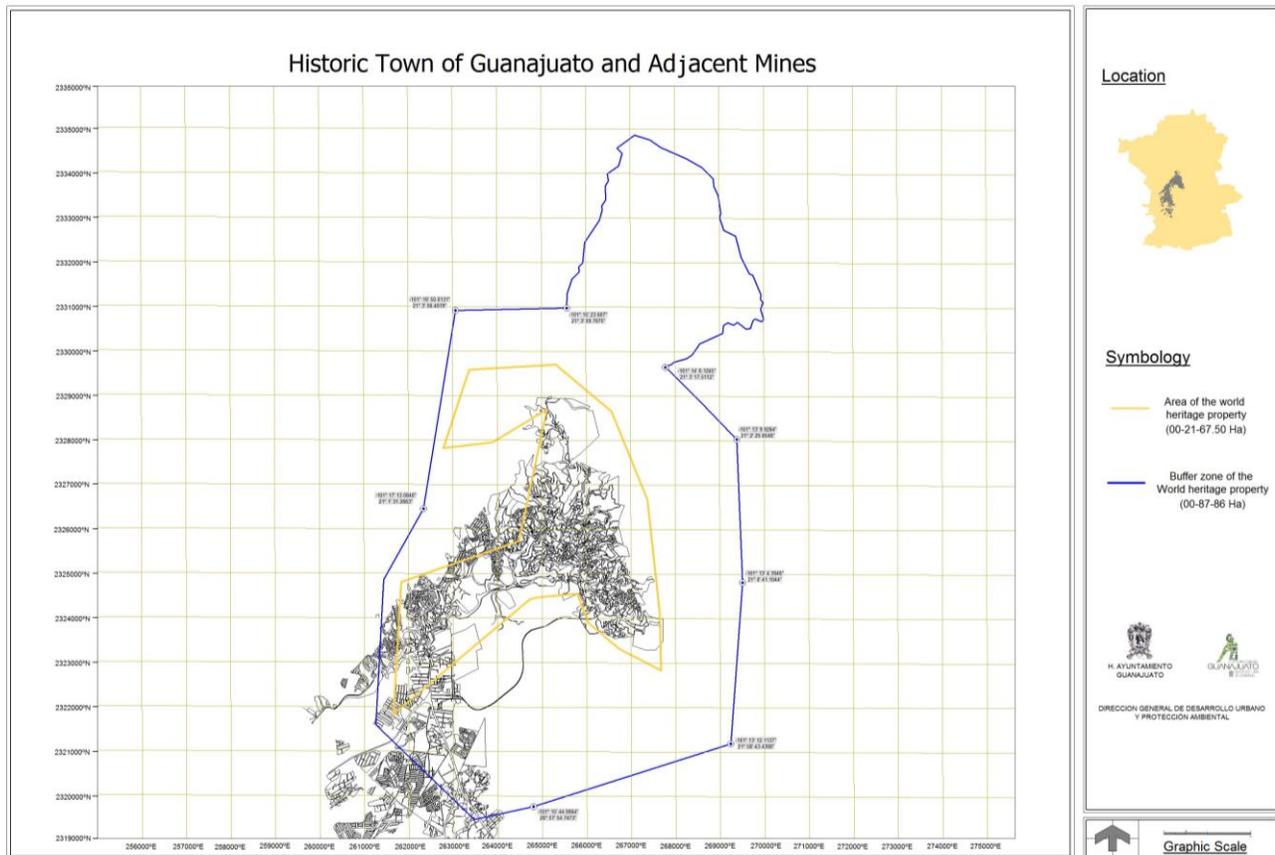
8. Anexos gráficos

a) Planos

En esta sección se incluirán planos diagnóstico de ciertos nodos barriales, detallando las zonas a intervenir.

Diagnostico

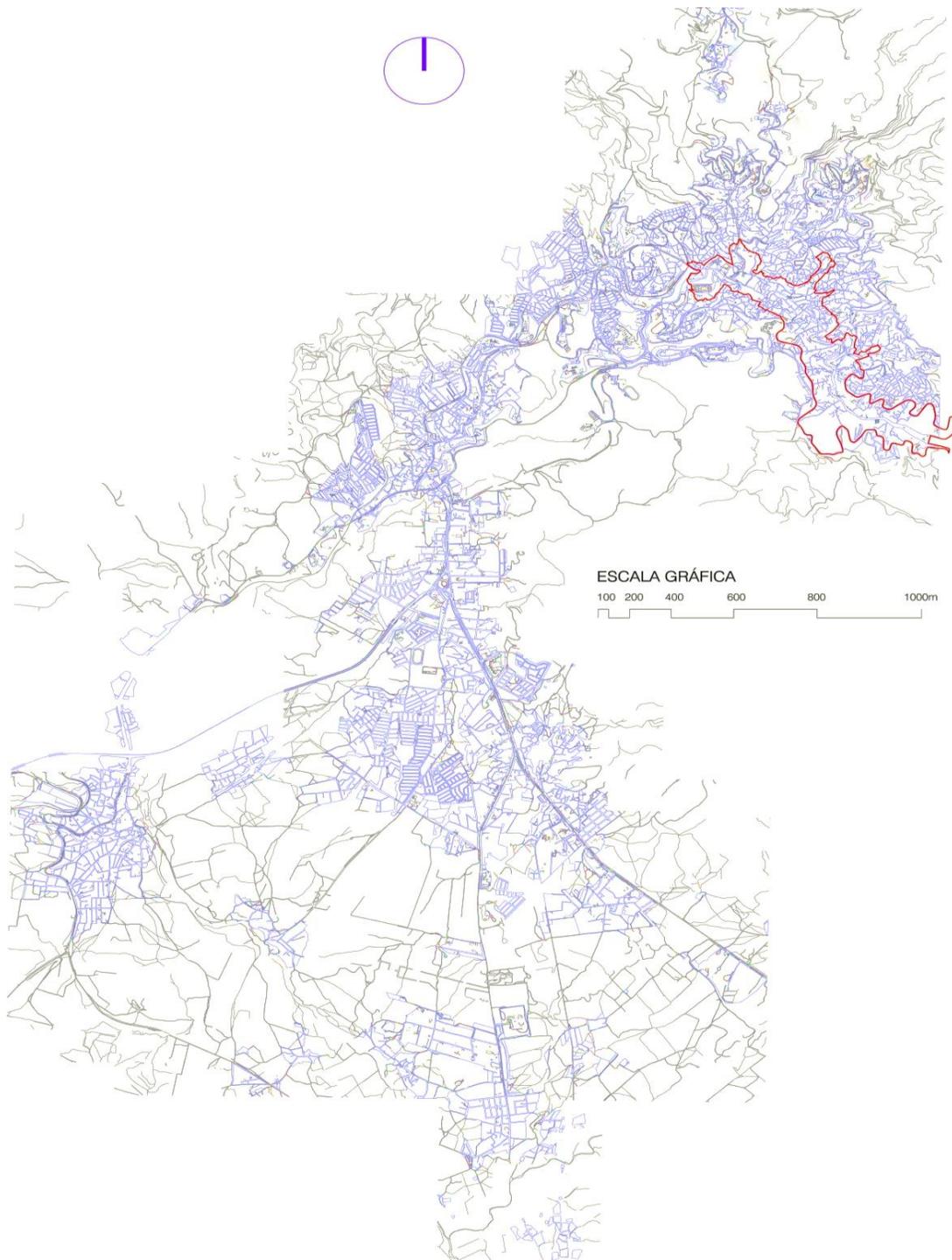
PLANO A. LÍMITE DEL ÁREA DE ESTUDIO



Fuente: <http://whc.unesco.org/en/documents/123618>

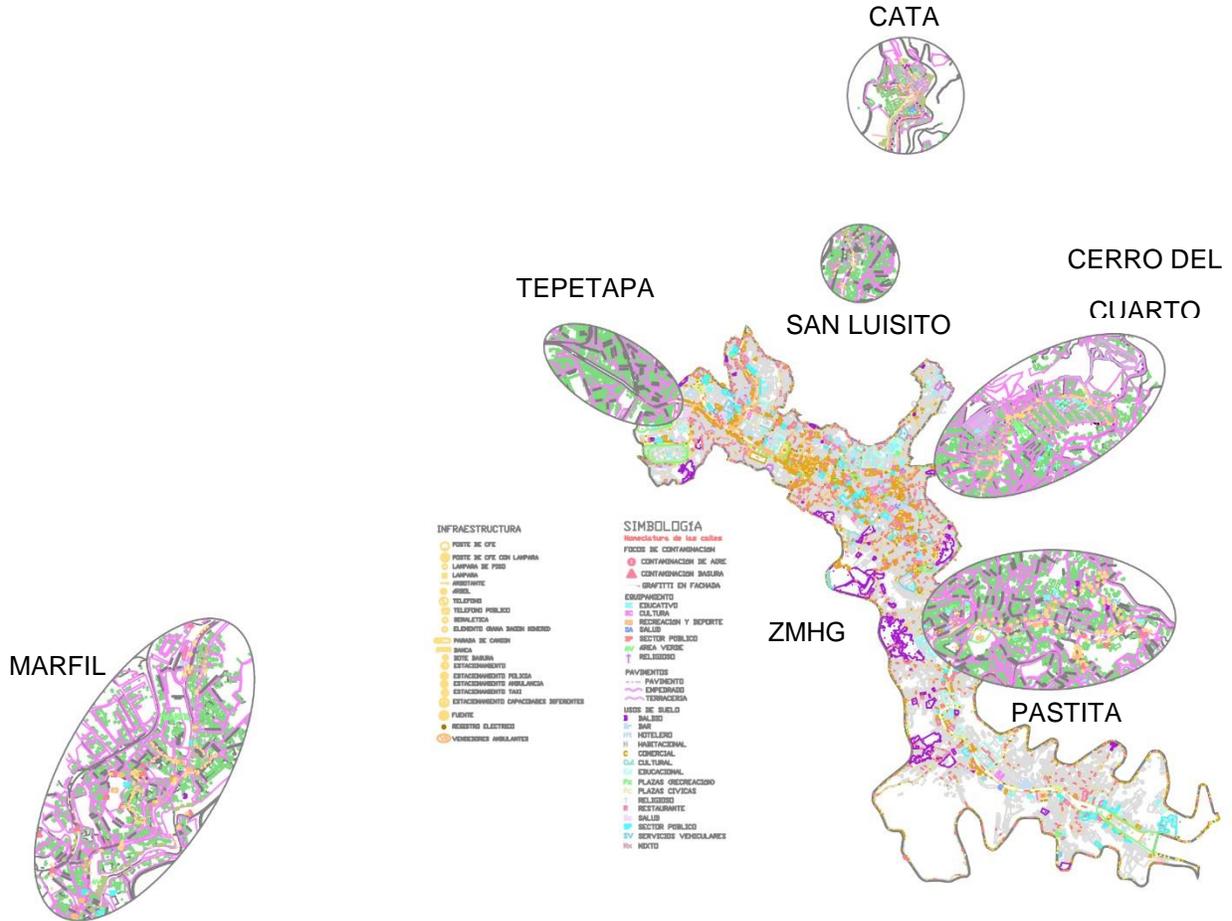


PLANO B.1 RELACIÓN FUNCIONAL DEL CENTRO HISTÓRICO CON LA CIUDAD



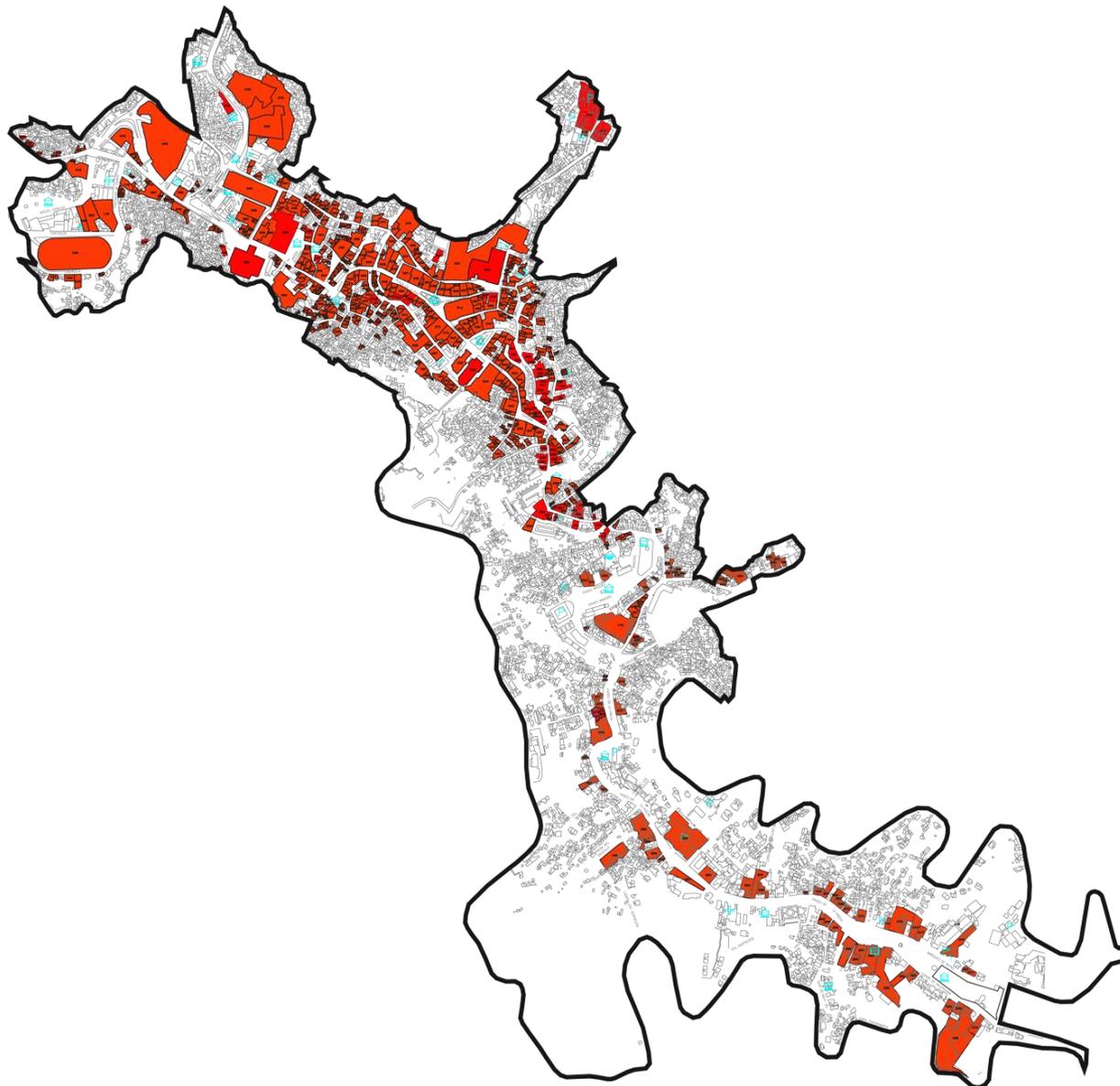
Fuente: elaboración propia (2014).

PLANO B.2 RELACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO CON LA CIUDAD Y LAS UNIDADES DE OBSERVACIÓN PERIFERICAS



Fuente: elaboración propia (2016).

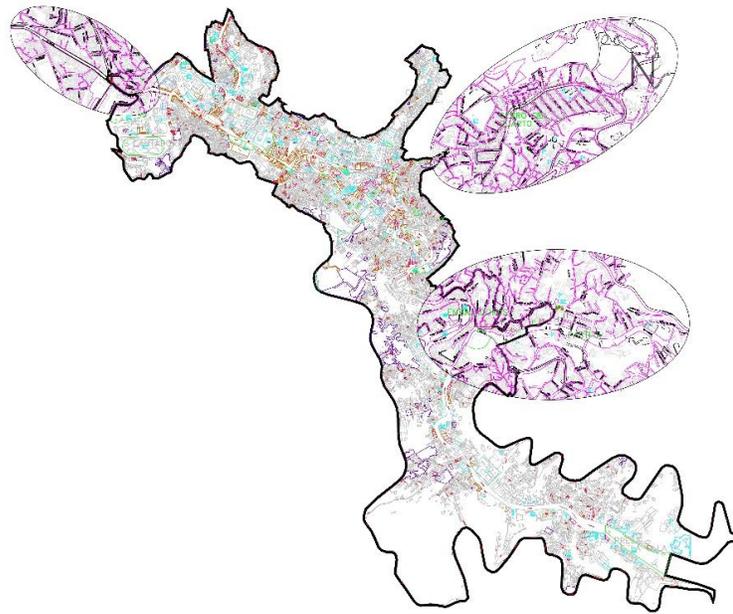
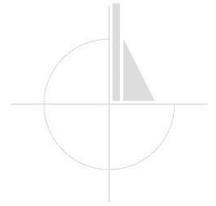
PLANO C. PATRIMONIO E INVENTARIO DE INMUEBLES CATALOGADOS POR EL INAH EN LA
ZMHG



Fuente: elaboración propia (2014).

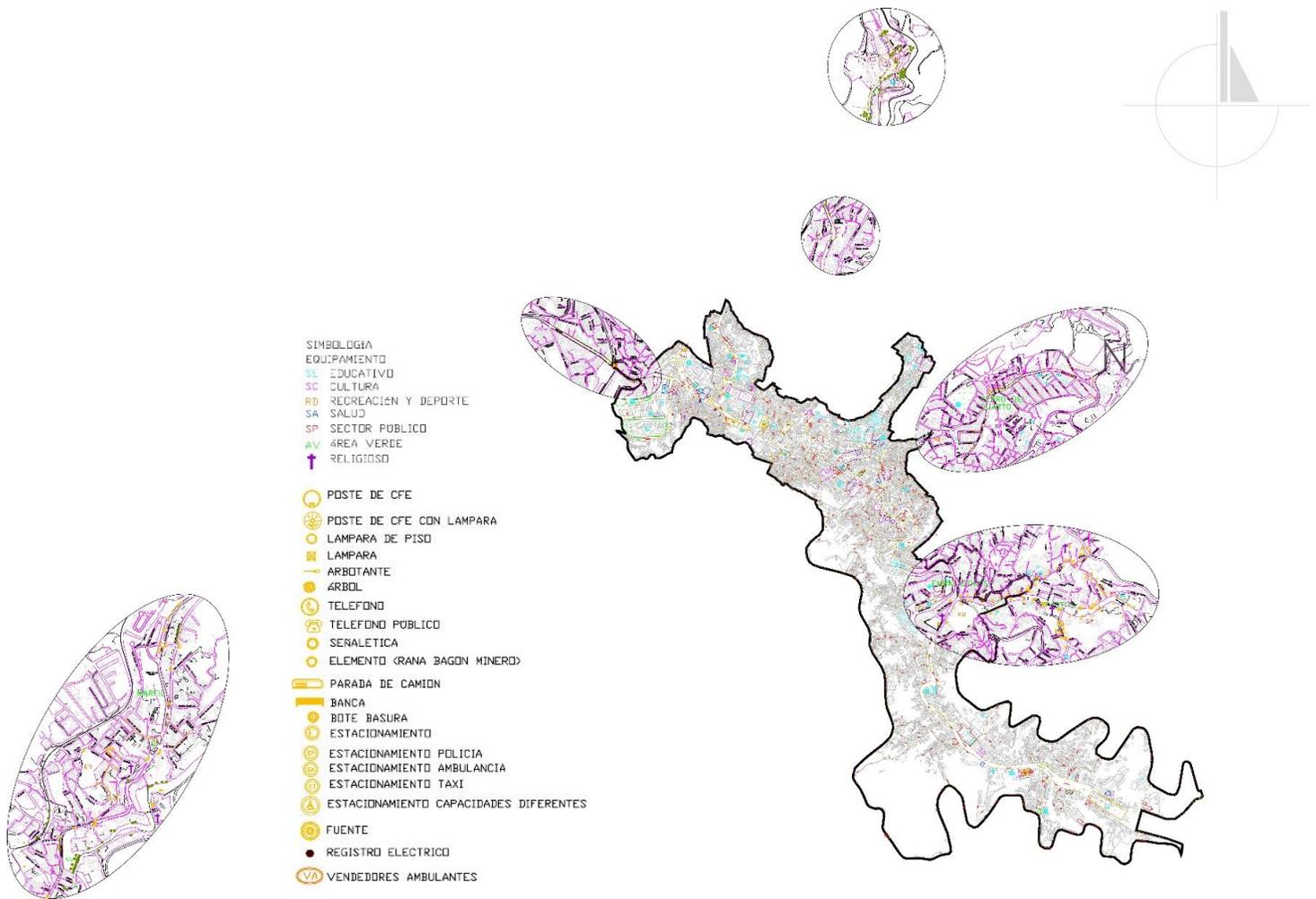
PLANO D. VIVIENDA Y USOS DE SUELO

- SIMBOLOGÍA
USOS DE SUELO
- B BALDÍO
 - Br BAR
 - Ht HOTELERO
 - H HABITACIONAL
 - C COMERCIAL
 - Cul CULTURAL
 - Eo EDUCACIONAL
 - Pz PLAZAS (RECREACIÓN)
 - Pc PLAZAS CÍVICAS
 - † RELIGIOSO
 - R RESTAURANTE
 - So SALUD
 - SP SECTOR PÚBLICO
 - SV SERVICIOS VEHICULARES
 - Mx MIXTO



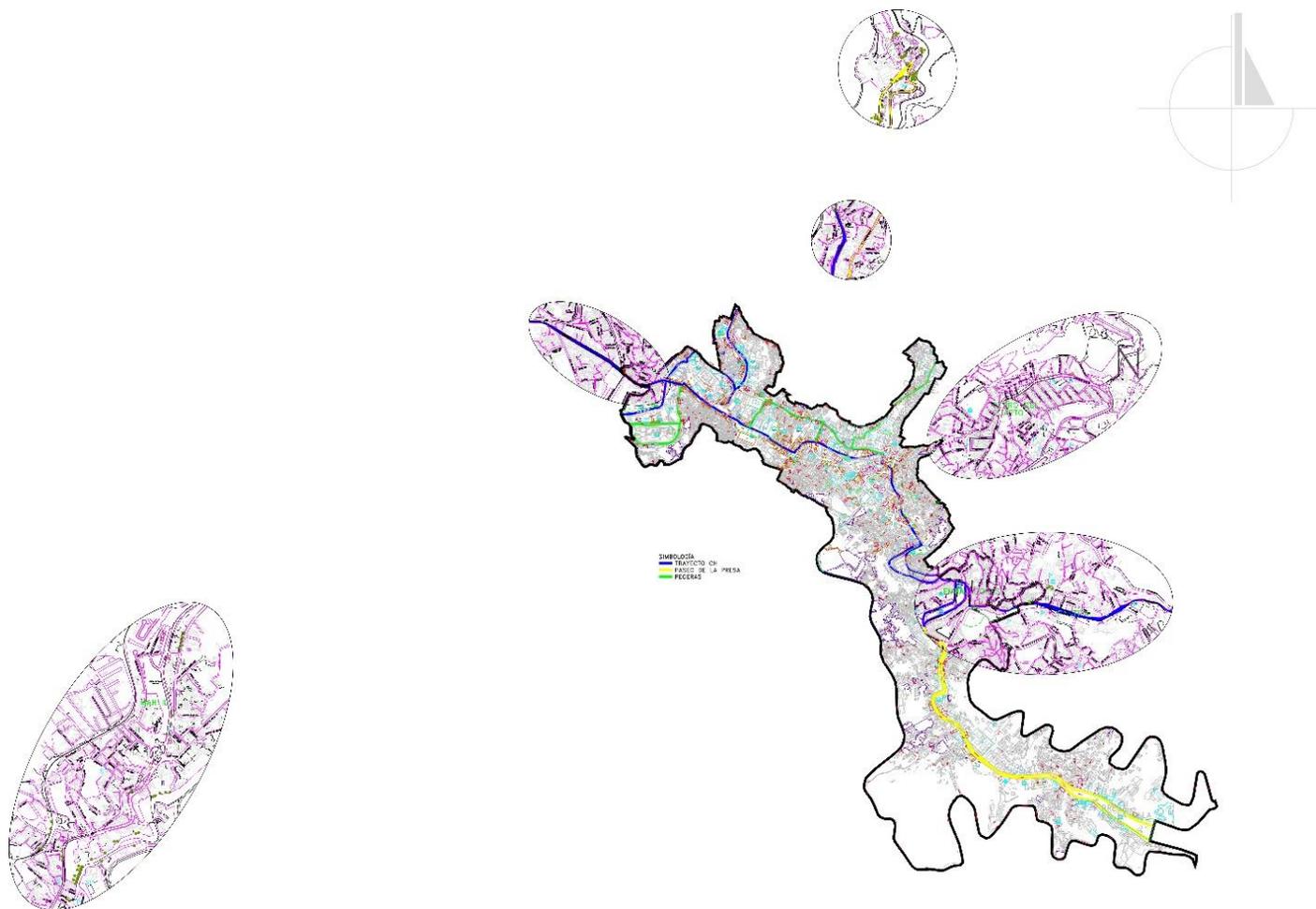
Fuente: elaboración propia (2016).

PLANO F. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO



Fuente: elaboración propia (2014).

PLANO G. VIALIDAD Y TRANSPORTE

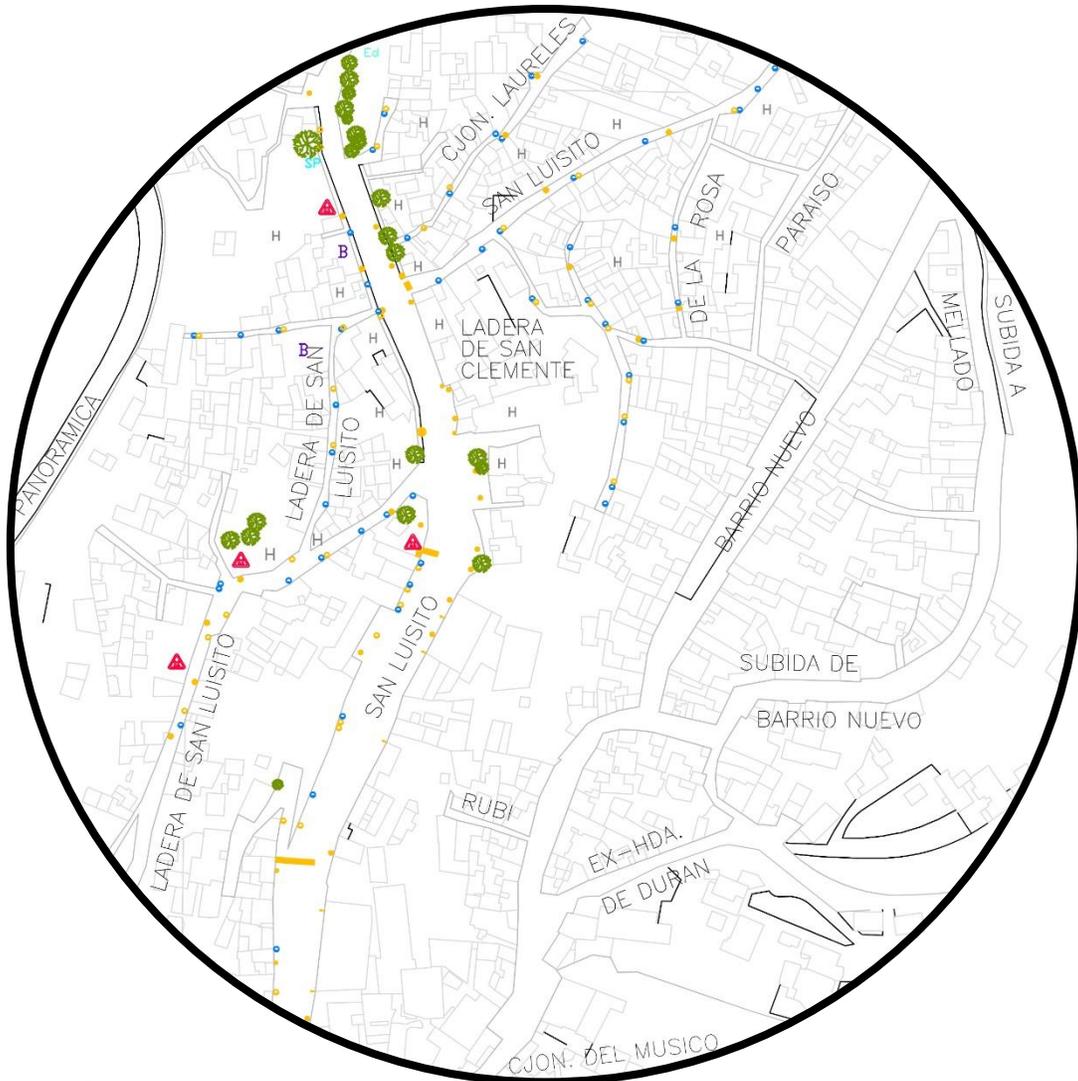


Fuente: elaboración propia (2016).

Estrategias: proyectos estratégicos

Se han analizado y elegido 6 zonas susceptibles a aplicar algunos proyectos estratégicos, estas corresponden al barrio de San Luisito, Tepetapa, Cata, Marfil, Pastita y Cerro del Cuarto de los cuales en presente apartado se presentarán los planos en los que se indica el estado actual de su patrimonio, imagen urbana, servicios públicos, equipamiento, vialidad y transporte, vivienda y turismo.

PLANO A. SAN LUISITO Y FICHA TÉCNICA



- SIMBOLOGÍA**
- Nomeclatura de las calles**
- FOCOS DE CONTAMINACION**
- CONTAMINACIÓN DE AIRE
 - △ CONTAMINACIÓN BASURA
 - GRAFITTI EN FACHADA
- EQUIPAMIENTO**
- SE EDUCATIVO
 - SC CULTURA
 - RD RECREACIÓN Y DEPORTE
 - SA SALUD
 - SP SECTOR PÚBLICO
 - AV ÁREA VERDE
 - ↑ RELIGIOSO
- PAVIMENTOS**
- PAVIMENTO
 - EMPEDRADO
 - TERRACERÍA
 - ESCALERAS
- USOS DE SUELO**
- B BALDÍO
 - Bf BAR
 - Ht HOTELERO
 - H HABITACIONAL
 - C COMERCIAL
 - CuL CULTURAL
 - Edu EDUCACIONAL
 - Pz PLAZAS (RECREACIÓN)
 - Pc PLAZAS CÍVICAS
 - ↑ RELIGIOSO
 - R RESTAURANTE
 - Sc SALUD
 - SP SECTOR PÚBLICO
 - SV SERVICIOS VEHICULARES
 - Mx MIXTO
 - M MINERÍA
- POSTE DE CFE
 - POSTE DE CFE CON LAMPARA
 - LAMPARA DE PISO
 - LAMPARA
 - ARBOTANTE
 - ÁRBOL
 - TELÉFONO
 - TELÉFONO PÚBLICO
 - SERALETICA
 - ELEMENTO (GRANA BAGÓN MINERO)
 - PARADA DE CAMIÓN
 - BANCA
 - BOTE BASURA
 - ESTACIONAMIENTO
 - ESTACIONAMIENTO POLICIA
 - ESTACIONAMIENTO AMBULANCIA
 - ESTACIONAMIENTO TAXI
 - ESTACIONAMIENTO CAPACIDADES DIFERENTES
 - FUENTE
 - REGISTRO ELÉCTRICO
 - VENDEDORES AMBULANTES

FICHA TÉCNICA 15.
BARRIO DE SAN LUISITO

Pasando el Barrio de San Clemente se puede observar la Calle de San Luisito, reconocida nacionalmente por la calidad de su cerámica. El Barrio de San Luisito es denominado así por la antigua hacienda de beneficio de ese nombre que para 1838 con sus 16 arrastres beneficiaba mineral procedente de las minas del rumbo y de Valenciana. Sobre la calle de San Luisito se levantaron varios puentes tales como el del Divino Rostro y el de San Clemente, ambos construidos por el año de 1864. Entre las construcciones cabe mencionar la hacienda de beneficio de San Luisito.



FICHA TÉCNICA 15.
EX HACIENDA DE SAN LUISITO

ATRACTIVO TURÍSTICO:	EX HACIENDA DE SAN LUISITO								
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE SAN LUISITO								
DIRECCIÓN:	GUANAJUATO								
COORDENADAS:									
Altura:	1980 m								
PÁGINA WEB:									
INICIO DE OPERACIONES:									
JURISDICCION:	<table border="1"> <tr> <td>FED</td> <td>EST</td> <td>MUN</td> <td>PRIV</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>	FED	EST	MUN	PRIV			X	
FED	EST	MUN	PRIV						
		X							
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI								
TIPO DE ORGANIZACIÓN:									
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICLETA, CARRO								
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:	ENTRADA A NORIA ALTA DEPARTAMENTO DE QUIMICA DIVISIÓN DE CIENCIAS NAURAES Y EXACTAS								
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL								

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Ex hacienda de San Luisito</p> <p>La hacienda de San Luisito se encuentra ubicada en el barrio de San Luisito, en la cañada de la Mina de Cata que linda con el cerro de Mellado. En 1787, se otorga un poder especial a los señores José Pablo Lascano, Félix de Aguirre y José Simón Hernández, todos ellos mineros, a favor de Manuel Cumpilido contador de la catedral de Valladolid (Morelia) para que solicite en depósito la cantidad de 24,000 pesos de cualquier persona. Se hipoteca la hacienda de Minas San Luisito y la hacienda de labor y campo San Pablo del Comedero. En 1797, la señora Dominga Gertrudis da en compraventa las haciendas de minas San José y San Luisito a favor de Miguel de Anzamedi por la cantidad de 19,000 pesos.³¹ En el año de 1842, el señor Miguel C. Jones otorga un poder especial a favor de la casa de los señores Manning y Marshall, para el cobro de los sobrantes que produce las minas de Mellado y Frausto y percibir la mitad de las rentas de la hacienda de minas San Luisito.³² En 1887 la compañía minera de Santana, Illinois, otorga un poder a favor de Dwight Furness de Saint Louis, Missouri, para que realice el traspaso del contrato de avío por Enrique Birchall, en la mina y hacienda de beneficio de San Luisito.</p>		

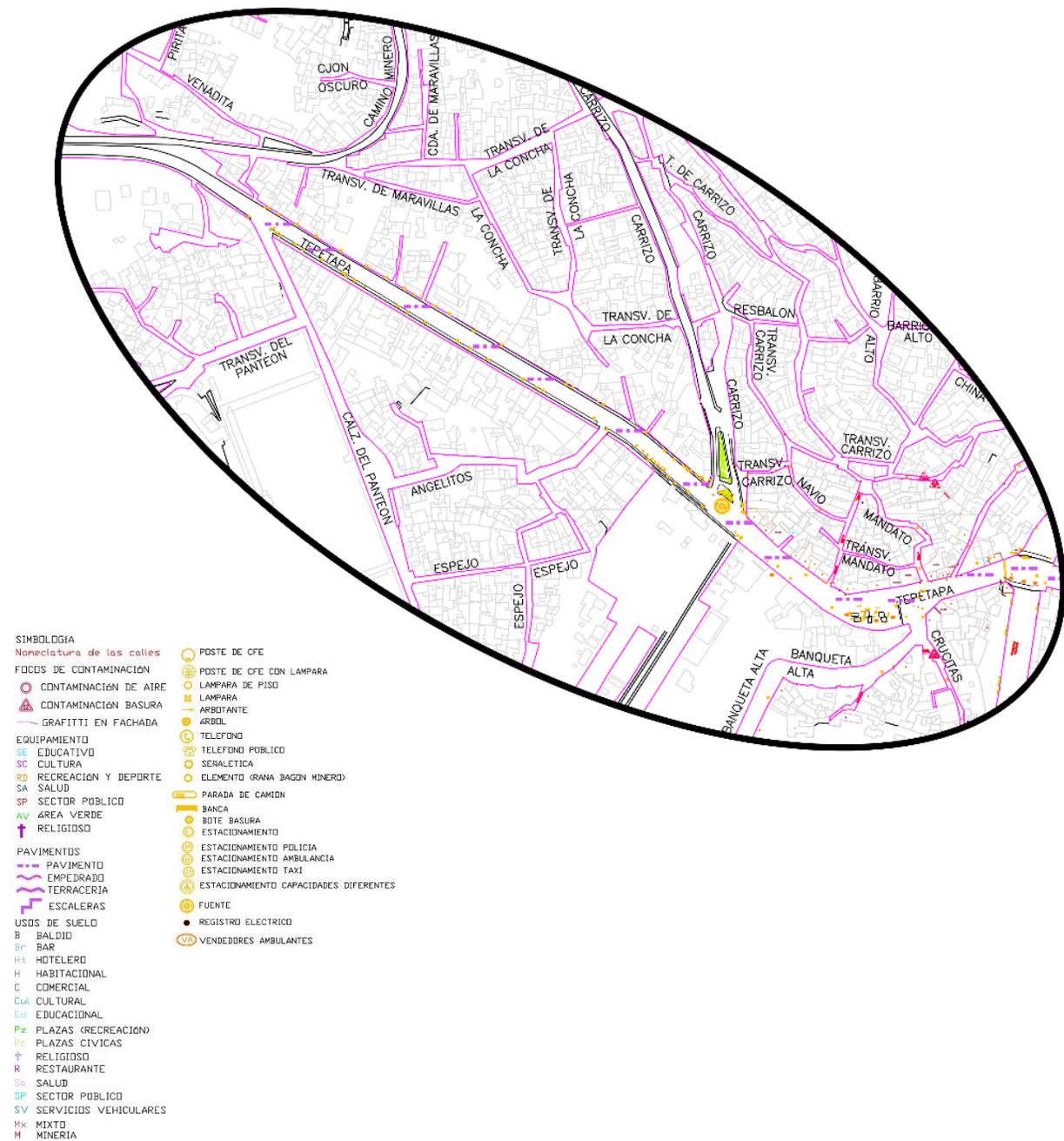
FICHA TÉCNICA 15.
EX HACIENDA DE SAN LUISITO

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD			
95%		SI			
DATOS DE REGISTRO					
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS			
INA					
DATOS DE ACCESIBILIDAD					
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)			
NO	SI	SI			
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
OBSERVAR LA EXHACIENDA DE SAN LUISITO Y SUS ALREDEDORES			SI	NO	¿POR QUÉ?
					Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 15.
EX HACIENDA DE SAN LUISITO

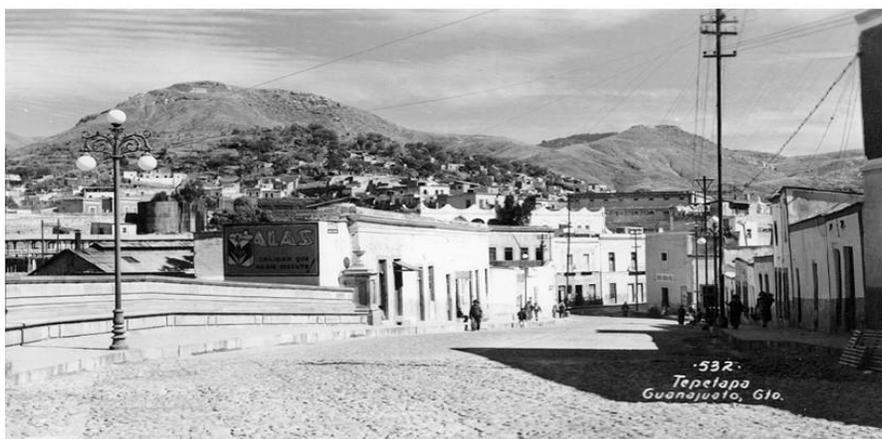


PLANO B. TEPETAPA Y FICHA TÉCNICA



FICHA TÉCNICA 9.
BARRIO DE TEPETAPA

Se considera sus límite en lo que era antes la hacienda de Flores, hoy Comercial mexicana, jardín del Cantador, hasta el Panteón Municipal. Entre los lugares y monumentos cabe resaltar, Ex hacienda de Nuestra Señora de la Concepción o Flores, Ex Hacienda Nuestra Señora de Guadalupe o Pardo, Templo de Pardo, El Jardín del Cantador, Ex hacienda de Pardo, Hotel La Fragua, Hacienda de Cobos, Túnel Tamazuca, el Puente de Tepetapa, Cantina "Aquí me quedo", Cantina "Guanajuato Libre", Plazuela "La Bachoco", Estación del Ferrocarril, Teatro de "la Hermandad", Panteón de Santa Eulalia. Constituida por la Calzada de Tepetapa y callejones como el de: Los Angelitos, de la Concha, Las crucitas, del Espejo, Mandato y Maravillas.



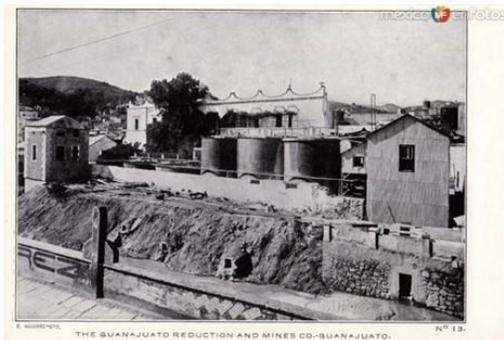
FICHA TÉCNICA 9.
EX HACIENDA NUESTRA SEÑORA DE LA
CONCEPCIÓN O FLORES

ATRACTIVO TURÍSTICO:	EX HACIENDA NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DE FLORES				TIPO DE ATRACTIVO		
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE TEPETAPA				CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN:	CENTRO						
COORDENADAS:					ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
Altura:	1950 m				<p>Ex hacienda Nuestra Señora de la Concepción o Flores Se ubicaba a la entrada de la ciudad de Guanajuato, colindando con la calzada de Nuestra Señora de Guanajuato. En 1820 su propietaria Francisca de Paula Pérez Gálvez, hermana de Juan de Dios Pérez Gálvez quien mantuvo el liderazgo de los negocios de la familia Rul y Pérez Gálvez entre 1820 a 1848 año en que murió. Francisca de Paula Pérez Gálvez, era cuñada de Victoria Rul, por lo que Francisca dirigió los negocios familiares de 1848 a 1868, año en que murió. Entre sus propiedades se encontraban las minas de La Valenciana, Mellado, Rayas, La Luz, Cata, Sechó, el Nopal y Mellado, entre las haciendas está la de Nuestra Señora de la Concepción o Flores, Santiago de Rocha. En 1860, sus negocios incluían las minas de Providencia, Caleras e Imperios, en la Veta Madre, así como las haciendas de beneficio de san Francisco Xavier y de Escalera. En 1865 Francisca de Paula Pérez Gálvez tía de Miguel Rul autorizó para que este último dirigiera sus negocios mineros y dispuso que arrendaran sus haciendas con la finalidad de que éste las administrara. Así es que a la edad de treinta y ocho años Miguel Rul heredó la mayoría de los bienes de la familia Pérez Gálvez que se sumaron a los que recibió de los Rul (Sánchez Rangel, 2005). En 1878, el propietario de dicha hacienda era el señor Guillermo Brockman, para ese tiempo la hacienda contaba con 40 arrastres los cuales eran movidos por mulas, mientras que para 1883, la hacienda contaba con 30 arrastres grandes, ocupando a 7 empleados y 23 operarios. En 1906, la hacienda Nuestra Señora de la Concepción o Flores era la única que operaba por el sistema de amalgamación llamado de "patio" (Antúnez, 1964), hoy en día los espacios son ocupados por la Comercial Mexicana (centro), oficinas del Sistema Municipal de agua potable y alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), por comercios pequeños, Cruz Roja y Oficinas del ISSTE.</p>		
PÁGINA WEB:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
INICIO DE OPERACIONES:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
JURISDICCION:							
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:							
TIPO DE ORGANIZACIÓN:							
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO						
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:							
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL						

FICHA TÉCNICA 9.
**EX HACIENDA NUESTRA SEÑORA DE LA
CONCEPCIÓN O FLORES**

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD			
95%		SI			
DATOS DE REGISTRO			ALOJAMIENTO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
INA			ATRACTIVO TURÍSTICO		
			SANITARIOS		
			INFORMACIÓN TURÍSTICA		
			DESARROLLO TURÍSTICO		
			ESPARCIMIENTO		
			RECINTOS		
			CENTROS COMERCIALES		
			ESTACIONAMIENTO		
			OTROS ¿CUÁL?		
DATOS DE ACCESIBILIDAD			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)	SI	NO	¿POR QUÉ?
NO	SI	SI			Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR					
OBSERVAR LA EX HACIENDA NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN O FLORES Y SUS ALREDEDORES					

FICHA TÉCNICA 9.
**EX HACIENDA NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN
O FLORES**



FICHA TÉCNICA 9.
EX HACIENDA NUESTRA SEÑORA DE
GUADALUPE O PARDO

ATRACTIVO TURÍSTICO:	EX HACIENDA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE O PARDO			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE TEPETAPA			
DIRECCIÓN:				
COORDENADAS:				
Altura:	1980 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICICLETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Ex hacienda Nuestra Señora de Guadalupe o Pardo Se ubica a extramuros de la ciudad y en su entrada a orillas del río en dirección hacia el Real de Marfil, limitaba con la hacienda que llamaban del Cantador, ubicada en las faldas del cerro de San Miguel. En 1718, el minero Domingo Pardo de Verástegui, fue el propietario de la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe, conocida también como Pardo. La hacienda fue edificada en un terreno de 6,901 m2. En 1745, sus propietarios Ana y Francisca Pardo Verástegui, rentan la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe o Pardo al señor Andrés Rexil, comprometiéndola durante nueve años. Para el año de 1856, la hacienda de Pardo pertenecía al municipio de Guanajuato, siendo su representante el señor Don Francisco P. Rubio, fue hasta el año de 1870 cuando el gobierno da el permiso para proceder a la venta de dicha hacienda, para ello se contrataron a dos peritos, el señor Don Domingo Galván y el señor don Juan Salas con la finalidad de justificar y dar un avalúo de dicha hacienda. Siendo el elegido el señor Don Domingo Galván, siendo su avalúo de 26,403.42 pesos. El mejor postor en el remate de la hacienda de Pardo fue Don Manuel Godoy quien ofreció la cantidad de 20,200 pesos. El señor Godoy compro la hacienda con los siguientes espacios: terreno casa habitación, oficinas, maquinarias, patio y lavadero. En 1878, el propietario de dicha hacienda el señor J. Parkman tenía a su haber 24 arrastres. Para 1883, la hacienda contaba con 22 arrastres grandes, ocupando a 11 empleados y 23 operarios (Antúnez, 1964). Hoy en día sus espacios se encuentran ocupados por estacionamientos, instalaciones del Seguro Social, hotel, oficinas administrativas y locales comerciales.</p>		

FICHA TÉCNICA 9.
EX HACIENDA NUESTRA SEÑORA DE
GUADALUPE O PARDO

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	
95%	SI	
DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
NO	SI	SI
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		
OBSERVAR LA EX HACIENDA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE O PARDO Y SUS ALREDEDORES		

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?		
¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUÉ?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 9.
EX HACIENDA NUESTRA SEÑORA DE
GUADALUPE O PARDO



FICHA TÉCNICA 9.
TEMPLO DE PARDO

ATRACTIVO TURÍSTICO:	TEMPLO DE PARDO			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE TEPATAPA			
DIRECCIÓN:				
COORDENADAS:				
Altura:	1980 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Templo de Pardo</p> <p>En 1757, se construye el Templo de Pardo, dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe, que para entonces era una pequeña capilla techada con madera. Para 1854, se coloca la primera piedra para la reedificación de la iglesia de Pardo. En sus inicios el templo de pardo según Lucio Marmolejo era una pobre capilla, techada en madera. Su construcción fue en 1757. Fue consagrado en honor de la Virgen de Guadalupe por pertenecer al sitio donde se asentó la Hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe de Pardo. En 1868 se reedificó el Templo. El 12 de enero de 1868, se estrena el Templo de Pardo con una misa solemne de acción de gracias y tiene lugar una iluminación y vistosos fuegos artificiales. Desde el año de 1996 se han hecho reparaciones y remodelaciones a expensas de la Señora maestra Aurora Gomes Robledo. A iniciativa del Club Rotario de Guanajuato (1945-1946), es trasladada la fachada del templo de San Juan de Rayas para su conservación y puesta en el templo de Pardo.</p>		
PRECIOS DE ADMISIÓN	HORARIOS	TEMPORALIDAD

FICHA TÉCNICA 9.
TEMPLO DE PARDO

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD			
95%		SI	ALOJAMIENTO		
DATOS DE REGISTRO			ALIMENTOS Y BEBIDAS		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS	ATRACTIVO TURÍSTICO		
INA			SANITARIOS		
DATOS DE ACCESIBILIDAD			INFORMACIÓN TURÍSTICA		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)	DESARROLLO TURÍSTICO		
NO	SI	SI	ESPARCIMIENTO		
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR			RECINTOS		
OBSERVAR EL TEMPLO DE PARDO Y SUS ALREDEDORES			CENTROS COMERCIALES		
			ESTACIONAMIENTO		
			OTROS ¿CUÁL?		
			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
			SI	NO	¿POR QUÉ?
					Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 9.
TEMPLO DE PARDO



FICHA TÉCNICA 9.
JARDÍN DEL CANTADOR

ATRACTIVO TURÍSTICO:	JARDÍN DEL CANTADOR			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE TEPETAPA			
DIRECCIÓN:	CENTRO			
COORDENADAS:				
ALTURA:	1980 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICICLETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO	
CATEGORÍA	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	
<p>Jardín del Cantador</p> <p>Se localiza unos metros más debajo de la calle de pardo. Al jardín lo rodea un enrejado y pilastras de cantera verde (cuartón), cuenta con cuatro entradas principales ubicadas en sus extremos y dos laterales. En un elegante capitel se imprime el año de edificación del parque 1898. Tiene un kiosko al centro arreglado con ocho pilastras estriadas con capiteles de estilo dórico que sustentan su techumbre. Cuatro diminutas fuentes envuelven a este kiosko y dos más que se sitúan entre los andaderos. En algún tiempo el jardín conto con fuentes más rústicas donde habitaban una gran cantidad de patos. Recientemente en 2010 concluyo su última remodelación. Es importante mencionar que la ciudad de Guanajuato contaba con tres tranvías uno venia de Marfil al Cantador, los otros iban del Cantados al jardín de la Unión, y del Jardín de la Unión a la Presa de la Olla. Sobre el origen del nombre del cantador se dice: "José Carpio desde joven demostró un gran temperamento artístico y una excelente y melodiosa voz, en la cual halagaba a los que le oían bellas canciones populares, que cantaba pulsando la guitarra. Cuando ya había anochecido y su padre llegaba a su casa cansado del trabajo, el estado de ánimo de este era dulcificado y confortado por las canciones alegres y graciosas que brotaban de la garganta de su hijo. Era tal la calidad de su voz, por su limpieza, volumen y timbre, así como por la emoción con que cantaba y tocaba la guitarra, que los vecinos del lugar, se aproximaban embelesados a la casa de José a escucharlo. Su padre minero, estando dedicado a su albor, se produjo un derrumbe en la veta donde se encontraba y murió con otros compañeros. A partir de este momento, José a pesar de su juventud, empezó a sentir la desolación, orfandad, por lo que abandonó sus estudios y como no tenía más medios de vida que su extraordinaria voz, los vecinos del pueblo comenzaron a utilizarlo para fiestas privadas y públicas. Así fue como caminando por los retorcidos callejones, la voz de José se esparcía por todos los contornos. Para que no se extinguiera la tradición, José se dio de alta como minero, por el gran trabajo que realizaba, su patrón le regalo un terreno para que pudiera vivir de él. Por lo que se dedicó a labrar su campo, teniendo muy buenos beneficios. Poco después se convirtió en un hombre acaudalado que le permitió comprar un zangarro, donde beneficio mineral, hasta su muerte, al paso del tiempo el zangarro paso a otras manos y se construyó con el tiempo la hacienda de beneficiar plata El</p>	

FICHA TÉCNICA 9.
JARDÍN DEL CANTADOR

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	
85%	SI	
DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
SI	SI	SI
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		
OBSERVAR EL JARDÍN DEL CANTADOR Y SUS ALREDEDORES		

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?		
¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUE?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 9.
JARDÍN DEL CANTADOR



FICHA TÉCNICA 9.
HOTEL LA FRAGUA

ATRACTIVO TURÍSTICO:	HOTEL LA FRAGUA			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE TEPETAPA			
DIRECCIÓN:	CENTRO			
COORDENADAS:				
ALTURA:	1980 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICICLETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
Hotel La Fragua		

FICHA TÉCNICA 9.
HOTEL LA FRAGUA

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	ALOJAMIENTO		
95%	SI	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
DATOS DE REGISTRO		ATRACTIVO TURÍSTICO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	SANITARIOS		
INA		INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD		DESARROLLO TURÍSTICO		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	ESPARCIMIENTO		
NO	SI	RECINTOS		
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		CENTROS COMERCIALES		
OBSERVAR EL HOTEL LA FRAGUA Y SUS ALREDEDORES		ESTACIONAMIENTO		
		OTROS ¿CUÁL?		
		¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
		SI	NO	¿POR QUÉ?
				Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 9.
HOTEL LA FRAGUA



FICHA TÉCNICA 9.
HACIENDA DE COBOS

ATRACTIVO TURÍSTICO:	HACIENDA DE COBOS			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE TEPETAPA			
DIRECCIÓN:	CENTRO			
COORDENADAS:				
ALTURA:	1980 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCIÓN:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICICLETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
<p>Hacienda de Cobos</p> <p>Se ubica a las afueras de la ciudad de Guanajuato. En el año de 1800 (impreciso) el lugar contaba con caballerizas, una noria, patios y molinos.</p>

FICHA TÉCNICA 9.
HACIENDA DE COBOS

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	
95%	SI	

DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		

DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
NO	SI	SI

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		
OBSERVAR LA HACIENDA DE COBOS Y SUS ALREDEDORES		

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?		

¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUE?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 9.
HACIENDA DE COBOS



FICHA TÉCNICA 9.
TÚNEL TAMAZUCA

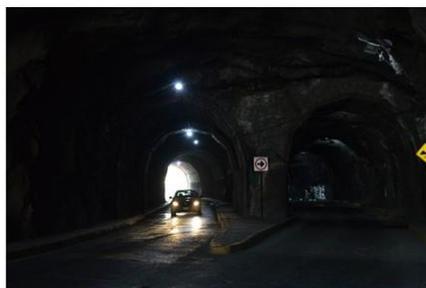
ATRACTIVO TURÍSTICO:	TÚNEL TAMAZUCA								
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE TEPETAPA								
DIRECCIÓN:	CENTRO								
COORDENADAS:									
ALTURA:	1980 m								
PÁGINA WEB:									
INICIO DE OPERACIONES:									
JURISDICCIÓN:	<table border="1"> <tr> <th>FED</th> <th>EST</th> <th>MUN</th> <th>PRIV</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>	FED	EST	MUN	PRIV			X	
FED	EST	MUN	PRIV						
		X							
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI								
TIPO DE ORGANIZACIÓN:									
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICICLETA, CARRO								
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:									
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL								

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p style="text-align: center;">Túnel Tamazuca</p> <p>El túnel Tamazuca se localiza al noroeste del centro de la ciudad de Guanajuato, tiene una longitud de 100 m . La circulación en dicho túnel es tanto de entrada como de salida.</p>		

FICHA TÉCNICA 9.
TÚNEL TAMAZUCA

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD		ALOJAMIENTO		
95%	SI		ALIMENTOS Y BEBIDAS		
DATOS DE REGISTRO			ATRACTIVO TURÍSTICO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS	SANITARIOS		
INA			INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD			DESARROLLO TURÍSTICO		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)	ESPARCIMIENTO		
NO	SI	SI	RECINTOS		
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR			CENTROS COMERCIALES		
OBSERVAR EL TÚNEL TAMAZUCA Y SUS ALREDEDORES			ESTACIONAMIENTO		
			OTROS ¿CUÁL?		
			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
			SI	NO	¿POR QUE?
					Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 9.
TÚNEL TAMAZUCA



FICHA TÉCNICA 9.
PUENTE Y CALZADA DE TEPETAPA

ATRACTIVO TURÍSTICO:	PUENTE Y CALZADA DE TEPETA			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE TEPETAPA			
DIRECCIÓN:	CENTRO			
COORDENADAS:				
ALTURA:	1980 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICICLETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Su edificación se inició el 18 de enero de 1830 y se conduyó el 26 de diciembre de 1835. Es uno de los puentes más grandes de la ciudad, mide 19 m de diámetro y 19 m de altura. Fue edificado para comunicar al Barrio de Tepetapa con la ciudad, punto desde el cual se dio principio al camino que conduce a Marfil por el cerro trozado. La parte superior del puente es de cantera verde y en sus cuatro extremos de erigen figuras esféricas que descansan sobre pequeños y anchos basamentos. En un principio el puente estaba sostenido por dos arcos, posteriormente fue rediseñado para ser apuntalado por uno solo. Esta última modificación estuvo a cargo del arquitecto Juan de Dios Pérez, originario de San Juan de los Lagos, Jalisco. Su parte principal es de cantera verde y en cuatro de sus extremos llevan representaciones en forma de bombas que reposan arriba de chicos y anchos pedestales.</p>		

FICHA TÉCNICA 9.
PUENTE Y CALZADA DE TEPETAPA

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	
95%	SI	
DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
NO	SI	SI
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		
OBSERVAR EL PUENTE Y CALZADA DE TEPETAPA Y SUS ALREDEDORES		

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?		
¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUE?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.



FICHA TÉCNICA 9.
PUENTE Y CALZADA DE TEPETAPA



FICHA TÉCNICA 9.
PUENTE Y CALZADA DE TEPETAPA



FICHA TÉCNICA 9.
CANTINA “AÚÍ ME QUEDO”

ATRACTIVO TURÍSTICO:	CANTINA “AQUI ME QUEDO”			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE TEPETAPA			
DIRECCIÓN:	CENTRO			
COORDENADAS:				
ALTURA:	1980 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICICLETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
<p>Cantina “AQUI ME QUEDO”</p> <p>En un principio a un costado del puente de Tepetapa pero años después el negocio cruzó la calle para ocupar el local donde actualmente se encuentra otra famosa cantina llamada ‘Aqui me quedo’. Fundado en 1953, atendido por el nieto del fundador, ambiente tranquilo, para hombres. Antiguamente era una cantina bastante grande hoy en día se reduce a un cuarto. Ofrecen mezcal curado con fruta y las bebidas</p>

FICHA TÉCNICA 9.
CANTINA “AQUI ME QUEDO”

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD
95%	SI

DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		

DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
NO	SI	SI

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR
OBSERVAR LA CANTINA “AQUI ME QUEDO” Y SUS ALREDEDORES

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?		

¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUE?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 9.
CANTINA “AQUÍ ME QUEDO”



FICHA TÉCNICA 9.
CANTINA “GUANAJUATO LIBRE”

ATRACTIVO TURÍSTICO:	CANTINA "GUANAJUATO LIBRE"			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE TEPETAPA			
DIRECCIÓN:	CENTRO			
COORDENADAS:				
ALTURA:	1980 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			x	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICICLETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p style="text-align: center;">Cantina “GUANAJUATO LIBRE”</p> <p>En 1962, el antiguo dueño no atendía bien la cantina por lo que su fama radica en un ambiente rudo, hostil.</p>		

FICHA TÉCNICA 9.
CANTINA “GUANAJUATO LIBRE”

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD			
95%		SI			
DATOS DE REGISTRO					
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS			
INA					
DATOS DE ACCESIBILIDAD					
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)			
NO	SI	SI			
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
OBSERVAR LA CANTINA “GUANAJUATO LIBRE” Y SUS ALREDEDORES			SI	NO	¿POR QUÉ?
					Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 9.
CANTINA “GUANAJUATO LIBRE”



FICHA TÉCNICA 9.
PLAZUELA "LA BACHOCO"

ATRACTIVO TURÍSTICO:	PLAZUELA "LA BACHOCO"			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE TEPETAPA			
DIRECCIÓN:	CENTRO			
COORDENADAS:				
ALTURA:	1980 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICICLETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Plazuela "La Bachoco". Esta plazuela se encuentra sobre la Calzada de Tepetapa. Es una plazuela pequeña que tiene en el centro una fuente. En sus alrededores se encuentran comercios de todo tipo.</p>		

FICHA TÉCNICA 9.
PLAZUELA "LA BACHOCO"

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	
95%	SI	
DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
NO	SI	SI
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		
OBSERVAR LA PLAZUELA "LA BACHOCO" Y SUS ALREDEDORES		

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?		
¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUÉ?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 9.
PLAZUELA “LA BACHOCO”



FICHA TÉCNICA 9.
ESTACIÓN DEL FERROCARRIL

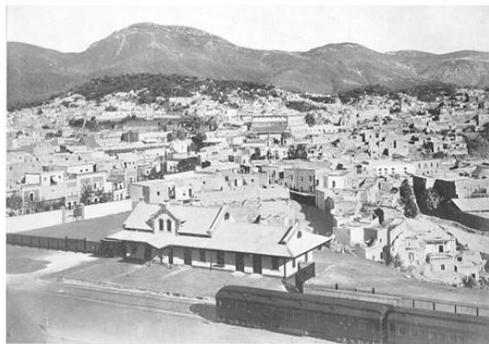
ATRACTIVO TURÍSTICO:	ESTACIÓN DEL FERROCARRIL			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE TEPETAPA			
DIRECCIÓN:	CENTRO			
COORDENADAS:				
ALTURA:	1980 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICICLETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Estación del Ferrocarril" Resultado del progreso de la época y de la expansión de los servicios de ferrocarril, la ciudad de Guanajuato recibió el 10 de Junio de 1908 su llegada al Barrio de Tepetapa, sin embargo, no fue sino hasta el 16 de septiembre cuando se inauguró formalmente la Estación. Hubo necesidad de adecuar espacios urbanos y destruir barrios importantes de la ciudad para la construcción de la estación y en 1906, el gobierno y la compañía del ferrocarril central reubicaron una transacción para iniciar la colocación de vías hacia Tepetapa. Es de recordar, que se derribaron muchas casas en los barrios de Maromero, Ave María y Pasamano. Hoy en día se puede observar estructuras originales como oficinas y almacenes. La Estación cuenta con tres accesos, todos por la calzada de Tepetapa. Por la Calzada de Tepetapa se llega a la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús. Ese inmueble es una construcción de capilla abierta, compuesta de tres partes (capilla, vestíbulo y sacristía). Frente a la Estación inicia la calle del Carrizo, la cual conduce al Barrio de San Javier, a la altura de la Escuela de Ingenierías de Minas, Metalurgia y Geología, después de atravesar el Barrio de Maravillas y al hotel Santa Cecilia.</p>		

FICHA TÉCNICA 9.
ESTACIÓN DEL FERROCARRIL

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD			
95%		SI			
DATOS DE REGISTRO					
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS			
INA					
DATOS DE ACCESIBILIDAD					
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)			
NO	SI	SI			
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
OBSERVAR LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL Y SUS ALREDEDORES			SI	NO	¿POR QUÉ?
					Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 9.
ESTACIÓN DEL FERROCARRIL



FICHA TÉCNICA 9.
PANTEÓN MUNICIPAL (PANTEÓN DE SANTA EULALIA)

ATRACTIVO TURÍSTICO:	PANTEÓN MUNICIPAL (PANTEÓN DE SANTA EULALIA)			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE TEPETAPA			
DIRECCIÓN:	CENTRO			
COORDENADAS:				
ALTURA:	1980 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICICLETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Siendo presidente del honorable ayuntamiento Don Manuel Jarrín se acordó la construcción de un nuevo panteón en el cerro trozado, una vez solicitado el permiso, tanto el gobierno del estado y el obispo de Michoacán. En 1853 se utilizan unos recursos provenientes de una venta de terreno por la municipalidad, en 1861 se decide abrirlo y ponerlo en servicio, no obstante no haber concluido su construcción. La Fachada del cementerio es neoclásica, en cada extremo se encuentran dos nichos vacíos y flanquean la portada. Debajo del nicho derecho se aprecia un hidrante. La cornisa rompe con la línea recta del conjunto y en ella descansan cinco macetones cerrados a manera de ornato en cada lado. Por último entre los macetones, se levanta un copete ostentando una cruz. El Panteón Municipal, fue inaugurado en marzo de 1861 y que en sus principios se llamó Panteón de Santa Eulalia. Este panteón se localiza en el Cerro de Rocha, a 2010 msnm, tiene a sus pies el tajo que conduce al pueblito del mismo nombre que iba a ser el paso del ferrocarril minero de Guanajuato a Dolores Hidalgo, está saturado de restos humanos, momificados, el primer cuerpo enterrado ahí, fue el del jefe político de la ciudad, Francisco Centenero, quien ocupó la primera gaveta. Desde la inauguración del panteón, antes de 1861, daban servicios mortuorios a la ciudad el templo de San Sebastián y San Cayetano. El primero (templo de San Sebastián) se encuentra en el Barrio de Pastita, en el Callejón del Puertecito y el segundo (San Cayetano), estuvo ubicado en el Cerro el lado poniente el jardín el Cantador y el cual no queda ninguna tumba. A espaldas de la entrada principal del cementerio, se halla el museo de las momias de Guanajuato. El primer sitio en donde estuvo el museo fue un sótano del mismo cementerio, donde se encontraban las momias al descubierto. A partir de la década de los sesenta el Museo se trasladó a sus actuales instalaciones y las momias fueron colocadas en el interior de unas vitrinas.</p>		

FICHA TÉCNICA 9.
PANTEÓN MUNICIPAL (PANTEÓN DE SANTA EULALIA)

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	
95%	SI	
DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
NO	SI	SI
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		
OBSERVAR EL PANTEÓN MUNICIPAL (PANTEÓN DE SANTA EULALIA) Y SUS ALREDEDORES		

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?		
¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUÉ?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 9.
PANTEÓN MUNICIPAL (PANTEÓN DE SANTA EULALIA)



FICHA TÉCNICA 9.
CALLEJÓN DE LOS ANGELITOS

ATRACTIVO TURÍSTICO:	CALLEJÓN DE LOS ANGELITOS			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE TEPETAPA			
DIRECCIÓN:	CENTRO			
COORDENADAS:				
ALTURA:	1980 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICICLETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Callejón de Los Angelitos</p> <p>Se sitúa en las inmediaciones del Panteón Municipal, En el Barrio de Tepetapa, inicia al lado izquierdo de la subida o calzada de Tepetapa, a la mitad de la misma y desemboca en el frente del nosocomio (Panteón de Santa Eulalia). El Callejón de los Angelitos, lo que podría llamarse ahora vía rápida para sepelio e infantes.</p>		

FICHA TÉCNICA 9.
CALLEJÓN DE LOS ANGELITOS

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	ALOJAMIENTO	
95%	SI	ALIMENTOS Y BEBIDAS	
DATOS DE REGISTRO		ATRACTIVO TURÍSTICO	
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	SANITARIOS	
INA		INFORMACIÓN TURÍSTICA	
DATOS DE ACCESIBILIDAD		DESARROLLO TURÍSTICO	
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	ESPARCIMIENTO	
NO	SI	RECINTOS	
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		CENTROS COMERCIALES	
OBSERVAR EL CALLEJÓN DE LOS ANGELITOS Y SUS ALREDEDORES		ESTACIONAMIENTO	
		OTROS ¿CUÁL?	
		¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?	
		SI	NO
			¿POR QUE?
			Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 9.
CALLEJÓN DE LOS ANGELITOS



FICHA TÉCNICA 9.
CALLEJÓN DE LA CONCHA

ATRACTIVO TURÍSTICO:	CALLEJÓN DE LA CONCHA			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE TEPETAPA			
DIRECCIÓN:	CENTRO			
COORDENADAS:				
ALTURA:	1980 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICICLETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
<p>Callejón de la Concha</p> <p>Se encuentra en la subida de Tepetapa, enfrente del callejón de los Angelitos. Sobre la banqueta derecha de dicho callejón se distingue por un hidrante que tiene en su entrada, uno de los 17 que existieron en el barrio.</p>

FICHA TÉCNICA 9.
CALLEJÓN DE LA CONCHA

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD
95%	SI

DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		

DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
NO	SI	SI

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR	
OBSERVAR EL CALLEJÓN DE LA CONCHA Y SUS ALREDEDORES	

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?		

¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUÉ?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 9.
CALLEJÓN DE LA CONCHA



FICHA TÉCNICA 9.
CALLEJÓN DE LAS CRUCITAS

ATRACTIVO TURÍSTICO:	CALLEJÓN DE LAS CRUCITAS								
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE TEPETAPA								
DIRECCIÓN:	CENTRO								
COORDENADAS:									
ALTURA:	1980 m								
PÁGINA WEB:									
INICIO DE OPERACIONES:									
JURISDICCION:	<table border="1"> <tr> <th>FED</th> <th>EST</th> <th>MUN</th> <th>PRIV</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>	FED	EST	MUN	PRIV			X	
FED	EST	MUN	PRIV						
		X							
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI								
TIPO DE ORGANIZACIÓN:									
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICICLETA, CARRO								
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:									
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL								

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Callejón de las Crucitas Se encuentra en el Barrio de Tepetapa, por banqueta alta, a un lado del ahora Hotel La Fragua.</p>		

FICHA TÉCNICA 9.
CALLEJÓN DE LAS CRUCITAS

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD			
95%		SI			
DATOS DE REGISTRO			ALOJAMIENTO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
INA			ATRACTIVO TURÍSTICO		
			SANITARIOS		
			INFORMACIÓN TURÍSTICA		
			DESARROLLO TURÍSTICO		
			ESPARCIAMIENTO		
			RECINTOS		
			CENTROS COMERCIALES		
			ESTACIONAMIENTO		
			OTROS ¿CUÁL?		
DATOS DE ACCESIBILIDAD			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)	SI	NO	¿POR QUE?
NO	SI	SI			Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR					
OBSERVAR EL CALLEJÓN DE LAS CRUCITAS Y SUS ALREDEDORES					

FICHA TÉCNICA 9.
CALLEJÓN DE LAS CRUCITAS



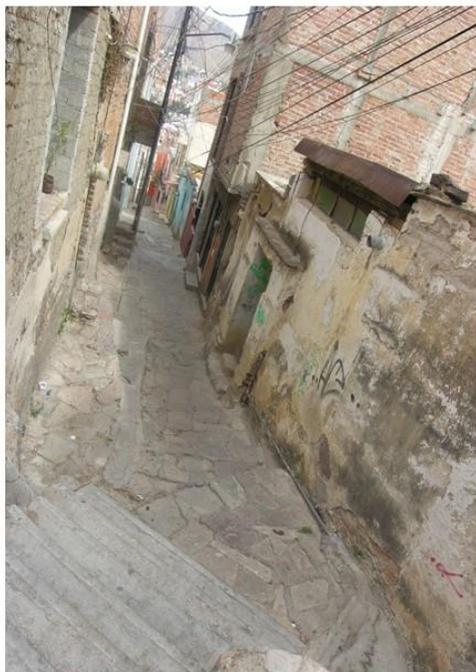
FICHA TÉCNICA 9.
CALLEJÓN DEL ESPEJO

ATRACTIVO TURÍSTICO:	CALLEJÓN DEL ESPEJO	TIPO DE ATRACTIVO					
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE TEPETAPA	CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN			
DIRECCIÓN:	CENTRO						
COORDENADAS:		ANTECEDENTES HISTÓRICOS					
ALTURA:	1980 m	<p>Callejón del Espejo Se localiza en la explanada de la estación del Ferrocarril y sube hacia el Panteón Municipal.</p>					
PÁGINA WEB:							
INICIO DE OPERACIONES:							
JURISDICCION:	FED				EST	MUN	PRIV
						X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI						
TIPO DE ORGANIZACIÓN:							
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICICLETA, CARRO						
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:							
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL						

FICHA TÉCNICA 9.
CALLEJÓN DEL ESPEJO

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	ALOJAMIENTO		
95%		SI	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
DATOS DE REGISTRO			ATRACTIVO TURÍSTICO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS	SANITARIOS		
INA			INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD			DESARROLLO TURÍSTICO		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)	ESPARCIMIENTO		
NO	SI	SI	RECINTOS		
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR			CENTROS COMERCIALES		
OBSERVAR EL CALLEJÓN DEL ESPEJO Y SUS ALREDEDORES			ESTACIONAMIENTO		
			OTROS ¿CUÁL?		
			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUÉ?			
		<p>Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.</p>			

FICHA TÉCNICA 9.
CALLEJÓN DEL ESPEJO



FICHA TÉCNICA 9.
CALLEJÓN DEL MANDATO

ATRACTIVO TURÍSTICO:	CALLEJÓN DEL MANDATO	TIPO DE ATRACTIVO										
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE TEPETAPA	CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN								
DIRECCIÓN:	CENTRO											
COORDENADAS:		ANTECEDENTES HISTÓRICOS										
ALTURA:	1980 m	<p>Callejón del Mandato Se localiza en la Calzada de Tepetapa, enfrente de la estación del Ferrocarril.</p>										
PÁGINA WEB:												
INICIO DE OPERACIONES:												
JURISDICCION:	<table border="1"> <tr> <th>FED</th> <th>EST</th> <th>MUN</th> <th>PRIV</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>				FED	EST	MUN	PRIV			X	
FED	EST				MUN	PRIV						
					X							
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI											
TIPO DE ORGANIZACIÓN:												
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICICLETA, CARRO											
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:												
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL											

FICHA TÉCNICA 9.
CALLEJÓN DEL MANDATO

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	
95%	SI	
DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
NO	SI	SI
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		
OBSERVAR EL CALLEJÓN DEL MANDATO Y SUS ALREDEDORES		
EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?		
¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUÉ?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 9.
CALLEJÓN DEL MANDATO



FICHA TÉCNICA 10.
NUESTRA SEÑORA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS

ATRACTIVO TURÍSTICO:	NUESTRA SEÑORA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE LATAMAZUCA			
DIRECCIÓN:	GUANAJUATO			
COORDENADAS:				
Altura:	1980 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:	ENTRADA A NORIA ALTA DEPARTAMENTO DE QUIMICA DIVISIÓN DE CIENCIAS NAURAES Y EXACTAS			
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Capilla Nuestra señora de San Juan de Los Lagos Esta capilla se encuentra en el callejón de Barrio alto. Se trata de una capilla dedicada a nuestra señora de San Juan de Los lagos que se levantó para conmemorar los cincuenta años de su culto en el Barrio del Mandato.</p>		
PRECIOS DE ADMISIÓN	HORARIOS	TEMPORALIDAD

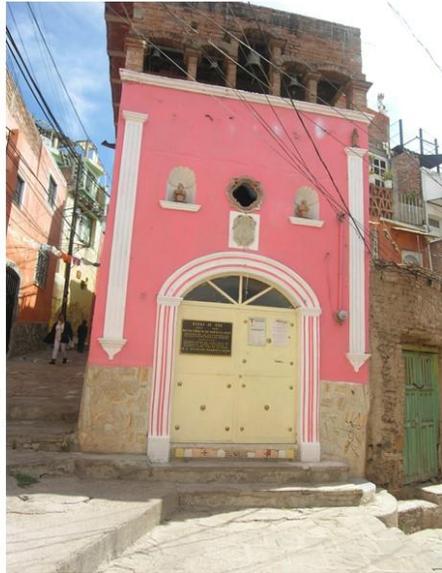
FICHA TÉCNICA 10.
NUESTRA SEÑORA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	
95%	SI	
DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
NO	SI	SI
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		
OBSERVAR LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y SUS ALREDEDORES		

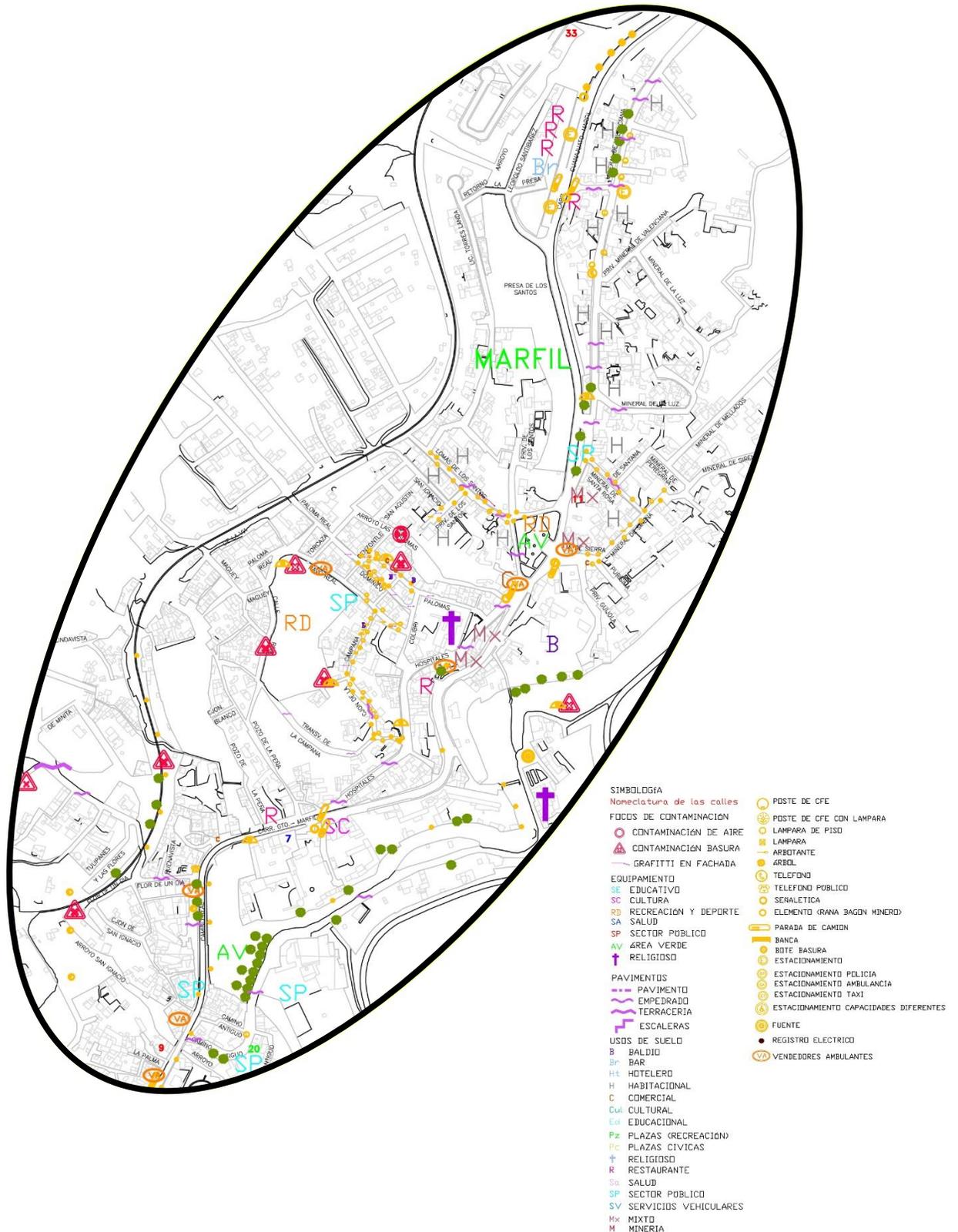
EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?		
¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUE?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.



FICHA TÉCNICA 10.
NUESTRA SEÑORA DE SAN JUAN DE LOS
LAGOS



PLANO C. MARFIL Y FICHA TÉCNICA



FICHA TÉCNICA 11.

BARRIO MARFIL

El Barrio de Marfil o nombrado también como antiguo Real de Santiago de Marfil, se extiende a lo largo de la cañada de marfil, situado a 6 km de Guanajuato. En los siglos XVII y XVIII se denominaban estos parajes el Real de Santiago de Marfil. Real, porque no solo la propiedad del subsuelo se reservaba a los soberanos de España, sino debido a que, la manifestación de dominio, consistía en una construcción de fortín o campamento, donde los primeros mineros se defendían por sí solos de las belicosas tribus chichimecas, pames y huachichiles, sin el auxilio de las tropas reales. Para el efecto de defenderse de los constantes ataques de las tribus, se dividió la región en cuatro fortalezas: 1.- Santa Ana, destinado a la cabecera y centro del naciente distrito minero. 2.- Se encontraba situada entre Tepetapa, donde esta instalada la estación de ferrocarril. 3.- Real de Guanajuato o Real de Santa Fé, se fundó en la falda del Cerro del Cuarto, donde se erigieron después las capillas de San José y de los mexicanos, hoy dependencias de la Universidad. 4.- Real de Santiago, más tarde se denominó de Marfil, por haber sido el Señor Pedro Marfil, el primer propietario de la primera hacienda que allí se construyó (Manuel Sánchez Valle, Títulos de la hacienda de Cuevas, expedido en el año de 1561). La fundación del barrio de Marfil coincide con la fundación del Real de Minas de Guanajuato, en el año de 1554. En los siglos XVII y XVIII llegó a ser la zona industrial de Guanajuato en la época del beneficio de metales por el sistema de patio, fue ocupando ambas márgenes del río. Con tal motivo se construyó el antiguo "camino real", que llegaba desde la ciudad de México. Ahí se levantaron las haciendas Tenería y Casas Blancas, San Juan, Trinidad, Santa Ana, San Nicolás, La Purísima, Barrera Grande, Barrera de en medio, Dolores, San Antonio, Sacramento de Barrera, Nepomuceno, Noria Alta y Cipreses. Para 1863 el número de arrastres que tenían las haciendas de Marfil rebasaban los 350. Las minas eran trabajadas por varias tribus indígenas unas locales y otras que venían de lugares distantes lo que obligó a la construcción de hospitales. En dicho camino y a la orilla del río que atraviesa el poblado de Marfil también se construyó la vieja parroquia de Marfil, en el mes de mayo de 1695, la cual estuvo funcionando hasta el año de 1905 en que fue destruida por las inundaciones. En 1615 se erigió dicha parroquia por quien fuera el primer cura el presbítero Francisco Sánchez Delgado, esta parroquia probablemente estuvo en el mismo sitio en donde se levantó después el templo llamado comúnmente "parroquia de abajo", para 1640 estaba a punto de caerse, por lo que en 1641 el obispo de Michoacán, fray Marcos Ramírez del Prado se detuvo en Marfil y acordó la construcción de una nueva parroquia. En 1947 la fachada de la parroquia de Marfil se encuentra en la ex facultad de Relaciones Industriales de la Universidad de Guanajuato. La parroquia de abajo fue retirada del culto a raíz de las inundaciones de 1902 y 1905. Hoy en día fue restaurada y se ofrecen misas, ceremonias etc.



FICHA TÉCNICA 11.

**HACIENDA DE NORIA ALTA Y HACIENDA
SAN FRANCISCO DE LOS CIPRESSES**

ATRACTIVO TURÍSTICO:	HACIENDA NORIA ALTA Y HACIENDA DE SAN FRANCISCO DE LOS CIPRESSES			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	MARFIL GUANAJUATO CAPITAL			
DIRECCIÓN:	CARRETERA GTO-LEON			
COORDENADAS:				
Altura:	1980 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCIÓN:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:	ENTRADA A NORIA ALTA DEPARTAMENTO DE QUIMICA DIVISIÓN DE CIENCIAS NAURAES Y EXACTAS			
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Ubicado en el camino al Real de Marfil. Se hace mención que la hacienda de beneficio de Noria Alta recibió este nombre por la noria que se localiza en la cañada de Marfil. Fue construida a finales del siglo XVII por los señores Busto y Moya. Fue una de las primeras haciendas de beneficio que se estableció en el real de Marfil junto con la de los Cipreses. En 1890 la hacienda de Noria Alta contaba con 22 arrastres y un molino, los cuales procesaban 430 cargas/semana, mientras que la hacienda de los Cipreses contaba con 30 arrastres, dos molinos y procesaba 600 cargas/semana. En 1835, el escribano José María López menciona que la hacienda de beneficio de metales de San Francisco Los Cipreses, se les fue hipotecada a los herederos de Don Pedro Degollado, arrendada en ese entonces por el señor Domingo Chico. En 1859 el señor Alejandro Cumming compró la hacienda de Noria Alta, el acueducto y la presa (hoy El Encino).</p>		
PRECIOS DE ADMISIÓN	HORARIOS	TEMPORALIDAD

FICHA TÉCNICA 11.

**HACIENDA DE NORIA ALTA Y HACIENDA
SAN FRANCISCO DE LOS CIPRESES**

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD			
95%		SI			
DATOS DE REGISTRO					
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS			
INA					
DATOS DE ACCESIBILIDAD					
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)			
NO	SI	SI			
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
OBSERVAR EL EDIFICIO, LA CANTERA, CONOCER SU HISTORIA			SI	NO	¿POR QUÉ?
					Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 11.

**HACIENDA DE NORIA ALTA Y HACIENDA
SAN FRANCISCO DE LOS CIPRESES**



FICHA TÉCNICA 11.
HACIENDA SANTIAGO DE ROCHA

TIPO DE ATRACTIVO									
CATEGORÍA	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN								
ANTECEDENTES HISTÓRICOS									
<p>Ubicada en la ciudad de Guanajuato y cañada de Marfil. Sus dueños el matrimonio conformado por Lorenzo Llaner y María Josefa Franco, ambos mineros, compraron en el año de 1775 a los señores Gabriel de Arrechederreta y Juan José Compains la hacienda Santiago de Rocha por la cantidad de 14,000 pesos, para beneficiar el mineral. La hacienda contaba con: casas de vivienda, oficinas, fábricas, tierras de su cuadrilla, fragmentos de otra hacienda por fundición. Dicho matrimonio le dio permiso a Antonio de Obregón y Alcocer, destacado inversionista minero, quien desempeñó puestos públicos de importancia en la ciudad, construir una fundición dentro de las tierras de la hacienda de Rocha, específicamente en la casa de vivienda de dicha hacienda. La Hacienda de Rocha pertenecía al matrimonio de mineros desde 1775 y para 1778 mediante una escritura de cesión, donaron la hacienda a Antonio de Obregón, argumentando que durante mucho tiempo habían estado protegidos por Obregón y se habían mantenido a sus expensas, por lo cual otorgaron escritura de donación del sitio y pedazo de tierra de la cuadrilla de dicha hacienda de minas. En dicha hacienda Obregón construyó la fundición con oficinas un granero y la casa de vivienda (Lara Meza, 2001). En 1878 el propietario de la hacienda era el señor M. Mañón, la hacienda contaba con 82 arrastres movidos por mulas (Antúnez, 1964). Hoy en día es el hotel Real de Minas. Dicho hotel cuenta con 165 habitaciones, piscina, estacionamiento, jardines y salones para eventos. Dentro de las instalaciones de la ex hacienda de beneficio se cuenta con el Banco BBVA, salón de belleza, mensajería Estafeta, oficina para recorridos turísticos y un museo.</p>									
ATRACTIVO TURÍSTICO:	HACIENDA SANTIAGO DE ROCHA								
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	MARFIL GUANAJUATO CAPITAL								
DIRECCIÓN:	LOS PASTITOS								
COORDENADAS:									
ALTURA:	1980 m								
PÁGINA WEB:									
INICIO DE OPERACIONES:									
JURISDICCION:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FED</th> <th>EST</th> <th>MUN</th> <th>PRIV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	FED	EST	MUN	PRIV			X	
FED	EST	MUN	PRIV						
		X							
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	ES UN HOTEL								
TIPO DE ORGANIZACIÓN:									
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICICLETA, CARRO								
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:									
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL								

FICHA TÉCNICA 11.
HACIENDA SANTIAGO DE ROCHA

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	
85%	SI	
DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
SI	SI	SI
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		
OBSERVAR LAAS PAREDES E INFRAESTRUCTURA DE LO QUE ERA LA HACIENDA DE SANTIAGO DE ROCHA		
EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIAMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?		
¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUE?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 11.
HACIENDA SANTIAGO DE ROCHA



FICHA TÉCNICA 11.
**HACIENDA DE SAN GABRIEL DE LA BARRERA Y
HACIENDA SAN ANTONIO DE BARRERA**

TIPO DE ATRACTIVO									
CATEGORÍA	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN								
ANTECEDENTES HISTÓRICOS									
<p>Ubicado en el camino al Real de Marfil, a solo 3 kilómetros de la ciudad de Guanajuato (Jáuregui, 2001:13). La hacienda de San Gabriel de Barrera Grande era llamada así por la amplia extensión de su terreno. Constaba de galerías, corrales, pesebres, viviendas, despacho, lavaderos, dos patios, tejabanos, 46 arrastres, cuatro molinos chilenos, la maquinaria de la noria, tres tinajas de lavadero, como bardas, muros, un local de molinos y dos norias. Sus linderos eran: por el oriente, mediando un callejón, con la hacienda de beneficio San José de Barrera (Barrera de en medio); por el poniente con una cañada; por el sur con el Río Guanajuato y por el norte con el cerro de la Magdalena (Jáuregui, 2001:20-21). Gabriel de la Barrera, originario de la villa de San Miguel El Grande, llegó a mediados del siglo XVII con sus padres a Guanajuato. Se dedicó a la minería y junto con su compadre Cristóbal Muñoz Ledo fue dueño de una parte de la mina de Mellado. Construyó la hacienda de beneficio de San Gabriel y en Silao compró las haciendas agrícolas de La Losa y de San Agustín. En varias ocasiones ocupó los cargos de regidor, alcalde ordinario y Presidente de la Santa Hermandad, además de haber adquirido el título de Capitán. A finales del siglo XVIII el capitán Gabriel de Barrera fundó la dinastía de la familia Barrera y con ello la serie de haciendas de beneficiar metales que llevaría como nombre este apellido: Hacienda de Barrera Grande, Hacienda de Barrera de En Medio, Hacienda de San Antonio de Barrera, Hacienda de Nuestra Señora de Dolores de Barrera y Hacienda de Sacramento de Barrera.</p>									
ATRACTIVO TURÍSTICO:	HACIENDA DE SAN GABRIEL DE LA BARRERA Y HACIENDA SAN ANTONIO DE BARRERA								
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	MARFIL GUANAJUATO CAPITAL								
DIRECCIÓN:	CAMINO ANTIGUO DE ABAJO MARFIL								
COORDENADAS:									
Altura:	1950 m								
PÁGINA WEB:									
INICIO DE OPERACIONES:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FED</th> <th>EST</th> <th>MUN</th> <th>PRIV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	FED	EST	MUN	PRIV			X	
FED	EST	MUN	PRIV						
		X							
JURISDICCIÓN:									
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI								
TIPO DE ORGANIZACIÓN:									
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO								
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:									
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL								

FICHA TÉCNICA 11.

**HACIENDA DE SAN GABRIEL DE LA BARRERA Y
HACIENDA SAN ANTONIO DE BARRERA**

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD			
95%		SI			
DATOS DE REGISTRO			ALOJAMIENTO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
INA			ATRACTIVO TURÍSTICO		
			SANITARIOS		
			INFORMACIÓN TURÍSTICA		
			DESARROLLO TURÍSTICO		
			ESPARCIMIENTO		
			RECINTOS		
			CENTROS COMERCIALES		
			ESTACIONAMIENTO		
			OTROS ¿CUÁL?		
DATOS DE ACCESIBILIDAD			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)	SI	NO	¿POR QUE?
SI	SI	SI			Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR					
OBSERVAR LAS PAREDES E INFRAESTRUCTURA DE LA HACIENDA SAN GABRIEL DE LA BARRERA Y HACIENDA SAN ANTONIO DE BARRERA					

FICHA TÉCNICA 11.

**HACIENDA DE SAN GABRIEL DE LA BARRERA Y
HACIENDA SAN ANTONIO DE BARRERA**



FICHA TÉCNICA 11.
HACIENDA NUESTRA SEÑORA DE DOLORES DE BARRERA

ATRACTIVO TURÍSTICO:	HACIENDA NUESTRA SEÑORA DE DOLORES DE BARRERA			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	MARFIL GUANAJUATO CAPITAL			
DIRECCIÓN:	CAMINO ANTIGUO DE ABAJO, MARFIL			
COORDENADAS:				
Altura:	1950 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:	FED	EST	MUN	PRIV
JURISDICCION:			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	ES UN SALON DE FIESTAS			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICLETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Los primeros datos sobre la construcción de la hacienda Nuestra Señora de Dolores de Barrera se remonta hacia el año de 1777. La familia Ramírez propietaria de la hacienda da la autorización a Don Félix Ramírez, su hermano, a que invierta parte de los bienes familiares en la construcción de una finca que pudiese conservarse y subsistir con el beneficio de metales provenientes de las minas de Guanajuato. Por falta de recursos y al no haber inversionistas, el proyecto no fue finalizado por lo que tuvieron que vender. En 1780 su propietario Félix Gutiérrez dedicado a la minería hecho a andar dicha hacienda. En 1806 el propietario de la hacienda era el señor Pedro Mariano de Otero, la hacienda beneficiaba el mineral obtenido de la mina de Rayas. En ese entonces la mina de Rayas pertenecía a la compañía Anglo Mexican Company.</p>		
PRECIOS DE ADMISIÓN	HORARIOS	TEMPORALIDAD

FICHA TÉCNICA 11.
HACIENDA NUESTRA SEÑORA DE DOLORES DE BARRERA

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	
95%	SI	
DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
SI	SI	SI
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		
OBSERVAR LAS PAREDES E INFRAESTRUCTURA DE LA HACIENDA DE NUESTRA SEÑORA DE DOLORES DE BARRERA		

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?		
¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUÉ?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 11.
HACIENDA NUESTRA SEÑORA DE DOLORES DE BARRERA



FICHA TÉCNICA 11.
HACIENDA DE SANTA ANA

ATRACTIVO TURÍSTICO:	HACIENDA DE SANTA ANA			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	MARFIL GUANAJUATO CAPITAL			
DIRECCIÓN:	CAMINO DE ARRIBA , MARFIL			
COORDENADAS:	14Q0266596 2325096			
Altura:	1950 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	NO			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Ubicado en el camino al Real de Marfil. En 1718 Francisco Matías de Busto y Moya (Marqués de San Clemente) compró la hacienda de Santa Ana en Marfil, en la jurisdicción de la villa de León. Dicha hacienda contaba con 36 caballerías de tierra, una casa de vivienda, una sala y un aposento de fábrica de adobe y cubierta de morillos, raja y hormigón y perfiles de calicanto, una cocina y un aposento más por acabar sin cubierta, una troje de fábrica de adobe y cubierta de terrado con viguetas de mezquite, una capilla sin acabar, dos norias una de a caballo y otra de mano, una pila de calicanto. La puerta de la casa sin candados ni llaves y en la cuadrilla dos casitas de terrado y otros jacales, dos corrales, uno de estantes y el otro de rama. El marqués invirtió en la minería principalmente en la mina de Cata, pero también en Mellado. Beneficiaba la plata por azogue en sus haciendas de San Clemente y San Jerónimo. Poseía la hacienda de beneficio de Santa Gertrudis con un molino y diez arrastres. En 1775, el conde de Valenciana compra la hacienda de Santa Ana con el objeto de satisfacer la significativa producción que de la mina de Valenciana estaba obteniendo. Para el año de 1833, la hacienda de Santa Ana contaba con 20 arrastres grandes, ocupando para ello a 11 empleados, 23 operarios y 7 arrieros. En 1878 su propietario era Pantaleón Parres, la hacienda contaba con 20 arrastres movidos por mulas (Antúnez, 1964).</p>		

FICHA TÉCNICA 11.
HACIENDA DE SANTA ANA

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	ALOJAMIENTO		
95%			ALIMENTOS Y BEBIDAS		
DATOS DE REGISTRO			ATRACTIVO TURÍSTICO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS	SANITARIOS		
INA			INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD			DESARROLLO TURÍSTICO		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)	ESPARCIMIENTO		
	SI	SI	RECINTOS		
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR			CENTROS COMERCIALES		
OBSERVAR LAS PAREDES E INFRAESTRUCTURA DE LA HACIENDA DE SANTA ANA			ESTACIONAMIENTO		
			OTROS ¿CUÁL?		
			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
			SI	NO	¿POR QUE?
					Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 11.
HACIENDA DE SANTA ANA



FICHA TÉCNICA 11.
HACIENDA LA TRINIDAD

ATRACTIVO TURÍSTICO:	HACIENDA LA TRINIDAD			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	MARFIL GUANAJUATO CAPITAL			
DIRECCIÓN:	CAMINO DE ARRIBA, MARFIL			
COORDENADAS:				
Altura:	1950 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:				
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICLETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>En 1833, dicha hacienda contaba con 1 arrastre chico, 33 arrastres grandes, ocupando para ello a 13 empleados, 23 operarios y 11 arrieros. En 1878, su propietario era Francisco de P. Castañeda, la hacienda contaba con 37 arrastres (Antúnez, 1964). Hoy en día es un jardín de niños.</p>		
PRECIOS DE ADMISIÓN	HORARIOS	TEMPORALIDAD

FICHA TÉCNICA 11.
HACIENDA LA TRINIDAD

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	
95%	SI	
DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
NO	SI	SI
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		
OBSERVAR LAS PAREDES E INFRAESTRUCTURA DE LA HACIENDA DE LA TRINIDAD		

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?		
¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUE?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 11.
HACIENDA LA TRINIDAD



FICHA TÉCNICA 11.
**HACIENDA NUESTRA SEÑORA DE LA PURÍSIMA
CONCEPCIÓN DE BARRERA**

ATRACTIVO TURÍSTICO:	HACIENDA NUESTRA SEÑORA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE BARRERA			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	MARFIL GUANAJUATO CAPITAL			
DIRECCIÓN:	CAMINO ANTIGUO DE ABAJO, MARFIL			
COORDENADAS:				
Altura:	1950 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
JURISDICCIÓN:				
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:				
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>La hacienda de minas de Nuestra Señora de la Purísima Concepción de Barreras se ubicaba en la cañada de Marfil. En el año de 1788, Manuela María de Pezuela y Lemus arrendo dicha hacienda al señor José Manuel Llorente por la cantidad de 800 pesos durante un periodo de cinco años.⁵⁸ En 1800, el señor León de Sein alcalde ordinario en ese tiempo, realiza un depósito de 10,000 pesos a favor del capitán José Manuel Pezuela, que tendrá durante dos años la hacienda de minas Nuestra Señora de la Purísima Concepción de Barrera.⁵⁹ Posteriormente en 1840, dicha hacienda fue arrendada por el señor Guillermo C. Jones por la cantidad de 700 pesos durante un periodo de tres años .</p>		
PRECIOS DE ADMISIÓN	HORARIOS	TEMPORALIDAD

FICHA TÉCNICA 11.
HACIENDA NUESTRA SEÑORA DE LA PURÍSIMA
CONCEPCIÓN DE BARRERA

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD			
95%		NO			
DATOS DE REGISTRO			ALOJAMIENTO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
INA			ATRACTIVO TURÍSTICO		
			SANITARIOS		
			INFORMACIÓN TURÍSTICA		
			DESARROLLO TURÍSTICO		
			ESPARCIMIENTO		
			RECINTOS		
			CENTROS COMERCIALES		
			ESTACIONAMIENTO		
			OTROS ¿CUÁL?		
DATOS DE ACCESIBILIDAD			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)	SI	NO	¿POR QUE?
SI en parte, nada mas las calles y	SI	SI			Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR					
OBSERVAR LAS PAREDES E INFRAESTRUCTURA DE LA HACIENDA NUESTRA SEÑORA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE BARRERA					

FICHA TÉCNICA 11.
HACIENDA NUESTRA SEÑORA DE LA PURÍSIMA
CONCEPCIÓN DE BARRERA



FICHA TÉCNICA 11.
HACIENDA SAN JUAN NEPOMUCENO

ATRACTIVO TURÍSTICO:	HACIENDA SAN JUAN NEPOMUCENO			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	MARFIL GUANAJUATO CAPITAL			
DIRECCIÓN:	CAMINO ANTIGUO DE ABAJO, MARFIL			
COORDENADAS:	14Q0266134 2324305			
Altura:	1950 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:				
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La hacienda San Juan Nepomuceno se localiza en el Real de Marfil, en sus orígenes era un zangarro conocido con el mismo nombre. En el año de 1789, sus propietarios José Antonio de Lara (minero y hacendado) y su esposa María Dionisia Barrera, adquirieron una deuda por la cantidad de 14,000 pesos por lo que hipotecan dicha hacienda. En el año de 1799, Marciano de Sardaneta (Marques de Rayas) arrenda la hacienda San Juan Nepomuceno junto con la hacienda de minas de san Matías, por la cantidad de 2,000 pesos durante 5 años a favor de Carlos Sierra.⁶³ En 1819, José Ignacio Rocha otorga una dote de 500 pesos al militar Benigno Bastamente para que se case con su hija María Ángela Rocha y a su vez sostenga a dicha mujer. Para ello es hipotecada la casa y la hacienda de Nepomuceno. En 1889, la hacienda de San Matías y la hacienda de fundición de San Juan Nepomuceno fueron vendidas por su propietario el Dr., Manuel López Gutiérrez a favor de Romualdo Marmolejo por la cantidad de 15,000 pesos. Posteriormente en 1858, ambas propiedades anteriormente mencionadas fueron arrendadas al señor José María Gutiérrez por la cantidad de 1200 pesos anuales durante cinco años. En ese mismo año, el señor José María Gutiérrez forma una compañía con el señor Jesús María Sardaneta con un capital de 15,000 pesos para beneficiaren la hacienda de San Matías y San Juan Nepomuceno metales durante cinco años. La fundición contaba con los siguientes espacios: una vivienda con tres piezas techadas, una azotegüela, otra vivienda con cuatro piezas techadas, un pajar, otra pieza destechada y tres caballerizas y un solar al norte incomunicado con las viviendas. En 1878, el propietario era J.M. Robles y la hacienda contaba con 30 arrastres movidos por mulas; para 1883 la hacienda contaba con 32 arrastres grandes, ocupando para ello 10 empleados y 22 operarios (Antúnez, 1964). En 1907, contaba con un batería de mazo para la trituración, apartado de mineral y cianuración. Fue utilizada en renta por compañías extranjeras, cuyos espacios contemplaban 30 arrastres en movimiento y 18 arrastres parados y molía a la

FICHA TÉCNICA 11.
HACIENDA SAN JUAN NEPOMUCENO

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD
95%	

DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		

DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
Si en parte, nada mas las calles y	SI	SI

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR
OBSERVAR LAS PAREDES E INFRAESTRUCTURA DE LA HACIENDA SAN JUAN NEPOMUCENO

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO

ALOJAMIENTO	
ALIMENTOS Y BEBIDAS	
ATRACTIVO TURÍSTICO	
SANITARIOS	
INFORMACIÓN TURÍSTICA	
DESARROLLO TURÍSTICO	
ESPARCIMIENTO	
RECINTOS	
CENTROS COMERCIALES	
ESTACIONAMIENTO	
OTROS ¿CUÁL?	

¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUÉ?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 11.
HACIENDA SAN JUAN NEPOMUCENO



FICHA TÉCNICA 10.
TEMPLO DEL SEÑOR SANTIAGO

ATRACTIVO TURÍSTICO:	TEMPLO DEL SEÑOR SANTIAGO			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	MARFIL GUANAJUATO CAPITAL			
DIRECCIÓN:	CAMINO ANTIGUO DE ABAJO, MARFIL			
COORDENADAS:	14Q0286134 2324305			
Altura:	1950 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:				
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>En el corazón del viejo poblado de Marfil, casi al nivel del río existe un monumento conocido como la antigua parroquia, el edificio fue dedicado a San José y al Señor Santiago. Este edificio durante siglos ha sufrido las innumerables crecidas de las corrientes del río dada su cercanía al nivel del agua, por lo que quedó completamente arruinada con la inundación de 1905, año en que es abandonado y trasladada la sede parroquial a otro sitio más alejado del río. Dos muestras del esplendor de dicho edificio son las fachadas que en 1946 se trasladaron para salvarlas de la destrucción y que actualmente puede verse en la escalinata del antiguo colegio jesuita (Universidad de Guanajuato).</p>		

FICHA TÉCNICA 10.
TEMPLO DEL SEÑOR SANTIAGO

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD			
100%					
DATOS DE REGISTRO					
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS			
INA					
DATOS DE ACCESIBILIDAD					
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)			
Si en parte, nada mas las calles y	SI	SI			
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
OBSERVAR EL TEMPLO DEL SEÑOR SANTIAGO Y SUS ALREDEDORES			SI	NO	¿POR QUE?
					Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 10.
TEMPLO DEL SEÑOR SANTIAGO



FICHA TÉCNICA 10.
PARROQUIA DE SAN JOSÉ Y LA PURÍSIMA
CONCEPCIÓN

ATRACTIVO TURÍSTICO:	PARROQUIA DE SAN JOSÉ Y LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN	TIPO DE ATRACTIVO										
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	MARFIL GUANAJUATO CAPITAL	CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN								
DIRECCIÓN:	CAMINO ANTIGUO DE ABAJO, MARFIL											
COORDENADAS:	14Q0286134 2324305	ANTECEDENTES HISTÓRICOS										
Altura:	1950 m	<p>Se localiza en la parte superior de la loma que domina todo el poblado de marfil. El 2 de diciembre de 1757 se concluyó el templo conocido como el hospital en el Real de Marfil. Siendo posible que este antiguo hospital sea el antecedente de la cual construcción. La fachada principal del edificio tiene una portada a ala que se integran unas espadañas en la parte superior y aun costado, la torre ochavada que sirve como campanario. Su ubicación domina toda la cañada. Los elementos que la componen son características del barroco.</p>										
PÁGINA WEB:												
INICIO DE OPERACIONES:												
JURISDICCION:	<table border="1"> <tr> <td>FED</td> <td>EST</td> <td>MUN</td> <td>PRIV</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>				FED	EST	MUN	PRIV			X	
FED	EST				MUN	PRIV						
					X							
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:												
TIPO DE ORGANIZACIÓN:												
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO											
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:												
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL											

FICHA TÉCNICA 10.
PARROQUIA DE SAN JOSÉ Y LA PURÍSIMA
CONCEPCIÓN

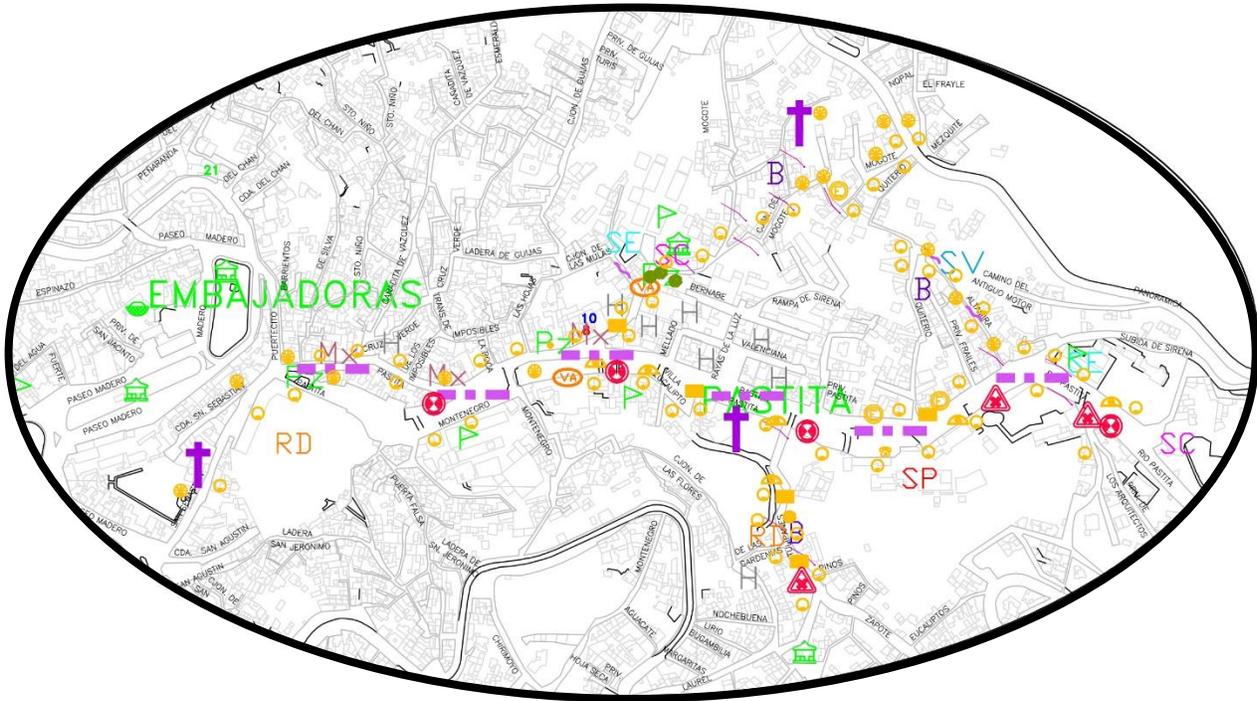
CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD		ALOJAMIENTO		
100%			ALIMENTOS Y BEBIDAS		
DATOS DE REGISTRO			ATRACTIVO TURÍSTICO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS	SANITARIOS		
INA			INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD			DESARROLLO TURÍSTICO		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)	ESPARCIMIENTO		
Si en parte, nada mas las callesy	SI	SI	RECINTOS		
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR			CENTROS COMERCIALES		
OBSERVAR LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ Y LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN Y SUS ALREDEDORES			ESTACIONAMIENTO		
			OTROS ¿CUÁL?		
			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
			SI	NO	¿POR QUE?
					Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.



FICHA TÉCNICA 10.
PARROQUIA DE SAN JOSÉ Y LA PURÍSIMA
CONCEPCIÓN



PLANO D. PASTITA Y FICHA TÉCNICA



SIMBOLOGÍA

Nomeclatura de las calles	● POSTE DE CFE
FUCCOS DE CONTAMINACIÓN	● POSTE DE CFE CON LAMPARA
○ CONTAMINACIÓN DE AIRE	● LAMPARA DE PISO
▲ CONTAMINACIÓN BASURA	● LAMPARA
— GRAFITTI EN FACHADA	● ARBOTANTE
EQUIPAMIENTO	● ÁRBOL
SE EDUCATIVO	● TELEFONO
SC CULTURA	● TELEFONO PUBLICO
RD RECREACION Y DEPORTE	● SERALETICA
SA SALUD	● ELEMENTO (RAMA BAGON MINERO)
SP SECTOR PUBLICO	● PARADA DE CAMION
AV AREA VERDE	● BANCA
† RELIGIOSO	● BOTE BASURA
PAVIMENTOS	● ESTACIONAMIENTO
--- PAVIMENTO	● ESTACIONAMIENTO POLICIA
--- EMPEDRADO	● ESTACIONAMIENTO AMBULANCIA
--- TERRACERIA	● ESTACIONAMIENTO TAXI
--- ESCALERAS	● ESTACIONAMIENTO CAPACIDADES DIFERENTES
USDS DE SUELO	● FUENTE
B BALDIO	● REGISTRO ELECTRICIO
Br BAR	● VENDEDORES AMBULANTES
H HOTELERO	
H HABITACIONAL	
C COMERCIAL	
CuL CULTURAL	
Ed EDUCACIONAL	
Pz PLAZAS (RECREACION)	
Pc PLAZAS CIVICAS	
† RELIGIOSO	
R RESTAURANTE	
SA SALUD	
SP SECTOR PUBLICO	
SV SERVICIOS VEHICULARES	
Mx MIXTO	
M MINERIA	

FICHA TÉCNICA 1.
BARRIO DE PASTITA

El origen prehispánico de Guanajuato corresponde al actual barrio de Pastita, una aldea otomí que conquistan los aztecas en las postrimerías del siglo XV y la llaman Paxtitlán, lugar de paja. Posteriormente, los purépechas, la invaden y le dan el nombre de Cuanaxhuato. La aldea es abandonada cuando sienten la presencia española. Respecto a lo que origina el nombre de Guanajuato, se presentan diferentes versiones: una dice que en el lugar se formaban muchas lagunas que en época de lluvias se llenaban de ranas, a las cuales los indígenas rendían culto; en otras se cree que la causa son unas rocas que asemejan la figura del batracio y que existen en el Cerro del Meco o Chichimeco. Estudios más recientes insisten en relacionar el nominativo con la primigenia actividad minera del lugar, partiendo de la presunción que los otomíes ya conocían la abundancia de metales en el cerro del Mogote, de Mo-o-ti, lugar de metales; de ahí que se proponga la voz azteca Uanazuaton, lugar donde se excava y lava oro y plata, como origen del nominativo. Conforme a los documentos antiguos el nombre lo lleva originalmente el río. En este barrio se encontraron hachas de piedra iguales a las muchas que hay en la Sierra de Guanajuato. Otro elemento que fundamenta dicha teoría es que en dicho barrio se encuentra el Cerro del Meco en el cual se observaban a los chichimecas vivir, ya que para ellos era un lugar sagrado, debido a la presencia de una pareja de ranas listas para lanzarse al espacio a los cuales los chichimecas rendían culto. El nombre de pastita es un degenerativo de Paxtitlán de origen náhuatl, que significa "Lugar de paiste". Dentro de los límites de Pastita se encuentra el callejón y barrio del Mogote, lo cuales tienen una ancestral historia. El nombre Mogote proviene del otomí (Mo-o-ti) que significa "Lugar de metales", que se presume tiene su origen en un asentamiento chichimeca. De acuerdo con Fulgencio Vargas (1948), el origen de la ciudad de Guanajuato se dio, primero en el chichimeca Mo-o-ti, que fue arrebatado por los nahoas (provenientes de las montañas guanajuatenses en busca de metales, pues eran magníficos orfebres), nombrando al espacio habitado "Pastita", y luego llegaron los purépechas y lo titularon "Guanajuato". El Barrio de Pastita llevo a contar con un territorio que abarcaba desde la mina de Sirena, pasando por las laderas de los cerros del Meco y de Sirena hasta llegar al Cerro del Cuarto, donde se encontraba el barrio de Mazahuas, bajando hacia el río por arriba de Temexcuitate para llegar al puertecito, confluencia de los ríos de Pastita y de la Olla y seguir hacia arriba por ambas riberas del río de su barrio.



FICHA TÉCNICA 1.
CERRO DEL MECO

ATRACTIVO TURÍSTICO:	CERRO EL MECO								
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE PASTITA								
DIRECCIÓN:	ARRIBA DEL BARRIO DE PASTITA								
COORDENADAS:	14Q0266142 2325017								
Altura:	2022m								
PÁGINA WEB:									
INICIO DE OPERACIONES:									
JURISDICCION:	<table border="1"> <tr> <td>FED</td> <td>EST</td> <td>MUN</td> <td>PRIV</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>	FED	EST	MUN	PRIV			X	
FED	EST	MUN	PRIV						
		X							
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI								
TIPO DE ORGANIZACIÓN:									
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO								
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:	PANORAMICA GTO								
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL								

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Para llegar al paraje en donde se observa el Cerro El Meco, se parte del barrio de Pastita en la ciudad de Guanajuato hacia la panorámica, de ahí se camina unos 100 m rumbo al camino que nos lleva al poblado del Cubo, y ahí en el Cerro El Meco se observa la figura de una pareja de ranas. La historia de la ciudad de Guanajuato se remonta a la época precolombina, se llamaba Mo-o-ti, que significa "lugar de metales". Posteriormente los aztecas le dieron el nombre de Paxtitlán, que en castellano quiere decir "lugar de la paja". Su nombre actual deriva de los vocablos quanax y huato del idioma purépecha. El nombre significa "Lugar o cerro de ranas". Le dieron este nombre debido a que a los antiguos purépechas les pareció que los cerros de alrededor de la ciudad tenían forma de ranas (Díaz-Berrio, 2005).</p> <p>Durante el siglo XV la ciudad era un bosque poco accesible con pocas miradas de los toltecas y de los aztecas en sus peregrinaciones o la rápida visita de los chichimecas en busca de su casa. En el siglo XVI los chichimecas fijaron sus ojos en una montaña con peñascos que semejava la figura de una rana, animal que era uno de los que ellos adoraban y sentían superstición. Pese a ser nómadas se establecen en derredor del peñasco. Fue durante la época colonial que el lugar donde se establecieron los chichimecas alcanzó un gran desarrollo debido a la explotación de sus yacimientos de oro y plata, estableciéndose así el Real de Minas, Guanajuato (Díaz-Berrio, 2005).</p>		

FICHA TÉCNICA 1.
CERRO EL MECO

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	
95%	SI	
DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
NO	SI	SI
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		
OBSERVAR CERRO, CONOCER SU HISTORIA		
EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?	Enfermería.	
¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUE?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 1.
CERRO EL MECO



FICHA TÉCNICA 1.
MINA SERENA O SIRENA

ATRACTIVO TURÍSTICO:	MINA SERENA O SIRENA			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE PASTITA			
DIRECCIÓN:	ARRIBA DEL BARRIO DE PASTITA			
COORDENADAS:	14Q0266142 2325017			
Altura:	2022m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:	PANORAMICA GTO			
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

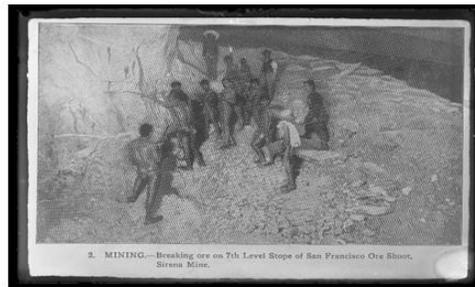
TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>De 1552 a 1557, se tiene lugar el principio del registro de vetas platíferas de Guanajuato, esto originó el inicio de los trabajos mineros, dando inicio a la explotación de la mina de Serena, ahora Sirena, localizada arriba del barrio de Pastita. Muy posiblemente uno de los primeros dueños de esta mina fue el hispano Pedro de Serena (Arenas-Sánchez, José, 1976). Aunque de 1605 a 1626 fue propiedad de Jorge Francisco de Velasco, conformando al complejo minero de Sirena, cinco minas (La Mina Rica, Mina Grande, Santa Cruz, Santa María y el Barreno). Posteriormente esta complejo minero paso de Jorge Francisco de Velasco a Andrés Velásquez de la Rocha, quien la tuvo en los últimos años del siglo XVII, pero por malos trabajos se llenó de agua y se consideró que era imposible su rehabilitación. En el año de 1703 el clérigo Juan Pérez de la Calle que era en ese entonces administrador general y juez superintendente de todas las minas que existían en la Nueva España y además minero, solicito a las autoridades coloniales se le adjudicara la licencia para trabajar dicha mina. Juan Pérez de la Calle, vio que era muy costoso realizar el desagüe de las cinco minas de manera separada, por lo que optó, por comunicarlas entre si y formar una sola mina por la cual desaguarlas. Logrando así desaguar Sirena y dar inicio a la explotación.</p>		

FICHA TÉCNICA 1.
MINA SERENA O SIRENA

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	
95%	SI	
DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
NO	SI	SI
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		
OBSERVAR MINA Y SUS ALREDEDORES, CONOCER SU HISTORIA		

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIAMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?	Enfermería.	
¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUE?
		<p>Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.</p>

FICHA TÉCNICA 1.
MINA SERENA O SIRENA



FICHA TÉCNICA 1.
HACIENDA DE SAN AGUSTÍN

ATRACTIVO TURÍSTICO:	HACIENDA DE SAN AGUSTIN								
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE PASTITA								
DIRECCIÓN:	FRENTE A JARDIN EMBAJADORAS, PASEO MADERO								
COORDENADAS:	14Q0266142 2325017								
Altura:	2022m								
PÁGINA WEB:									
INICIO DE OPERACIONES:									
JURISDICCION:	<table border="1"> <tr> <td>FED</td> <td>EST</td> <td>MUN</td> <td>PRIV</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>	FED	EST	MUN	PRIV			X	
FED	EST	MUN	PRIV						
		X							
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	BANCO BANAMEX								
TIPO DE ORGANIZACIÓN:									
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO								
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:									
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL								

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>La Hacienda de San Agustín se ubicaba en el paraje de la olla, en el barrio de San Sebastián. Dicha hacienda colindaba con la Hacienda de Minas de Señor San José de Gracia y el Puente de San Agustín. La hacienda de San Agustín fue hipotecada en 1775 por Vicente rubio por la cantidad de 13,050 pesos, que fue el valor de su sitio y fábrica. En el año de 1775, Vicente Rubio realiza la compraventa de la hacienda de minas San Agustín a favor de Pedro Luciano de Otero, regidor y minero, en \$ 7,000.44 En 1883, dicha hacienda contaba con 20 arrastres grandes, ocupando a 9 empleados y 21 operarios (Antúnez, 1964). Hoy en día una parte de la hacienda se encuentra ocupada por el Banco Banamex.</p>		
PRECIOS DE ADMISIÓN	HORARIOS	TEMPORALIDAD

FICHA TÉCNICA 1.
HACIENDA DE SAN AGUSTÍN

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	ALOJAMIENTO		
95%		SI	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
DATOS DE REGISTRO			ATRACTIVO TURÍSTICO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS	SANITARIOS		
INA			INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD			DESARROLLO TURÍSTICO		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)	ESPARCIMIENTO		
NO	SI	SI	RECINTOS		
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR			CENTROS COMERCIALES		
OBSERVAR EL EDIFICIO, LA CANTERA, CONOCER SU HISTORIA			ESTACIONAMIENTO		
			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
			SI	NO	¿POR QUE?
					Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 1.
HACIENDA DE SAN AGUSTÍN



FICHA TÉCNICA 1.
TÚNEL COAJÍN O PORFIRIO DÍAZ

ATRACTIVO TURÍSTICO:	TÚNEL COAJÍN O PORFIRIO DÍAZ			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE PASTITA			
DIRECCIÓN:	A UN COSTADO DE LA HACIENDA DE SAN AGUSTÍN			
COORDENADAS:	14Q0266142 2325017			
Altura:	2022m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCIÓN:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICLETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Túnel del Coajín o Porfirio Díaz, el gobierno del Lic. Joaquín Obregón González le encomendó al Ing. Ponciano Aguilar la proyección y dirección de un túnel para desalojar las aguas que se precipitaban durante la época de lluvias desde el Paseo de la Presa y Barrio de Pastita, para evitar de este modo la inundación de las partes bajas de Guanajuato. El 25 de junio de 1906 iniciaron los trabajos del túnel. La longitud del túnel es de 1162 m, de forma circular, con un diámetro de 7 m. siendo su costo de 488,528.29 pesos. Se llamó túnel el Coajín, parónimo del nombre del ilustre gobernante Lic. Joaquín Obregón, pero después fue cambiado por el de Porfirio Díaz.</p>		
PRECIOS DE ADMISIÓN	HORARIOS	TEMPORALIDAD

FICHA TÉCNICA 1.
TUNEL COAJÍN

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	
95%	SI	
DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
NO	SI	SI
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		
OBSERVAR EL ESPACIO DEL TUNEL Y SUS ALREDEDORES		

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?	Enfermería.	
¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUÉ?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 1.
TUNEL COAJÍN



FICHA TÉCNICA 1.
HACIENDA DE SAN JERÓNIMO O GUTIÉRREZ
(CAPETILLO)

ATRACTIVO TURÍSTICO:	HACIENDA DE SAN JERÓNIMO O GUTIÉRREZ (CAPETILLO)								
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE PASTITA GUANAJUATO CAPITAL								
DIRECCIÓN:	CALLE PASTITA Y CALLEJÓN SAN JERÓNIMO								
COORDENADAS:	14Q0266352 2324963								
ALTURA:	2098 m								
PÁGINA WEB:									
INICIO DE OPERACIONES:	<table border="1"> <tr> <td>FED</td> <td>EST</td> <td>MUN</td> <td>PRIV</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>	FED	EST	MUN	PRIV			X	
FED	EST	MUN	PRIV						
		X							
JURISDICCION:									
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	ESTADIO DE BEISBOL								
TIPO DE ORGANIZACIÓN:									
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICICLETA, CARRO								
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:									
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL								

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Ubicada en Cañada de Pastita. En las últimas décadas del siglo XVII, Francisco Gutiérrez de La Madrid construyó una gran hacienda que por algunos decenios se llamó de Gutiérrez y después San Jerónimo, nombre que conservó hasta su extinción. Para ese tiempo la hacienda contaba con dos molinos de a caballo, un lavadero de dos tinas, el incorporadero, un lavadero, casas de vivienda, y sus cuadrillas (Rionda Arreguín, 2006). En 1700, De la Madrid rentó la hacienda a los agustinos quienes concesionaron las minas de Serena. La hacienda de San Jerónimo fue rentada por fray Francisco de San Agustín, un religioso laico descalzo del Hospicio de San Nicolás de la Ciudad de México, a través de un contrato de dos años y 300 pesos anuales. Al poco tiempo fray francisco adelantó 7500 pesos por la renta de cinco años y se asoció con Bernardo López Peñuelas para beneficiar en la hacienda de San Jerónimo, donde ambos acordaron repartirse por mitad las maquilas de plata. En ese mismo año fray Francisco de San Agustín murió después de la firma del contrato de las maquilas, lo que originó que fray José de Santa Gertrudis su apoderado en la ciudad de México anulara el arrendamiento de la hacienda de San Jerónimo y buscara un nuevo administrador. En 1718, De la Madrid vende la hacienda de San Jerónimo a José de Herrada y Capetillo por la cantidad de 1,000 pesos, más 50 pesos anuales, para ese tiempo la hacienda contaba con una rueda de agua o molino, la cual se usaba en temporada de lluvias fuertes (Rionda Arreguín, 2006). El nuevo dueño, el señor José de Herrada y Capetillo hipotecó la hacienda para garantizar la deuda que este tenía con el señor Juan de Sopena por la cantidad de 4775 pesos. Se avecinaron nuevos tiempos, llegando al beneficio por el método de cianuración, el cual vino a desplazar el antiguo método de amalgamación por azogue. La hacienda de San Jerónimo dejó de recibir material para beneficiar ya que los capitales norteamericanos lo beneficiaban con el nuevo método. A finales del siglo XIX, la gran afluencia de ciudadanos norteamericanos utilizaron los patios de amalgamación que antiguamente formaban la hacienda de beneficio de San Jerónimo y los</p>		

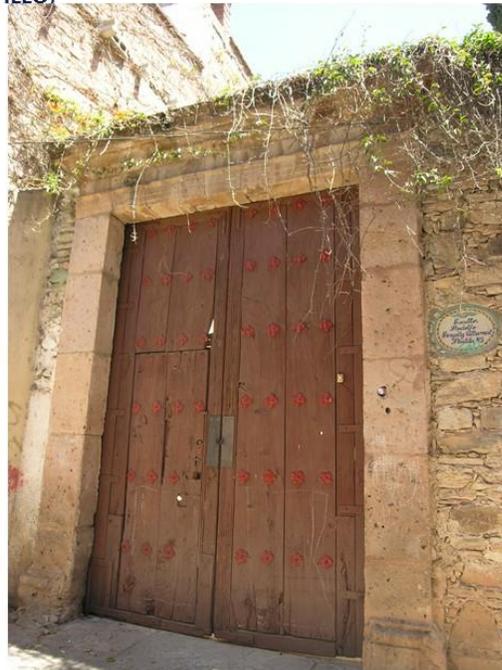
FICHA TÉCNICA 1.

**HACIENDA DE SAN JERÓNIMO O GUTIÉRREZ
(CAPETILLO)**

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD			
35%		SI			
DATOS DE REGISTRO					
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS			
INA					
DATOS DE ACCESIBILIDAD					
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)			
SI	SI	SI			
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
OBSERVAR LAAS PAREDES E INFRAESTRUCTURA DE LO QUE ERA LA HACIENDA DE SAN JERÓNIMO O GUTIÉRREZ (CAPETILLO)			SI	NO	¿POR QUE?
					Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 1.

**HACIENDA DE SAN JERÓNIMO O GUTIÉRREZ
(CAPETILLO)**



FICHA TÉCNICA 1.
PARQUE DEPORTIVO JOSÉ AGUILAR Y MAYA

ATRACTIVO TURÍSTICO:	PARQUE DEPORTIVO JOSÉ AGUILAR Y MAYA			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE PASTITA GUANAJUATO CAPITAL			
DIRECCIÓN:	CALLE PASTITA Y CALLEJÓN SAN JERÓNIMO			
COORDENADAS:	14Q0286352 2324963			
ALTURA:	2098 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:	FED	EST	MUN	PRIV
JURISDICCION:			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	ESTADIO DE BEISBOL			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICICLETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
<p>Conocido tradicionalmente como San Jerónimo ya que sus terrenos se desplantan sobre parte de lo que fue hasta principios del presente siglo, la hacienda de beneficio de San Jerónimo. Esta hacienda fue de pocas que, a pesar de la crisis económica resentida en Guanajuato después de la independencia, continuó beneficiando mineral. En el año de 1826 esta hacienda tenía en su haber 7560 pesos y 3 reales. Hacia 1878, debido a los daños provocados por varias inundaciones, San Jerónimo contaba con 30 arrastres en movimiento y 18 arrastres parados, molía semanalmente 480 cargas y sus gastos ascendían anualmente a 49,920 pesos, contaba con 10 dependientes y 35 operarios. Su propietario era en ese entonces el señor Juan B. Rocha. En los terrenos de esta hacienda se construyó entre 1953 y 1954 el actual Parque Deportivo bajo los auspicios del gobernador del estado, Licenciado José Aguilar y Maya. Tiene capacidad para 6000 espectadores y cuenta con instalaciones de enfermería, sanitarios, vestidores, refresquería y taquillas. Funge como sede de los juegos regionales de béisbol, de igual manera se realizan festividades escolares de carácter deportivo y cultural.</p>

FICHA TÉCNICA 1.
PARQUE DEPORTIVO JOSÉ AGUILAR Y MAYA

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	
35%	SI	

DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		

DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
SI	SI	SI

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR
OBSERVAR LAAS PAREDES E INFRAESTRUCTURA DE LO QUE ERA LA HACIENDA DE SAN JERÓNIMO O GUTIÉRREZ (CAPETILLO)

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?	Enfermería.	

¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUE?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 1.
PARQUE DEPORTIVO JOSÉ AGUILAR Y MAYA



FICHA TÉCNICA 1.
HACIENDA DE SAN FRANCISCO DE PASTITA

ATRACTIVO TURÍSTICO:	HACIENDA DE PASTITA			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE PASTITA GUANAJUATO CAPITAL			
DIRECCIÓN:	CALLEJÓN MULAS Y CALLEJÓN EL MOGOTE			
COORDENADAS:	14Q0266596 2325096			
Altura:	2100m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCIÓN:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	OFICINAS FESTIVAL CERVANTINO			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Ubicada en el paraje de Pastita. La hacienda de San Francisco de Pastita fue la más importante de las tres haciendas que hubo en este barrio. La referencia que se tiene de ella es que en 1681 era propiedad de Francisco Ramírez, quien se la vendió a Jerónimo Fernández de Arce, quien también se la enajenó a Diego Ramírez (Rionda Arreguín, 2006). En 1686, Diego Ramírez vende la hacienda a Juan Antonio de Salinas, la cual contaba con una casa de vivienda ubicada arriba de dicha hacienda, la cual se componía de sala y dos aposentos, junto al incorporadero, una galera con un molino, cuadrilla y jacales. En 1761 fue arrendada por Fernando Antonio de Miera, por tres años con el objeto de beneficiar el mineral que obtenía de las minas Los Santos Apóstoles, Las Ánimas, Señora Santa Ana, Nuestra Señora de la Asunción de Sirena y San Bruno. Para el año de 1824, dicha hacienda fue rentada a la compañía británica Anglo Mexican Company, por la cantidad de 500 pesos anuales. Dicha hacienda fue la primera en todo el distrito que entró a aplicar el método de cianuración y dejar a un lado el antiguo método de patio o de amalgamación. Con estas nuevas tecnologías, la hacienda mejoró mucho, ya no se transportaba el mineral del patio de la mina a la hacienda en lomo de mulas o burros, sino que se construyó un pequeño ferrocarril de vía angosta que hacía el traslado (Rionda Arreguín, 2006).

FICHA TÉCNICA 1.
HACIENDA DE SAN FRANCISCO DE PASTITA

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD			
85%		SI			
DATOS DE REGISTRO			ALOJAMIENTO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
INA			ATRACTIVO TURÍSTICO		
			SANITARIOS		
			INFORMACIÓN TURÍSTICA		
			DESARROLLO TURÍSTICO		
			ESPARCIMIENTO		
			RECINTOS		
			CENTROS COMERCIALES		
			ESTACIONAMIENTO		
			OTROS ¿CUÁL?		
			Enfermería.		
DATOS DE ACCESIBILIDAD			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)	SI	NO	¿POR QUÉ?
SI	SI	SI			Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR					
OBSERVAR LAS PAREDES E INFRAESTRUCTURA DE LA HACIENDA DE PASTITA					

FICHA TÉCNICA 1.
HACIENDA DE SAN FRANCISCO DE PASTITA



FICHA TÉCNICA 1.
ZANGARRO DEL CHÁN

ATRACTIVO TURÍSTICO:	ZANGARRO DEL CHÁN			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE PASTITA GUANAJUATO CAPITAL			
DIRECCIÓN:				
COORDENADAS:	14Q0266596 2325096			
Altura:	2100m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:				
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICLETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Zangarro del Chán, ubicado Hoy en día es un estacionamiento y una privada. Se encuentra a l lado del túnel Ponciano Aguilar.</p>		
PRECIOS DE ADMISIÓN	HORARIOS	TEMPORALIDAD

FICHA TÉCNICA 1.
ZANGARRO DEL CHÁN

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	
95%	Si, las calles mas no en donde queda la plaza	
DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
Si en parte, nada mas las calles	SI	SI
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		
Visitar el Zangarro del Chan, hoy en día es un estacionamiento y una privada.		

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?	Enfermería.	
¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUE?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 1.
ZANGARRO DEL CHÁN



FICHA TÉCNICA 1.
PLAZA DE PASTITA

ATRACTIVO TURÍSTICO:	PLAZA DE PASTITA			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE PASTITA GUANAJUATO CAPITAL			
DIRECCIÓN:	CALLE PASTITA			
COORDENADAS:	14Q0266518 2325027			
Altura:	2100m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:				
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICLETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>La plaza de Pastita formo parte de los patios de beneficio de la hacienda de Pastita.</p>		
PRECIOS DE ADMISIÓN	HORARIOS	TEMPORALIDAD

FICHA TÉCNICA 1.
PLAZA DE PASTITA

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	ALOJAMIENTO		
95%	Si, las calles mas no en donde queda la plaza	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
DATOS DE REGISTRO		ATRACTIVO TURÍSTICO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	SANITARIOS		
INA		INFORMACIÓN TURÍSTICA		
		DESARROLLO TURÍSTICO		
DATOS DE ACCESIBILIDAD		ESPARCIMIENTO		
¿EXISTE SEÑALETICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	RECINTOS		
Si en parte, nada mas las callesy	SI	CENTROS COMERCIALES		
		ESTACIONAMIENTO		
		OTROS ¿CUÁL?	Enfermería.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
Visitar la plaza, observar la cantera		SI	NO	¿POR QUE?
				Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 1.
PLAZA DE PASTITA



FICHA TÉCNICA 1.
CALLEJÓN DE GUIJAS

ATRACTIVO TURÍSTICO:	CALLEJÓN DE GUIJAS			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	PASTITAS GUANAJUATO CAPITAL			
DIRECCIÓN:				
COORDENADAS:	14Q0286142 2325017			
Altura:	2022m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Ubicado en el barrio de Pastita, forma parte de la llamada ladera de guijas, cerca de la panorámica. En 1741, hasta este barrio se extendía la villa de Guanajuato. Se dice que por este rumbo vivió a finales del siglo XVIII, un degenerado sujeto llamado José Guadalupe Guijas. Este cometió un terrible delito, violó a dos de sus hijas. La justicia virreinal, en convivencia con el inquisidor Fernando de Miera, decreto que fuese decapitado. Su cabeza se expuso por largo tiempo en el barrio en donde vivió.</p>		
PRECIOS DE ADMISIÓN	HORARIOS	TEMPORALIDAD

FICHA TÉCNICA 1.
CALLEJÓN DE GUIJAS

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	
95%	SI	
DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
NO	SI	SI
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		
CALLEJON DE GUIJAS		

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?	Enfermería.	
¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUÉ?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 1.
CALLEJÓN DE GUIJAS



FICHA TÉCNICA 1.
PASEO Y JARDÍN MADERO (EMBAJADORAS)

ATRACTIVO TURÍSTICO:	PASEO Y JARDÍN MADERO			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	EMBAJADORAS GUANAJUATO CAPITAL			
DIRECCIÓN:	PASEO MADERO			
COORDENADAS:	14Q0266231 2325067			
Altura:	2032m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Rumbo hacia la Presa de la Olla se encuentra el Paseo y Jardín Madero, popularmente conocido como el de Embajadoras. Es un espacio arboleadado circundado por fincas, comercio y mercado del mismo nombre, en cuyo centro se ubica una jardinera semicircular, en donde puede apreciarse una fuente de pila de cantera de regulares dimensiones. Descansa encima de esta, un pedestal del mismo material, una hermosa escultura de bulto representando a la Libertad a los pies de la cual el agua emana de la boca de cuatro cabezas de leones. Esta escultura estuvo ubicado originalmente en el Jardín Florencio Antillón, desde donde fue traída a este sitio en 1951. Está fechada en 1857, época en que se construyeron la mayor parte de estos vertederos para el consumo de agua de la población. El sitio ahora rodeado por jardines plantados en 1926 sobre el antiguo jardín del Puertecito, fue asentado sobre uno de los patios de la entonces hacienda de beneficio de metales San Antonio de Puerta Grande, hacienda que para los años treinta del presente siglo ya no existía. Frente a este jardín, al costado izquierdo de la puerta lateral del Mercado de Embajadoras se puede observar la tapia que cierra el antiguo Túnel del Coajín o Porfirio Díaz,</p>		

FICHA TÉCNICA 1.
PASEO Y JARDÍN MADERO

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	ALOJAMIENTO	
95%	SI, las calles mas no en donde queda la plaza	ALIMENTOS Y BEBIDAS	
DATOS DE REGISTRO		ATRACTIVO TURÍSTICO	
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	SANITARIOS	
INA		INFORMACIÓN TURÍSTICA	
DATOS DE ACCESIBILIDAD		DESARROLLO TURÍSTICO	
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)	
Si en parte, nada mas las calles	SI	SI	
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		ESPARCIMIENTO	
VISITAR LA PLAZA Y SUS JARDINES (EMBAJADORAS)		RECINTOS	
		CENTROS COMERCIALES	
		ESTACIONAMIENTO	
		OTROS ¿CUÁL?	Enfermería.
		¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?	
SI	NO	¿POR QUE?	
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.	

FICHA TÉCNICA 1.
PASEO Y JARDÍN MADERO



FICHA TÉCNICA 1.
PLAZUELA DANIEL CHOWELL CÁZARES

ATRACTIVO TURÍSTICO:	PLAZUELA DANIEL CHOWELL CÁZARES			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE PASTITA			
DIRECCIÓN:	PASEO DE LA PRESA			
COORDENADAS:	14Q0266134 2324305			
Altura:	2034m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:				
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Plazuela Daniel Chiwell Cázares, se localiza a un lado de la salida del túnel de pozuelos.</p>		
PRECIOS DE ADMISIÓN	HORARIOS	TEMPORALIDAD

FICHA TÉCNICA 1.
PLAZUELA DANIEL CHOWELL CÁZARES

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD
95%	SI
DATOS DE REGISTRO	
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE
INA	
	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
DATOS DE ACCESIBILIDAD	
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
SI en parte, nada mas las calles	SI
	SI
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR	
Visitar la plaza, observar la cantera	

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO	
ALOJAMIENTO	
ALIMENTOS Y BEBIDAS	
ATRACTIVO TURÍSTICO	
SANITARIOS	
INFORMACIÓN TURÍSTICA	
DESARROLLO TURÍSTICO	
ESPARCIMIENTO	
RECINTOS	
CENTROS COMERCIALES	
ESTACIONAMIENTO	
OTROS ¿CUÁL?	Enfermeria.
¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?	
SI	NO
	¿POR QUE?
	Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 1.
PLAZUELA DANIEL CHOWELL CÁZARES



FICHA TÉCNICA 1.
CASA DEL PERSONAJE CÉLEBRE (JUAN SILVETI MAÑÓN)

ATRACTIVO TURÍSTICO:	PERSONAJE CELEBRE JUAN SILVETI MAÑÓN "EI TIGRE DE GUANAJUATO"			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE PASTITA			
DIRECCIÓN:	CALLE SAN SEBASTIAN Y PASEO MADERO			
COORDENADAS:	14Q0266205 2324893			
Altura:	2132m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:	FED	EST	MUN	PRIV
JURISDICCION:			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:				
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

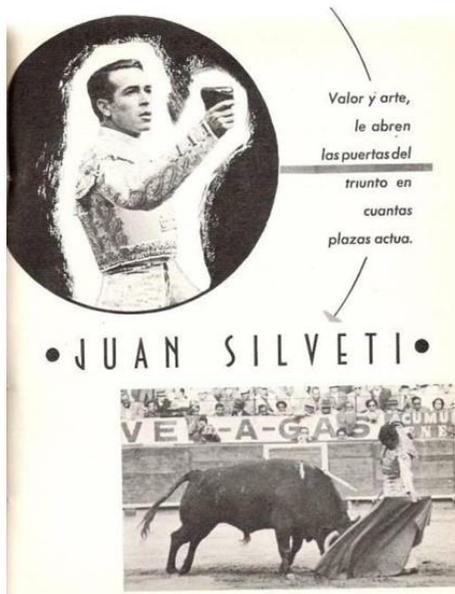
Juan Silveti Mañón, nació en Guanajuato el 18 de marzo de 1891, en el Barrio de Pastita, en la casa numero 24 de la calle de San Sebastián, siendo hijo de Juan Bautista Silveti, español y Manuela Mañón, mexicana. Estudió las primeras letras en la escuela del padre José Díaz, luego paso al seminario conciliar de León, de donde se escapó y se enroló en la revolución como soldado raso, llegando al grado de Capitán. Se retiró del Ejército y volvió a su tierra, donde fue minero y practico la torería, se fue a la ciudad de México e inició su fama de buen torero. En 1916 obtuvo la alternativa de matador de toros Fue a España, donde creció su fama y volvió a su patria como gran figura. Se retiró de los toros en 1942. Murió el 10 de septiembre de 1956 en el hospital militar de México, D.F., y esta sepultado en el cementerio francés de San Joaquín, México.

Juan Silveti Mañón era llamado "El Meco" (como indio), "Juan sin Miedo" y posteriormente "El Tigre de Guanajuato". Inició la dinastía torera más larga de la historia con cuatro generaciones ininterrumpidas de diestros con alternativa: padre de Juan Silveti Reynoso (Juan Silveti hijo), abuelo de los matadores David Silveti, el "rey David" y Alejandro Silveti, y bisabuelo del matador Diego Silveti. Fue hermano de la sevillana Hermandad del Baratillo.

FICHA TÉCNICA 1.
CASA DEL PERSONAJE CÉLEBRE (JUAN SILVETI MAÑÓN)

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	ALOJAMIENTO		
95%		SI	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
DATOS DE REGISTRO			ATRACTIVO TURÍSTICO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS	SANITARIOS		
INA			INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD			DESARROLLO TURÍSTICO		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)	ESPARCIAMIENTO		
SI en parte, nada mas las calles	SI	SI	RECINTOS		
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR			CENTROS COMERCIALES		
Visitar la plaza, observar la cantera			ESTACIONAMIENTO		
			OTROS ¿CUÁL?		
			Enfermería.		
¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?					
SI	NO	¿POR QUÉ?			
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.			

FICHA TÉCNICA 1.
CASA DEL PERSONAJE CÉLEBRE (JUAN SILVETI MAÑÓN)



FICHA TÉCNICA 1.
TEMPLO DE SAN SEBASTIÁN

ATRACTIVO TURÍSTICO:	TEMPLO DE SAN SEBASTIÁN				TIPO DE ATRACTIVO		
	LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE PASTITA			CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN:	CALLE SAN SEBASTIAN Y PASEO MADERO				ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
COORDENADAS:	14Q0266205 2324893				<p>El Templo de San Sebastián se ubica en el barrio de Los Desterrados. En este barrio de Los Desterrados se encuentra el cementerio y el templo de San Sebastián. Anexo a este templo esta una capilla que a lo largo de los siglos se ha denominado "Capilla de Gutiérrez". Esta capilla es más antigua que el cementerio y la iglesia de san Sebastián ya que para 1750 ya existía, y el camposanto ya existía para el año de 1760, al cual ya se le denominaba de San Sebastián, lo mismo que al pequeño barrio cercano que también nombraban de Gutiérrez. Como dato importante el señor Esteban José Magaña Portuguesa era propietario en 1766 de un solar y sitio de tierra en donde dedicó una capilla al Sacratísimo Cristo Crucificado que llaman de Gutiérrez, por lo que el camposanto de San Sebastián y la capilla de Gutiérrez eran propiedad de Esteban José Magaña Portuguesa, así como fue el constructor de la capilla de Gutiérrez. En el año de 1759 un grupo de 24 vecinos pidieron autorización para crear una hermandad de las Animas Benditas del Purgatorio en ese lugar, comprometiéndose a visitar cada domingo el camposanto, rezando el rosario caminando entre las tumbas y asistir a misa en la capilla de Gutiérrez, para ello todas las semanas cada hermano daría medio real, con lo que se pagaría la misa, el aceite de la lámpara del santísimo y las velas que portarían en la procesión. Las cabezas de Hidalgo, Allende, Alama y Jiménez fueron sepultados en el cementerio de San Sebastián, depositándolos en pequeños nichos adosados al muro cerca de la puerta del Callejón Privada de San Jerónimo o Callejón de Gutiérrez. Los restos craneanos de los héroes permanecieron en el camposanto de San Sebastián por dos años. El primer conde de valenciana fue sepultado en San Sebastián, al igual que el conde de Pérez Gálvez, el segundo conde de Valenciana.</p>		
Altura:	2132m						
PÁGINA WEB:							
INICIO DE OPERACIONES:	FED	EST	MUN	PRIV			
JURISDICCION:			X				
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:							
TIPO DE ORGANIZACIÓN:							
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO						
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:							
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL						

FICHA TÉCNICA 1.
TEMPLO DE SAN SEBASTIÁN

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	ALOJAMIENTO		
95%		SI	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
DATOS DE REGISTRO			ATRACTIVO TURÍSTICO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS	SANITARIOS		
INA			INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD			DESARROLLO TURÍSTICO		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)	ESPARCIMIENTO		
SI en parte, nada mas las calles y	SI	SI	RECINTOS		
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR			CENTROS COMERCIALES		
OBSERVAR EL TEMPLO DE SAN SEBASTIAN Y AUA ALREDEDORES			ESTACIONAMIENTO		
			OTROS ¿CUÁL?		
			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
			SI	NO	¿POR QUE?
					Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 1.
TEMPLO DE SAN SEBASTIÁN



FICHA TÉCNICA 1.
CAPILLA DE GUTIÉRREZ

ATRACTIVO TURÍSTICO:	CAPILLA DE GUTIERREZ			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE PASTITA			
DIRECCIÓN:	CALLE SAN SEBASTIAN Y PASEO MADERO			
COORDENADAS:	14Q0266205 2324893			
Altura:	2132m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:	FED	EST	MUN	PRIV
JURISDICCION:			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:				
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Esta capilla es más antigua que el cementerio y la iglesia de san Sebastián ya que para 1750 ya existía, y el camposanto ya existía para el año de 1760, al cual ya se le denominaba de San Sebastián, lo mismo que al pequeño barrio cercano que también nombraban de Gutiérrez. Como dato importante el señor Esteban José Magaña Portuguesa era propietario en 1766 de un solar y sitio de tierra en donde dedicó una capilla al Sacratísimo Cristo Crucificado que llaman de Gutiérrez, por lo que el camposanto de San Sebastián y la Capilla de Gutiérrez eran propiedad de Esteban José Magaña Portuguesa, así como fue el constructor de la capilla de Gutiérrez. En el año de 1759 un grupo de 24 vecinos pidieron autorización para crear una hermandad de las Animas Benditas del Purgatorio en ese lugar, comprometiéndose a visitar cada domingo el camposanto, rezando el rosario caminando entre las tumbas y asistir a misa en la capilla de Gutiérrez, para ello todas las semanas cada hermano daría medio real, con lo que se pagaría la misa, el aceite de la lámpara del santísimo y las velas que portarían en la procesión.

FICHA TÉCNICA 1.
CAPILLA DE GUTIÉRREZ

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD		ALOJAMIENTO		
95%	SI		ALIMENTOS Y BEBIDAS		
DATOS DE REGISTRO			ATRACTIVO TURÍSTICO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS	SANITARIOS		
INA			INFORMACIÓN TURÍSTICA		
			DESARROLLO TURÍSTICO		
DATOS DE ACCESIBILIDAD			ESPARCIMIENTO		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)	RECINTOS		
SI en parte, nada mas las calles	SI	SI	CENTROS COMERCIALES		
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR			ESTACIONAMIENTO		
OBSERVAR LA CAPILLA DE GUTIERREZ Y SU ALREDEDORES			OTROS ¿CUÁL?		
			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
			SI	NO	¿POR QUE?
					Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 1.
CAPILLA DE GUTIÉRREZ



FICHA TÉCNICA 1.

PLAZA DEL GENERAL IGNACIO ALLENDE Y UNZAGA

ATRACTIVO TURÍSTICO:	PLAZA GENERAL IGNACIO ALLENDE Y UNZAGA			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE PASTITA			
DIRECCIÓN:				
COORDENADAS:	14Q0266205 2324893			
Altura:	2132m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:	FED	EST	MUN	PRIV
JURISDICCION:			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:				
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Esta plazuela se encuentra embellecida por los monumentos en bronce de los grandes personajes cervantinos (Don Quijote y Sancho Panza, colocados durante el gobierno de la administración estatal del licenciado Luis H. Ducoing Gamba 1973-1979), representa a la antesala al actual Teatro Cervantes, construido también en dicha administración. El nombre dado a esta plazuela es nada menos que otra demostración de los guanajuatenses, para perpetuar la memoria del mártir del movimiento de insurrección de 1810 Ignacio Allende y Unzaga. Antiguamente, tanto plazuela como teatro, eran lo que se voceaba en el siglo XVIII, la Fundición de Tirso, a su vez construida sobre el hoy aterrado Puente que se llamó de San Pedro.</p>		

FICHA TÉCNICA 1.

PLAZA DEL GENERAL IGNACIO ALLENDE Y UNZAGA

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	
95%	SI	
DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
Si en parte, nada mas las callesy	SI	SI
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		
OBSERVAR LA PLAZA DEL GENERAL IGNACIO ALLENDE Y UNZAGA Y SUS ALREDEDORES		

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?		
¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUÉ?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 1.

PLAZA DEL GENERAL IGNACIO ALLENDE Y UNZAGA



FICHA TÉCNICA 1.

TEATRO CERVANTES

ATRACTIVO TURÍSTICO:	TEATRO CERVANTES
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE PASTITA
DIRECCIÓN:	
COORDENADAS:	14Q0266205 2324893
Altura:	2132m
PÁGINA WEB:	
INICIO DE OPERACIONES:	
JURISDICCION:	FED EST MUN PRIV X
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:	
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Teatro Cervantes, como se ha venido diciendo fue construido en la administración estatal del licenciado (Luis H. Ducoing Gamba 1973-1979). Dicho teatro empieza a funcionar en 1980, siendo construido en 1979 sobre el edificio que fue primero hacia la mitad del siglo XVIII, la fundición de metales de Luna, luego en 1866, la Ex hacienda de Vallejo, para el siglo XX se encontraba ahí la Casa de artesanías, inaugurada en 1968 por el presidente de la república, Licenciado Gustavo Díaz Ordaz y establecida en este sitio hasta 1978. A un lado de la puerta principal de dicho teatro se encuentra una placa en donde se hace referencia que en ese lugar se encontraba en la mitad del siglo XVIII la fundición de metales de Luna y en 1866 la hacienda de beneficio de Vallejo. Durante la época colonial, en el lugar que ocupa la plazuela y el Teatro, estuvo instalada la fundición de metales denominada de Tirso. En este sitio también se encontraba la Plaza y el puente de San Pedro, el cual fue ampliado en el año de 1845. En el año de 1882 el ayuntamiento compró al teniente Don Francisco de Septién unos terrenos que correspondían al espacio referido de la Plazuela y el Teatro, para levantar un pequeño y elegante jardín.

FICHA TÉCNICA 1.
TEATRO CERVANTES

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD			
95%		SI			
DATOS DE REGISTRO			ALOJAMIENTO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
INA			ATRACTIVO TURÍSTICO		
			SANITARIOS		
			INFORMACIÓN TURÍSTICA		
			DESARROLLO TURÍSTICO		
			ESPARCIAMIENTO		
			RECINTOS		
			CENTROS COMERCIALES		
			ESTACIONAMIENTO		
			OTROS ¿CUÁL?		
DATOS DE ACCESIBILIDAD			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)	SI	NO	¿POR QUE?
SI en parte, nada mas las calles	SI	SI			Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR					
VISITAR EL TEATRO CERVANTES Y SUS ALREDEDORES					

FICHA TÉCNICA 1.
TEATRO CERVANTES



FICHA TÉCNICA 1.
PRIMER LIGERO DE GUANAJUATO

ATRACTIVO TURÍSTICO:	PRIMER LIGERO DE GUANAJUATO
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE PASTITA
DIRECCIÓN:	
COORDENADAS:	14Q0286205 2324893
Altura:	2132m
PÁGINA WEB:	
INICIO DE OPERACIONES:	FED EST MUN PRIV
JURISDICCION:	X
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:	
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Entre los años de 1963 y 1964 el gobierno construyó sobre estos terrenos una unidad de edificios de Apartamentos que entonces contaba con 48 viviendas, para familias de servidores del estado. A este edificio se le conoce "Primer Ligero de Guanajuato".

FICHA TÉCNICA 1.
PRIMER LIGERO DE GUANAJUATO

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD
95%	SI

DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		

DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
Si en parte, nada mas las calles	SI	SI

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR
OBSERVAR EL ESPACIO DEL PRIMER LIGERO DE GUANAJUATO Y SUS ALREDEDORES

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO	
ALOJAMIENTO	
ALIMENTOS Y BEBIDAS	
ATRACTIVO TURÍSTICO	
SANITARIOS	
INFORMACIÓN TURÍSTICA	
DESARROLLO TURÍSTICO	
ESPARCIMIENTO	
RECINTOS	
CENTROS COMERCIALES	
ESTACIONAMIENTO	
OTROS ¿CUÁL?	

¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUE?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 1.
PRIMER LIGERO DE GUANAJUATO



FICHA TÉCNICA 1.
PUENTE Y CALLE DEL CAMPANERO

ATRACTIVO TURÍSTICO:	PUENTE Y CALLE DEL CAMPANERO	TIPO DE ATRACTIVO		
		CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE PASTITA	ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
DIRECCIÓN:		<p>Es una de las vías más típicas, más bellas y más alegóricas de la ciudad. Comunica la Plazuela del Ropero con la de Sangre de Cristo o Sostenes Rocha. El origen de su nombre es que durante los siglos XVI al XIX la entrada principal a la ciudad fue la Garita del Hormiguero, a la que se llega por la cuesta del Tecolote, misma que se encuentra a la derecha de la Calle del Campanero y concluye en lo que es un puente que se construyó en 1878 para unir la Calzada del Tecolote con la finca de Don Mariano Vallejo Balbuena. Bajo este portón corre la vereda que se junta al Campanero. En esa época había un intenso movimiento de diligencias, conductas y viajantes de a pie y a lomo de bestia, la heredad del Vallejo Balbuena fue el lugar de aposento del encargado de tañer la campana anunciando el acceso y partida de los carruajes que enfilaban al camino real, atravesando las montañas de San Miguel, para caer en los llanos de Yerbabuena y Puenteillas con dirección a las haciendas agrícolas de Santa Teresa, Cuevas, Zangarro de Dolores y San José de Llanos o Burras, siguiendo el curso del río de Guanajuato. El nombre de la calle que desde tiempo inmemorial proclamarse como el campanero puerta de uno de los caminos más añejos a la comarca.</p> <p>El Puente del campanero, construido en cantera, muy singular por sus pequeñas dimensiones fue edificado en 1778. Es uno de los pocos puentes no construidos sobre el cauce del río, sino levantado con el propósito de dar acceso por la subida del Tecolote, prolongación de uno de los accesos más antiguos de la ciudad, aun transitable a una de las fincas que se ubica sobre esta calle.</p>		
COORDENADAS:	14Q0266205 2324893			
Altura:	2132m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCIÓN:				
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:				
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

FICHA TÉCNICA 1.
PUENTE Y CALLE DEL CAMPANERO

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	ALOJAMIENTO		
95%		SI	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
DATOS DE REGISTRO			ATRATIVO TURÍSTICO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS	SANITARIOS		
INA			INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD			DESARROLLO TURÍSTICO		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRATIVO? (folletos, internet, publicidad)	ESPARCIMIENTO		
Si en parte, nada mas las calles	SI	SI	RECINTOS		
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR			CENTROS COMERCIALES		
OBSERVAR EL PUENTE Y CALLE DEL CAMPANERO Y SUS ALREDEDORES			ESTACIONAMIENTO		
			OTROS ¿CUÁL?		
			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
			SI	NO	¿POR QUE?
					Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 1.
PUENTE Y CALLE DEL CAMPANERO



FICHA TÉCNICA 1.
CALLE Y PLAZA MANUEL DOBLADO

ATRACTIVO TURÍSTICO:	CALLE Y PLAZA MANUEL DOBLADO	TIPO DE ATRACTIVO										
		CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN								
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE PASTITA	ANTECEDENTES HISTÓRICOS										
DIRECCIÓN:		<p>La Calle Manuel Doblado, fue conocida anteriormente como calle y plaza San Juan Bautista, ya que en ese sitio se encontraba la antigua capilla del mismo nombre. La Plazuela Manuel Doblado, se ubica al frente del templo de San Francisco, denominado antiguamente Plazuela de San Juan y luego de San Francisco. En esta superficie se colocó una de las primeras esculturas que se instalaron en la ciudad la cual representa al escritor Miguel de Cervantes Saavedra, dicha escultura antes de ser ubicada en dicha plazuela, se encontraba en la glorieta de Dos Ríos.</p>										
COORDENADAS:	14Q0266205 2324893											
Altura:	2132m											
PÁGINA WEB:												
INICIO DE OPERACIONES:												
JURISDICCION:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FED</th> <th>EST</th> <th>MUN</th> <th>PRIV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				FED	EST	MUN	PRIV			X	
FED	EST				MUN	PRIV						
					X							
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:												
TIPO DE ORGANIZACIÓN:												
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO											
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:												
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL											

FICHA TÉCNICA 1.
CALLE Y PLAZA MANUEL DOBLADO

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD			
95%		SI			
DATOS DE REGISTRO					
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS			
INA					
DATOS DE ACCESIBILIDAD					
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)			
SI en parte, nada mas las calles	SI	SI			
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR					
OBSERVAR CALLE Y PLAZA MANUEL DOBLADO Y SUS ALREDEDORES					
			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUÉ?			
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.			

FICHA TÉCNICA 1.
CALLE Y PLAZA MANUEL DOBLADO



FICHA TÉCNICA 1.
SANTA CASA DE LORETO

ATRACTIVO TURÍSTICO:	SANTA CASA DE LORETO	TIPO DE ATRACTIVO										
		CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN								
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE PASTITA											
DIRECCIÓN:		ANTECEDENTES HISTÓRICOS										
COORDENADAS:	14Q0266205 2324893	<p>Levantada en su totalidad entre los años de 1846 y 1853 por el señor Cleto Salinas, sobre el terreno en donde estuvo ubicada, hasta 1836, la iglesia de San Juan Bautista. Dicha iglesia fue destruida por órdenes del presbítero José María fuentes Lazo de la Vega, con la finalidad de reedificarla. El antiguo templo databa del siglo XVIII, y fue edificado en los terrenos de la hacienda de beneficio propiedad de Sebastián Rodríguez. Hacia finales de dicho siglo, dicho templo fue asignado a los franciscanos, quienes lo ocuparon por un espacio de más o menos 35 años hasta 1826, en que a causa de su deficiente estado fue desalojado y entregado al párroco del lugar Fray Manuel de la Peña. Dos años más tarde fue remodelado para poner en sus instalaciones una escuela de primeras letras. El actual templo (Santa Casa de Loreto), fue estrenado el 8 de septiembre de 1854.</p>										
Altura:	2132m											
PÁGINA WEB:												
INICIO DE OPERACIONES:												
JURISDICCION:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FED</th> <th>EST</th> <th>MUN</th> <th>PRIV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				FED	EST	MUN	PRIV			X	
FED	EST				MUN	PRIV						
					X							
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:												
TIPO DE ORGANIZACIÓN:												
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO											
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:												
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL											

FICHA TÉCNICA 1.
SANTA CASA DE LORETO

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD		ALOJAMIENTO		
95%	SI		ALIMENTOS Y BEBIDAS		
DATOS DE REGISTRO			ATRACTIVO TURÍSTICO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS	SANITARIOS		
INA			INFORMACIÓN TURÍSTICA		
			DESARROLLO TURÍSTICO		
DATOS DE ACCESIBILIDAD			ESPARCIMIENTO		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)	RECINTOS		
SI en parte, nada mas las callesy	SI	SI	CENTROS COMERCIALES		
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR			ESTACIONAMIENTO		
OBSERVAR LA SANTA CASA DE LORETO Y SUS ALREDEDORES			OTROS ¿CUÁL?		
			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
			SI	NO	¿POR QUE?
					Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 1.
SANTA CASA DE LORETO



FICHA TÉCNICA 1.
TEMPLO DE SAN FRANCISCO

ATRACTIVO TURÍSTICO:	TEMPLO DE SAN FRANCISCO	TIPO DE ATRACTIVO		
		CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE PASTITA			
DIRECCIÓN:		ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
COORDENADAS:	14Q0266205 2324893	<p>En la Plaza Manuel Doblado se encuentra el Templo de San Francisco. Dicho templo fue construido por el clero secular y dedicado a San Juan Bautista durante casi todo el siglo XVIII. El 22 de agosto de 1791, el fraile Manuel Avella consiguió prestado el edificio, que con autorización del ayuntamiento pasó a ser ocupado definitivamente por los franciscanos desde el 9 de septiembre de 1828. Presenta en su portada apoyos estípite distribuyendo las imágenes de san Pedro y San Pablo en el primer cuerpo, San Antonio de Padua y Santa Clara en el segundo y sobre la venta central, el santo titular Francisco de Asís.</p>		
Altura:	2132m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED EST MUN PRIV			
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:				
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

FICHA TÉCNICA 1.
TEMPLO DE SAN FRANCISCO

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD		ALOJAMIENTO		
95%	SI		ALIMENTOS Y BEBIDAS		
DATOS DE REGISTRO			ATRACTIVO TURÍSTICO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS	SANITARIOS		
INA			INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD			DESARROLLO TURÍSTICO		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)	ESPARCIMIENTO		
Si en parte, nada mas las calles y	SI	SI	RECINTOS		
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR			CENTROS COMERCIALES		
OBSERVAR EL TEMPLO DE SAN FRANCISCO Y SUS ALREDEDORES			ESTACIONAMIENTO		
			OTROS ¿CUÁL?		
			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
			SI	NO	¿POR QUE?
					Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 1.
TEMPLO DE SAN FRANCISCO



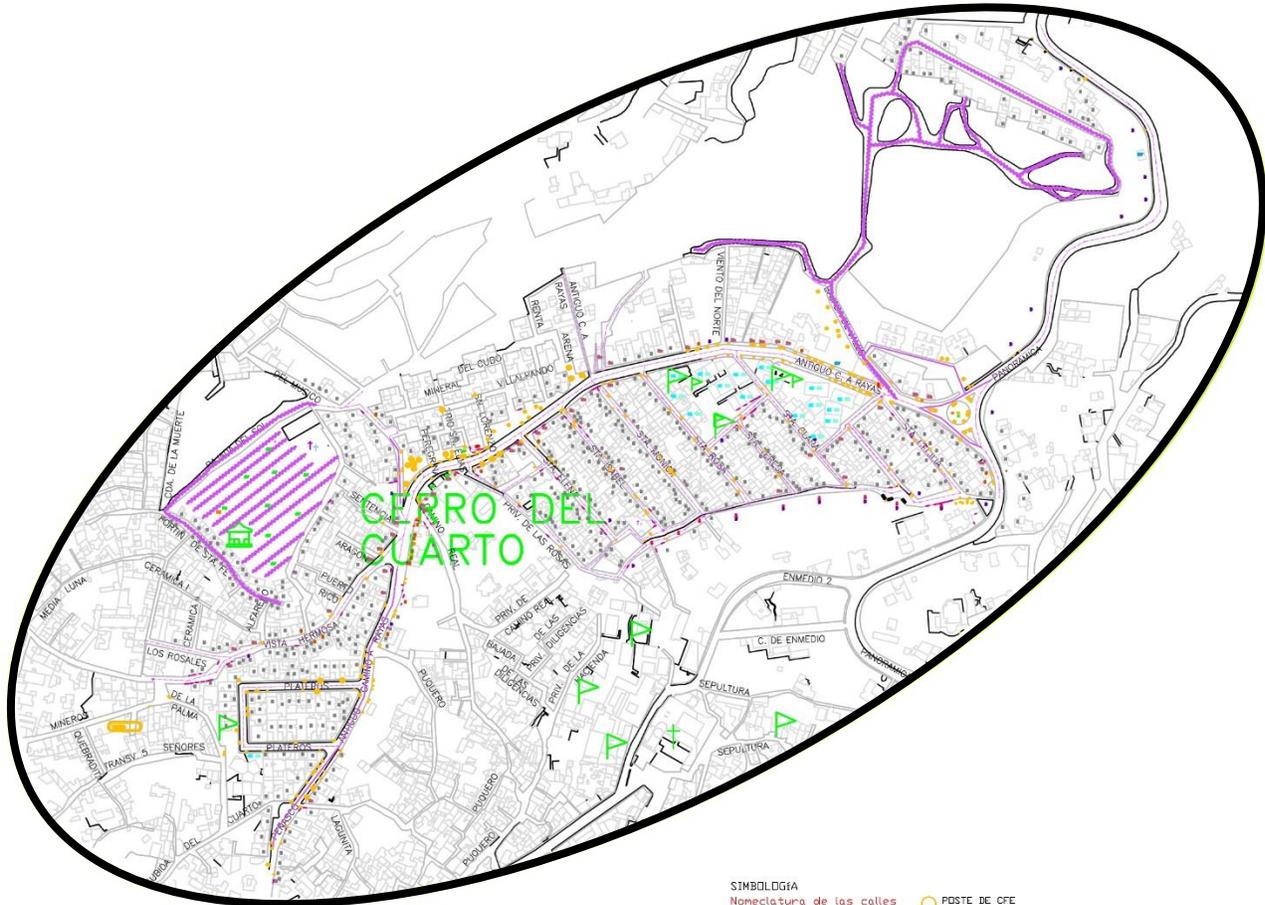
FICHA TÉCNICA 1.
MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE

ATRACTIVO TURÍSTICO:	MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE	TIPO DE ATRACTIVO		
		CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE PASTITA			
DIRECCIÓN:		ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
COORDENADAS:	14Q0286205 2324893	<p>El Museo Iconográfico del Quijote, se encuentra en la casa en donde vivió Don Manuel Doblado, la casa con el número uno localizada en la Plazuela Manuel Doblado, llamada antes de San Francisco. Esta casa se construyó a finales del siglo XVIII. Es una casa de dos pisos con uno de los balcones más largos de la ciudad. Durante el siglo XVII el predio fue parte de la hacienda de beneficio de los Rodríguez. Dicha casa presenta un patio principal con elementos barrocos. El Museo Iconográfico del Quijote fue inaugurado el 6 de noviembre de 1987. El museo cuenta con pinturas y esculturas que representan a Don Quijote y Sancho Panza, cuya colección fue donada por Eulalio Ferrer, quien fue además promotor de dicho museo. Entre su acervo se encuentran piezas firmadas por Salvador Dalí, Pedro Coronel, José Luis Cuevas, Sebastián, Leonardo Nierman, Juan Soriano y Carlos Mérida.</p> <p>Para principios del siglo XIX la casa donde se encuentra dicho museo pertenecía a la familia Marmolejo, Don Romualdo Marmolejo fue Gobernador de Guanajuato. En dicha casa nació Lucio Marmolejo en 1834. Fue en 1856 cuando doña María de la Luz Marmolejo traspaso la casa a Don Brígido Gaytán, minero del mineral de la Luz. El sr. Gaytán era suegro del General Doblado.</p>		
Altura:	2132m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:	FED EST MUN PRIV			
JURISDICCION:	X			
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:				
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:				
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

FICHA TÉCNICA 1.
MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	
95%	SI	
DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
SI en parte, nada mas las calles	SI	SI
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		
OBSERVAR EL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIOTE Y SUS ALREDEDORES		
EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?		
¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUE?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turistico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

PLANO E. CERRO DEL CUARTO Y FICHA TÉCNICA



SIMBOLOGÍA

Noneclatura de las calles

FOCOS DE CONTAMINACIÓN

- CONTAMINACIÓN DE AIRE
- △ CONTAMINACIÓN BASURA
- GRAFITTI EN FACHADA

EQUIPAMIENTO

- SE EDUCATIVO
- SC CULTURA
- RD RECREACIÓN Y DEPORTE
- SA SALUD
- SP SECTOR PÚBLICO
- AV ÁREA VERDE
- ↑ RELIGIOSO

PAVIMENTOS

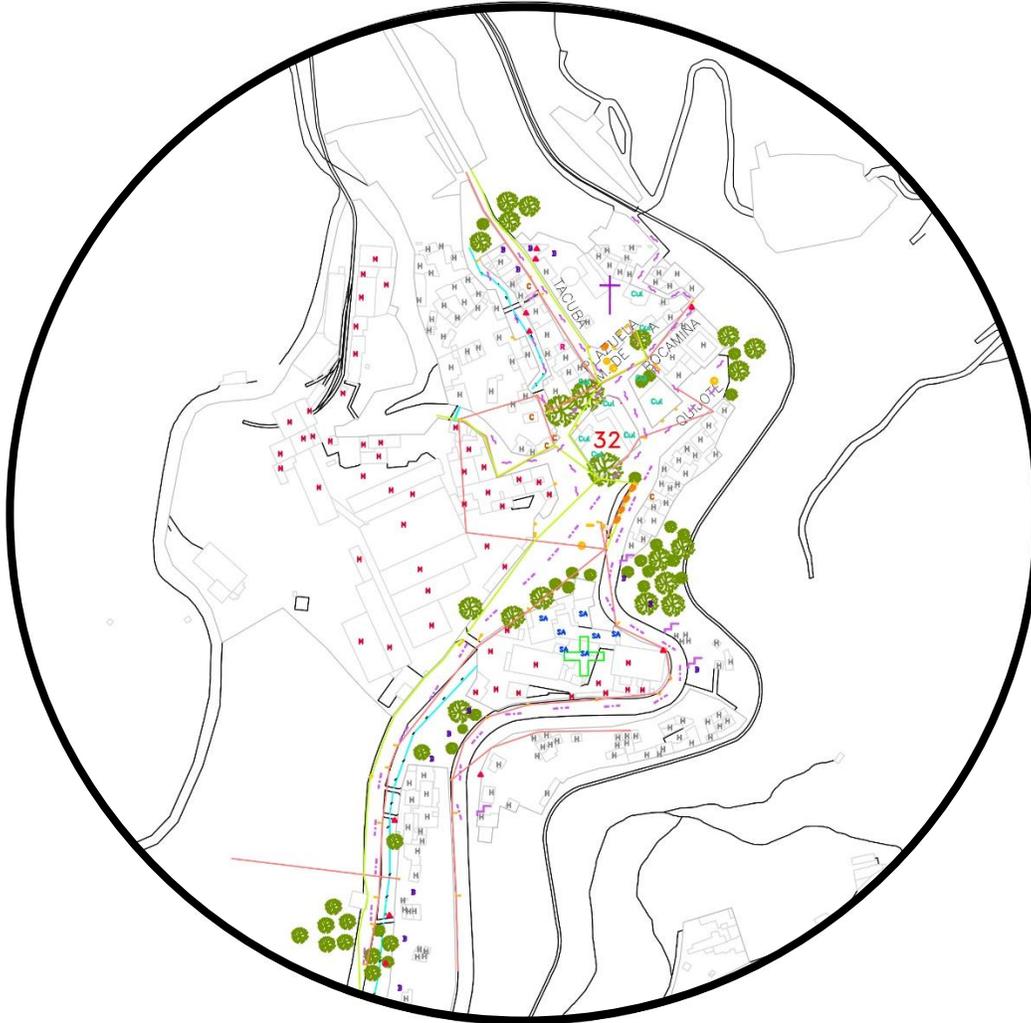
- PAVIMENTO
- EMPEDRADO
- TERRACERIA
- ESCALERAS

USDS DE SUELO

- B BALDÍO
- Br BAR
- Ht HOTELERO
- H HABITACIONAL
- C COMERCIAL
- CuA CULTURAL
- Edu EDUCACIONAL
- Pz PLAZAS (RECREACIÓN)
- Pc PLAZAS CÍVICAS
- † RELIGIOSO
- R RESTAURANTE
- St SALUD
- SP SECTOR PÚBLICO
- SV SERVICIOS VEHICULARES
- Mx MIXTO
- M MINERÍA

- POSTE DE CFE
- POSTE DE CFE CON LAMPARA
- LAMPARA DE PISO
- LAMPARA
- ARBOTANTE
- ÁRBOL
- TELÉFONO
- TELÉFONO PÚBLICO
- SENALETICA
- ELEMENTO GRANA BAGON MINERO
- PARADA DE CAMIÓN
- BANCA
- BOTE BASURA
- ESTACIONAMIENTO
- ESTACIONAMIENTO POLICIA
- ESTACIONAMIENTO AMBULANCIA
- ESTACIONAMIENTO TAXI
- ESTACIONAMIENTO CAPACIDADES DIFERENTES
- FUENTE
- REGISTRO ELÉCTRICO
- VENDEDORES AMBULANTES

PLANO F. CATA Y FICHA TÉCNICA



SIMBOLOGÍA	
Nomeclatura de las calles	● POSTE DE CFE
FUENTES DE CONTAMINACIÓN	● POSTE DE CFE CON LAMPARA
○ CONTAMINACIÓN DE AIRE	● LAMPARA DE PISO
▲ CONTAMINACIÓN BASURA	● LAMPARA
— GRAFITTI EN FACHADA	— ARBOTANTE
EQUIPAMIENTO	● ARBOL
SE EDUCATIVO	● TELEFONO
SC CULTURA	● TELEFONO PUBLICO
RD RECREACIÓN Y DEPORTE	● SERALETICA
SA SALUD	● ELEMENTO (RAMA BAGON MINERO)
SP SECTOR PUBLICO	— PARADA DE CAMION
AV AREA VERDE	● BANCA
† RELIGIOSO	● BOTE BASURA
PAVIMENTOS	● ESTACIONAMIENTO
— PAVIMENTO	● ESTACIONAMIENTO POLICIA
— EMPEDRADO	● ESTACIONAMIENTO AMBULANCIA
— TERRACERIA	● ESTACIONAMIENTO TAXI
— ESCALERAS	● ESTACIONAMIENTO CAPACIDADES DIFERENTES
USOS DE SUELO	● FUENTE
B BALDIO	● REGISTRO ELECTRICO
Br BAR	● VENDEDORES AMBULANTES
Ht HOTELERO	
H HABITACIONAL	
C COMERCIAL	
CuL CULTURAL	
Edu EDUCACIONAL	
Pz PLAZAS (RECREACION)	
Pc PLAZAS CIVICAS	
† RELIGIOSO	
R RESTAURANTE	
So SALUD	
SP SECTOR PUBLICO	
SV SERVICIOS VEHICULARES	
Mx MIXTO	
M MINERIA	

FICHA TÉCNICA 16.
BARRIO DE CATA

El Barrio de Cata un barrio minero por excelencia y uno de los más antiguos de la ciudad. A partir del siglo XVI las minas ubicadas en esta zona fueron las primeras en explotarse: Rayas y Cata.
En este barrio se ubica el Mineral de Cata uno de los más afamados de Guanajuato. La historia de este barrio se encuentra enlazada con la hacienda de beneficio conocida como Villaseca (probablemente llamada así por don Alonso de Villaseca, minero español que trabajó en las primeras minas descubiertas en la zona), dicha hacienda es conocida también como San Pedro y San Pablo. Se llega a dicho siguiendo la calle de San Luisito.
En 1905 el barrio de Cata se comunicaba con la ciudad por medio de un ferrocarril urbano. Durante el gobierno de Manuel M Moreno la Dirección de Obras Públicas del Estado, bajo proyecto del arquitecto Edmundo Almanza Roa, intervino en la reconstrucción y regeneración del Barrio de Cata.

Los monumentos que se pueden observar en este barrio son: Plazuela de Cata (Plazuela Don Quijote), considerada una de las plazuelas más bellas de la ciudad de Guanajuato, ex hacienda de Villaseca y Templo de Cata.



FICHA TÉCNICA 16.
HACIENDA DE BUSTOS

ATRACTIVO TURÍSTICO:	HACIENDA DE BUSTOS			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE CATA			
DIRECCIÓN:	GUANAJUATO			
COORDENADAS:				
Altura:	1980 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:	ENTRADA A NORIA ALTA DEPARTAMENTO DE QUIMICA DIVISIÓN DE CIENCIAS NAURAES Y EXACTAS			
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>La hacienda de Bustos se localiza en la cuadrilla de la mina de Cata. En el año de 1791, el señor Francisco de Azpilcueta regidor honorario y apoderado del Marques otorga compra venta de dicha</p>		
PRECIOS DE ADMISIÓN	HORARIOS	TEMPORALIDAD

FICHA TÉCNICA 16.
HACIENDA DE BUSTOS

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD			
95%		SI			
DATOS DE REGISTRO					
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS			
INA					
DATOS DE ACCESIBILIDAD					
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)			
NO	SI	SI			
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
OBSERVAR LA HACIENDA DE BUSTOS Y SUS ALREDEDORES			SI	NO	¿POR QUÉ?
					Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 16.
HACIENDA DE BUSTOS



FICHA TÉCNICA 16.
PLAZUELA DE CATA

ATRACTIVO TURÍSTICO:	PLAZUELA DE CATA			
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE CATA			
DIRECCIÓN:	GUANAJUATO			
COORDENADAS:				
Altura:	1980 m			
PÁGINA WEB:				
INICIO DE OPERACIONES:				
JURISDICCION:	FED	EST	MUN	PRIV
			X	
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI			
TIPO DE ORGANIZACIÓN:				
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO			
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:	ENTRADA A NORIA ALTA DEPARTAMENTO DE QUIMICA DIVISIÓN DE CIENCIAS NAURAES Y EXACTAS			
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL			

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Plazuela de Cata (Plazuela Don Quijote) Dicha plazuela probablemente funciono como atrio de la antigua capilla de la hacienda, ubicada en el sitio donde actualmente se encuentra el templo. La plazuela ha servido como mercado, espacio para ceremonias de culto católico, actos civiles, políticos y fiestas públicas. Se tienen noticia de que los años de bonanza fueron: 1724, 1735 y 1740. La plazuela fue redefinida y ampliada en el año de 1972 dejando fuera de su área el camino que pasaba frente a esta, además se transformó en zona peatonal, empedrándola con motivo del primer festival Internacional Cervantino (1972) y en memoria de Miguel de Cervantes Saavedra, se le otorgo el nombre de Plazuela Don Quijote.</p>		
PRECIOS DE ADMISIÓN	HORARIOS	TEMPORALIDAD

FICHA TÉCNICA 16.
PLAZUELA DE CATA

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD	
95%	SI	
DATOS DE REGISTRO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS
INA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)
NO	SI	SI
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR		
OBSERVAR LA PLAZUELA DE CATA Y SUS ALREDEDORES		

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ALOJAMIENTO		
ALIMENTOS Y BEBIDAS		
ATRACTIVO TURÍSTICO		
SANITARIOS		
INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DESARROLLO TURÍSTICO		
ESPARCIMIENTO		
RECINTOS		
CENTROS COMERCIALES		
ESTACIONAMIENTO		
OTROS ¿CUÁL?		
¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
SI	NO	¿POR QUE?
		Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 16.
PLAZUELA DE CATA



FICHA TÉCNICA 16.
TEMPLO DE CATA

ATRACTIVO TURÍSTICO:	TEMPLO DE CATA								
LOCALIDAD Y MUNICIPIO:	BARRIO DE CATA								
DIRECCIÓN:	GUANAJUATO								
COORDENADAS:									
Altura:	1980 m								
PÁGINA WEB:									
INICIO DE OPERACIONES:									
JURISDICCION:	<table border="1"> <tr> <td>FED</td> <td>EST</td> <td>MUN</td> <td>PRIV</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>	FED	EST	MUN	PRIV			X	
FED	EST	MUN	PRIV						
		X							
¿ABIERTO AL PÚBLICO?:	SI								
TIPO DE ORGANIZACIÓN:									
MEDIOS DE ACCESO:	CAMINANDO, BICILETA, CARRO								
CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ACCESO:	ENTRADA A NORIA ALTA DEPARTAMENTO DE QUIMICA DIVISION DE CIENCIAS NAURAES Y EXACTAS								
TIPO DE TURISTA:	NACIONAL E INTERNACIONAL								

TIPO DE ATRACTIVO		
CATEGORÍA	TIPO	ESTILO DE CONSTRUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
<p>Templo de Cata</p> <p>Este templo es ejemplo del barroco mexicano. Este santuario, abierto en 1725 durante un periodo de bonanza, fue construido por Juan Martínez de Soria y financiado por los dueños de la mina de Cata y de San Lorenzo, entre ellos la familia de Busto y Moya. En este recinto se venera al cristo Crucificado de Villa seca. Cuenta la tradición que la imagen fue depositada en 1618 en la entonces capilla traída de España en el siglo XVI por un descendiente de don Alonso de Villaseca, minero español que trabajó en minerales de los actuales estados de Hidalgo, Zacatecas y Guanajuato. Durante su estancia en Guanajuato los jesuitas asistieron en este mineral. En 1862, cuando contaba con una población de 350 vecinos, los presbíteros Juan Pacheco, José María García de León y Marcelino Mangas, fundaron al lado del templo una casa de retiro espiritual. Los principales callejones que conducen a esta parte son: Sancho Panza, de la Bocamina y Espejo de Luna.</p>		
PRECIOS DE ADMISIÓN	HORARIOS	TEMPORALIDAD

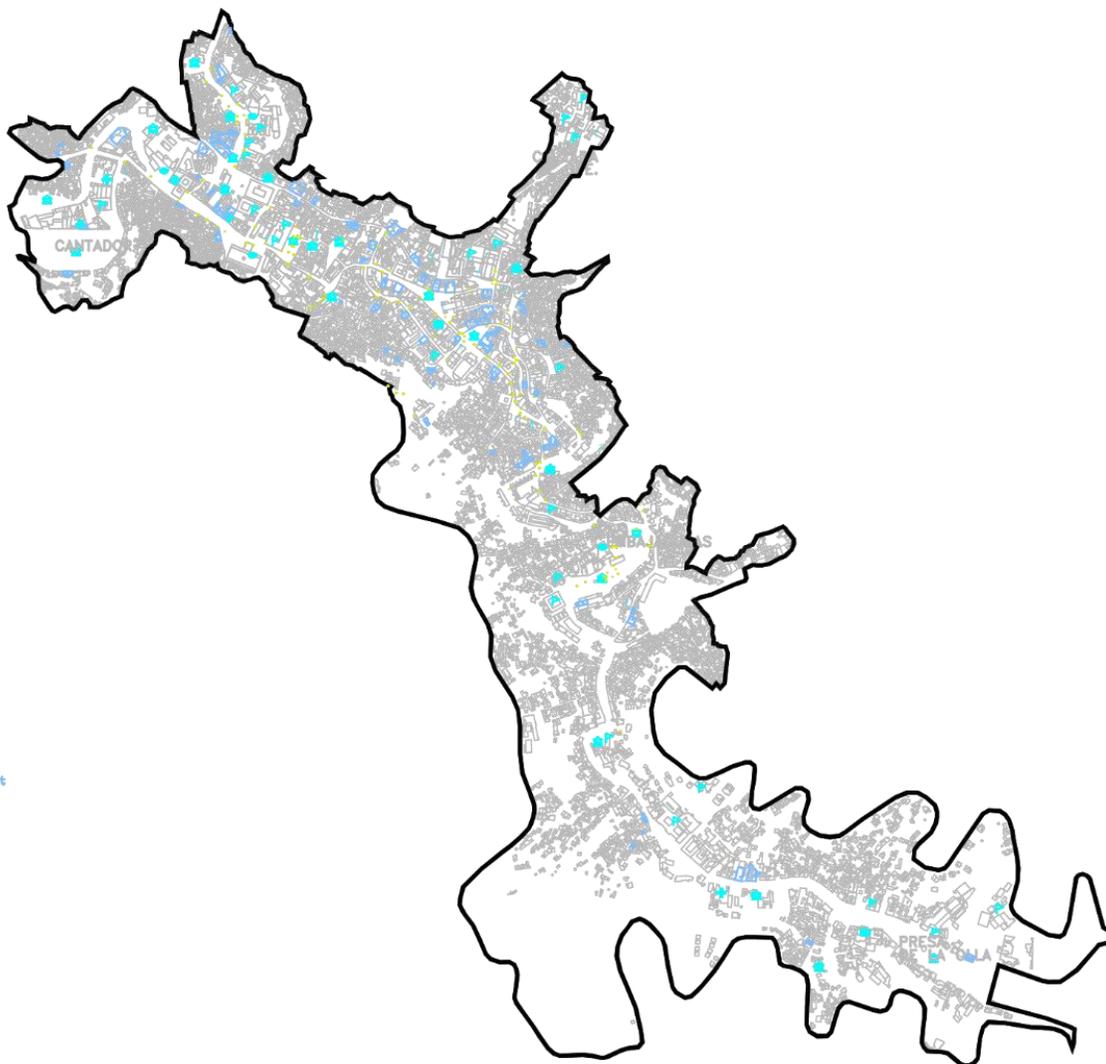
FICHA TÉCNICA 16.
TEMPLO DE CATA

CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD			EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS O DE APOYO		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD		ALOJAMIENTO		
95%	SI		ALIMENTOS Y BEBIDAS		
DATOS DE REGISTRO			ATRACTIVO TURÍSTICO		
REGISTROS EN QUE ESTÁ INSCRITO	ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE	CERTIFICACIONES / ACREDITACIONES OBTENIDAS	SANITARIOS		
INA			INFORMACIÓN TURÍSTICA		
DATOS DE ACCESIBILIDAD			DESARROLLO TURÍSTICO		
¿EXISTE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD?	¿LOS ACCESOS SON ADECUADOS?	¿EXISTE INFORMACIÓN DEL ATRACTIVO? (folletos, internet, publicidad)	ESPARCIMIENTO		
NO	SI	SI	RECINTOS		
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR			CENTROS COMERCIALES		
OBSERVAR EL TEMPLO DE CATA Y SUS ALREDEDORES			ESTACIONAMIENTO		
			OTROS ¿CUÁL?		
			¿ES SUCEPTIBLE DE SER EXPLOTADO TURÍSTICAMENTE?		
			SI	NO	¿POR QUÉ?
					Cuenta con los recursos necesarios para ser explotado y es un buen atractivo turístico para ser desarrollado en el estado de Guanajuato, solo falta hacer más promoción y publicidad al lugar.

FICHA TÉCNICA 16.
TEMPLO DE CATA

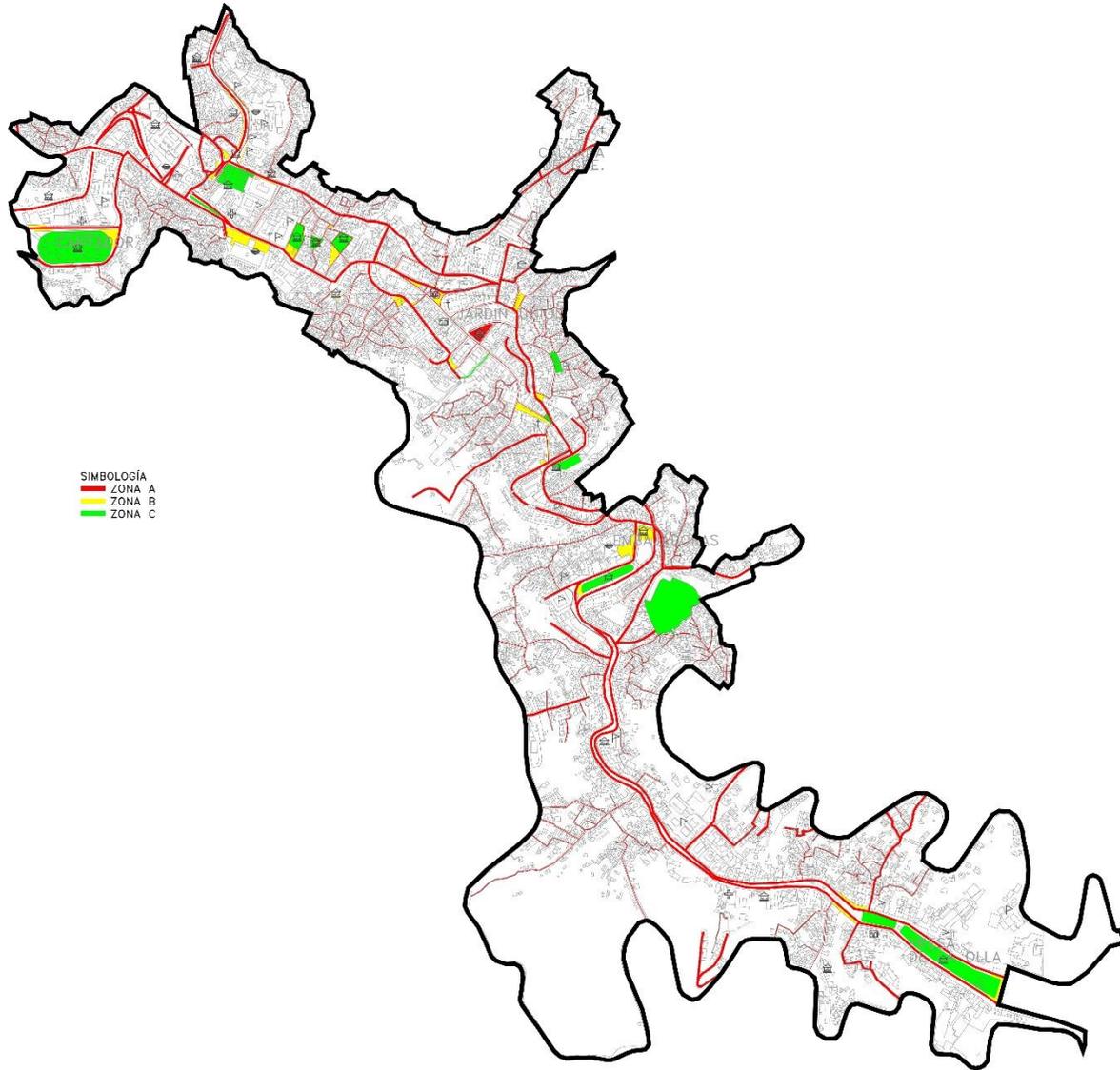


PLANO G. TURISMO (CENTRO HISTÓRICO)



Fuente: elaboración propia (2016).

PLANO H. COMERCIO (CENTRO HISTÓRICO)



Fuente: elaboración propia (2016).

b) Tablas y cuadros

Estrategias de intervención

TABLA GENERAL		
Estrategia	Objetivo	Acciones concretas
PATRIMONIO	Conservación de inmuebles patrimoniales	Supervisión constante y evaluación de trabajo realizado por expertos en el ámbito.
VIVIENDA DIGNA	Desarrollar estrategias que transiten hacia consolidación de viviendas dignas.	
	Generar una transición hacia la ciudad compacta.	
	Revertir el abandono de viviendas y la expulsión de ciudadanos hacia las periferias.	
	Buscar con ayuda del gobierno local mejorar las condiciones habitacionales.	
	Fomentar programas para renovar o mejorar viviendas existentes.	
	Fomentar una movilidad urbana sustentable (sin el uso de vehículos motorizados).	
IMAGEN URBANA	Incrementar la armonía entre los elementos de la imagen urbana histórica.	<p>Evaluar la diversidad en los usos de suelos dentro del CH y sopesar sus posibles amenazas.</p> <p>Dar mantenimiento constante a las zonas que se encuentran sucias y/o oscuras.</p>
SERVICIOS PÚBLICOS	Dotación de servicios a zonas sin cobertura	<p>Algunos de los servicios no se encuentran bien establecidos y delimitados en toda la zona histórica, será necesario dar prioridad a barrios y comunidades desprovistas de estos servicios.</p> <p>Reemplazar el cableado eléctrico obsoleto.</p>

EQUIPAMIENTO	Evaluación de los inmuebles destinados al equipamiento dentro de la zona histórica	Dotar a los inmuebles destinados a la administración y educación de las capacidades mínimas requeridas por dichas instituciones (Ej. Estacionamientos, cupo de personal, etc.)
TURISMO	Sopesar la real capacidad turística de la ciudad	El turismo masivo afecta a la ciudad en diversos aspectos, los cuales no pueden ser remunerados con la derrama económica proporcionada en su visita.
	Proporcionar servicios turísticos de calidad	Dotación de estacionamientos, hospedaje y otros servicios para usuarios turísticos
COMERCIO	Fomento a creadores locales	Apoyo económico a los pequeños productores regionales Generación de concursos y actividades de difusión de piezas locales. Incentivos para la generación de productos “típicos” acorde a la cultural guanajuatense.
	Acciones dentro del Espacio público	Desalojar las plazas y espacios públicos que han sido son invadidos por el comercio informal
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Mejorar la coordinación entre los 3 órdenes de gobierno	Implementación de proyectos en los cuales se vinculen estas instancias Adecuación legislativa para poder actuar simultáneamente
FORTALECIMIENTO CULTURAL	Rehabilitación de centro histórico	Difusión de actividades nocturnas en el CH Generar campañas ecológicas para la protección de esta zona Trazar nuevas rutas turísticas dentro del CH
	Diversificar la oferta de actividades	Fomentar las exploraciones a zonas arqueológicas Difundir talleres y cursos culturales Recobrar espacios religiosos y teatros para difusión de eventos.

		<p>Generar actividades en unión con la Universidad de Guanajuato.</p> <p>Proponer programas especiales a implementar durante festivales y otras actividades masivas en materia de transporte.</p>
FINANCIAR PROYECTOS POTENCIAL DE CRECIMIENTO	CON DE Promover la participación del sector privado	<p>Conjuntar objetivos entre sector público y privado para prestar servicios de calidad a los usuarios</p> <p>Consolidar instrumentos de financiamiento para proyectos de infraestructura.</p>
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL	Sustentabilidad ambiental	Considerar dentro de la planeación territorial el ordenamiento ecológico
	Política cambio climático y cuidado del medio ambiente	Establecer zonas estratégicas de vulnerabilidad climática
MOVILIDAD, VIALIDAD Y TRANSPORTE	Mejoramiento de infraestructura de transporte	<p>Modernizar la flota de transporte público</p> <p>Optimizar los tiempos de espera y recorrido para los usuarios de transporte público</p> <p>Generar nuevos paraderos</p> <p>Establecer rutas que no pasen forzosamente por la zona del CH y que conecten las periferias de la ciudad.</p> <p>Proporcionar enlaces terrestres entre los municipios de Guanajuato-Silao y Guanajuato-León.</p> <p>Regularizar los precios de estacionamientos dentro del CH y proporcionar cajones suficientes para cubrir las necesidades.</p>
	Fomento de transporte alternativo	<p>Difundir la utilización de bicicleta</p> <p>Mejorar las vialidades para el desplazamiento de peatones</p> <p>Hacer campañas para racionalizar el uso del automóvil.</p>

Banco de proyectos

Identificación de acciones prioritarias

Tal y como se ha expuesto anteriormente se identifican como acciones prioritarias todas aquellas que se encuentran vinculadas al desarrollo social, entre ellas la dotación de servicios básicos y la regeneración habitacional de zonas en riesgo.

Proyectos estratégicos

Una de las propuestas para llevar a cabo los proyectos estratégicos es cobijarlos bajo grupos de interés, es decir, en muchas ocasiones asociaciones de vecinos o miembros de alguna sociedad civil se encuentran buscando una solución para una problemática dentro de un barrio en particular y en ocasiones son dichos grupos los encargados a su vez de velar por su financiamiento parcial. Por ello deberá acudir a estas asociaciones para conocer las preocupaciones, detectar si estas se comparten y de ser así evaluar la factibilidad de realizar esfuerzos conjuntos que vinculen el trabajo de estos grupos con el de las autoridades correspondientes.

Para llevar a cabo lo anterior, primeramente deberán localizarse a los grupos que conforman a partir de cédulas similares a la que a continuación se presenta, es importante señalar que esta información únicamente puede ser llenada una vez que se esté trabajando en campo:

COMUNIDAD			
Nombre asociación o grupo	Integrantes	Objetivos	Proyectos concretos
	1.		
	2.		
	3.		
	4.		
	5.		

Fuentes de financiamiento

Además de lo mencionado anteriormente, es posible que estos grupos ya cuenten con algunas fuentes de financiamiento para objetivos concretos, por ejemplo que cuenten con un fondo para la restauración de un templo. Por ello a la tabla anterior deberán agregarse los actores que colaboraran en el financiamiento de dichos proyectos.

COMUNIDAD				
Nombre asociación o grupo	Integrantes	Objetivos	Proyectos concretos	Instancias o miembros que colaboran
	1.			%
	2.			%
	3.			%
	4.			
	5.			

Programación y corresponsabilidad sectorial

Se propone realizar una programación a cargo de las diversas instancias interesadas en cada uno de los proyectos, lo cual podría programarse organizando sesiones individuales en las cuales cada uno de los grupos de interés manifieste sus intereses y propuestas, llegando al final a un consenso en el cual se busque un beneficio de todas las partes y se establezca la responsabilidad de cada uno de ellos.

CRONOGRAMA			
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3
Sesión de trabajo 1			
Sesión de trabajo 2			
Sesión de trabajo 3			

SIMBOLOGÍA

- Empresa privada
- Municipio
- Habitantes del barrio

Visión integral

Como se ha comentado a lo largo del documento, el presente plan buscará tener una visión holística en la cual se cubra con los objetivos previamente planteados, para ello deben tenerse siempre presentes las líneas estratégicas que se han planteado desde el inicio del presente documento. En las cuales se establece que de manera prioritaria deberá buscarse cumplir con los siguientes puntos:

- **Desarrollo social:** que contemple el ordenamiento territorial y tenga en cuenta estrategias de desarrollo medio ambiental y ecológico y la dotación de un sistema de transporte eficiente.
- **Regeneración habitacional:** En la que se velará por conseguir una vivienda digna.
- **Reactivación patrimonial:** En la cual se intentará incrementar el acceso cultural y la protección del patrimonio cultural de la ciudad
- **Desarrollo económico:** En la que entre diversos proyectos se buscará el financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

LÍNEA ESTRATEGICA	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO	PRIORIDAD DE IMPLEMENTACIÓN	ZONA DE ACTUACIÓN
Desarrollo Social			
Regeneración habitacional			
Reactivación patrimonial			
Desarrollo económico			

c) Estrategias generales